

Cuenta Pública *La Unión* Gestión 2015



I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN
CHILE



CUENTA PÚBLICA 2015



María Angélica Astudillo Mautz, Alcaldesa de la comuna de La Unión, da cuenta de la gestión realizada durante el año 2015, en conformidad a lo estipulado en el Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

María Angélica Astudillo Mautz
ALCALDESA

La Unión, 27 de Abril de 2016

1. Situación Financiera

Ingresos Municipales

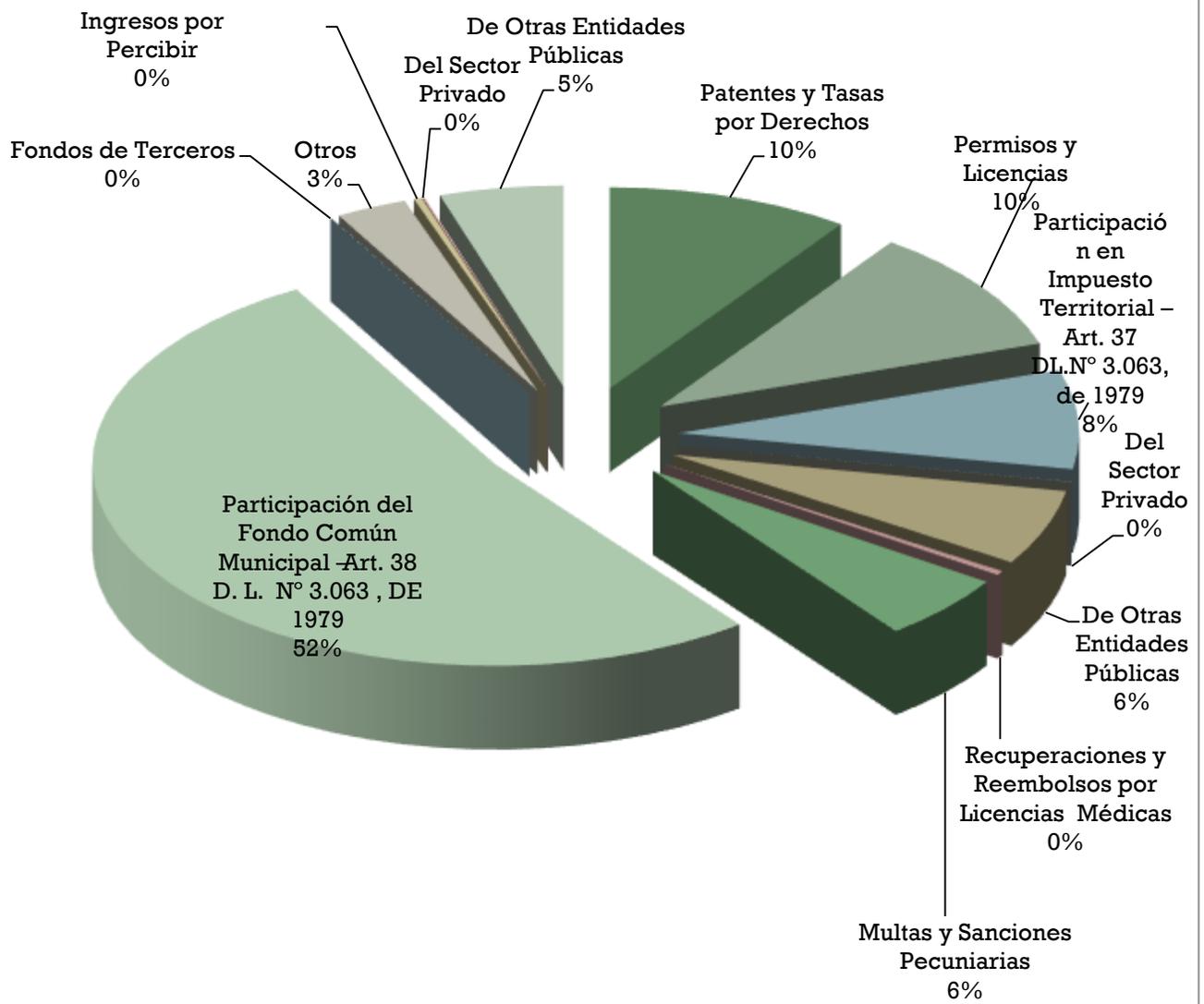
Durante el año 2015 los Ingresos Totales Percibidos del Municipio de La Unión ascendieron a M\$ 6.108.375.- más la incorporación del saldo inicial de caja que ascendió a un total de M\$ 1.748.243.-, lo que suma un total de M\$ 7.856.618.

El detalle de los ingresos percibidos, de acuerdo a los conceptos que generan los recursos municipales, están dados de acuerdo a la siguiente tabla:

CUENTA	DETALLE	MONTO M\$
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	597.833
03.02	Permisos y Licencias	618.949
03.03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	485.461
05.01	Del Sector Privado	1.150
05.03	De Otras Entidades Públicas	370.118
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.670
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	326.404
08.03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	3.185.364
08.04	Fondos de Terceros	837
08.99	Otros	174.251
12.10	Ingresos por Percibir	19.186
13.01	Del Sector Privado	4.678
13.03	De Otras Entidades Públicas	303.475
15	Saldo Inicial de Caja	1.748.243
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$		7.856.618

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el Municipio de La Unión el año 2015 percibió por concepto del Fondo Común Municipal un monto de M\$ 3.185.364.- significando un porcentaje de 52% de los ingresos totales:

INGRESOS PERCIBIDOS 2015



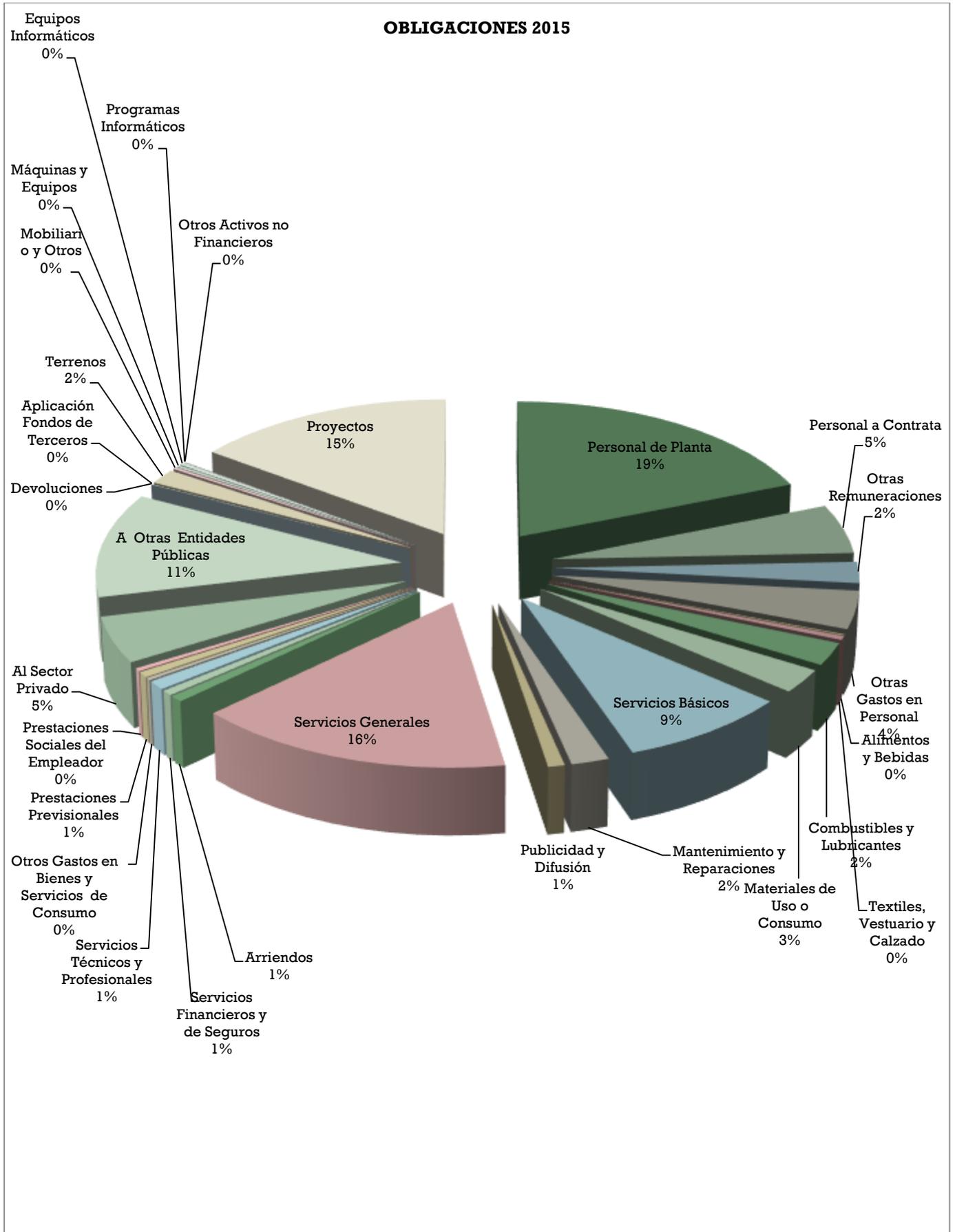
Ilustre Municipalidad de La Unión

Gastos Municipales

En cuanto a los gastos obligados del año 2015, se presentan a continuación de acuerdo a la naturaleza del gasto:

CUENTA	DETALLE	MONTO M\$
21.01	Personal de Planta	1.164.853
21.02	Personal a Contrata	330.123
21.03	Otras Remuneraciones	140.782
21.04	Otras Gastos en Personal	251.260
22.01	Alimentos y Bebidas	7.823
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	26.181
22.03	Combustibles y Lubricantes	148.194
22.04	Materiales de Uso o Consumo	155.236
22.05	Servicios Básicos	522.463
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	113.899
22.07	Publicidad y Difusión	50.204
22.08	Servicios Generales	959.432
22.09	Arriendos	40.593
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	33.704
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	57.778
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.439
23.01	Prestaciones Previsionales	35.829
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	19.810
24.01	Al Sector Privado	305.219
24.03	A Otras Entidades Públicas	697.793
26.01	Devoluciones	2.441
26.04	Aplicación Fondos de Terceros	837
29.01	Terrenos	100.000
29.04	Mobiliario y Otros	13.695
29.05	Máquinas y Equipos	14.820
29.06	Equipos Informáticos	19.242
29.07	Programas Informáticos	2.109
29.99	Otros Activos no Financieros	115
31.02	Proyectos	914.692
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	24.687
34.07	Deuda Flotante	76.132
TOTAL GASTOS OBLIGADOS M\$		6.245.385

Ilustre Municipalidad de La Unión

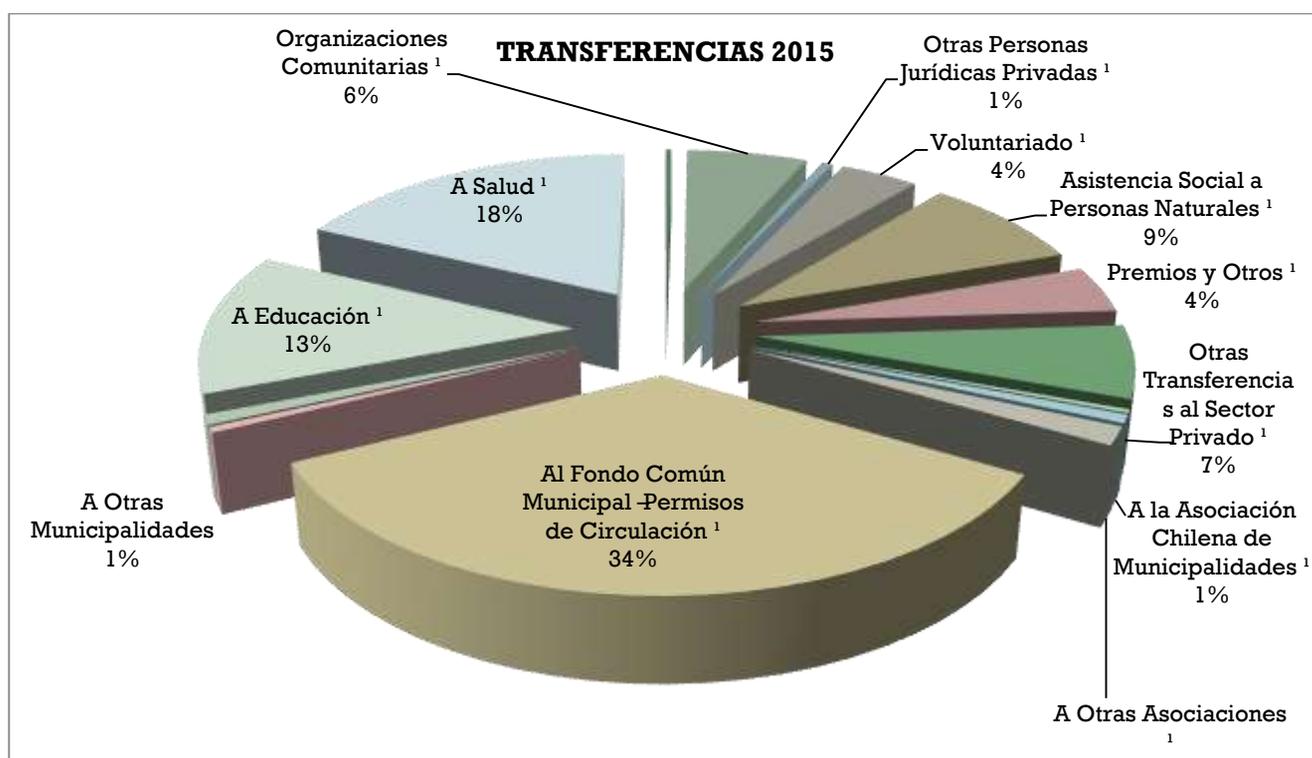


TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Entre las facultades propias de una Municipalidad, está la posibilidad de entregar aportes, subvenciones, ayudas sociales y/o voluntariado, con la finalidad de apoyar a las diferentes organizaciones funcionales y/o territoriales, y a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Conforme lo anterior, el monto de Transferencias Corriente en el año 2015 fue de M\$ 1.004.594.-, de los cuales M\$ 130.000.- fueron transferidos al Departamento de Educación y M\$ 180.000.- al Departamento de Salud.

CUENTA	DETALLE	MONTO M\$
24.01.001	Fondos de Emergencia ¹	2.816.797
24.01.004	Organizaciones Comunitarias ¹	62.599.537
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	5.500.000
24.01.006	Voluntariado ¹	40.674.744
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	86.143.399
24.01.008	Premios y Otros ¹	42.974.495
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	66.091.638
24.03.002	A los Servicios de Salud ¹	3.309.495
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	7.355.223
24.03.080.002	A Otras Asociaciones ¹	16.420.559
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	346.819.506
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	5.064.669
24.03.100	A Otras Municipalidades	8.824.385
24.03.101.001	A Educación ¹	130.000.000
24.03.101.002	A Salud ¹	180.000.000
TOTAL TRANSFERENCIAS M\$		1.004.594.447



**1.1 Balance Ejecución Presupuestaria
Acumulado
al 31 de diciembre del 2015**

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha 22/04/2016
 13.26 (mmonteci)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 1
INGRESOS AL 31/12/2015

Sub/Item Asig	Clasificador Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.481.135	1.676.808	1.702.243	-25.435	75.754
01	Patentes y Tasas por Derechos	609.620	625.130	597.833	27.297	27.015
001	Patentes Municipales	375.005	390.515	389.962	553	7.590
001	De Beneficio Municipal [1]	375.005	390.515	389.962	553	7.590
002	Derechos de Aseo	51.000	51.000	53.821	-2.821	13.499
001	En Impuesto Territorial ¹	12.000	12.000	13.563	-1.563	964
002	En Patentes Municipales ¹	21.000	21.000	20.061	939	1.330
003	Cobro Directo ¹	18.000	18.000	20.197	-2.197	11.205
003	Otros Derechos	173.215	173.215	145.451	27.764	5.738
001	Urbanización y Construcción ¹	82.850	82.850	61.152	21.698	5.102
002	Permisos Provisorios ¹	10.670	10.670	12.150	-1.480	112
003	Propaganda ¹	7.065	7.065	7.475	-410	394
004	Transferencia de Vehículos ¹	40.000	40.000	39.562	438	0
999	Otros ¹	32.630	32.630	25.112	7.518	130
004	Derechos de Explotación	10.400	10.400	8.599	1.801	188
001	Concesiones ¹	10.400	10.400	8.599	1.801	188
02	Permisos y Licencias	467.035	647.198	618.949	28.249	32.512
001	Permisos de Circulación	447.835	565.000	548.869	16.131	32.138
001	De Beneficio Municipal ¹	181.660	218.750	205.828	12.922	12.051
002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	266.175	346.250	343.041	3.209	20.087
002	Licencias de Conducir y similares	18.700	81.698	69.500	12.198	374
999	Otros	500	500	580	-80	0
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. Nº 3.063, de 1979	404.480	404.480	485.461	-80.981	16.227
05	C x C Transferencias Corrientes	0	267.439	371.268	-103.829	0
01	Del Sector Privado	0	1.150	1.150	0	0
03	De Otras Entidades Públicas	0	266.289	370.118	-103.829	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	209.422	276.199	-66.777	0
001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	0	12.803	0	12.803	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	196.619	276.199	-79.580	0
007	Del Tesoro Público	0	56.867	93.919	-37.052	0
004	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	0	19.811	19.810	1	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	37.056	74.109	-37.053	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.647.903	3.380.740	3.707.525	-326.785	29.600
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.768	9.768	20.670	-10.902	0
001	Reembolsos Art 4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Único	0	0	101	-101	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha 22/04/2016
 13.26 (mmoteci)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 2
INGRESOS AL 31/12/2015

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Sub/Item	Asg Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
002	Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Único	9.768	9.768	20.569	-10.801	0
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	151.682	235.016	326.403	-91.387	464
001	Multas - De Beneficio Municipal ¹	134.607	214.607	286.133	-71.526	464
001	Multas Ley de Tránsito ¹	133.697	213.697	285.069	-71.372	50
999	Otras Multas Beneficio Municipal ¹	910	910	1.064	-154	414
002	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	2.840	2.840	5.065	-2.225	0
002	Multas Art. 14 Nº 6, Inc. 2º, ley Nº 18.695 Multas TAG ¹	2.840	2.840	5.065	-2.225	0
003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal ¹	1.443	3.443	4.964	-1.521	0
004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud ¹	962	2.296	3.309	-1.013	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal ¹	669	669	1.033	-364	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades ¹	3.492	3.492	8.772	-5.280	0
008	Intereses ¹	7.669	7.669	17.127	-9.458	0
03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979	2.333.541	2.977.641	3.185.364	-207.723	29.136
001	Participación Anual	2.333.541	2.977.641	3.144.349	-166.708	29.136
003	Aportes Extraordinarios	0	0	41.015	-41.015	0
001	Aportes Extraordinarios	0	0	41.015	-41.015	0
04	Fondos de Terceros	387	460	837	-377	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	387	460	837	-377	0
99	Otros	152.525	157.855	174.251	-16.396	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.525	2.525	4.014	-1.489	0
999	Otros	150.000	155.330	170.237	-14.907	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	17.592	17.592	19.186	-1.594	271.557
10	Ingresos por Percibir	17.592	17.592	19.186	-1.594	271.557
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	4.345	512.683	308.153	204.530	0
01	Del Sector Privado	0	0	4.678	-4.678	0
001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos ¹	0	0	4.678	-4.678	0
03	De Otras Entidades Públicas	4.345	512.683	303.475	209.208	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	508.338	301.238	207.100	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	0	391.417	263.898	127.519	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	37.340	37.340	0	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0101	DOMINIO: MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	LA UNION
		REGION	DECIMOCUARTA
		TRIMESTRE	CUARTO
		Fecha	22/04/2016
			13:26 (monteci)
	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO	Pág	3
	INGRESOS AL 31/12/2015		

Clasificador	Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Sub/Item Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
999 Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	79.581	0	79.581	0
005 Del Tesoro Público ¹	4.345	4.345	2.237	2.108	0
001 Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	4.345	4.345	2.237	2.108	0
15 Saldo Inicial Caja	200.000	1.748.243	0	0	0
TOTALES	4.350.975	7.603.505	6.108.375	-253.113	376.911

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/04/2016
 13:28 (mmonteci)
 Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	1.642.000	2.246.000	1.887.018	358.982	0
01	Personal de Planta	1.100.000	1.520.000	1.164.853	355.147	0
001	Sueldos y Sobresueldos	816.500	1.156.500	924.318	232.182	0
001	Sueldos base	0	273.000	252.499	20.501	0
002	Asignación de Antigüedad	51.000	51.000	32.642	18.358	0
002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280 ¹	50.000	50.000	32.642	17.358	0
003	Trenios, Art. 7, Inciso 3, Ley Nº 15.076 ¹	1.000	1.000	0	1.000	0
004	Asignación de Zona	78.000	78.000	53.225	24.775	0
004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 ¹	78.000	78.000	53.225	24.775	0
007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	425.500	317.312	274.727	42.585	0
007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981 ¹	425.500	317.312	274.727	42.585	0
009	Asignaciones Especiales	40.000	50.000	34.678	15.322	0
009 005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 ¹	40.000	50.000	34.678	15.322	0
010	Asignación de Pérdida de Caja	500	500	418	82	0
010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 ¹	500	500	418	82	0
014	Asignaciones Compensatorias	134.000	208.507	131.163	77.344	0
014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	50.000	87.719	53.340	34.379	0
002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 ¹	22.000	22.000	19.567	2.433	0
003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 ¹	38.000	77.043	42.099	34.944	0
014 999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	24.000	21.745	16.157	5.588	0
015	Asignaciones Sustitutivas	45.000	45.000	38.134	6.866	0
015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	45.000	45.000	38.134	6.866	0
019	Asignación de Responsabilidad	6.000	6.000	6.039	-39	0
019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 ¹	6.000	6.000	6.039	-39	0
022	Componente base asignación de Desempeño	0	90.681	74.856	15.825	0
028	Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	1.000	1.000	0	1.000	0
028 003	Asignación de Estimulo, Art. 65º, Ley Nº18.482	1.000	1.000	0	1.000	0
043	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº18.695	35.000	35.000	25.937	9.063	0
999	Otras Asignaciones ³	500	500	0	500	0
002	Aportes del Empleador	30.900	50.900	28.464	22.436	0
001	A Servicios de Bienestar	14.000	14.000	11.676	2.324	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	16.900	36.900	16.788	20.112	0
003	Asignaciones por Desempeño	76.000	94.000	78.610	15.390	0
001	Desempeño Institucional	50.000	45.000	39.702	5.298	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/04/2016
 13:28 (nmonteci)
 Pág. 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

Classificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001 001	50.000	45.000	39.702	5.298	0
002	21.000	41.000	34.924	6.076	0
002 001	21.000	41.000	34.924	6.076	0
003	5.000	8.000	3.984	4.016	0
003 002	5.000	8.000	3.984	4.016	0
004	145.000	187.000	113.477	73.523	0
005	100.000	120.000	78.517	41.483	0
006	45.000	67.000	34.960	32.040	0
005	31.600	31.600	19.984	11.616	0
001	7.500	7.500	6.895	605	0
001 001	4.000	4.000	3.828	172	0
002	3.500	3.500	3.067	433	0
002	3.100	3.100	2.505	595	0
003	20.000	20.000	9.748	10.252	0
003 001	20.000	20.000	9.748	10.252	0
004	1.000	1.000	836	164	0
02	220.000	319.000	330.123	-11.123	0
001	172.416	241.520	254.666	-13.146	0
001	65.000	87.007	85.911	1.096	0
002	3.100	3.973	4.082	-109	0
002 002	3.100	3.973	4.082	-109	0
004	14.000	17.360	18.039	-679	0
004 001	14.000	17.360	18.039	-679	0
007	36.000	51.468	55.713	-4.245	0
007 001	36.000	51.468	55.713	-4.245	0
009	12.400	14.224	14.475	-251	0
009 005	12.400	14.224	14.475	-251	0
010	16	16	0	16	0
010 001	16	16	0	16	0
013	26.900	35.099	38.680	-3.581	0
013 001	14.000	17.515	18.211	-696	0
002	2.500	3.604	3.910	-306	0
003	6.200	8.982	9.725	-743	0
013 999	4.200	4.998	6.834	-1.836	0
014	15.000	16.173	16.321	-148	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/04/2016
 13:28 (nmonteci)
 Pág. 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
014 001	15.000	16.173	16.321	-148	0
021	0	16.200	21.445	-5.245	0
002	7.500	11.981	9.235	2.746	0
001	3.700	6.092	4.061	2.031	0
002	3.800	5.889	5.174	715	0
003	12.700	18.500	21.620	-3.120	0
001	8.200	11.000	12.735	-1.735	0
001 001	8.200	11.000	12.735	-1.735	0
002	4.500	7.500	8.885	-1.385	0
002 001	4.500	7.500	8.885	-1.385	0
004	16.500	35.915	35.529	386	0
005	10.000	28.202	28.469	-267	0
006	6.500	7.713	7.060	653	0
005	10.884	11.084	9.073	2.011	0
001	2.600	3.600	3.197	403	0
001 001	1.400	2.400	1.772	628	0
002	1.200	1.200	1.425	-225	0
002	990	1.190	1.175	15	0
003	7.000	6.000	4.414	1.586	0
003 001	7.000	6.000	4.414	1.586	0
004	294	294	287	7	0
03	155.000	147.000	140.782	6.218	0
001	110.000	94.000	91.399	2.601	0
004	40.000	48.000	44.476	3.524	0
001	34.700	36.500	34.326	2.174	0
002	300	1.500	546	954	0
003	5.000	10.000	9.604	396	0
007	5.000	5.000	4.907	93	0
04	167.000	260.000	251.260	8.740	0
003	51.420	72.490	69.685	2.805	0
001	42.000	51.780	51.123	657	0
002	9.000	19.990	18.102	1.888	0
003	420	720	460	260	0
004	115.580	187.510	181.575	5.935	0
22	1.538.903	2.343.037	2.130.946	212.091	17.229
01	8.152	13.152	7.823	5.329	0
001	8.152	13.152	7.823	5.329	0
02	23.284	30.284	26.181	4.103	7.472
001	500	700	595	105	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/04/2016
 13:28 (nmonteci)
 Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

Classificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
002	18.784	25.864	22.523	3.341	7.472
003	4.000	3.720	3.063	657	0
03	178.799	163.799	148.194	15.605	0
001	178.799	163.799	148.194	15.605	0
04	117.771	172.771	155.236	17.535	0
001	13.467	30.443	29.511	932	0
002	0	504	359	145	0
004	200	3.373	2.797	576	0
006	0	2.902	2.363	539	0
007	12.000	13.750	13.710	40	0
008	0	800	251	549	0
009	12.600	15.913	13.971	1.942	0
010	7.354	3.511	1.440	2.071	0
011	43.000	55.668	51.783	3.885	0
012	21.150	32.540	26.851	5.689	0
016	7.000	5.919	5.324	595	0
999	1.000	7.448	6.876	572	0
05	344.457	542.457	522.463	19.994	0
001	218.000	347.433	335.275	12.158	0
002	68.557	121.424	115.213	6.211	0
003	3.500	4.000	3.887	113	0
004	6.000	7.800	7.543	257	0
005	42.000	53.812	52.820	992	0
006	6.000	7.588	7.483	105	0
007	400	400	242	158	0
06	100.835	152.299	113.899	38.400	0
001	22.000	30.700	24.943	5.757	0
002	67.000	92.944	76.206	16.738	0
003	1.000	1.000	430	570	0
004	350	970	714	256	0
005	1.000	1.000	0	1.000	0
006	0	200	71	129	0
007	1.000	1.000	0	1.000	0
999	8.485	24.485	11.535	12.950	0
07	31.341	58.341	50.204	8.137	1.096
001	27.191	44.169	40.676	3.493	1.096
002	1.650	8.872	6.234	2.638	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/04/2016
 13:28 (nmonteci)
 Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2015**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003	2.500	5.300	3.294	2.006	0
08	647.196	1.020.196	959.432	60.764	8.661
001	306.298	397.153	392.446	4.707	0
002	2.500	58.000	55.698	2.302	0
003	224.298	280.098	269.782	10.316	0
005	3.000	7.800	0	7.800	0
006	1.500	6.500	4.414	2.086	0
007	13.900	38.068	34.513	3.555	0
010	600	2.600	1.322	1.278	0
011	46.000	50.850	35.292	15.558	0
999	49.100	179.127	165.965	13.162	8.661
09	29.589	45.589	40.593	4.996	0
001	600	600	600	0	0
003	0	160	156	4	0
005	23.500	34.324	29.974	4.350	0
999	5.489	10.505	9.863	642	0
10	19.380	43.028	33.704	9.324	0
002	19.380	34.588	27.471	7.117	0
999	0	8.440	6.233	2.207	0
11	30.000	81.022	57.778	23.244	0
002	12.500	38.840	28.533	10.307	0
003	2.500	2.160	2.160	0	0
999	15.000	40.022	27.085	12.937	0
12	8.099	20.099	15.439	4.660	0
002	3.000	6.450	4.362	2.088	0
003	4.000	7.750	5.813	1.937	0
005	1.099	4.329	4.053	276	0
999	0	1.570	1.211	359	0
23	0	56.850	55.639	1.211	0
01	0	37.039	35.829	1.210	0
004	0	37.039	35.829	1.210	0
03	0	19.811	19.810	1	0
001	0	19.811	19.810	1	0
24	832.176	1.011.117	1.003.012	8.105	6.000
01	225.476	315.068	305.219	9.849	6.000
001	3.000	3.000	2.817	183	0
004	65.976	66.800	62.808	3.992	0
005	5.500	5.500	5.500	0	0
006	38.000	40.676	40.676	0	0
007	85.000	86.200	84.524	1.676	0
008	28.000	46.800	42.802	3.998	6.000
999	0	66.092	66.092	0	0
03	606.700	696.049	697.793	-1.744	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
 REGION DECIMOCUARTA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/04/2016
 13:28 (nmonteci)
 Pág. 6

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	A los Servicios de Salud ¹	826	3.296	3.309	-13	0
001	Multa Ley de Alcoholes ¹	826	3.296	3.309	-13	0
080	A las Asociaciones ¹	21.500	26.271	23.776	2.495	0
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	10.000	9.850	7.355	2.495	0
002	A Otras Asociaciones ¹	11.500	16.421	16.421	0	0
090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación ¹	268.734	346.250	346.819	-569	0
001	Aporte Año Vigente ¹	266.175	342.371	343.041	-670	0
002	Aporte Otros Años ¹	2.559	3.879	3.778	101	0
092	Al Fondo Común Municipal - Multas ¹	2.238	3.830	5.065	-1.235	0
002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Multas TAG	2.238	3.830	5.065	-1.235	0
100	A Otras Municipalidades	3.402	6.402	8.824	-2.422	0
101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	310.000	310.000	310.000	0	0
001	A Educación ¹	130.000	130.000	130.000	0	0
002	A Salud ¹	180.000	180.000	180.000	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	1.770	6.770	3.278	3.492	0
01	Devoluciones	1.292	6.292	2.441	3.851	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	478	478	837	-359	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	478	478	837	-359	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	132.282	184.363	149.981	34.382	0
01	Terrenos	120.000	100.000	100.000	0	0
03	Vehículos	0	20.000	0	20.000	0
04	Mobiliario y Otros	5.250	14.000	13.695	305	0
05	Máquinas y Equipos	1.834	16.084	14.820	1.264	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.834	13.872	12.608	1.264	0
999	Otras	0	2.212	2.212	0	0
06	Equipos Informáticos	5.198	21.779	19.242	2.537	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.198	21.779	19.242	2.537	0
07	Programas Informáticos	0	7.000	2.109	4.891	0
001	Programas Computacionales	0	7.000	2.109	4.891	0
99	Otros Activos no Financieros	0	5.500	115	5.385	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	188.844	1.648.173	914.692	733.482	99.547
02	Proyectos	188.844	1.648.173	914.692	733.482	99.547
002	Consultorías	35.000	198.602	57.725	140.877	0
004	Obras Civiles	137.844	1.433.571	856.967	576.605	99.547
005	Equipamiento	16.000	16.000	0	16.000	0
33	C x P Transferencias de Capital	0	31.064	24.687	6.377	0
03	A Otras Entidades Públicas	0	31.064	24.687	6.377	0
001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	31.064	24.687	6.377	0
001	Programa Pavimentos Participativos	0	31.064	24.687	6.377	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD LA UNION
REGION DECIMOCUARTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/04/2016
13:28 (nmonteci)
Pág. 7

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
34	C x P Servicio de la Deuda	15.000	76.132	76.132	0	7.570
07	Deuda Flotante	15.000	76.132	76.132	0	7.570
TOTALES		4.350.975	7.603.506	6.245.385	1.358.122	130.346

1.2. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015

Ilustre Municipalidad de La Unión

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Activo							
11101	Caja	3.279.515	0	2.225.089.247	2.220.513.913	7.854.649	0
11103	Banco del Sistema Financiero	2.188.304.727	0	12.142.288.579	11.911.442.841	2.419.151.265	0
11108	Fondo por Entorar al Fondo Común Municipal	3.848.441	0	352.209.115	355.875.897	181.659	0
11403	Anticipos a Remir Cuenta	3.838.636	0	22.962.013	23.809.724	3.190.925	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	1.309.502.417	1.309.502.417	0	0
11406	Anticipos Previsionales	828.547	0	0	0	828.547	0
11408	Otros Deudores Financieros	10.076.682	0	31.824.909	18.152.418	23.749.175	0
11409	Tarjetas de Crédito	582.758	0	269.395.933	268.795.412	1.143.079	0
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	1.777.898.181	1.702.242.335	75.755.846	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	371.268.059	371.268.059	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	3.737.125.177	3.707.524.838	29.600.341	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	290.744.561	19.185.388	271.558.975	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	308.153.008	308.153.008	0	0
11601	Documentos Protestados	2.362.854	0	8.092.103	7.167.481	3.287.276	0
11602	Detrimiento en Recursos Disponibles	23.732.692	0	0	0	23.732.692	0
12101	Deudores	3.086.342	0	0	2.388.391	679.951	0
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	53.178.520	0	110.184.450	137.423.243	25.939.727	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	326.086.028	0	0	326.086.028	0	0
12401	Deudores de Duda Recuperación	8.058.465	0	0	0	8.058.465	0
14101	Edificaciones	2.364.814.466	0	184.989.481	0	2.549.803.947	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	68.014.689	0	8.668.973	0	76.683.582	0
14103	Instalaciones	0	0	13.695.310	13.695.310	0	0
14104	Maquinas y Equipos de Oficina	15.274.216	0	565.803	0	15.840.024	0
14105	Vehículos	477.812.393	0	237.394.384	0	715.206.757	0
14106	Muebles y Enseres	145.955.276	0	15.072.060	467.912	160.559.434	0
14107	Herramientas	3.949.998	0	5.192.425	0	9.142.423	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	48.081.517	0	32.838.759	3.794.441	88.935.635	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	23.587.518	0	970.983	0	24.544.501	0
14201	Terrenos	685.846.897	0	129.868.029	0	795.714.926	0
14204	Bienes de Uso No Depreciables en Comodato	55.846.020	0	2.177.995	0	58.024.015	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	1.024.956.740	0	53.759.838	0	1.080.746.566
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	14.061.782	0	4.328.299	0	20.390.081
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	4.310.111	0	1.770.122	0	6.080.233
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	249.549.370	0	68.339.975	0	315.889.254
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	34.967.880	0	18.818.726	0	53.786.606
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	2.222.144	0	1.365.464	0	3.587.608
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	4.083.180	0	5.694.756	0	9.677.936
14913	Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato	0	17.464.802	0	1.629.807	0	19.091.809
15102	Sistemas de Información	4.135.133	0	2.108.832	0	6.243.965	0
15301	Bienes por Clasificar2	1.762.932	0	0	0	1.762.932	0
1610199	Costos Acumulados	1.200.000	0	0	0	1.200.000	0
1610202	Consultorías	0	0	57.724.674	57.724.674	0	0
1610204	Obras Civiles	0	0	890.391.731	890.391.731	0	0
1610299	Costos Acumulados	539.414.935	0	914.689.233	357.922.377	1.096.181.791	0
Pasivos							
21405	Administración de Fondos	0	481.933.384	1.328.330.654	1.500.249.491	0	633.852.999
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	19.236.217	4.254.262.142	4.283.768.952	0	73.743.027
21410	Retenciones Previsionales	0	21.814.135	255.429.743	233.615.608	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	427.060	116.166.251	116.690.982	0	351.891
21412	Retenciones Voluntarias	0	10.301.927	140.878.496	130.576.569	0	0
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	1.259.547	11.084.717	9.825.170	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	1.887.016.016	1.887.016.016	0	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.113.716.365	2.130.944.887	0	17.228.518
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	55.638.769	55.638.769	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	997.012.569	1.003.012.381	0	5.999.812
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	3.278.238	3.278.238	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	149.981.315	149.981.315	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	815.142.881	914.889.233	0	99.546.352
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	24.687.000	24.687.000	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	68.580.176	70.138.694	0	7.578.518
21601	Documentos Caducados	0	2.923.776	10.943	0	0	2.912.931
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	46.436.776	447.954.299	441.719.423	0	40.201.900
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	3.023.542	4.548.055	4.465.541	0	3.141.028
22109	Obligaciones por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades-TAG	0	1.073.441	5.113.390	4.943.924	0	903.975
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	76.130.694	88.485.119	12.354.425	0	0
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	1.050.343.419	0	254.333.881	0	1.304.678.500
31102	Resultados Acumulados	0	3.478.169.881	0	728.107.451	0	4.206.277.332
31103	Resultado del Ejercicio	0	570.220.236	570.220.236	0	0	0
Ingresos Patrimoniales							
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	34.116.915	637.568.428	0	671.685.343
43202	Pernamos y Licencias	0	0	55.662.663	328.837.512	0	384.500.175
43203	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37	0	0	0	501.688.306	0	501.688.306
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	0	1.150.000	0	1.150.000
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	370.118.059	0	370.118.059
44201	Transferencias de Capital Del Sector Privado	0	0	0	4.477.828	0	4.477.828
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	303.475.188	0	303.475.188

Ilustre Municipalidad de La Unión

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	0	20.609.846	0	20.609.846
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	163.314	313.193.602	0	313.030.348
46103	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38	0	0	0	3.214.500.300	0	3.214.500.300
46104	Otros Ingresos	0	0	0	171.004.078	0	171.004.078
46301	Actualización de Bases	0	0	0	166.768.365	0	166.768.365

Gastos Patrimoniales

52104	Desalucos e Indemnizaciones	0	0	35.828.615	0	35.828.615	0
52301	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	0	0	19.810.154	0	19.810.154	0
53101	Personal de Planta	0	0	1.164.899.199	16.419	1.164.892.780	0
53102	Personal a Contrata	0	0	330.092.398	0	330.092.398	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	140.781.575	0	140.781.575	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	251.259.263	0	251.259.263	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	7.823.250	0	7.823.250	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	26.180.937	0	26.180.937	0
53203	Combustibles y Lubrificantes	0	0	148.193.614	0	148.193.614	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	158.611.941	0	158.611.941	0
53205	Servicios Básicos	0	0	522.538.918	70.849	522.462.869	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	116.440.870	2.541.961	113.898.909	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	50.204.333	0	50.204.333	0
53208	Servicios Generales	0	0	959.432.003	2.500	959.432.503	0
53209	Arrendos	0	0	40.592.172	0	40.592.172	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	35.987.278	2.283.732	33.703.546	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	57.777.596	0	57.777.596	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	15.553.367	0	15.553.367	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	336.800.337	-4.143.000	332.457.337	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	337.085.277	0	337.085.277	0
54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	34.687.000	0	34.687.000	0
56101	Devoluciones	0	0	2.441.178	0	2,441,178	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	198.850.608	0	198,850,608	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	157.709.175	0	157,709,175	0

Ilustre Municipalidad de La Unión

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE LA UNION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
57102	Costos de Proyectos	0	0	368.353.015	0	368.353.015	0
Totales		7.034.859.931	7.034.859.931	44.246.889.654	44.246.889.654	13.871.249.920	13.871.249.920

TERESA TOLEDO OJEDA
DIRECTOR DE ADMIN Y FINANZAS

MARIA A. ASTUDILLO MAUTZ
ALCALDESA

Ilustre Municipalidad de La Unión

MUNICIPALIDAD DE LA UNION
TESORERIA

C E R T I F I C A D O

La Tesorera Municipal de La Unión que suscribe, certifica que, los **FONDOS DISPONIBLES** efectivos en las Cuentas Corrientes de la I. Municipalidad de La Unión Banco Santander – Oficina La Unión al **31 de Diciembre 2015**, es de acuerdo al siguiente detalle:

CTA.CTE. 82-59-00732-2	
FONDOS ORDINARIOS	\$ 1.696.876.456.-
FONDOS DE TERCEROS	\$ 65.751.440.-
62,5 al Fondo Comun Municipal	3.275.932.-
SALDO MULTAS TAG –	\$ 0
SALDO FINAL CTA. CTE.	\$ 1.765.903.828.-
CTA.CTE. 82-59-00730-6	
FDOS.EXTRAPRESUPUESTARIOS	\$ 658.658.425.-
CTA.CTE- 074-01-12748-2	
SERVICIO BIENESTAR I.M. LA UNION	\$ 4.797.548 .-

Se extiende el presente certificado a la Dirección de Administración y Finanzas para los efectos legales a que haya lugar.-


CARMEN L. SANTANA DURAN
TESORERA MUNICIPAL

LA UNION, 15 Enero 2016

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Dir. Control
- Dir. Finanzas
- Depto.Contabilidad
- Archivo Tesmu

1.3. Detalle de los Pasivos al 31 de Diciembre del 2015

Ilustre Municipalidad de La Unión

Sector : MUNICIPALIDAD
 Año : 2015
 Trimestre : 4
 Municipio : LA UNION

id_legal	rut	digito	nombre	año	trimestre	id_sector	factura	concepto_pres
14201	10111580	1	ASTUDILLO PARDO ALFONSO LEONARDO	2015	4	5	976 2153407011	
14201	10146650	7	ARRIAGADA OPITZ OSVALDO ANTONIO	2015	4	5	1222 2153102004062	
14201	10146650	7	ARRIAGADA OPITZ OSVALDO ANTONIO	2015	4	5	1228 2153102004062	
14201	10146650	7	ARRIAGADA OPITZ OSVALDO ANTONIO	2015	4	5	1233 2153102004062	
14201	12432020	8	VARELA ALVARADO JACQUELINE ELIZABETH	2015	4	5	725 2152208999	
14201	12432020	8	VARELA ALVARADO JACQUELINE ELIZABETH	2015	4	5	730 2152208999	
14201	12432020	8	VARELA ALVARADO JACQUELINE ELIZABETH	2015	4	5	405 2152208999	
14201	12991981	7	GUTIERREZ CABRERA RICARDO ALEJANDRO	2015	4	5	49 2153407010	
14201	13586009	3	NOVA OLIVERA CRISTHIAN EDUARDO	2015	4	5	263 2152208999	
14201	13586009	3	NOVA OLIVERA CRISTHIAN EDUARDO	2015	4	5	284 2152208999	
14201	13586009	3	NOVA OLIVERA CRISTHIAN EDUARDO	2015	4	5	285 2152208999	
14201	76028339	8	CONSTRUCTORA MULLER Y ORTEGA LTDA	2015	4	5	333 2153102004018	
14201	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2015	4	5	1 2153407006	
14201	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2015	4	5	15278 2153407015	
14201	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2015	4	5	2070677 2153407015	
14201	76151731	7	ATESET Y CIA. LTDA	2015	4	5	273 2153102004051	
14201	76151731	7	ATESET Y CIA. LTDA	2015	4	5	274 2153102004051	
14201	76157126	5	CONSTRUCTORA MOLINA ASENJO LTDA.	2015	4	5	51 2153102004013	
14201	76157126	5	CONSTRUCTORA MOLINA ASENJO LTDA.	2015	4	5	51 2153102004017	
14201	76166162	0	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FERCOM LTDA	2015	4	5	110 2153102004060	
14201	76252833	9	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES	2015	4	5	289 2152207001	
14201	77233770	1	TAIWAN LTDA.	2015	4	5	83 2152401008	
14201	77233770	1	TAIWAN LTDA.	2015	4	5	84 2152401008	
14201	80314700	0	EMPRESA DE TRANSPORTES RURALES LIMITADA.	2015	4	5	1 2153407009	
14201	82027800	3	MANUFACTURAS KEYLON S.A.	2015	4	5	165 2152202002	

detalle	actual_mo	actual_mp	saldo	fecha_emision	tipo_doc
DE LA OBLIG. Nº 12/102 DEL 31.01.2014	45112	0	45112	31012014	1
MEJORAMIENTO CRUCE CAUPOLICAN DESDE 3334-	10351364	0	10351364	03112015	1
MEJORAMIENTO CRUCE CAUPOLICAN DESDE 3334-	30519633	0	30519633	03122015	1
MEJORAMIENTO CRUCE CAUPOLICAN DESDE 3334-	16955864	0	16955864	10122015	1
SERVICIO DE COCTELERIA	2800000	0	2800000	22102015	1
SERVICIO DE COCTELERIA	1600000	0	1600000	04112015	1
AMPLIFICACION CEREMONIA COLECTOR CORVI	1500000	0	1500000	11052015	1
DE LA OBLIG. Nº 12/103 DEL 31.01.2014	1000000	0	1000000	01012015	1
MATERIALES MOBILIARIOS TRANSITO, CULTURA Y BIBLIK	821100	0	821100	29122015	1
MATERIALES MOBILIARIOS TRANSITO, CULTURA Y BIBLIK	1932818	0	1932818	29122015	1
MATERIALES MOBILIARIOS TRANSITO, CULTURA Y BIBLIK	1356600	0	1356600	29122015	1
AUMENTO DE OBRAS PICNIC TRUMAD / 115242	530814	0	530814	25082015	1
DE OBLIG. AÑO ANTERIOR	10481	0	10481	01012015	1
DE LA ORDEN Nº 2695 DEL 06.10.2014	4993564	0	4993564	01012015	1
DE LA ORDEN Nº 2695 DEL 06.10.2014	1889561	0	1889561	01012015	1
BALIZA PEATONAL	7931374	0	7931374	28122015	1
INSTALACION DE UNA BALIZA - CRUCE HOSPITAL LA UI	4183853	0	4183853	28122015	1
OBRAS EXTRAORDINARIAS MULTICANCHA PUERTO NU	14133695	0	14133695	23092015	1
OBRAS EXTRAORDINARIAS MULTICANCHA PUERTO NU	1500824	0	1500824	23092015	1
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION ESCUELA LOS ESTERC	13438929	0	13438929	23122015	1
AVISOS RADIALES MES DE AGOSTO/103994/122293/11	1098990	0	1098990	09092015	1
JUEGUETES DE NAVIDAD AÑO 2015 / 125619	4580076	0	4580076	02122015	1
JUEGUETES DE NAVIDAD AÑO 2015 / 125619	1441736	0	1441736	02122015	1
DE ORDEN PENDIENTE AÑO ANTERIOR	31800	0	31800	01012015	1
UNIFORMES FEMENINOS / 121110	7472010	0	7472010	27082015	1
PASIVO			130.345.200		



Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Miles de Pesos:

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	213.370
DONACIONES EN BIENES	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	213.370
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACIÓN NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	213.370
MAS/MENOS RESULTADO DEL PERÍODO	566.895
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	780.265
MÁS PATRIMONIO INICIAL	5.098.734
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	198.850
PATRIMONIO FINAL	6.077.849

Fecha 27/04/2016

TERESA TOLEDO OJEDA
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

2. Informe de Inversiones

Durante el año 2015 el equipo que trabajo en la Secretaria Comunal de Planificación; concreto la gestión y ejecución de diversos proyectos de inversión, los cuales se mencionan a continuación según su fuente de financiamiento:

A.- PROYECTOS F.N.D.R

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Construcción Infraestructura Sanitaria Puerto nuevo, Comuna La Unión	En Ejecución	\$ 1.950.000.000.-
2	Construcción Infraestructura Sanitaria Caupolicán Alto, Comuna La Unión	En proceso Firma Convenio de transferencia	\$ 2.556.000.000.-
3	Equipamiento Colegio de cultura y Difusión Artística	En Licitación	\$ 421.781.000.-
4	Mejoramiento Cruce Ferroviario Caupolicán, Comuna La Unión	En proceso de recepción Convenio Transferencia	\$ 210.810.000.-
5	Mejoramiento Calle Padre Hurtado	En Ejecución	\$ 239.232.786.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 5.377.823.786.-

B.- Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE FRIL \$	APORTE MUNICIPAL \$	TOTAL
1	Construcción Sede Unión Comunal Adulto Mayor	Ejecutado	\$ 52.224.383.-		\$ 52.224.383.-
2	Reposición Luminarias Sector Santa Mónica	Ejecutado	\$ 46.103.397.-		\$ 46.103.397.-
3	Ampliación Centro Comunitario Choroico	Ejecutado	\$ 14.002.395.-		\$ 14.002.395.-
4	Ampliación Cuartel General PDI	Ejecutado	\$ 37.664.341.-		\$ 37.664.341.-
5	Habilitación Gimnasio Puerto Nuevo	Ejecutado	\$ 78.099.829.-		\$ 78.099.829.-
6	Habilitación Plaza de la Concordia	En Ejecución	\$ 80.000.000.-	\$ 20.528.629.-	\$ 100.528.629.-
7	Construcción Centro Comunitario Población Caupolicán	Ejecutado	\$ 51.999.900.-		\$ 51.999.900.-
8	Habilitación Multicancha Población Caupolicán	Ejecutado	\$ 29.614.340.-		\$ 29.614.340.-
9	Construcción Plazoleta Puerto Nuevo	Ejecutado	\$ 34.452.356.-		\$ 34.452.356.-
10	Habilitación Plazoleta Población Foitzick	Ejecutado	\$ 34.574.453.-		\$ 34.574.453.-
11	Construcción Multicancha Pedro Aguirre Cerda	Ejecutado	\$44.175.775.-		\$ 44.175.775.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 502.911.169.-	\$ 20.528.629.-	\$ 523.439.798.-

Ilustre Municipalidad de La Unión

Todas estas iniciativas fueron licitados y contratada su ejecución de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

C.- PROYECTOS MINEDUC

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Plan Preventivo Invierno esc. Rural Catamutun	En licitación pública	\$ 31.739.212.-
2	Conservación Plan Preventivo Invierno esc. Villa San José	En licitación pública	\$ 44.974.441.-
3	Conservación Integral 2015, escuela N°2 La Unión	En licitación pública	\$ 84.961.717.-
4	Conservación Integral 2015, escuela H.O.V.	En licitación pública	\$ 84.990.077.-
5	Plan Mejoramiento Integral 2015, Liceo R.A.A.C.	Postulado para financiamiento	\$ 212.529.104.-
6	Plan Mejoramiento Integral 2015, escuela P.J.A.R.	Postulado para financiamiento	\$ 214.998.060.-
7	Ampliación sala Sicomotricidad, escuela Villa San José	En licitación pública	\$ 19.250.321.-
8	Construcción Patio Cubierto Escuela P. Jorge Alessandri Rodriguez	Postulado a financiamiento	\$ 79.947.045.-
9	Construcción Multicancha Cubierta, Liceo R.A.A.C.	Con Recepción	\$ 183.906.237.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 957.296.214.-

D.- PROYECTOS JUNJI

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Reparación Espacios Preescolares Creando Sueños	En proceso de recepción	\$ 3.927.000.-
2	Reparación Espacios Preescolares Retoño de Los Ríos	En proceso de recepción	\$ 1.073.992.-
3	Reparación Espacios Preescolares Semillitas	En proceso de recepción	\$ 10.356.270.-
4	Reparación Espacios Preescolares Vista Hermosa	En proceso de recepción	\$ 5.807.313.-
5	Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Padre Francisco Jose Bode	En Proceso de recepción	\$ 83.058.480.-
6	Construcción Jardín Infantil Traiguen La unión	En Proceso de recepción	\$ 411.030.523.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 621.164.575.-

Ilustre Municipalidad de La Unión

E.- FUNDACION INTEGRAL

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Construcción Jardín infantil Manitos Contenta	Ejecución	\$ 590.000.000.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 590.000.000.-

F.- PROYECTOS MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Mejoramiento Gestión de Transito Comuna de La Unión	Ejecución	\$ 2.000.000.000.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 2.000.000.000.-

G.- PROYECTOS MINISTERIO DE SALUD

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Construcción SAR CESFAM Alfredo Gantz Mann	Ejecución	\$ 628.496.268.-
2	Construcción CECOSF Dr. Daiber, La Union	Ejecución	\$ 240.315.674.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 868.811.942.-

H.- PROYECTOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicios de Vivienda y Urbanización SERVIU

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Erradicación de Campamentos	Ejecución	\$ 200.000.000.-
2	Construcción Red de Ciclovías	Ejecución	\$ 249.930.264.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 449.930.264.-

PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADOS 23° Y 24°

N°	Proyecto	m2	Aporte Comité M\$	Aporte SERVIU	Aporte Municipal	Costo	Estado
1.-	Pavimentación Pasaje Norte	2.030	\$ 3.211.000.-	\$ 89.904.000.-	\$ 13.914.000.-	\$ 107.029.000.-	Ejecutado
2.-	Pavimentación Calle Camilo Mori	1.050	\$ 1.796.000	\$ 47.282.000.-	\$ 10.773.000.-	\$ 59.851.000.-	Ejecutado
3.-	Pavimentación calle Juan Francisco González (entre Comercio y Fin de calle)	2.621,85	\$ 14.034.000	\$ 92.387.000.-	\$ 7.017.000.-	\$ 113.438.000.-	Ejecutado
	TOTAL INVERSIÓN	5.701,85	\$ 19.041.000.-	\$ 229.573.000.-	\$ 31.704.000.-	\$ 280.318.000.-	

Ilustre Municipalidad de La Unión

I.- PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Construcción Plaza Sotero del Rio	Ejecución	\$ 76.960.915.-
2	Construcción Plaza Los Cipreces y Ernesto Pinto	Ejecución	\$ 69.979.740.-
3	Construcción Plaza Ernesto Pinto y Pasajes Los Maños	Ejecución	\$ 10.000.000.-
4	Reposición de Luminarias Barrio Boettcher	Ejecutado	\$ 35.237.031.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 192.177.686.-

J.- SUBDERE

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Ampliación Aula y Patio Cubierto Pre básica, Escuela El Maiten	En Ejecución	\$ 49.325.927.-
2	Construcción Graderías Metálicas Playa Puerto Nuevo	En Ejecución	\$ 19.403.694.-
3	Construcción Servicios Básicos Diversos Sectores La Unión	En Ejecución	\$ 59.999.000.-
4	Contratación de Profesionales para Apoyo a Proyectos con Financiamiento de la SUBDERE, Comuna de La Unión	Ejecutado	\$ 34.800.000.-
5	Instalación Ascensor Edificio Ilustre Municipalidad de La Unión	Ejecutado	\$ 80.000.000.-
6	Mejoramiento SOME y Accesos CESFAM de La Unión	En Ejecución	\$ 50.231.282.-
7	Mejoramiento y Ampliación Pre básica Escuela Rural Los Esteros	En proceso de Recepción	\$ 48.131.556.-
8	Reposición Multicancha Radimadi Comuna de La Unión	En Ejecución	\$ 59.956.139.-
9	Construcción Servicios Higiénicos Unión Comunal de Rayueleros La Unión	En Ejecución	\$ 12.375.628.-
10	Mejoramiento y Ampliación Pre básica Escuela Rural Puerto Nuevo	Con Recepción	\$ 48.928.392.-
11	Plan Preventivo Invierno 2015 Escuela Presidente Jorge Alessandri	Con Recepción	\$ 30.606.792.-
12	Plan Preventivo Invierno 2015 Escuela Puerto Nuevo	Con Recepción	\$ 30.561.668.-
13	Reposición Aceras Diversos Sectores Comuna de La Unión	Ejecutado	\$ 18.906.762.-
14	Subvención BONO trabajadores a Empresa de Aseo	En Ejecución	\$ 62.079.256.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 605.306.096.-

K.- PRESUPUESTO MUNICIPAL

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Inversión en Infraestructura Comunitaria	Ejecutado	\$ 175.489.332.-
2	Mejoramiento Calles adjuntas Cruce Caupolicán	Ejecutado	\$ 65.085.860.-
3	Creación del Plan Regulador	En Ejecución	\$ 20.000.000.-
4	Creación PLADECO	Ejecutado	\$ 30.000.000.-
5	DISEÑOS	Ejecutado	\$ 50.546.333.-

Ilustre Municipalidad de La Unión

6	Reposición y Reparación Refugios Peatonales	Ejecutado	\$ 17.508.112.-
7	Gastos en Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna	Ejecutado	\$ 4.230.937.-
8	Adquisición e Instalación Balizas Hospital	Ejecutado	\$ 12.115.229.-
9	Adquisición e Instalación Balizas Escuela N°2	Ejecutado	\$ 7.931.374.-
10	Adquisición e Instalación Balizas Cruce Daiber	Ejecutado	\$ 7.931.374.-
11	Compra Terreno Complejo Deportivo Sector La Flor	Ejecutado	\$ 100.000.000.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 490.838.551.-

L.- PROYECTOS MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Vialidad

PAVIMENTACION CAMINOS BASICOS EJECUTADOS 2015

N°	Estado	Nombre del Proyecto	Kms.	APORTE \$
1	Contrato de Conservación	Cruce Ruta 208 (Rapaco) – Los Conales	1,40	\$ 116.401.000
2	Contrato Conservación	Cruce T-800 (Trumao) – Puerto Trumao	0,59	\$ 49.055.000.-
3	Contrato Conservación	Cruce Ruta 210 (La Unión) Cruce T-790 (La Poza)	3,85	\$ 320.103.000.-
4	Contrato Conservación	Cruce T-720 (Catamutum) – Las Parcelas	1,68	\$ 139.682.000.-
4	TOTAL INVERSIÓN			\$ 625.241.000.-

N°	Nombre del Proyecto	APORTE \$
1	Construcción Zona de Estacionamientos Cruce Los Tambores	\$ 470.000.000.-
2	Mejoramiento Ruta La Unión las Trancas (14,5 kms.)	\$ 3.445.261.045.-
	TOTAL INVERSIÓN	\$ 3.915.261.045

Dirección de Obras Hidráulicas

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE \$
1	Arrastre 2015 en Inversión en Comités de Agua Potable Rural	\$ 862.000.000.-
2	Conservación Obras de Manejo de Cauces Río Llolehue y estero Radimadi	\$ 535.189.778.-
4	TOTAL INVERSIÓN	\$ 1.397.189.778.-

Ilustre Municipalidad de La Unión

PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL COMUNA DE LA UNION

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
1	COMITÉ DE AGUA LOS LEONES	EJECUCION
2	COMITÉ AGUA EL BOSQUE PILPILCAHUIN	POSTULADO A EJECUCION
3	COMITÉ DE AGUA EL CAMPEON	DISEÑO DE REDES
4	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA ROSA	EJECUCIÓN
5	COMITÉ DE AGUA RURAL CHAQUIAN	EJECUCIÓN
6	COMITÉ DE AGUA RURAL ROFUCO ALTO	DISEÑO DE REDES
7	COMITÉ DE AGUA RURAL LOS ESTEROS	DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE SISTEMA
8	COMITÉ DE AGUA RURAL CUDICO	EJECUCION
9	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CHOROICO	POSTULADO A EJECUCIÓN DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO
10	COMITÉ DE AGUA LOS ESTEROS NISCON	EJECUCION
11	COMITÉ DE AGUA RURAL COCULE	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO
12	COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS PATAGUAS DE PILMAIQUEN	EJECUCION
13	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUERTO NUEVO	ACTUALIZACION DE DISEÑO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA
14	COMITÉ DE AGUA RURAL PAMPA NEGRON	EJECUCION
15	COMITÉ DE AGUA RURAL DE TRUMAO	EJECUCION
16	COMITÉ DE AGUA RURAL PILMAIQUEN - TRAIQUEN	EJECUCION
17	COMITÉ DE AGUA RURAL TRES VENTANAS	DISEÑO DE REDES
18	COMITÉ DE AGUA PARCELACION LA FLOR	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO
19	COMITÉ DE AGUA RURAL ÑANCULEN COSMUCO	EVALUACION PARA ESTUDIO HIDROGEOLOGICO
20	COMITÉ DE AGUA RURAL ROFUCO BAJO	EVALUACION PARA ESTUDIO DE DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE SISTEMA
21	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES UNIDOS	POSTULADO A EJECUCION
22	COMITÉ DE AGUA LAS VERTIENTES DE HUENUE	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO
23	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DAGLIPULLI	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO
24	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PURRIHUIN	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO
25	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE FOLLECO	EJECUCION DE SONDAJE

Ilustre Municipalidad de La Unión

M.- PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL COMUNA DE LA UNION 2014 -20015

N°	Nombre Proyecto	Subsidio FNRD	Aporte Usuario	Aporte Empresa	Total	N° de Viviendas	Estado
1.-	Normalización Suministro E.E. sector Huillenco	\$ 149.429.000.-	\$ 4.350.000.-	\$ 3.272.000.-	\$ 157.051.000.-	29	Ejecutado
2.-	Normalización Suministro E.E. sector LLancacura	\$ 46.395.000.-	\$ 2.100.000.-	\$ 1.614.000.-	\$ 50.109.000.-	14	Ejecutado
3.-	Normalización Suministro E.E. sector Las Mellizas	\$ 50.645.000.-	\$ 3.300.000.-	\$ 3.458.000.-	\$ 57.403.000.-	22	Ejecutado
4.-	Normalización Suministro E.E. sector Mashue	\$ 77.690.000.-	\$ 3.750.000.-	\$ 2.457.000.-	\$ 83.897.000.-	25	Ejecutado
5.-	Normalización Suministro E.E. sector Pilpilcahuín - Putraro	\$ 51.967.000.-	\$ 2.400.000.-	\$ 1.917.000.-	\$ 56.284.000.-	16	Ejecutado
6.-	Normalización Suministro E.E. sector Los Esteros – Rofuco – Niscón	\$ 196.153.000.-	\$ 14.191.000.-	\$ 25.415.000.-	\$ 235.759.000.-	46	Ejecutado
7.-	Normalización Suministro E.E. sector Folleco y Otros Sectores	\$ 279.323.000.-	\$ 21.287.000.-	\$ 35.406.000.-	\$ 336.016.000.-	69	Ejecutado
8.-	Normalización Suministro E.E. sector Tres Ventanas y Otros Sectores	\$ 342.963.000.-	\$ 11.723.000.-	\$ 22.884.000.-	\$ 377.570.000.-	38	Ejecutado
	TOTAL INVERSIÓN	\$ 1.194.565.000.-	\$ 63.101.000.-	\$ 96.423.000.-	\$ 1.354.089.000.-	259	

Ilustre Municipalidad de La Unión

N.- PROYECTOS FINANCIAMIENTO EFE

1	Aporte EFE para Automatización Cruce Caupolicán	En proceso ejecución	\$ 150.000.000.-
	TOTAL INVERSIÓN		\$ 150.000.000.-

RESUMEN

N°	ITEM	MONTO
A	PROYECTOS FNDR	\$ 5.377.823.786
B	Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL	\$ 523.439.798
C	PROYECTOS MINEDUC	\$ 957.296.214
D	PROYECTOS JUNJI	\$ 515.253.578
E	FUNDACION INTEGRAL	\$ 590.000.000
F	PROYECTOS MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	\$ 2.000.000.000
G	PROYECTOS MINISTERIO DE SALUD	\$ 868.811.942
H	PROYECTOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	\$ 730.248.264
I	PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS	\$ 192.177.686
J	SUBDERE	\$ 605.306.096
K	PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 490.838.551
L	PROYECTOS MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	\$ 5.937.691.823
M	PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL COMUNA DE LA UNION 2014 2015	\$ 1.354.089.000
N	PROYECTOS FINANCIAMIENTO EFE	\$ 150.000.000
	TOTAL INVERSION 2015	\$ 20.292.976.738

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL

AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO CHOROICO



AMPLIACIÓN CUARTEL GENERAL PDI



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO POBLACIÓN CAUPOLICÁN



CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PEDRO AGUIRRE CERDA



CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA PUERTO NUEVO



CONSTRUCCION SEDE UNION COMUNAL ADULTO MAYOR



HABILITACION GIMNASIO PUERTO NUEVO



HABILITACION MULTICANCHA POBLACION CAUPOLICAN



HABILITACION PLAZA LA CONCORDIA



HABILITACION PLAZOLETA POBLACION FOITZICK



FNDR

CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA PUERTO NUEVO, COMUNA LA UNIÓN



MEJORAMIENTO CALLE PADRE HURTADO



FONDO MUNICIPAL

MEJORAMIENTO ACCESOS CRUCE CAUPOLICAN



PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS

REPOSICION LUMINARIAS BARRIO BOETTCHER



MEJORAMIENTO BARRIO MAITEN SUR



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MEJORAMIENTO DE RUTA TRUMAO - LAS TRANCAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

MEJORAMIENTO GESTIÓN DE TRÁNSITO COMUNA DE LA UNIÓN



SUBDERE

INSTALACIÓN ASCENSOR EDIFICIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN



CONSTRUCCIÓN SEDE CARIMANCA



HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO



PLANTA ELEVADORA POBLACION MUNDACA



UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO



El presente documento resume el trabajo realizado por el Departamento de Fomento productivo de la Ilustre Municipalidad de La Unión durante el año 2015.

A continuación se detallan las siguientes actividades realizadas durante el año recién pasado.

ACTIVIDADES DE APOYO A EMPRENDEDORES.

Permanentemente, el principal eje que articula la Unidad de Fomento Productivo, es la asesoría y difusión de los diversos fondos con que el estado mediante sus diversos servicios a puesto a disposición de la ciudadanía y especialmente a los emprendedores y emprendedoras del país. Es así como durante el año 2015 se realizaron asesorías en la postulación a fondos de entidades como:

- CORFO.
- SERCOTEC.
- CONADI.
- FOSIS.

GESTIÓN EN EL APOYO A EMPRENDEDORAS DE CARROS COCA COLA – CECINAS LLANQUIHUE.

Se gestionó la entrega de seis carros elaboradoras de completos y bebidas a emprendedoras de la comuna, los cuales fueron ubicados en distintos puntos de la ciudad. Actualmente dichos emprendimientos han sustentado y/o mejorado el ingreso familiar de seis familias de la comuna.



CHARLAS DE APOYO A POSTULANTES DE FONDOS ESTATALES PARA EL EMPRENDIMIENTO.

Se generaron una serie de actividades de difusión en relación al concurso de fondos SERCOTEC como CAPITAL SEMILLA EMPRENDE, CAPITAL ABEJA EMPRENDE, MEJORA NEGOCIOS, + LEÑA SECA



Empresa postulada a programa + leña seca sercotec 2015

Además se realizó un seminario de comercio electrónico en colaboración con SERCOTEC con una alta participación de la comunidad.

Apoyo a programa BARRIOS COMERCIALES.

Durante el año 2015 se dio inicio al programa Barrios Comerciales, donde el Ministerio de Economía mediante Sercotec ha intervenido el barrio comercio de nuestra comuna con un programa a tres años. Durante este periodo nuestro municipio ha prestado permanente contacto y disposición para el trabajo que realiza el programa, poniendo a disposición su infraestructura y logística en las diversas actividades que se han generado.



Reunión de inicio Programa barrios comerciales 2015.

Ilustre Municipalidad de La Unión

Encuentros de diálogo con empresarios.

Se realizaron instancias de acercamiento y dialogo con empresarios principalmente del rubro frutícola, donde por ejemplo se discutieron las brechas y estado actual de ese sector en particular, asistiendo en esa oportunidad la SEREMI DE ECONOMÍA SRA. Ana Maria Bravo.

Programa Zonas Rezagadas.

Durante el año 2015 se da inicio en la provincia al programa Zonas Rezagadas, el que tiene como objetivo la superación de brechas que este territorio presenta en relación a una diversidad de ámbitos. Es así como la unidad de Fomento Productivo coordinó acciones con el equipo del mencionado programa para dar solución al problema de conectividad digital de diversos sectores rurales de nuestra comuna, presentando una propuesta que a la fecha ha sido evaluada y aceptada en un 100% por la SUBTEL, encontrándose en proceso de asignación de recursos para su concreción.

Además durante el año 2015, el Programa Zonas Rezagadas, comprometió el financiamiento para la concreción de dos proyectos de riego asociativo para los sectores de Las Mellizas y Llancacura por un valor de \$60.000.000 cada uno, donde la Unidad de Fomento Productivo en conjunto con SECPLAN (Sr. Jackson Vera) realizaron las gestiones correspondientes con los dirigentes de las comunidades mencionadas.

Nombre	Representante	N° Familias	Sector	Comuna	Tipo de Proyecto	Consultor	Total FNDR
Comunidad Pueblo Hundido	Teresa Ramirez	9	Pueblo Hundido	Futrono	Predial	Sergio Fuentes/Agua Sur	\$ 54.500.000
Comunidad de Llancacura	Fabiola Neipan	28	Llancacura	La Unión	Predial	Sergio Fuentes	\$ 60.000.000
Comunidad Indígena de Kusanko	Teresa Quinchahual	45	Calcurrupe	Lago Ranco	Predial	Sergio Fuentes	\$ 60.000.000
Grupo de Agricultores Puro Chile	Uberlinda Flores	7	Puro Chile	Río Bueno	Predial	Sergio Fuentes/Agua Sur	\$ 60.000.000
Comunidad Indígena Bernardo Vera Pichiquen	José Gonzalez	12	Hueinahue	Futrono	Riego	Sergio Fuentes	\$ 35.916.617
Sector Chabranco	Teresa Ulloa	20	Chabranco	Futrono	Riego	Sergio Fuentes	\$ 54.617.697
Victoriano Pitripan	Marila Castillo	20	Caunahue	Futrono	Riego	Sergio Fuentes	\$ 60.000.000
Las Mellizas	Teresa Caman	12	Las Mellizas	La Unión	Riego	Hidrocuena	\$ 59.999.135
Sector Alucema	Nancy Solis	11	Alucema	Lago Ranco	Riego	Sergio Fuentes/Agua Sur	\$ 60.000.000
Las Molidas	Yenny Asenjo	12	Las Molidas	Lago Ranco	Riego	Sergio Fuentes	\$ 60.000.000
Carran Chico	Magdalena Salinas	15	Carran Chico	Lago Ranco	Riego	Sergio Fuentes	\$ 48.972.809
María Ines Ojeda (intrapredial)		1	Contra Coronel	Río Bueno	Riego	Hidrocuena/Agua Sur	\$ 7.993.742
Numero de Familias Beneficiadas		192					

Capacitación a comunidad de emprendedores y personal CEGE en programa TU EMPRESA EN UN DÍA 2015.

Durante el año 2015, se generó una instancia de capacitación relacionada con la nueva posibilidad de constitución de empresas, para lo cual el municipio en conjunto con SERCOTEC generó un taller de difusión y uso de la posibilidad de utilizar la plataforma TU EMPRESA EN UN DÍA que en general viene a simplificar y abaratar los costos que dicho trámite implicaba regularmente.



Taller TU EMPRESA EN UN DÍA 2015.

Apoyo en la generación de ferias y eventos de promoción productiva local.

Durante el pasado año se generaron una serie de actividades y ferias apoyadas por el municipio a través de sus distintos departamentos, es así como desde el mes de marzo en adelante se realizaron una serie de actividades donde nuestros emprendedores y empresarios pudieron poner en vitrina una diversidad de productos con sello local, además de formar una red de emprendedores y emprendedoras que participan activamente en estas instancias pudiendo de este modo generar, en muchos casos, importantes recursos a su economía familiar. De esta manera, Fomento Productivo junto a la Dirección de Cultura Y Turismo, tuvo la misión de gestionar actividades en ferias como:

- Feria de la Murta 2015
- Muestra Cervecera ex puente comercio.
- Feria Cuenca del Ranco, con SERCOTEC.
- Feria Municipal de Navidad 2015
- Fiesta de año nuevo 2016



CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORAS. Escuela de emprendimiento de mujeres.

Durante el año recién pasado se generó la instancia entre fondos CORFO y el CONSORCIO APÍCOLA DE LOS RÍOS para la capacitación de un número de 20 emprendedoras de la comuna, las que mediante una serie de talleres y giras pudieron mejorar la gestión de sus emprendimientos y/o empresas. Dichas emprendedoras obtuvieron conocimientos en el área de la comercialización, producción y marketing de sus productos, además de observar experiencias in situ de emprendimientos liderados por mujeres tanto dentro como fuera de la región. Dicho taller tuvo como principal hito, una gira realizada a la ciudad de Temuco, donde pudieron tener contacto con diversas emprendedoras de la región, con el objetivo de generar redes de contacto entre pares.



Saludo de Alcaldesa Maria Angélica Astudillo Mautz a Escuela de Emprendimiento de Mujeres 2015.

Ilustre Municipalidad de La Unión

Salón CEGE.

Desde el año 2015, el Centro de Gestión y Emprendimiento inaugura entre sus dependencias un moderno salón de reuniones, habilitado para 60 personas, con la incorporación de dos baños y moderna cocina para banquetería. Este espacio ha representado una gran oportunidad para el desarrollo empresarial de nuestra comuna, constituyéndose en un punto de reunión y capacitación para distintas actividades ligadas al ámbito productivo, siendo permanentemente solicitado por agrupaciones de emprendedores y emprendedoras, servicios públicos, gremios y comunidad en general.

Todo ello se refleja en las estadísticas que indican que desde su inauguración en agosto 26 de 2015 al 31 de diciembre del mismo año han ocupado dicho espacio un promedio de 250 personas/mes, incrementándose exponencialmente para este año. Dicho salón se encuentra administrado actualmente por la Unidad de Fomento Productivo y la Unidad de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de La Unión.



Vista interior salón CEGE.



Vista exterior salón CEGE.

DÍA	ENTIDAD MAÑANA	CANTIDAD MAÑANA	ENTIDAD TARDE	CANTIDAD TARDE	TOTAL DEL DÍA
1	Programa Jefas de Hogar	6			6
2					
3	Corfo PEL	45			45
4					
5					
6					
7	INDAP				
8	Prodesal 3	48			48
9	Política Silvoagropecuaria	33			33
10	Consorcio Apícola				
11					
12					
13					
14	Programa Jefas de Hogar	14			14
15	Prodesal 3	22			22
16	INDAP	20			20
17					
18					
19					
20					
21					
22	CORE	10			10
23			DIDECO	25	25
24	PDTI				
25					
26					
27					
28			Medio Ambiente	10	10
29	Prodesal 3	33			33
30	CALS	32	DIDECO, Barrios Comerciales	20	52
31					
TOTAL MES	SEPTIEMBRE				318

Programa de tenencia responsable de mascotas.

Durante el año 2015, la I. Municipalidad de La Unión mediante la unidad de Fomento Productivo, postuló y se adjudicó fondos para el control de la natalidad en caninos y felinos de la comuna por un total de \$21.021.624 con lo cual se externalizó el servicio mediante licitación pública. Durante los meses correspondientes al año 2015 se generó un trabajo de difusión y trabajo clínico que permitió subsanar en parte un permanente problema que aqueja a la comunidad.

Dicho programa se encuentra actualmente finalizado, con un gran éxito e impacto en la comunidad.



Médico

veterinario Leonardo Torres y Encargado de Oficina de Medio Ambiente.

Finalmente, es importante señalar que la Unidad de Fomento Productivo recurrentemente ha prestado apoyo a los diferentes programas municipales como por ejemplo al programa mujeres jefas de hogar y programa de acompañamiento socio laboral para sus líneas de emprendedoras, en la difusión de fondos y capacitación de sus beneficiarias en temas atinentes al emprendimiento. Es por ello que se mantiene una permanente línea de comunicación y disposición con los equipos municipales (turismo, medio ambiente, patentes, secplan, prodesal y pdti) entre otros, con la finalidad de lograr aunar fuerzas en post del desarrollo de nuestra comuna.

La oficina de Coordinación ambiental, formada el 7 de septiembre de 2015, se ha desenvuelto en distintas actividades medio ambientales como también en la agrupación y fortalecimiento de otras campañas ambientales generadas anteriormente en la I. Municipalidad de La Unión por distintos departamentos y unidades.

Lineamientos Ambientales en la comuna de La Unión:

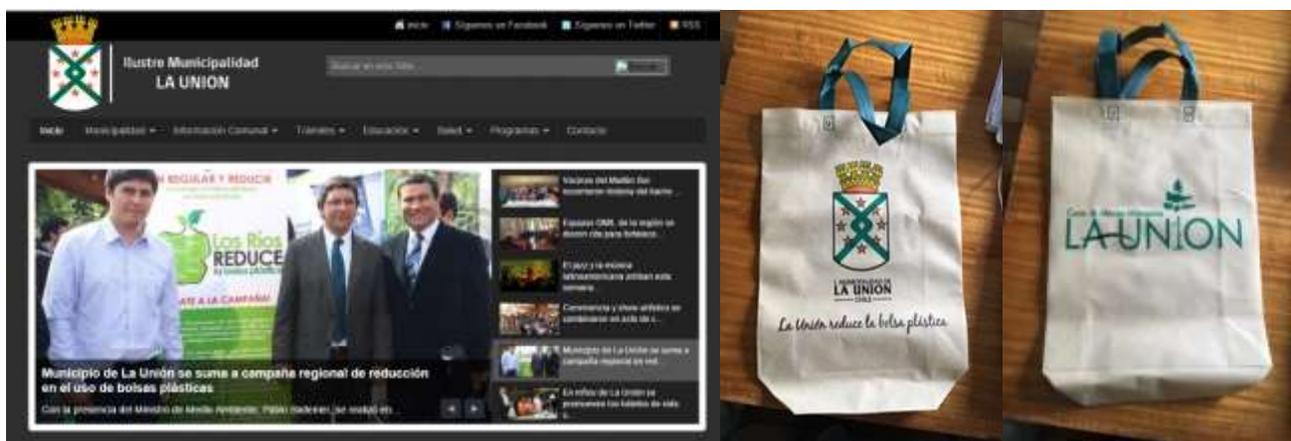
Manejo de Residuos sólidos domiciliarios y Reciclaje

Se ha trabajado en conjunto con el funcionario Jackson Vera, encargado de proyectos Secpla, que principalmente ha expuesto las actividades de compostaje realizadas haciendo entrega del Kit de Compostaje y charlas para el sector urbano rural, en el año 2015 se hizo la entrega en el jardín infantil Caupolicán y una revisión de este plan en el sector de Puerto Nuevo.



Los Ríos reduce las Bolsas Plásticas

En octubre del 2015 se han concretado la región de los ríos como la primera región en regular el uso de bolsas plásticas, con la campaña llamada “Los Ríos reduce la Bolsas Plasticas” en las cuales en nuestra comuna, más de 15 locales comerciales (y en aumento) se han adherido a un acuerdo de colaboración entre en municio para participar y fomentar activamente que esta campaña siga haciéndose efectiva en el trayecto del año 2016.



E-Waste (Campaña de Basura Electrónica)

Se trabajó con 10 municipios de la región de los ríos en la campaña de Residuos Electrónicos “E-waste” en la cual mediante convenios con CONARE y Asociación de residuos de la región de los Ríos, se logró en la semana de 14 al 18 de Diciembre distintos días por comuna de Campaña, los cuales en la Unión se logró acumular alrededor de 2 toneladas de residuos electrónicos, éstos, en directo beneficio al municipio del no transporte de esto a la estación de transferencia, que disminuye costos de transporte y disposición final. Se espera realizar una segunda campaña sectorizada y que abarque mucha más participantes de la comuna.



Fondo de Protección Ambiental (FPA)

Como departamento de Coordinación ambiental y Municipalidad participamos en la elaboración de un proyecto del fondo de protección ambiental (FPA) el cual fue adjudicado en diciembre del 2015 para su ejecución en el año 2016, con un monto estimado de 5 millones de pesos, los cuales, en trabajo en conjunto con la junta de vecinos Llollehue Sur y Conaf, se abordara la temática de Cambio climático y descontaminación ambiental, con el Proyecto llamado “Consumo responsable de Leña en La Unión”

Y un objetivo estratégico es el grupo de trabajo que se ha creado en conjunto con todas las municipalidades de la región de los Ríos, en donde distintos encargados de coordinación ambiental, encargados de medio ambiente logramos trabajar en conjunto y crear un nexo importantísimo para crear cualquier línea de trabajo en pos de la temática ambiental.



Programa de Esterilización de Caninos y Felinos en la Comuna de La Unión (SUBDERE)

El 7 de octubre del 2015 se aprobaron los fondos por el programa nacional de tenencia responsable, dependiente de la Subsecretaría de desarrollo regional (SUBDERE), específicamente el plan de esterilización canina y felina en la comuna de la Unión, creando la licitación por el departamento de coordinación ambiental y la oficina de fomento productivo en el mes de septiembre con un monto adjudicado de \$21.021.624 pesos



SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal)

Desde el inicio de la relación de trabajo con la Seremía de Medio Ambiente, en septiembre del 2015, el departamento se ha hecho presente expresando la inquietud de ser una de las comunas interesadas en participar en el proceso SCAM, en donde la Seremía de medio ambiente, solo dispone de cupos limitados por año, nuestro municipio se le ha dado un importancia extra y desde Seremía y nos incluye como una de las comunas participantes en el proceso SCAM 2016 nivel básico.

Cabe destacar el que Sistema de certificación ambiental municipal es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integren el factor ambiental en su quehacer.



Seremía de Medio Ambiente y Encargados Ambientales Región de los Ríos.

Un objetivo estratégico es el grupo de trabajo formado en conjunto con todas las municipalidades de la región de los Ríos, en donde distintos encargados de coordinación ambiental, encargados de medio ambiente, logramos trabajar en conjunto y crear un nexo importantísimo para crear cualquier línea de trabajo en pos de la temática ambiental.



Programa de Zonas Rezagadas Gobernación Provincial del Ranco

La participación de la Oficina de medio ambiente en la mesa provincial del agua, en septiembre del 2015, hace un aporte a la discusión de nuestros recursos hídricos en la provincial del ranco, en donde, en conjunto con distintos actores públicos y servicios, SISS, DOH, SERNATUR, MMA, ONGs, Camara de turismo, se crea un protocolo de denuncias ambientales de interés hídrico, como la contaminación y el mal uso de las cuencas de agua. Además de crearse una cartera de proyectos para la creación de la norma secundaria de aguas en la provincia del ranco.



Ferias y actividades municipales

Ya que la oficina de medio ambiente se encuentra ubicada en el centro de gestión y emprendimiento (CEGE) donde están ubicados los módulos de prodesal y PDTI, se aportó en las distintas ferias INDAP, Prodesal, Feria Navidad aportando con información ambiental a los diferentes stand de expositores de los programas y el buen uso de contenedores de basura durante la ejecución de la feria.



Convenios de Cooperación y Educación ambiental

Se ha ligado a distintos organismos ya sean públicos como privados, como por ejemplo la Seremía de medio ambiente, la asociación de municipalidades de los ríos y el manejo sustentable de residuos, Conaf, Empresas de reciclaje, como CONARE, Tierra Limpia, para generar diferentes convenios y campañas a realizar de reciclaje y manejo de residuos.

Cabe destacar que todas estas prácticas de reciclaje y compromisos con el medio ambiente es necesario enseñarlas en todas las instancias posibles con la comunidad, y mayormente en establecimientos educacionales municipales y particulares, con información, afiches, charlas.



3.- Convenios Celebrados durante El Año 2015 por la Municipalidad.

I. **CONVENIOS**

1	26-01-2015	Convenio programa apoyo Radiológico año 2014	Servicio de Salud Valdivia
2	26-01-2015	Convenio modificadorio programa fondo farmacia para enfermedades Crónicas No transmisible año 2015	Servicio de Salud Valdivia
3	26-01-2015	Convenio modificadorio programa imágenes diagnosticada en APS año 2014	Servicio de Salud Valdivia
4	27-01-2015	Convenio de transferencia entre Gobierno Regional De Los Ríos y la I. Municipalidad de La Unión sobre transferencia de recursos del fondo Regional de iniciativa Local	Gobierno de Chile
5	28-01-2015	Convenio Programa Atención Primaria Domiciliaria año 2014	Servicio de Salud Valdivia
6	29-01-2015	Convenio programas "Mujeres jefas de hogar " y mujeres asociatividad y emprendimiento" área mujer y trabajo-SERNAM.	SERNAM
7	29-01-2015	Convenio de continuidad de transferencia y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Municipalidad de La Unión, promover programas destinados a sensibilizar a la comunidad sobre temas que afectan a las mujeres y su grupo familiar	SERNAM
8	29-01-2015	Convenio de transferencia y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Municipalidad de la Unión programa 4 a 7 para que trabajos tranquila, área Mujer y Trabajo	SERNAM
9	30-01-2015	Convenio programa apoyo a la Gestión Local en APS	Servicio de Salud Valdivia
10	02-02-2015	Convenio de colaboración Técnica y financiera entre el Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación del Consumo De Drogas y Alcohol, Senda, y la I. Municipalidad de La Unión, para la implementación del programa de prevención selectiva e indicada " Actuar a Tiempo"	SENDA
11	04-02-2015	Convenio modificadorio de transferencia de recursos para ejecución del programa de apoyo psicosocial "Puente, entre la familia y sus derechos " y programa de acompañamiento psicosocial del subsistema de seguridades y oportunidades, fondo de solidaridad e inversión social	FOSIS
12	09-02-2015	Convenio de Cooperación Ilustre Municipalidad de La Unión y Corporación Nacional Forestal, protección de recursos Vegetacionales.	CONAF
13	09-02-2015	Convenio para ejecución de obras de reparaciones en jardines infantiles con transferencia de fondos con I. Municipalidad de La Unión	JUNJI
14	10-02-2015	Convenio modificadorio programa Servicio Atención Primaria SAPU 2014	Servicio de Salud Valdivia
15	13-02-2015	Convenio Programa Vida Sana: Intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	Servicio de Salud Valdivia
16	13-02-2015	Convenio Programa fortalecimiento OMIL y transfiere recursos para gastos de operación	SENCE
17	14-02-2015	Convenio de cooperación entre la I. Municipalidad de La Unión y la SEREMITT, mejoramiento de la Gestión territorial	SEREMITT
18	24-02-2015	Convenio entre el Servicio de Salud Valdivia y la I. Municipalidad de La Unión relativo al programa Sembrando Sonrisas – año 2015	Servicio de Salud Valdivia
19	25-02-2015	Convenio de colaboración entre Centro Chile emprende Región de Los Ríos e I. Municipalidad de La Unión	Centro Chile Emprende
20	25-02-2015	Convenio de transferencia de Recursos celebrado entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de La Unión para la implementación del programa "Prevención del consumo abusivo de Alcohol"	SENDA
21	25-02-2015	Convenio programa "Más adultos mayores autovalentes" APS- año 2015	Servicio de Salud Valdivia
22	03-03-2015	Convenio que indica y autoriza transferencia de fondos FRIL a la I. Municipalidad de La Unión Construcción sede Unión Comunal Adulto Mayor. Construcción sede Social Indígena La Unión.	Gobierno Regional De Los Ríos
23	11-03-2015	Convenio de Radiografía de Pelvis, Tórax y Ecotomografía Abdominal, entre Servicio de Salud Valdivia y I. Municipalidad de La Unión	Servicio de Salud Valdivia

Ilustre Municipalidad de La Unión

24	13-03-2015	Convenio modificatorio Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en Nivel Primario para resolución eficiente de neumonía adquirida en la Comunidad (NAC) año 2015	Servicio de Salud Valdivia
25	16-03-2015	Convenio FRIL participación construcción sede Unión Comunal Adulto Mayor	Gobierno de Chile
26	17-03-2015	Convenio modificatorio relativo al Programa GES Odontológico APS – año 2015	Servicio de Salud Valdivia
27	17-03-2015	Convenio modificatorio Programa Odontológico Integral APS- año 2015	Servicio de Salud Valdivia
28	17-03-2015	Convenio modificatorio Programa Control de Salud Joven Sano año 2015	Servicio de Salud Valdivia
29	17-03-2015	Convenio modificatorio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar Los Lagos II año 2015	Servicio de Salud Valdivia
30	18-03-2015	Convenio modificatorio Programa de modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria Atención Primaria año 2015	Servicio de Salud Valdivia
31	18-03-2015	Convenio modificatorio Programa Sembrando Sonrisas año 2015	Servicio de Salud Valdivia
32	27-03-2015	Convenio modificatorio Programa Atención domiciliaria a personas con dependencia severa año 2014	Servicio de Salud Valdivia
33	30-03-2015	Convenio Programa Misiones de Estudio para la formación de Médicos Especialistas año 2015	Servicio de Salud Valdivia
34	31-03-2015	Convenio Programa Misiones de Estudio para la formación de Médicos Especialistas Segundo año académica 2015	Servicio de Salud Valdivia
35	08-04-2015	Convenio anticipo de Aporte Estatal, incentivo al Retiro APS Municipal año 2015	Servicio de Salud Valdivia
36	21-04-2015	Cierre de convenio de ejecución del Programa Habitabilidad Chile Solidario 2013 segunda convocatoria Comuna La Unión	Ministerio de Desarrollo Social
37	24-04-2015	Convenio modificatoria al Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas- PEPSI año 2015	Servicio de Salud Valdivia
38	27-04-2015	Convenio celebrado entre Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas e I. Municipalidad de La Unión para la ejecución de modalidad escuelas saludables para el aprendizaje año 2015	Servicio de Salud Valdivia
39	08-05-2015	Convenio Programa de Apoyo a la gestión local en atención Primaria Municipal Digitadores APS año 2015	Servicio de Salud Valdivia
40	08-05-2015	Convenio Programa Piloto Vida Sana, Alcohol en Atención Primaria de Salud año 2015	Servicio de Salud Valdivia
41	08-05-2015	Convenio modificatoria al Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas- PEPSI año 2014	Servicio de Salud Valdivia
42	08-05-2015	Convenio Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Capacitación Funcionaria año 2015	Servicio de Salud Valdivia
43	08-05-2015	Convenio Programa modificatorio de inmunización de Influenza y Neumococo	Servicio de Salud Valdivia
44	08-05-2015	Convenio Programa modificatorio especial de Salud y Pueblos indígenas – PESPI año 2015	Servicio de Salud Valdivia
45	08-05-2015	Convenio Programa Atención Primaria de Urgencia - SAPU año 2015	Servicio de Salud Valdivia
46	08-05-2015	Convenio Programa Infecciones Respiratoria Infantiles – IRA en SAPU año 2015	Servicio de Salud Valdivia
47	08-05-2015	Convenio modificatorio Programa Consultorio de Excelencia en Atención Primaria APS- año 2015	Servicio de Salud Valdivia
48	08-05-2015	Convenio que indica y autoriza transferencia de fondos FRIL a la I. Municipalidad de La Unión, Construcción Multicancha Pedro Aguirre Cerda	Gobierno de Chile
49	08-05-2015	Convenio que indica y autoriza transferencia de fondos FRIL a la I. Municipalidad de La Unión, Habilitación Plazoleta Población Foitzick	Gobierno de Chile
50	08-05-2015	Convenio que indica y autoriza transferencia de fondos FRIL a la I. Municipalidad de La Unión, Construcción plazoleta Puerto Nuevo	Gobierno de Chile
51	08-05-2015	Convenio que indica y autoriza transferencia de fondos FRIL a la I. Municipalidad de La Unión, Construcción Centro Comunitario población Caupolicán	Gobierno de Chile
52	08-05-2015	Convenio que indica y autoriza transferencia de fondos FRIL a la I. Municipalidad De La Unión, Ampliación Cuartel General PDI	Gobierno de Chile
53	08-05-2015	Convenio que indica y autoriza transferencia de fondos FRIL a la I. Municipalidad De La Unión, Ampliación Centro Comunitario Choroico	Gobierno de Chile

Ilustre Municipalidad de La Unión

54	08-05-2015	Convenio Programa Noche Digna, componente 1: Plan de invierno para personas en Situación de calle, año 2015	Ministerio de Desarrollo Social
55	12-05-2015	Convenio de transferencia de recursos aplicación del instrumento de caracterización Socioeconómica	Ministerio de Desarrollo Social
56	13-05-2015	Cierre de convenio Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos La Unión 2015	Ministerio de Desarrollo Social
57	14-05-2015	Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal año 2015	Servicio de Salud Valdivia
64	18-05-2015	Modificación convenio Programa vida sana Intervenciones en cultura en factores de riesgo de enfermedades No transmisibles año 2015	Servicio de Salud Valdivia
59	22-05-2015	Convenio de Colaboración relativo a Radiografías de Tórax frontal o Lateral Sin informe Radiológico	Servicio de Salud Valdivia
60	25-05-2015	Convenio de Colaboración para la Implementación Modelo Base de Atención Ciudadana para la Ficha de Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social
61	26-05-2015	Convenio de prestación de Asistencia Judicial para los habitantes de escasos recursos	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL REGION DEL BIO BIO
62	10-06-2015	Cierre de Convenio de transferencia de recursos aprobado mediante resolución exenta N° 1161 para ejecución del programa ficha protección Social Año 2014	Ministerio de Desarrollo Social
63	12-06-2015	Convenio celebrados entre el Ministerio de Educación y los sostenedores que se indican en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Ministerio de Educación
64	19-06-2015	Convenio modificadorio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo año 2015	Servicio de Salud Valdivia
65	22-06-2015	Convenio modificadorio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2015	Servicio de Salud Valdivia
66	22-06-2015	Convenio Construcción infraestructura sanitaria de Puerto Nuevo	Gobierno de Chile
67	26-06-2015	Convenio de colaboración celebrado entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas I. Municipalidad de La Unión que nombra al Coordinador Comunal	JUNAEB
68	26-06-2015	Convenio FRIL habitación plazoleta Omar Rosas Becker	Gobierno de Chile
69	26-06-2015	Convenio FRIL habitación Gimnasio Puerto Nuevo	Gobierno de Chile
70	07-07-2015	Convenio de programa recuperación Fase II de Barrios Ricardo Boettcher	SERVIU
71	08-07-2015	Convenio de colaboración celebrado entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas I. Municipalidad de La Unión para la ejecución del Programa Escuelas Abiertas Invierno año 2015	JUNAEB
72	10-07-2015	Convenio de colaboración celebrado entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas I. Municipalidad de La Unión Programa Habilidades para la Vida II	JUNAEB
73	23-07-2015	Convenio modificadorio Programa Odontológico Integral APS- año 2014	Servicio de Salud Valdivia
74	29-07-2015	Convenio de transferencia FNDR 2% Deporte subvención - Deporte y Recreación en La Unión 2015	Gobierno de Chile
75	29-07-2015	Convenio de Programa recuperación Fase I de Barrios Ricardo Boettcher	SERVIU
76	04-08-2015	Convenio modificadorio Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas- PESPI año 2014	Servicio de Salud Valdivia
77	06-08-2015	Convenio entre la I. Municipalidad de La Unión y SENAME relativo al proyecto denominado ODP-LA UNIÓN	SENAME
78	07-08-2015	Modifica el convenio Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas año 2015	Servicio de Salud Valdivia
79	13-08-2015	Convenio para el desarrollo del componente de Intermediación laboral del programa Más Capaz 2015	SENCE
80	14-08-2015	Convenio modificadorio Programa de inmunización de influenza y Naumococo en Nivel Primario de Atención año 2015	Servicio de Salud Valdivia
81	17-08-2015	Convenio de colaboración relativo a mamografías	Servicio de Salud Valdivia

Ilustre Municipalidad de La Unión

82	21-08-2015	Modifica convenio Programa modelo de atención con enfoque Familiar año 2014	Servicio de Salud Valdivia
83	27-08-2015	Convenio de colaboración I. Municipalidad de La Unión y Raulintal Área protegida reserva Natural RAPRN	RAPRN
84	03-09-2015	Convenio para el desarrollo del componente de intermediación Laboral del Programa más Capaz año 2015	SENCE
85	05-09-2015	Convenio Asistencia técnica y transferencia Programa Recuperación de Barrios, Barrio El Maitén Sur	SERVIU
86	11-09-2015	Convenio Programa Apoyo a la Gestión en el Nivel Local de Atención Primaria Municipal – Refuerzo de Equipos de Salud año 2015	Servicio de Salud Valdivia
87	11-09-2015	Convenio Programa Atención Odontológica a Hombres de escasos Recursos año 2015	Servicio de Salud Valdivia
88	22-09-2015	Convenio Programa Fortalecimiento OMIL	SENCE
89	01-10-2015	Convenio de prestación de servicios a Honorarios Programa más Capaz 2015	SENCE
90	07-10-2015	Convenio Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la comuna de La Unión	Ministerio de Desarrollo Social
91	08-10-2015	Convenio Programa de Habitabilidad comuna de La Unión 2015	Ministerio de Desarrollo Social
92	08-10-2015	Convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	Ministerio de Desarrollo Social
93	23-10-2015	Convenio modificadorio Programa de Resolutividad en APS- año 2015	Servicio de Salud Valdivia
94	25-10-2015	Convenio del Programa de fortalecimiento Municipal subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo	Ministerio de Desarrollo Social
95	05-11-2015	ADDENDUM y modificación del convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de acompañamiento Sociolaboral del subsistema de seguridades y oportunidades.	FOSIS
96	09-11-2015	Convenio Asistencia Técnica y Transferencia Programa Recuperación de Barrios, Barrio Ricardo Boettcher	SERVIU
97	09-11-2015	Convenio de colaboración Laboratorio Básico de Atención Primaria	Servicio de Salud Valdivia
98	10-11-2015	Convenio de transferencia de recursos Programa Aldeas y Campamentos suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos e I. Municipalidad de La Unión (Gastos de traslado transitorios campamento Santa Mónica Alto)	MINVU
90	10-11-2015	Convenio mandato Mejoramiento Gestión de Transito La Unión	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
100	20-11-2015	Convenio modificadorio Programa Consultorios de Excelencia en Atención Primaria APS- año 2014	Servicio de Salud Valdivia
101	20-11-2015	Convenio de transferencia de recursos Programa Campamentos entre secretaria Regional Ministerial de vivienda Urbanismo, Región de los Ríos	SERVIU
102	20-11-2015	Convenio de Transferencia de recursos Programa Campamentos Convenio aporte adicional Campamento Cancha Foitzick	SERVIU
103	27-11-2015	Convenio mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial año 2015	Servicio de Salud Valdivia

Total convenios: 103.

Ilustre Municipalidad de La Unión

II. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y JUNTAS DE VECINOS:

CONSTITUCIONES:

ESTAMENTO	CANTIDAD DE ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS
Juntas de Vecinos	0
Centros de Adultos Mayores	3
Deporte	8
Comités de Vivienda	4
Cultura y Turismo	8
Comités de Adelanto	4
Salud y Otros	2
Laboral Productivo	7
Agua Potable	0
Educación	2
TOTAL	38

Con el fin de orientar en el proceso de elección de directivas internas de las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, se efectuaron capacitaciones con el fin de orientar en dicho proceso. Las capacitaciones se efectuaron en las siguientes fechas:

6 de mayo de 2015: dirigida a juntas de vecinos urbanas y rurales.

11 de mayo de 2015: dirigida a juntas de vecinos rurales y urbanas.

18 de mayo de 2015: dirigida a centros de adulto mayor de la comuna.

III. CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones Ordinarias	36
Sesiones Extraordinarias	19
Acuerdos	291
Solicitudes realizadas por concejo (Oficios)	305

IV. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Sesiones ordinarias y extraordinarias	8
---------------------------------------	---

V. PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR (SERNAC)

Casos ingresados período enero-diciembre	51
--	----

VI. OFICINA DE PARTES

Correspondencia recibida	7508
Correspondencia despachada	1588

VII. RESOLUCIONES ALCALDICIAS:

Ilustre Municipalidad de La Unión

Decretos afectos	2260
Decretos exentos	8107

VIII. Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS.

Atenciones, orientaciones y derivaciones	722
--	-----

IX. Ley 20.285. Sobre acceso a la información pública.

Según decreto exento, 2962 de fecha 18 de mayo de 2016, la Dirección de Secretaría Municipal fue designada como entidad Encargada de Transparencia Municipal y Encargada de Transparencia Pasiva. A contar de ese período se ingresaron y fueron respondidas 53 solicitudes de acceso de información pública, lográndose el 100% de cumplimiento ante solicitudes de la ciudadanía.

En este contexto y ante la petición de dirigentes comunitarios, se efectuó una capacitación dirigida a organizaciones comunitarias, efectuándose los días 21 de julio de 2015 (09.30 horas, organizaciones funcionales rurales y 18 horas organizaciones comunitarias funcionales urbanas) y 23 de julio de 2015 (09.30 horas, organizaciones funcionales rurales y 18 horas organizaciones comunitarias funcionales urbanas).

X. Plan de Gestión Documental – Consejo para la Transparencia.

En el marco del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Unión y el Consejo para la Transparencia, se implementó un Plan de Gestión Documental a cargo de Secretaría Municipal con las siguientes acciones realizadas.

ACTIVIDAD COMPROMETIDA	PLAZO	ACCIÓN REALIZADA
Se implementará la función de gestión documental al interior de la Secretaría Municipal, la cual administrará y controlará un sistema físico y virtual centralizado, para lo cual se realizará capacitación al personal de Oficina de Partes, Informática, personal administrativo para la implementación del sistema de registro y control de decretos, oficios de alcaldía, actas de concejo y correspondencia recibida.	31-12-2015	Se inició la implementación del programa de gestión documental en el municipio a contar del 10 de noviembre, fecha en que se realizó la primera capacitación a funcionarios de Oficina de Partes, Alcaldía e Informática, charla dictada por el Sr. Nelson Espiñeira, de SMC, empresa que se adjudicó la licitación de la implementación del programa. A partir del 25 y 26 de noviembre se realizó capacitación a demás departamentos del municipio y posteriormente la instalación del software en las diferentes unidades. Para el correcto funcionamiento de este programa se realizó la compra de 2 equipos para escanear y un computador para Oficina de Partes.
Se realizará capacitación al personal que será parte de desarrollar la gestión documental del municipio donde adicionalmente se capacitará para la implementación del modelo.	30-06-2015	Con fecha 30 de junio de 2015 se remitió al Sr. Raúl Ferrada Carrasco oficio solicitando prórroga de plazo al 31 de diciembre de 2015. Los días 29 de octubre, 5, 12 y 18 de noviembre se llevó a cabo Diploma en Gestión Documental y Archivo en la ciudad de Valdivia, dictado por la Universidad Austral de Chile, y dirigido a 20 funcionarios administrativos del municipio.
Revisar los "Tipos Documentales" establecidos en el Manual de Procedimientos en base a Decreto 291 de 1974, del Ministerio del Interior.	30-06-2015	Con fecha 15 de junio de 2015 vía correo electrónico dirigido al Sr. Diego González, Analista de Implementación, Modelo de Gestión en Transparencia Municipal, se remitió los tipos documentales establecidos en el Manual de Procedimientos del municipio.
Revisar los flujos documentales existentes en el Manual de Procedimientos Administrativo y evaluar según normativa vigente.	30-06-2015	Con fecha 15 de junio de 2015 vía correo electrónico dirigido al Sr. Diego González, Analista de Implementación, Modelo de Gestión en Transparencia Municipal, se remitió los flujos documentales establecidos en el Manual de Procedimientos del municipio.
Revisión guía para el Diseño e Implementación de un sistema de gestión de archivos, más circular 28.704 de la Contraloría para la futura implementación de un sistema informático que permita fijar la hoja de ruta de cada documento de interés comunal.	31-12-2015	Implementación software gestión documental que permite conocer la ruta que sigue cada documento, desde el momento que ingresa, cuando éste es revisado, derivado y archivado.
Se revisará la Circular 28.704 de Contraloría para que una vez que	31-12-2015	Para dar cumplimiento a esta meta, se trabajó en la elaboración de tres documentos, según Circular 28.704 de Contraloría y guías de

Ilustre Municipalidad de La Unión

contemos con un archivo digitalizado y ordenado de la documentación de interés del municipio se proceda a su eliminación según lo establecido en la norma.		Gestión Documental del Consejo para la Transparencia. Al día de hoy se cuenta con un modelo tipo de inventario, decreto que autoriza la eliminación de material, según inventario; y un acta de eliminación de material. Para la correcta eliminación de documentación con fecha 15 de diciembre de 2015 se realizó la compra de una trituradora – destructora de papel que estará habilitada en la Sala de Fotocopiado. Se trabajará en reglamento que explique proceso administrativo correcto.
Se iniciará un proceso de digitalización de decretos, oficios, actas de concejo y correspondencia recibida donde en una primera etapa se digitalizará desde el 6 de diciembre de 2012 en adelante.	31-12-2015	Durante el año se realizó proceso de digitalización de decretos afectos y exentos, oficios de Alcaldía, los cuales se encuentran respaldados en disco duro externo. Las actas de concejo se escanean todos los meses, y son subidas a portal de transparencia para consulta de la comunidad. La correspondencia recibida, se digitaliza al momento de ingresar a la municipalidad, con la finalidad de ser subida al programa de gestión documental para derivación de las unidades y departamentos.
Se revisará la Circular N° 28.704 de Contraloría con la finalidad de fijar el procedimiento definitivo de conservación de los documentos de interés municipal.	31-12-2015	Se realizó revisión de Circular 28.704 de Contraloría, con el fin de fijar procedimientos para conservación de material, considerándose la compra de un contenedor para habilitarlo como archivo provisorio, mientras se realiza proyecto de habilitación en dependencia municipal.

AMPAROS PRESENTADOS EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado,
Ley N° 20.285

ROL	TIPO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	DECISIÓN CPLT	EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA RESUELVE:
C1750-15	AMPARO	Solicitó listado de patentes	30 de julio 2015	GRISELDA BENAVIDES CASTILLO	Municipalidad de La Unión	DESPACHO DE NOTIFICACIÓN 11 septiembre 2015	Da por entregada la información solicitada por doña Griselda Benavides Castillo a la Municipalidad de La Unión, previa realización de un procedimiento de SARC.
C1902-15	AMPARO	Solicitó listado de patentes.	14 de agosto 2015	GRISELDA BENAVIDES CASTILLO	Municipalidad de La Unión	DESPACHO DE NOTIFICACIÓN 21 septiembre 2015	Da por entregada la información solicitada por doña Griselda Benavides Castillo a la Municipalidad de La Unión, previa realización de un procedimiento de SARC.
C2005-15	AMPARO	Solicitó información respecto de concurso público...	25 de agosto 2015	RAMÓN GUTIÉRREZ BARRIENTOS	Municipalidad de La Unión	DESPACHO DE NOTIFICACIÓN 08 septiembre 2015	Declara inadmisibles, por extemporáneo, el amparo deducido por don Ramón Gutiérrez Barrientos en contra de la Municipalidad de La Unión, fundado en las razones expuestas precedentemente.

5.- Hechos Relevantes

Conforme a lo señalado en el Artículo 67 de la Ley 18.695, respecto a la Cuenta Pública que se realiza anualmente, informo a Ud. dos materias que se deben incluir;

- Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República
- Hechos Relevantes; Juicios pendientes

A. Auditoría realizada por la Contraloría Regional de Los Ríos, publicada en la página web del municipio www.munilaunion.cl

Título	Entidad	Materia	Fecha Inicio y Terminación	Período Auditado	Fecha Publicación	Observaciones	Respuesta del Servicio	Enlace
Informe Final N° 398 de 2015	Contraloría Regional de Los Ríos	Sobre inspección a la obra "Construcción Plan de Cierre Vertedero Municipal de La Unión"	23-02-2015-25-02-2015	2 días	20-08-2015	Adoptar las medidas pertinentes e implementar las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas. Aspectos que se verificarán en una próxima visita que practique en esa entidad.	Sin información	

B. Informe de Causas Judiciales

Los juicios actualmente en tramitación, bajo responsabilidad del **Asesor Jurídico Municipal don Alvaro Jaramillo Knopel** son los siguientes:

“1.- Demanda laboral en procedimiento monitorio laboral por cobre de prestaciones laborales caratulado “Soto con González” Rut: M-30-2015, del juzgado del Trabajo de La Unión.

- Dicha demanda fue interpuesta por don **Ernesto Manuel Soto Oyarzo**, trabajador del contratista del contrato de ejecución de la obra “Gimnasio al aire libre Plazoleta Vista Hermosa” de nuestra comuna, obra encargada por la Ilustre Municipalidad.

- Con fecha 08 de abril de 2014 esta defensa, interpuso dentro del plazo legal, reclamación en contra de la resolución que ordenaba pagar al municipio, las siguientes sumas: **\$262.500** a título de indemnización sustitutiva de aviso previo; **\$43.750** a título de feriado proporcional; **\$101.000** por remuneración pendiente de veinte días del mes de diciembre de 2013; **262.500** por cada mes que transcurra entre la fecha del despido y la convalidación de este conforme lo preceptuado en el artículo 162 inciso séptimo del Código del Trabajo y las cotizaciones previsionales por todo el período trabajado.

- Con fecha 09 de abril de 2014, el tribunal tuvo por interpuesto el reclamo de esta defensa, y paralelamente ordenó citar a las partes a audiencia única de juicio una vez notificado el demandado principal.

- Con fecha 15 de diciembre de 2015, el tribunal dispuso el **archivo** de la presente causa.

2.- Demanda laboral en procedimiento monitorio laboral por cobro de prestaciones laborales caratulado “Anabalon con González” Rit M-32-2015, del juzgado del Trabajo de La Unión.

- Dicha demanda fue interpuesta por don **David Waldemar Anabalon Quezada**, trabajador del contratista del contrato de ejecución de la obra “Gimnasio al aire libre plazoleta Vista Hermosa” de nuestra comuna, obra encargada por la Ilustre Municipalidad.
- Con fecha 08 de abril de 2015 esta defensa, interpuso dentro del plazo legal, reclamación en contra de la resolución que ordenaba pagar al municipio, las siguientes sumas: **\$262.500** a título de indemnización sustitutiva de aviso previo; **\$43.750** a título de feriado proporcional; **\$101.000** por remuneración pendiente de veinte días del mes de diciembre de 2013; **\$262.500** por cada mes de que transcurra entre la fecha del despido y la convalidación de este conforme lo preceptuado en el artículo 162 inciso séptimo del Código del Trabajo y las cotizaciones previsionales por todo el período trabajado.
- Con fecha 09 de abril de 2015, el tribunal tuvo por interpuesto el reclamo de esta defensa, y paralelamente ordenó citar a las partes a audiencia única de juicio una vez notificado el demandado principal.
- Con fecha 15 de diciembre de 2015, el tribunal dispuso el **archivo** de la presente causa.

3.- Demanda Ejecutiva seguida en contra de GERARDO EDUARDO GONZÁLEZ MOLINET INVERSIONES EIRL, empresa representada legalmente por don GERARDO EDUARDO GONZÁLEZ MOLINET.

- Dicha causa se tramita ante el 1º juzgado civil de Rancagua, bajo el Rit N°C-14215-2013- La cuantía de dicha causa es **de \$2.026.810**
- Actualmente, dicha demanda, junto a su respectivo mandamiento de ejecución y embargo, se encuentra en trámite.

4.- Demanda Civil de Indemnización de Perjuicios, caratulada Edelsberg y Otra con Ilustre Municipalidad Rol C-572-2013, del Juzgado de Letras Garantía y Familia de La Unión.

Fecha de interposición: 01-08-2013

Cuantía: \$800.000.000.-

- Con fecha 06 de junio de 2014, se notificó la presente demanda al municipio.
- Con fecha 24 de junio de 2014, el abogado, interpuso excepciones dilatorias a la demanda.
- Con fecha 19 de mayo de 2015, el abogado contesto la demanda.
- Con fecha 29 de mayo de 2015, la parte contraria evacuó el trámite de la réplica.
- Con fecha 11 de junio de 2015, la defensa evacuó el trámite de la duplica.
- Con fecha 14 de marzo de 2016, se produjo el llamado obligatorio a conciliación, el cual no prosperó.
- A la fecha de evacuación del presente informe, la causa se encuentra en tramitación.

5.- Demanda Civil de Indemnización de Perjuicios, caratulada Sáez con Ilustre Municipalidad Rol C-384-2014, del Juzgado de Letras Garantía y Familia de La Unión.

Fecha de interposición: 13-05-2014

Cuantía: \$11.800.000.-

- Con fecha 09 de junio de 2014, se notificó la presente demanda al municipio.
- Con fecha 24 de junio de 2014, el tribunal decreta la nulidad de todo lo obrado y ordena notificar nuevamente la demanda.
- Con fecha 24 de julio de 2014, se notificó nuevamente la presente demanda al municipio.
- Con fecha 02 de agosto de 2014, el abogado, interpuso excepciones dilatorias a la demanda.
- Con fecha 17 de septiembre de 2014 el abogado contesto la demanda en representación del municipio.

- Con fecha 15 de mayo de 2015, se notificó el auto de prueba en la presente causa.
- Con fecha 29 de diciembre de 2015, se dictó sentencia de primera instancia en la presente causa, la cual rechazó la demanda contraria.

6.- Demanda Civil de Indemnización de Perjuicios, caratulada Vergara con Ilustre Municipalidad Rol C-527- 2015, del Juzgado de Letras Garantía y Familia de La Unión.

Fecha de interposición: 21-07-2014

Cuantía: \$2.677.291.-

- Con fecha 24 de julio de 2014, se notificó la presente demanda al municipio.
- Con fecha 02 de agosto de 2014, este abogado, interpuso excepciones dilatorias a la demanda.
- Con fecha 17 de septiembre de 2014 el abogado contestó la demanda en representación del municipio.
- Con fecha 14 de agosto de 2015, el tribunal dictó resolución que recibe la causa a prueba.
- A la fecha de evacuación del presente informe, la causa se encuentra en tramitación.

7.- Denuncia interpuesta ante el Ministerio Público Local por la eventual comisión del delito de fraude de subvenciones, R.U.C. 1400691810-8

- Dicha denuncia se interpuso por el profesional abogado con fecha 25 de julio de 2014
- Con fecha 29 de diciembre de 2015, se realizó juicio abreviado en esta causa, dictándose sentencia condenatoria en contra de doña Elissette Yessenia Meriño Aguilera, como autora de delito de Fraude al Fisco.

8.- Denuncia interpuesta ante el Ministerio Público local por la eventual comisión del delito de hurto frustrado, R.U.C 1500064818-0.

- Dicha denuncia se interpuso por el abogado del municipio, con fecha 19 de enero de 2015, a consecuencia de la comisión de un eventual delito de hurto de pasto del inmueble municipal, ubicado en el sector rural de Pilmaiquen, camino a Puerto Nuevo.
- A la fecha de evacuación del presente informe, se encuentra en tramitación la presente denuncia.

9.- Demanda Civil de Indemnización de Perjuicios, caratulada Mancilla con Ilustre Municipalidad Rol C-137-2015, del Juzgado de Letras Garantía y Familia de La Unión

Fecha de interposición: 27-02-2015

Cuantía: \$ 205.350.970.-

- Con fecha 16 de marzo de 2015, se notificó la presente demanda al municipio.
- Con fecha 02 de abril de 2015, el abogado, interpuso excepciones dilatorias a la demanda.
- Con fecha 04 de mayo de 2015, el abogado contesto la demanda.
- Con fecha 26 de mayo de 2015, esta defensa evacuo el trámite de la duplica.
- Con fecha 14 de julio de 2015, se llevó a acabo comparendo obligatorio de conciliación en la presente causa, el cual no prosperó.
- Con fecha 02 de febrero de 2016, el tribunal dictó la resolución que recibe la causa a prueba.
- A la fecha de evacuación del presente informe, la presente causa se encuentra en tramitación.

10.- Notificación judicial de factura, interpuesta por Tanner Servicios Financieros S.A. en contra de I. Municipalidad de La Unión, Rol de ingreso N°148-2015, ventilada ante Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión.

Fecha de interposición: 12-03-2015

Cuantía: \$ 13.372.504.-

- Con fecha 29 de diciembre de 2015, el tribunal dispuso el archivo de la presente causa.
- A la fecha de evacuación del presente informe, la presente causa se encuentra en tramitación.

11.- Denuncia interpuesta ante el Ministerio Público Local hurto de notebook de la oficina municipal de Ficha de Protección Social, R.U.C. 1500532594-0.

- Dicha denuncia se interpuso con fecha 28 de abril de 2015.
- A la fecha de evacuación del presente informe, la presente investigación se encuentra archivada provisionalmente en el ministerio público.

12.- Demanda civil sobre juicio ordinario, interpuesta por el Banco de Chile en contra de I.Municipalidad de La Unión, Rol de Ingreso N° 384-2015, ventilada ante Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión.

Fecha de interposición: 18-06-2015

Cuantía: \$ 45.229.341.-

- A la fecha de evacuación del presente informe, la presente causa se encuentra en tramitación.

13.- Demanda ejecutiva seguida en contra de Inversiones Multi S.A por cobro de patentes municipales.

Dicha causa se tramita ante el Juzgado Civil de La Unión, bajo el Rit N° C-784-2015

Fecha de interposición: 30-12-2015

- Actualmente, dicha demanda, junto a su respectivo mandamiento de ejecución y embargo, se encuentra en trámite.

14.- Demanda ejecutiva seguida en contra de Polincay Export Ltda. por cobro de patentes municipales.

Dicha causa se tramita ante el Juzgado Civil de La Unión, bajo el Rit N° C-782-2015

Fecha de interposición: 30-12-2015

- Actualmente, dicha demanda, junto a su respectivo mandamiento de ejecución y embargo, se encuentra en trámite.

15.- Demanda ejecutiva seguida en contra de Polincay Finger Wood Ltda. por cobro de patentes municipales.

Dicha causa se tramita ante el Juzgado Civil de La Unión, bajo el Rit N° C-783-2015

Fecha de interposición: 30-12-2015

- Actualmente, dicha demanda, junto a su respectivo mandamiento de ejecución y embargo, se encuentra en trámite.

16.- Demanda de prescripción de derechos municipales, interpuesta por Multi S.A en contra de I.Municipalidad de La Unión, Rol de ingreso C-103-2016, ventilada ante Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión.

Fecha de interposición: 22-01-2016

- A la fecha de evacuación del presente informe, la presente causa se encuentra en tramitación.

C.- OTROS

CHILECOMPRAS; gestión de reclamos, creación de perfiles de usuarios y unidades de compras, inscripción de funcionarios para prueba de acreditación y publicación de Plan de Compras.

6.- Informes de Gestión por departamentos:

6.1. Informe Gestión Dirección de Desarrollo Comunitario

PROGRAMAS EJECUCIÓN DIRECTA DIDECO

AÑO 2015

Según la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene entre sus funciones... “asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario”, también “prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio” y “proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo”.

La Dirección de Desarrollo Comunitario Tiene la responsabilidad de coordinar, dirigir y supervisar los Departamentos y Unidades bajo su dependencia jerárquica, así como los Programas ejecutados por el Municipio en virtud de Convenios suscritos por éste con diversos ministerios.

PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMAS MUNICIPALES:

1.1).- Programa Calzado Escolar:

Este programa tiene como objetivo entregar calzado escolar a los estudiantes de las escuelas municipales, tanto urbanas como rurales, con el fin de que cuenten con mejores condiciones para cumplir sus responsabilidades escolares.

Monto Municipal Aportado	Cantidad calzado entregado (pares)
\$14.178.719.-	1.781

1.3).- Programa de Navidad (0 a 9 años)

En el año 2015, se benefició con juguetes a 3.101 niños y niñas de 0 a 10 años de la comuna y solicitaron la entrega a través de sus respectivas escuelas, jardines infantiles u organizaciones comunitarias, las que en total sumaron 71 Instituciones a las que se les hizo entrega de los juguetes solicitados para su distribución. Lo anterior, por un monto total de \$5.999.812.-

1.4).- Talleres Multifuncionales:

El año 2015 se ejecutaron 30 talleres multifuncionales en la comuna de La Unión, 13 de los cuales se dictaron en el sector rural quedando 17 en la zona urbana, el objetivo principal de estos talleres es poder brindar capacitaciones a público en general que deseen aumentar sus conocimientos y poder así generar algún tipo de ingreso para sus hogares, debido a que los talleres dictados por la Ilustre Municipalidad son certificados y dictados por monitores capacitados en el área.

Ilustre Municipalidad de La Unión

El monto total en pago de honorarios a monitores asciende a la suma de \$13.000.022 y en aporte municipal para gastos de materiales es de \$1.999.364.-

TALLER	MONITOR	SECTOR
<i>Bordado a Mano</i>	<i>Sra. Carmen Águila</i>	<i>Sede Social La Unión Sur</i>
<i>Decoupage</i>	<i>Sra. Sudanita Pérez</i>	<i>Sede Social Santa Mónica</i>
<i>Repostería Y Cocteleria</i>	<i>Sra. Alejandra Duran Barra</i>	<i>Sede Social Pobl. Los Lagos</i>
<i>Taller de Tapicería</i>	<i>Sra. Eudomilia Carrasco</i>	<i>Sede Social Manzanal</i>
<i>Taller de Masajes Linfáticos y Manicure.</i>	<i>Sra. Solange Guzmán Duarte</i>	<i>Sede Social Jorge Alessandri</i>
<i>Tejido a Palillo y Crochet</i>	<i>Sra. Olga Gómez Aichele</i>	<i>Sede Centro de Adulto Mayor Millaray.</i>
<i>Artesanía en Fieltro</i>	<i>Sra. Nichol Opdahl Valdés</i>	<i>Sala de Reuniones SEGE</i>
<i>Tarjetería</i>	<i>Sra. Roxana Quezada</i>	<i>Sede Comunitaria de Llollehue Norte</i>
<i>Repostería y Cocina Nacional</i>	<i>Sra. Sara Westermayer Tejeda</i>	<i>Sede Comunitaria Ñanculen-Cosmuco.</i>
<i>Futbol rural para Niños (5 a 12)</i>	<i>Sr. Rubén Ricardo Burgos Guarda</i>	<i>Cancha de Futbol Puerto Nuevo.</i>
<i>Tejido Crochet y palillo</i>	<i>Sra. Juana Pinuer Castillo</i>	<i>Sede Comunitaria Santa Elisa</i>
<i>Yoga y Evolución Personal</i>	<i>Sra. María Alejandra Ortega</i>	<i>Auditorium Colegio de Cultura</i>
<i>Bordado Ruso y Macramé</i>	<i>Sra. Mireya Aravena Vásquez</i>	<i>Sede Comunitaria Pobl. Fotzick</i>
<i>Cestería en fibra Vegetal</i>	<i>Sra. Isolda Valdivia Montesinos</i>	<i>Sede APR. Choroico.</i>
<i>Telar Mapuche y Teñidos Naturales</i>	<i>Sra. Isabel Cárdenas Pérez</i>	<i>Sede Comunitaria Pilpilcahuin.</i>
<i>Baile Entretenido</i>	<i>Srta. Priscila Fuchslocher</i>	<i>Sede Comunitaria Folleco</i>
<i>Murales en Lana</i>	<i>Sra. Luz Mariela Martínez</i>	<i>Sede Comunitaria Huillinco.</i>
<i>Pintura en Genero y Madera</i>	<i>Sra. Cristina Ortiz Millán</i>	<i>Sede Comunitaria Aldea Campesina.</i>
<i>Pastelería, Cocina y Banqueteria</i>	<i>Sra. Bernardita Vidal Huala</i>	<i>Sede Comunitaria Radimadi</i>
<i>Pastelería</i>	<i>Sra. Leonora Montecinos</i>	<i>Sede Comunitaria Carimanca San Juan Chico.</i>
<i>Chocolatería</i>	<i>Sra. Gladys Oyarzun Velásquez</i>	<i>Ex Escuela rural Rofuco Bajo</i>
<i>Corte y Confección</i>	<i>Sra. Sonia Bahamonde Vidal</i>	<i>Sede APR Trumao.</i>
<i>Hierbas Medicinales</i>	<i>Sra. Orabia Foitzick Sandoval</i>	<i>Sede Comunitaria Los Leones.</i>
<i>Telar María</i>	<i>Sra. Rosalía Solís Monsalve</i>	<i>Capilla de Pto. Nuevo.</i>
<i>Boxeo</i>	<i>Sr. Jorge Leutun Miranda</i>	<i>Gimnasio Municipal.</i>
<i>Telar Mapuche y Teñido de Lanas con Productos Naturales.</i>	<i>Sra. Judith Moreira Muñoz</i>	<i>Taller de Irene Daiber.</i>
<i>Pintura al Oleo</i>	<i>Sra. Marta Vásquez Medina</i>	<i>Capilla Jesús Obrero</i>
<i>Corte y Confección</i>	<i>Elena Verónica Ríos Aedo</i>	<i>Sede Manzanal</i>
<i>Reciclaje y decoración (Niños de 5 a 12 años)</i>	<i>Ana Gabriela Rivas Godoy</i>	<i>Gimnasio Municipal</i>
<i>Telar, Cuero, hilo</i>	<i>Mónica Ramírez Lebien</i>	<i>Sede Cudico</i>

2.- Organizaciones Comunitarias:

Aquí se tiene como función primordial, asesorar a las Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales, respecto a los procedimientos legales y de funcionamiento interno, necesarios para su adecuado proceder, desde el momento de su Constitución e Inscripción en el registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, las modificaciones y renovaciones de directorio, la postulación a fondos municipales y externos, así como la precisa rendición de los mismos.

Del mismo modo, se mantiene el registro de los antecedentes de cada organización, incluyendo aquellos relativos a las directivas vigentes y, en razón de ello, emite la certificación correspondiente a éstas, trámite necesario para validar la representatividad de sus dirigentes ante diversas instituciones públicas y privadas con las cuales dichas organizaciones mantienen relación. De esta manera, se emite un número mensual aproximado de 180 Certificados de Directiva Vigente y 180 Certificados de Personalidad Jurídica Vigente.

Durante el año 2015, se constituyeron y cumplieron los requisitos y procedimientos necesarios para la obtención de personalidad jurídica municipal, 38 Organizaciones de carácter Funcional y 0 Junta de Vecinos.

Dentro de los beneficios a los que pueden optar las Organizaciones Comunitarias legalmente constituidas y que cuentan con Directiva Vigente y sin rendiciones de fondos municipales pendientes, se encuentra la posibilidad de autorización para el desarrollo de Actividades y/o Eventos para la generación de fondos que pueden ser destinados al funcionamiento de la organización, al desarrollo de sus actividades propias o para ir en ayuda de alguno de los miembros de su comunidad que sufra algún tipo de enfermedad catastrófica, debidamente certificada, o que enfrenten algún tipo de emergencia, como puede ser la derivada por Incendios o catástrofes naturales. Es así como, al mes, se gestionan desde la Dirección de Desarrollo Comunitaria, un promedio de 25 Solicitudes de Beneficios.

2.1.- Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

<i>Organizaciones Beneficiarias 2015</i>	<i>Monto Total Entregado</i>
24	\$9.777.800.-

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO MUNICIPAL
1	JUNTA DE VECINOS AUQUINCO	\$ 600.000.-
2	JUNTA DE VECINOS CHOROICO	\$ 350.000.-
3	JUNTA DE VECINOS CUDICO N° 2-R	\$ 350.000.-
4	JUNTA DE VECINOS CUINCO	\$ 350.000.-
5	JUNTA DE VECINOS CUINCO ALTO, RURAL N° 30	\$ 350.000.-
6	JUNTA DE VECINOS CURACO-SAN MIGUEL	\$ 350.000.-
7	JUNTA DE VECINOS FOLLECO	\$ 350.000.-
8	JUNTA DE VECINOS IRENE DAIBER	\$ 335.000.-
9	JUNTA DE VECINOS LOS CHILCOS, RURAL N° 16	\$ 600.000.-
10	JUNTA DE VECINOS LOS LEONES	\$ 350.000.-
11	JUNTA DE VECINOS MASHUE, RURAL N° 10	\$ 350.000.-
12	JUNTA DE VECINOS N° 2 LLOLLELHUE SUR	\$ 600.000.-
13	JUNTA DE VECINOS N° 3 LA UNION SUR	\$ 600.000.-

Ilustre Municipalidad de La Unión

14	JUNTA DE VECINOS N° 6 LOS LAGOS	\$ 600.000.-
15	JUNTA DE VECINOS N° 9 ALDEA CAMPESINA GEORGIA	\$ 343.800.-
16	JUNTA DE VECINOS ÑANCULEN COSMUCO	\$ 600.000.-
17	JUNTA DE VECINOS PILMAIQUEN CHAN CHAN	\$ 600.000.-
18	JUNTA DE VECINOS POBLACION FOITZICK	\$ 350.000.-
19	JUNTA DE VECINOS POBLACION RADIMADI	\$ 350.000.-
	JUNTA DE VECINOS PUTRARO, RURAL N°32	\$ 350.000.-
	JUNTA DE VECINOS SANTA ELISA	\$ 350.000.-
	JUNTA DE VECINOS TRAIQUEN, RURAL N° 19	\$ 349.000.-
	UNIDAD VECINAL N° 5 R PUERTO NUEVO	\$ 350.000.-

2.1.- Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO)

Es un Fondo Concursable de apoyo al desarrollo vecinal, administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que está orientado a apoyar las iniciativas de las Organizaciones Comunitarias, en las áreas de infraestructura, equipamiento, materiales para talleres, iniciativas culturales y fomento turístico.

<i>Organizaciones Beneficiarias 2015</i>	<i>Monto Total Entregado</i>
38	\$12.762.350.-

N°	NOMBRE INSTITUCION	MONTO MUNICIPAL
1	AGRUPACION AMIGOS POR EL TURISMO DE LA UNION	\$ 350.000.-
2	AGRUPACION AYUDA COMEDOR ABIERTO PABLO FONTAINE	\$ 350.000.-
3	AGRUPACION DE ARTESANOS TRAFKINTUN KIMUN	\$ 350.000.-
4	AGRUPACION DE RADIOAFICIONADOS DEL RANCO	\$ 350.000.-
5	AMIGOS DE JESUS	\$ 345.000.-
6	CENTRO DE APOYO PSICOLOGICO, MEDICO SOCIAL, EDUCACIONAL Y ESPIRITUAL A FAMILIAS EN ESTADO DE NECESIDAD	\$ 350.000.-
7	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE FOLLECO	\$ 350.000.-
8	CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL BLANCA NIEVES	\$ 168.000.-
9	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO NACIONAL	\$ 350.000.-
10	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS EL UMBRAL	\$ 350.000.-
11	CLUB DE CUECA LA UNION	\$ 350.000.-
12	COMITÉ AGUA EL BOSQUE PILPILCAHUIN	\$ 350.000.-
13	COMITÉ DE ADELANTO BODAS DE ORO	\$ 350.000.-
14	COMITÉ DE ADELANTO POSTA RURAL LOS ESTEROS	\$ 350.000.-
15	COMITÉ DE AGUA LOS LEONES	\$ 350.000.-
16	COMITÉ DE AGUA POTABLE ALDEA CAMPESINA	\$ 350.000.-
17	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CHOROICO	\$ 350.000.-

Ilustre Municipalidad de La Unión

18	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE FOLLECO	\$ 350.000.-
19	COMITÉ DE AGUA RURAL AUQUINCO	\$ 350.000.-
20	COMITÉ DE AGUA RURAL LOS ESTEROS	\$ 350.000.-
21	COMITÉ DE AGUA RURAL TRES VENTANAS	\$ 350.000.-
22	COMUNIDAD INDIGENA DE FOLLECO	\$ 350.000.-
23	COMUNIDAD INDIGENA HUENUE	\$ 350.000.-
24	COMUNIDAD INDIGENA LEFUNCHE	\$ 350.000.-
25	COMUNIDAD INDIGENA MASHUE	\$ 350.000.-
26	COMUNIDAD INDIGENA RAYEN MAPU DE HUILLINCO	\$ 350.000.-
27	CONJUNTO FOLKLORICO, SOCIAL Y CULTURAL COLUN	\$ 350.000.-
28	CONSEJO DE PASTORES LA UNION	\$ 349.350.-
29	MANOS TRABAJANDO EN LA UNION	\$ 350.000.-
30	TALLER DE CUECA, SOCIAL Y CULTURAL PEULLAMAPU	\$ 350.000.-
31	TALLER LABORAL CUINCO	\$ 350.000.-
32	TALLER LABORAL GIRASOL	\$ 350.000.-
33	TALLER LABORAL ILUSION DE MUJER	\$ 350.000.-
34	TALLER LABORAL LAS ESTRELLAS DE FOLLECO	\$ 350.000.-
35	TALLER LABORAL NUESTRO MUNDO	\$ 350.000.-
36	TALLER LABORAL SANTA TERESA	\$ 350.000.-
37	TALLER PRODUCTIVO CORDILLERA	\$ 350.000.-

2.1.- Fondo de Desarrollo del Deporte (FONDEP)

Es un Fondo Concursable de apoyo al desarrollo deportivo, administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es apoyar la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo de actividades deportivas, orientadas al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de la salud y a la recreación.

<i>Organizaciones Beneficiarias 2015</i>	<i>Monto Total Entregado</i>
27	\$10.825.500.-

N°	NOMBRE INSTITUCION	MONTO MUNICIPAL
1	AGRUPACION DE VOLEIBOL DE LA UNION	\$ 350.000
2	ASOCIACION DE FUTBOL DE LOS BARRIOS DE LA UNION	\$ 600.000
3	ASOCIACION DE FUTBOL LA UNION	\$ 600.000
	ASOCIACION DEPORTIVA CAMPESINA	\$ 600.000
	ASOCIACION FUTBOL RURAL PROVINCIA DEL RANCO	\$ 590.500
	CLUB DE RAYUELA CARBONIFERA	\$ 350.000

Ilustre Municipalidad de La Unión

CLUB DEPORTIVO BARCELONA LA UNION	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO CHOROICO ATLETICO	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO CORDILLERA UNIDO	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO ERNESTO SALDIVIA POBLACION LOS LAGOS	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE CHILE	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA JUVENIL CHISCAHUE	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO HURACAN	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO LLOLLEHUE UNO	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO LOS COIGUES	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO MARTIN CALDERON	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES DE MASHUE	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO PRIMITIVOS 4x4	\$ 305.000
CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE EL HUAPE	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO SAN PABLO	\$ 280.000
CLUB DEPORTIVO SERRANO	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO SPORT LIGHT	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO UNION CATOLICA DE LOS ESTEROS	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO UNION JUVENIL DE PILPILCAHUIN	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SPORTING JORGE ALESSANDRI	\$ 350.000
LIGA VECINAL DEPORTIVA Y RECREATIVA LA UNION	\$ 600.000
UNION COMUNAL DE RAYUELA DE LA UNION	\$ 600.000

2.1.- Fondo de Desarrollo Adulto Mayor (FONDAM)

Es un Fondo Concursable de apoyo al desarrollo vecinal, administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es contribuir a la promoción, protección y participación social de los Adultos Mayores para que éstos logren un desarrollo integral, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad.

<i>Organizaciones Beneficiarias 2015</i>	<i>Monto Total Entregado</i>
16	\$5.521.405.-

N°	NOMBRE INSTITUCION	MONTO MUNICIPAL
1	ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL EX S.S.S. Y ASISTENCIALES DE LA UNION	\$ 350.000.-
2	CORO VOCES DE SIEMPRE ADULTO MAYOR	\$ 350.000.-
3	CENTRO ADULTO MAYOR LAS CARMELITAS DE LOS LAGOS	\$ 350.000.-
	CENTRO ADULTO MAYOR FELIZ ATARDECER PUERTO NUEVO	\$ 350.000.-

Ilustre Municipalidad de La Unión

TALLER FOLCLORICO ALEGRÍAS DE VIVIR	\$ 347.200.-
CENTRO DE ADULTO MAYOR DULCE BRISAS DE CHOROICO	\$ 350.000.-
CENTRO DEL ADULTO MAYOR MILLARAY	\$ 350.000.-
CENTRO DEL ADULTO MAYOR SOL Y LUNA	\$ 350.000.-
CENTRO DE ADULTO MAYOR SANTA TERESA DE CUDICO	\$ 350.000.-
CENTRO ADULTO MAYOR RADIMADI	\$ 320.000.-
CENTRO ADULTO MAYOR LOS LUCEROS DE LOS ESTEROS	\$ 350.000.-
CENTRO ADULTO MAYOR FLOR DEL CANELO DE FOLLECO	\$ 254.205.-
CENTRO ADULTO MAYOR MADRE SELVA	\$ 350.000.-
CENTRO ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE CUINCO	\$ 350.000.-
CENTRO DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLITAS DE PILMAIQUEN	\$ 300.000.-
CENTRO ADULTO MAYOR VILLA ALEGRE	\$ 350.000.-

El Departamento Social comunal, tiene como objetivos:

- Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.
- Evaluar la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social.
- Administrar programas y subsidios que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentran en situación de mayor carencia socio-económica.
- Ejecutar las acciones necesarias para que las personas discapacitadas, adultos mayores, y vulnerables en general con carencia de recursos económicos, y con stress familiar, accedan a ayudas, mejorando su calidad de vida e integración social.

Entre las funciones del Departamento Social están:

- Asesorar al Alcalde en la formulación de los programas y proyectos necesarios para mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos sociales más pobres.
- Organizar, administrar y ejecutar el sistema de estratificación social, a fin de focalizar adecuadamente los beneficios sociales y subsidios de la red social.
- Coordinar con otras instituciones sociales, la estratificación de sus potenciales beneficiarios.
- Coordinar la totalidad del proceso para el Sistema Nacional de Estratificación Social: organización, distribución y aplicación de encuestas, revisión y supervisión de encuestas realizadas, digitación y procesamiento de la información individualizada y agregada.
- Elaborar diagnósticos sociales que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.
- Difundir, administrar y ejecutar los distintos tipos de subsidios que canaliza el Estado a través de las municipalidades, como son el subsidio único familiar, control de niño sano, entre otros.
- Responsable de la evaluación social de los postulantes a otros Departamentos Municipales, de acuerdo a las diferentes Ordenanzas Municipales vigentes.

El departamento social durante el año 2015 ejecutó los siguientes programas y subsidios.

- 1.- Programa Ficha de Protección Social.
- 2.- Programa de Atención Ciudadana MAC.
- 3.- Beca Municipal Enseñanza Superior.
- 4.- Programa de Ayudas a Personas Naturales.-
- 5.- Subsidio de Discapacidad Mental.
- 6.- Subsidio Único Familiar.
- 7.- Rebaja de Derecho de Aseo Domiciliario.
- 8.- Programa Centro de Día Adulto Mayor.
- 9.- Programa Fortalecimiento Municipal Red Chile Crece Contigo.
- 10.- Programa Habilitación de Espacios Públicos Infantiles.
- 11.- Albergue Transitorio para Personas en Situación de Calle.
- 12.- Programa Autoconsumo.
- 13.- Programa de Seguridad Integrada para niños, niñas y adolescentes 24 horas.
- 14.- Control de Niño Sano.

1.- PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL



Es el instrumentó que reemplaza la antigua ficha Cas y es la puerta de ingreso de las prestación y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al sistema de Protección Social. El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de programas sociales y beneficios del Estado, no solo en virtud de su condición socioeconómico en general, sino también en función del desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

El puntaje de la Ficha de Protección Social es entre 2.000 a 20.000 y los puntajes son actualizados todos los 5 días de cada mes dependiendo si el instrumento ha tenido cambios.

1.1.-EQUIPO FPS

El equipo de la FPS en nuestra comuna hasta el año 2015 estuvo constituido por 1 encargado comunal, 1 encargado comunal (s)/digitador, 1 supervisor/encuestador, un administrativo, y dos encuestadores.

1.2.-ESTADISTICA DE ENCUESTAJE FPS 2015

Población encuestada con FPS en el año 2015	Fichas de FPS solicitadas durante el año 2015	Fichas de FPS aplicadas por primera vez el año 2015	Fichas de FPS actualizadas durante el año 2015	Número de fichas de FPS vigentes al 31 de diciembre de 2015.
4.982	2491	718	1773	10881

1.3.- CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El 24 de Marzo de 2015, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos, y la Ilustre Municipalidad de La Unión, firmaron un convenio de transferencia de recursos, donde nuestro municipio tenía la labor de encuestar a lo menos 2684 familias residentes en la comuna, para lo cual el ministerio traspaso el monto de \$ 8.759.829, posteriormente a través de un Adendum firmado en el mes de noviembre de 2015, se traspasaron al municipio un monto de \$ 2.361.978, recursos económicos que en su totalidad fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Recurso Humano \$5.100.000.- Estos recursos permitieron al municipio la contratación de dos personas que cumplieron la función de encuestadores y labores administrativas dentro del equipo FPS, durante los meses de mayo a diciembre 2015.
- Materiales de Oficina \$ 2.000.000.- Se adquirieron materiales de oficina muy necesarios para el trabajo diario de FPS.
- Mobiliario y Equipamiento \$ 2.169.132.- Se adquirieron con estos recursos muebles para el resguardo de la FPS, estaciones de trabajos y sillas para la atención de público.
- Compra de Equipo Audio Visual \$ 490.697.- Se adquirió un data show y un puntero laser.
- Compra de Equipos Informáticos \$ 1.361.978.- Se adquirieron 1 computador, 1 impresora, 1 escanner.

Es importante destacar que nuestro municipio cumplió en un 100 % la cobertura solicitada a encuestar mediante el convenio 2015. A partir del 01 de noviembre de 2015, comenzó un proceso de marcha blanca con el sistema del Registro Social de Hogares, instrumento que reemplazará a la Ficha de Protección Social, la cual termina su vigencia el 31 de diciembre de 2015.

2.- PROGRAMA DE ATENCION CIUDADANA MAC

Dicho programa nace a través de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social, y la Ilustre Municipalidad de La Unión, cuyo objetivo es facilitar a todos los ciudadanos que lo requieran, un acceso oportuno, eficaz y de calidad a los servicios de información y respuesta a consultas, reclamos y solicitudes vinculados a la Ficha, independiente de la región y comuna en que residan, se ha determinado la necesidad de promover el desarrollo e implementación de un Modelo Base de Atención Ciudadana (MAC) para la Ficha, el que fue adaptado e implementado progresivamente en el Municipio, según la realidad comunal-municipal,. Este programa ha contribuido a que la municipalidad progresivamente se fortalezca e incremente sus capacidades y herramientas de trabajo disponibles para la entrega de respuestas oportunas, eficaces y de calidad, a las diversas consultas, reclamos y/o solicitudes de los ciudadanos.

Este programa no cuenta con recursos propios, al suscribir el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, nuestro Municipio adquirió los siguientes elementos que ayudan a nuestro trabajo diario, y simplifican los trámites a nuestros usuarios ellos son:



Dispensador entrega de certificados

Tiene como objetivo la emisión de los certificados de Ficha de Protección Social (actualmente de la Cartola del Registro Social de Hogares), permite a nuestros usuarios de una manera fácil obtener la información del puntaje FPS, lo cual evita demoras y aglomeración de público. Además al ser obtenido por el titular del dato hace que este sistema sea más personal, y se resguarde la privacidad de la información.



Ordenador de Fila

Representa una modernización en nuestro departamento, permitiendo que la atención de público sea de una manera ordenada, y que se pueda obtener una estadística certera en cuanto a las atenciones que se realizan diariamente en el departamento social.

3.- BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR.

Se trata de un beneficio que se administra directamente por el Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que está dirigido a aportar económicamente a jóvenes vulnerables con problemas económicos de nuestra Comuna, donde se les entrega mensualmente desde Marzo a Diciembre un monto fijo en dinero que es depositado en la Cuenta Rut de los becados, el proceso de renovación de este beneficio es durante el mes de julio de

cada año. Para el año 2015 quedo un presupuesto de \$50.000.000, postularon a esta beca 184 alumnos siendo beneficiados 125 a cada uno se les pago \$ 40.000, en el segundo semestre por temas de que los alumnos beneficiados en el primer semestre y los que estaban en lista de espera no contaban con los requisitos para mantener u obtener el beneficio solo 120 alumnos renovaron la beca en el segundo semestre, con un monto total gastado en este beneficio año 2015 de \$ 49.000.000.-

Los requisitos fundamentales para la postulación a este beneficio para el año 2015 fueron:

- Tener residencia en la Comuna de La Unión.
- Nota mínima 5.0 para los alumnos de educación superior y 5.5 para los egresados de enseñanza media.
- Tener una situación socioeconómica vulnerable. (cumplir con per cápita establecido para el año 2015).
- Certificado de Matricula año 2015.
- Certificado de notas año 2014.
- Liquidaciones de sueldo.
- Documentación que el Asistente Social estime pertinente.

En este proceso trabajaron tres profesionales Asistentes Sociales quienes cumplen funciones en el departamento social comunal.

4.- PROGRAMA DE AYUDAS A PERSONAS NATURALES

Según el reglamento de organización interna de la Ilustre Municipalidad de La Unión, aprobado mediante decreto exento N° 2787 del 05 de Junio 2009, el departamento social depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene entre sus funciones:

- Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la Comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.
- Administrar, coordinar y ejecutar programas de cobertura nacional y acciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos.
- Proporcionar atención integral a las necesidades de los grupos familiares vulnerables, para lo cual deberá atender programas asociados con: estratificación social, educación, operativos en terreno, atención de adultos mayores, subsidios.

Este programa se financia, exclusivamente, con fondos propios del Municipio, y su objetivo es contribuir a solucionar dificultades personales y familiares de aquellos que por carecer de recursos económicos estimados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta. Para el año 2015, se contó con un presupuesto de \$22.000.000.

Para el otorgamiento de esta ayuda las profesionales del área social, se deben basar en el Reglamento de Otorgamiento de Ayudas Sociales, existente donde están definidos los procedimientos que se deben ejecutar antes de la entrega de una ayuda, además están claramente definidas las ayudas a otorgar, según la evaluación social realizada que puede ir acompañado de una visita domiciliaria. Para el año 2015 se entregaron las siguientes ayudas y tramites.

Ilustre Municipalidad de La Unión

TIPOS DE AYUDA ENTREGADA	CANTIDAD	MONTO GASTADO
Atención de Público en general departamento social	30.000 personas	No corresponde
Informes sociales	3800	No corresponde
Informes solicitud de Ripio	100	No corresponde
Informes solicitud de agua potable	350	No corresponde
Alimentos	328	\$7.201.164.-
Ayuda Económica Cuota Mortuoria	2	\$114.408.-
Derechos de Inhumación	4	\$161.121.-
Prótesis/Férula	0	\$ 0.-
Zinc	317	\$ 1.606.490.-
Clavos	61 kilos	\$ 88.969.-
Ecoplac	213	\$ 978.669.-
Piezas de Madera	34	\$34.782.-
Frazadas	102	\$465.500.-
Colchones	60	\$ 1.325.774.-
Papel Filtro	5	\$ 16.500.-
Medicamentos	0	\$ 0.-
Vigas	4	\$ 5.600.-
Piso	190	\$ 237.170.-
Piezas de pino	108	\$ 100.400.-
Mediagua	2	\$ 1.793.106.-
Polietileno	8	\$ 19.992.-
Pasajes	48	\$ 247.400
Ayuda Social	16	\$549.376

Adicionalmente a las funciones descritas anteriormente las profesionales del área social deben efectuar trámites como: elaboración de informes sociales para educación, derivaciones externas o dentro del mismo municipio como es el caso de evaluaciones para el otorgamiento de agua potable o ripio. Funciones como Ministro de Fe para el otorgamiento de Personalidad Jurídico de organizaciones comunitarias, encargadas de programas sociales.

En cuanto al tema de emergencia se mantienen turnos 24/7, donde cada profesional del área social queda decretada con un conductor y vehículo, con el fin de efectuar una visita en terreno cada vez que ocurran hechos de emergencias como incendios, inundaciones, cualquier catástrofe natural que afecte a los habitantes de nuestra comuna, esto ha permitido poder entregar un auxilio oportuno y eficaz a las personas y familias en general. Durante la época de invierno se realizan monitoreos constantes a las familias que viven en sectores de ribera de río, realizando en el mes de Agosto del 2015 dos operativos de emergencia a través de transporte fluvial al sector de Llanacura Bajo, llevándole ayuda social a las familias residente del sector que viven a orillas del río y que en época de invierno quedan aisladas. Para solventar los gastos a través de emergencia se dejaron para el año 2015 un monto de \$ 3.000.000, gastándose un monto de \$ 2.816.797, principalmente en la compra de mediaguas.

REGISTROS FOTOGRAFICOS DE EMERGENCIA.



5.- SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL.



Subsidio para las personas con discapacidad mental menores de 18 años (Art.35 Ley N° 20.255)

Ley vigente a contar del 1^a de julio de 2008, establece un subsidio para las personas con discapacidad mental a que se refiera la Ley N° 16.600, menores de 18 años de edad. Este subsidio es un beneficio no contributivo. Consiste en una prestación mensual igual para todos los beneficiarios. Para el año 2015 se realizaron 15 postulaciones a este subsidio de los cuales todos obtuvieron el beneficio.

6.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El subsidio Familiar, fue establecido en la Ley N° 18.020 del 17.08.1981 y N° 18611 del 24.04.1987 modificada por la ley N° 20.203 del 03.08.2007 y su reglamento. Es un beneficio de cargo fiscal que tiene por objeto hacer extensiva la asignación familiar a todos aquellos menores de hasta 18 años que pertenezca a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

El monto del Subsidio se fija anualmente por ley, el que para el año 2015 fue de \$ 9.899 mensuales por cada causante, beneficiándose un total de 2.684 personas, lo cual hace que por concepto de este beneficio se entregó un total de \$26.568.916, por concepto de esta prestación monetaria en la comuna.

El subsidio tiene una vigencia de 3 años contados desde el mes que comenzó a devengarse sin perjuicio de la facultad que tiene el Alcalde de revisarlo en cualquier momento y extinguirlo si han dejado de cumplir los requisitos que permiten su otorgamiento.

El proceso de selección está fundado en un indicador socio -económico común para todos los postulantes, establecidos a través de la Ficha de Protección social.

Las Municipalidades solo pueden dar curso a las solicitudes de subsidios familiar en que se haya verificado que el solicitante reúne los requisitos legales y tiene un puntaje en la Ficha de Protección Social igual o inferior a 11.734 puntos.

7.- SUBSIDIO DE REBAJA DE ASEO DOMICILIARIO

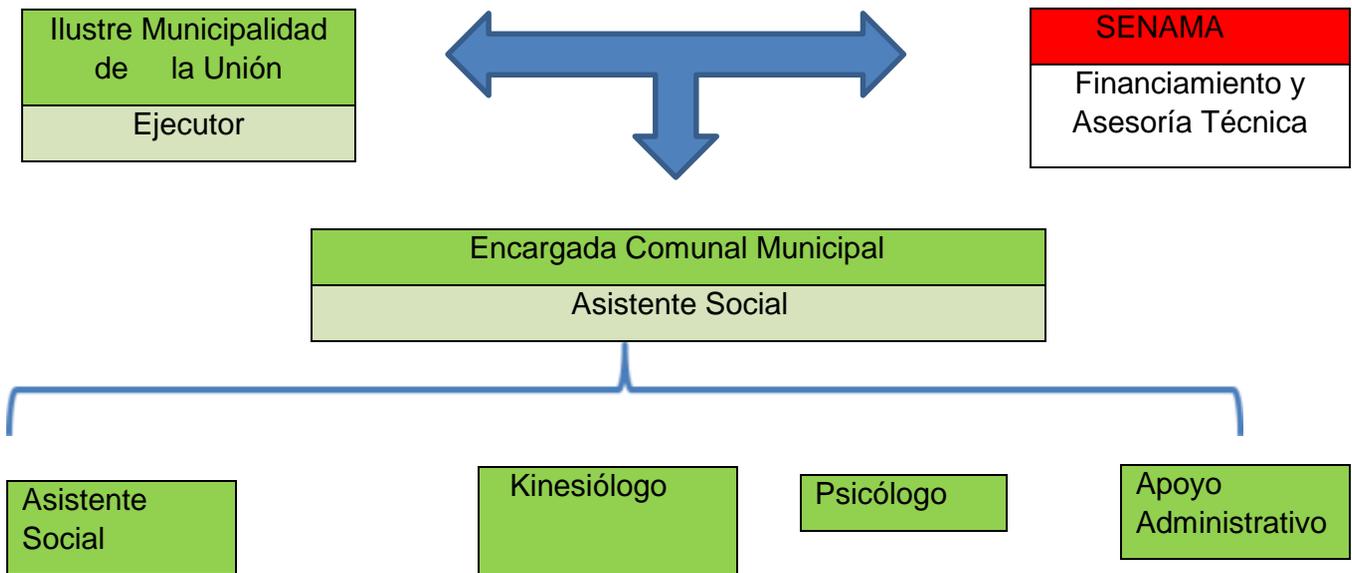
Es un beneficio que se otorga según lo dictado en la Ordenanza sobre condiciones generales para determinar tarifas de aseo, cobro y exenciones, según acuerdo del Concejo Municipal de la comuna, adoptado en sesión extraordinaria N°235 del 25-06-1996. Las personas que optan a este beneficio deben ser evaluadas socialmente y cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser jefe de hogar en el caso de las mujeres mayor de 60 años y varones mayores de 65 años de edad, que sean propietarios de un solo predio siempre que su ingreso sea exclusivamente de una pensión asistencial u otro ingreso que sea inferior a la pensión mínima que se paga en la ex caja de previsión. Igualmente estarán exentos los jefes de hogar pensionados de invalidez de cualquier edad cuyo monto de sus pensiones sea inferior a la pensión mínima que se paga por la ex caja de previsión. Las viudas, montepiadas de cualquier edad cuyo monto de sus pensiones sea equivalente a la pensión mínima o inferior a esta.
- Las personas que quieran optar a la exención no deben tener deuda con la municipalidad.
- Estarán exentas aquellas familias cuyo puntaje de acuerdo a la Ficha de Protección Social (FPS), sea igual o inferior a 8.500 puntos, según informe del Departamento Social Comunal.

La documentación que deben presentar es:

- Fotocopia cédula de identidad jefe de hogar.
- Certificado de avalúo fiscal.
- Certificado de Ficha de Protección Social.
- Colillas de pensiones (ingresos en general).
- Certificado médico (en caso de ser necesario).
- Certificado del departamento de inspección municipal que acredite no tener deuda pendiente.
- Cualquier documentación que la profesional del área social estime pertinente.

8.- PROGRAMA CENTRO DE DIA DEL ADULTO MAYOR.



Durante el año 2014, se implementa el Centro Diurno del Adulto Mayor en la Comuna de la Unión, por el periodo comprendido entre el 10 de Noviembre del 2014 al 10 de Enero del 2016, dicho programa se ejecuta en dependencias del Centro Antumalal.

El objetivo de la propuesta, es que la comuna de La Unión pueda contar con un Centro de Atención Diurna, *que permita entregar apoyo*, fortalecer a Adultos Mayores con dependencia leve a través de actividades, talleres que vayan en directo beneficio de ellos y sus cuidadores.

Ilustre Municipalidad de La Unión

Mantener al adulto Mayor en su entorno familiar y social, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia y realizando acciones de apoyo familiar preventivo, para así retrasar la pérdida de funcionalidad; esto por medio del desarrollo y entrega de prestaciones biopsicosociales realizadas por organismos y/o instituciones expertas:

Este proyecto se desarrollará en la comuna de La Unión, específicamente en el sector urbano de la ciudad, que permita atender a Adultos Mayores de toda la comuna, que presenten dependencia leve y que pertenezcan al sector más vulnerable de la población.

Los beneficiarios de este programa corresponden a Personas Mayores de 60 años (Hombres y Mujeres), residentes en el sector urbano de la comuna de La Unión, que pertenezcan a los tres primeros quintiles de vulnerabilidad social y que presenten un grado de dependencia leve el que será certificado por profesionales idóneos a través de la aplicación de diferentes pautas de evaluación tales como: Índice de Barthel, evaluación cognitiva Folstein, escala de depresión geriátrica y evaluación AVD instrumentales Lawton y Brody.

El Financiamiento de esta iniciativa permitió disponer de profesionales *apliquen y otorguen ATENCION ESPECIALIZADA a cada adulto mayor beneficiario de este programa. Una vez que se cuente con todas las evaluaciones, de cada una de las áreas de especialidad, este equipo técnico se reunirá para elaborar un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades y condición del adulto mayor.*

Profesión, Ocupación u Oficio	Nº total de horas dedicadas al proyecto
Encargada Comunal Centro Diurno del Adulto Mayor	22 hrs.
Asistente Social	44 hrs, semanales
Kinesiólogo	44 hrs, semanales
Psicólogo	22 hrs, semanales
Apoyo administrativo	22 hrs, semanales

Presupuesto General del Programa corresponde a:

CATEGORIAS	Distribución del Financiamiento en pesos (\$)		TOTAL PRESUPUESTO
	SENAMA	I. Municipalidad de La Unión	
GASTOS PARA LA OPERACIÓN	\$ 7.506.800	\$ 3.493.200	\$ 11.000.000
PERSONAL	\$ 28.280.000	\$ 6.860.000	\$ 35.140.000
TOTALES	\$ 35.786.800	\$ 10.353.200	\$ 46.140.000

9.- Programa de Fortalecimiento Municipal Red CHCC

Objetivo General:

Convenio entre La I. Municipalidad de La Unión y el Ministerio de Desarrollo Social, donde su objetivo es apoyar la gestión de las Red Comunal Chile Crece Contigo que coordina el Municipio, de manera de fortalecer la implementación local del “Subsistema de Protección Integral a la Infancia”, posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

Monto del Proyecto	\$4.050.000
Cobertura	153 beneficiarios Indirectos 10 Instituciones (beneficiarios Directos)

Capacitación Red Comunal CHCC:



Feria Comunal CHCC, con el objetivo de difundir en la comuna la oferta programática existente.



10.- Programa Habilitación de Espacios Públicos Infantiles (HEPI)

Monto del Proyecto	\$10.000.000
Cobertura:	100 Niños y Niñas del sector Maitén Sur
Aporte Municipal	\$1.400.000

Construcción de Plazas Los Maños y Ernesto Pinto, proyecto Municipal denominado “Habilitación de Espacios Públicos Infantiles Comunitarios Sector Maitén Sur de la Comuna de La Unión” y que cuenta con el aporte del Ministerio de Desarrollo Social, esto enmarcado dentro del Subsistema de Protección Integral a la Infancia denominada Chile Crece Contigo y con el apoyo técnico del Programa ejecutado por el Municipio “Quiero Mi Barrio”, de Minvu.

El proyecto habilito dos espacios públicos infantiles comunitarios de recreación y juego infantil, uno cerca del jardín Infantil "Blanca Nieves" y otro, el cual era un sitio eriazo ubicado en el centro de la Población Jorge Alessandri, de esta manera otorgar posibilidades para que niños y niñas puedan potenciar la estimulación temprana, complementado con mobiliario urbano para la contención de estos espacios y comodidad de los adultos que acompañan a los infantes. El equipamiento con el cual se encuentran implementadas en las plazas comprende de juegos para estimular el desarrollo psicomotriz como resbalines, juegos de resortes, juegos de trepado complementado con juegos de reunión, con el fin de estimular la capacidad motora, aprendiendo a controlar su cuerpo, equilibrio y seguridad en sus movimientos.

El lugar que se habilito para instalar estos espacios públicos con equipamiento infantil como son juegos para niños entre 0 a 4 años, se encuentra ubicado entre calle Los Alerces y calle Los Canelos, ubicados en el sector Maitén Sur, en la periferia de la ciudad de La Unión. Estos espacios se encuentran ubicados a un costado de un jardín infantil perteneciente a fundación integra llamado Blanca Nieves, el que cuenta con sala cuna mayor y menor, dividido en cuatro niveles, desde 3 meses hasta 4 años. En total tienen una matrícula de 69 infantes. El establecimiento cuenta con problemas de espacio para la recreación, no cuentan con sala multifuncional, por lo que ocupan el pasillo para suplir estas actividades. Por otra parte existía un sitio eriazo en el centro de una población, donde niños y niñas del sector se reunían a jugar, este espacio no contaba con ningún tipo de mobiliario y juegos, por lo cual se decide implementar en dichos lugares estos dos espacios infantiles.



11.- Albergue Transitorio en La Comuna de La Unión



Albergue es un dispositivo de emergencia y de carácter temporal destinado a brindar alojamiento, alimentación, higiene personal y atención básica en salud y su finalidad es disminuir los riesgos a la salud que implica dormir a la intemperie en época de bajas temperaturas y/o precipitaciones.

APERTURA DISPOSITIVO: 12 DE JUNIO 2015



El Albergue transitorio para personas en situación de calle en la Comuna de La Unión, está enmarcado en el “Programa Noche Digna”, corresponde a un Dispositivo Albergue transitorio. Su objetivo es proporcionar una alternativa de alojamiento a las personas en situación de calle,

Ilustre Municipalidad de La Unión

quienes deben acceder a servicios sociales básicos, orientados a brindar protección a la vida, a través de la provisión de alojamiento, abrigo, alimentación, atención básica en salud y servicios para la higiene personal. Orientado a los usuarios que en forma diaria, ingresaron al Albergue.

A continuación, se detallan aspectos centrales, en la ejecución de este programa.

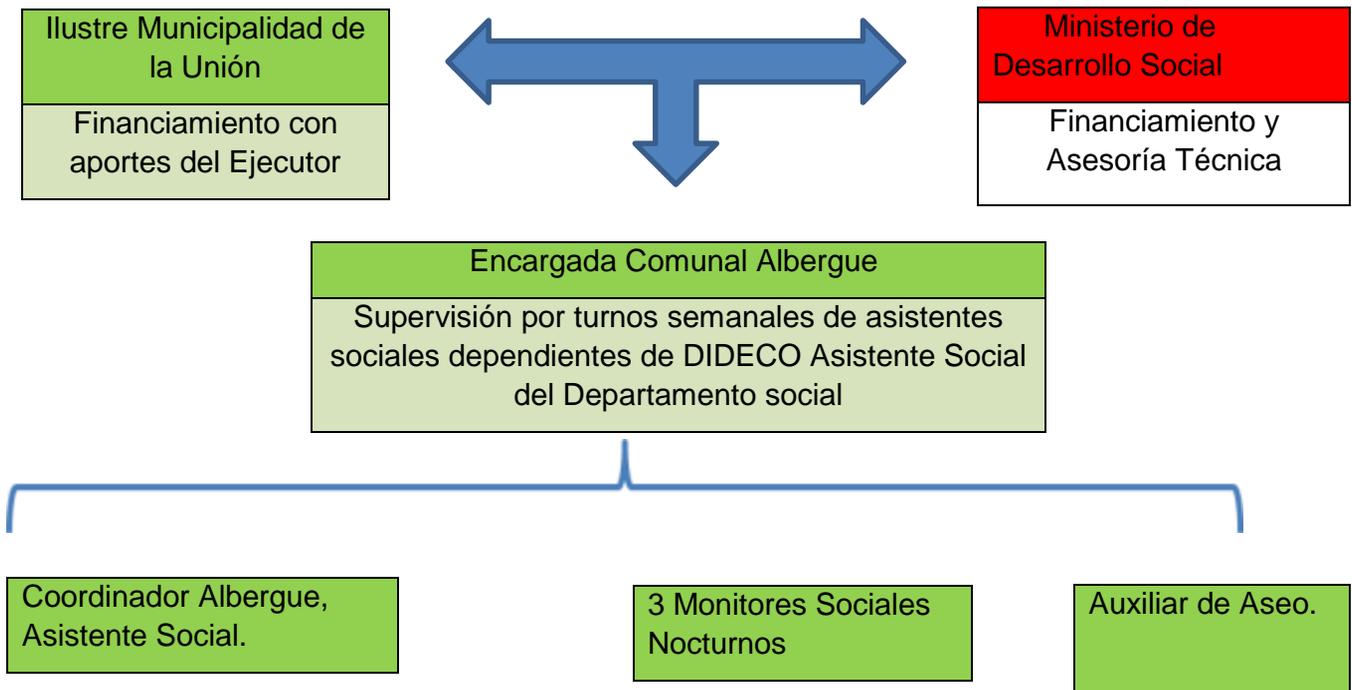
RECURSOS TRASPASADOS POR EL MDS	\$ 24.418.740 DISPOSITIVO ALBERGUE TRANSITORIO MDS
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Habilitación Infraestructura: 29 de Mayo al 11 de Junio
	Periodo que comprende atención directa a los beneficiarios: 12 de junio 2015 al 25 de noviembre 2015 (167 días corridos)
	Cierre administrativo: 25 de Noviembre al 3 de Diciembre 2015
	HORARIO: 19 HORAS – 8:30 AM.
COBERTURA	20 plazas
TIPOS DE SERVICIO	HOSPEDAJE. (LA UNIÓN)
PRESTACIONES OTORGADAS A LOS USUARIOS	ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN (desayuno y cena), HIGIENE (utensilio de aseo personal, duchas), ROPA, ATENCIÓN BÁSICA Y DERIVACIÓN DE SALUD.
DIRECCIÓN	LOS CARRERA N° 352 (CLUB RENACER)

El presupuesto transferido por el Ministerio de Desarrollo Social a la Ilustre Municipalidad de la Unión, como entidad ejecutora, corresponde a un monto total de \$ 24.418.740, debiendo la Ilustre Municipalidad de La Unión complementar fondos con inversión del presupuesto municipal correspondiente a \$ 2.800.000. Además de la existencia de aportes voluntarios de privados que permitieran cumplir con normativa técnica del programa. El presupuesto total del programa quedó distribuido según detalle expuesto en el siguiente cuadro, donde se detallan sus respectivos Ítem.

Modalidad: Albergue Transitorio

Ítem	Distribución presupuestaria en \$	
	Aporte Ilustre Municipalidad de La Unión	Aporte Ilustre Municipalidad de La Unión
Recurso Humano Municipal	\$ 0	1.200.0000
Coordinador	\$ 2.137.500	\$ 0
Monitores y Apoyos Psicosociales	\$ 7.524.021	\$ 0
Otros Recursos Humanos	\$ 514.605	\$ 0
Gastos Internos (Fotocopias, impresiones)	\$ 0	400.0000
Colaciones para Usuarios	\$ 11.229.974	\$ 0
Artículos de Aseo para Usuarios	\$ 219.640	\$ 0
Indumentaria para Usuarios	\$ 1.500.000	\$ 0
Mantenimiento, habilitación y reparación del recinto	\$ 343.000	\$ 0
Gastos Básicos (Agua, Luz, cable, internet, y leña).	\$ 0	800.000
Movilización	\$ 0	400000
Otros Gastos	\$ 950.000	\$ 0
	\$ 24.418.740	2.800.000

Descripción del Programa:



A continuación se presentarán registros fotográficos del trabajo realizado y servicios entregados a los usuarios y que corresponden a: **Alimentación, hospedaje, higiene, ropa, atención básica.**

REGISTROS FOTOGRAFICOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN





REGISTROS FOTOGRAFICOS DEL SERVICIO DE PELUQUERIA





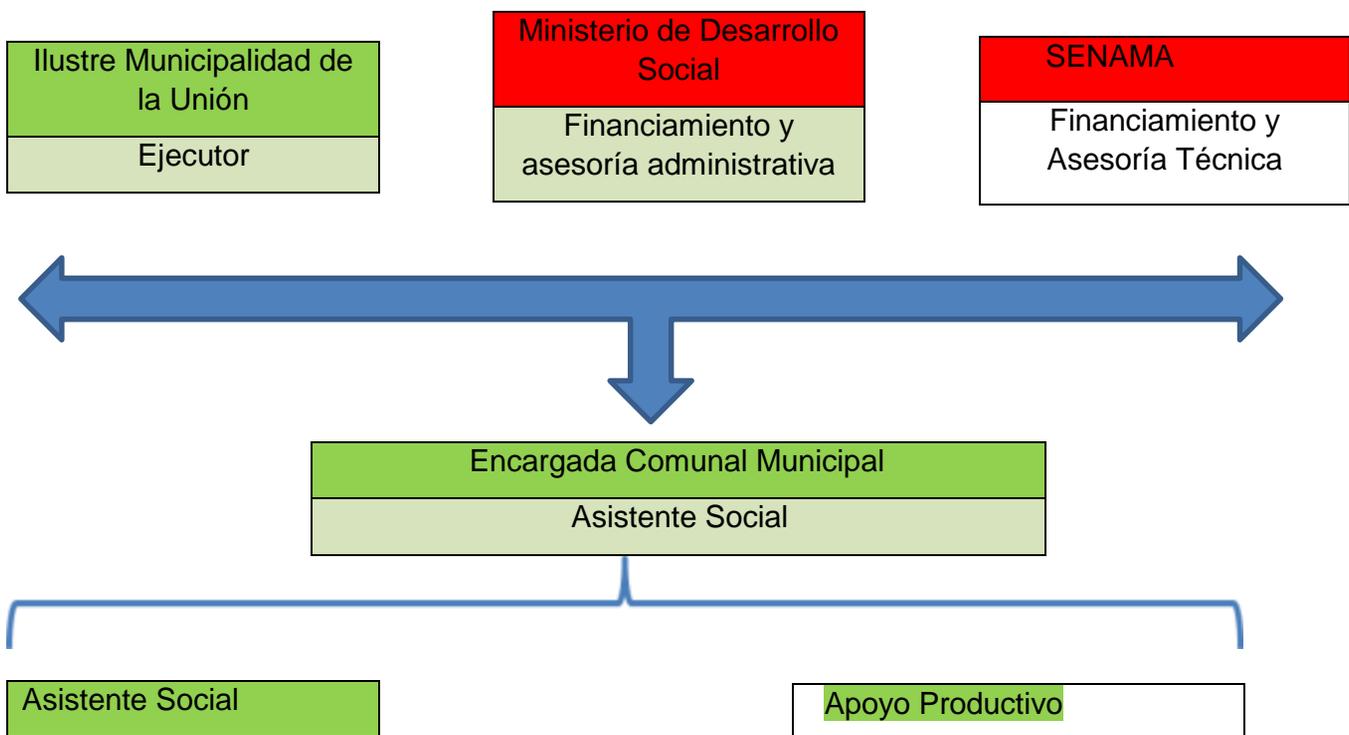
SERVICIOS OTORGADOS EN EL AREA DE LA SALUD



CAPACITACIÓN RECURSO HUMANO DEL ALBERGUE EN PRIMEROS AUXILIOS



12.- AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR, VERSIÓN 2014-2015.



El Programa Autoconsumo 2014-2015 se ejecuta desde el año 2010 en la Comuna de La Unión. En el actual diseño de programa se han definido tres objetivos específicos, los que están relacionados de manera directa con las líneas de apoyo, apuntando al aumento en la disponibilidad y diversidad de alimentos, el fortalecimiento de las habilidades para gestionar iniciativas y reforzar las actitudes y prácticas que promuevan la alimentación saludable.

Las etapas de ejecución consideran una secuencia básica de procesos de planificación (Etapa de Plan de acción), ejecución (Etapa de Implementación) y evaluación (Etapa de Puesta en Marcha), teniendo como referencia el desarrollo de las iniciativas de producción familiar que serán apoyadas a partir de la ejecución del Programa.

Ilustre Municipalidad de La Unión

La cobertura asignada a la comuna de la Unión en el presente año corresponde a 38 familias derivadas de la Unidad de Acompañamiento Familiar pertenecientes al Sistema de Seguridades y oportunidades. La Ejecución de este programa es a partir del 01 de Agosto 2014 al 15 de Julio del año 2015.

Presupuesto General del Programa corresponde a:

CATEGORIAS	Distribución del Financiamiento en pesos (\$)	
	Ministerio de Desarrollo Social	I. Municipalidad de La Unión
Coordinador y apoyo productivo	\$ 3.780.000	
Apoyo Social	\$ 3.510.000	
Expositor Talleres		\$ 60.000
Gastos operacionales	\$ 364.800	
Material de Oficina	\$ 159.200	\$ 100.000
Impresión, Fotocopias y Encuadernación		\$ 100.000
Inversión directa en los 38 beneficiarios	\$9.126.000	
Flete	\$ 650.000	
Movilización equipo de trabajo	\$ 650.000	\$ 900.000
TOTALES	\$ 18.240.000	\$ 1.160.000

El presupuesto total para la ejecución del programa Autoconsumo para la producción Familiar versión 2014, corresponde a un monto total de \$ 19.400.000-

Registros Fotográficos

Realización tres talleres grupales





ENTREGA DE MATERIALES EN TERRENO





PRESTACIONES MONETARIAS:

13.- PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, 24 HORAS.

El “Programa de SEGURIDAD INTEGRADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 24 Horas”, es una estrategia de intercambio de información oportuna y eficiente entre Carabineros de Chile y los municipios que han desarrollado una metodología de intervención psicosocial para atender la situación de todos los niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) que, por haber sido vulnerados en sus derechos o ser participantes en infracciones de ley (en cualquiera de sus formas: crímenes, simples delitos o faltas), han sido ingresados en los registros de cualquier unidad policial.

De esta forma el Programa da inicio a un proceso de atención directa e inmediata que involucra a niños, niñas y adolescentes y a sus familias, coordinando lo más eficazmente posible todos los recursos con que dispone la red social para ello.

La información que entrega Carabineros de Chile a los municipios considera el resguardo de la privacidad y está mediada por la Dirección de Protección Policial de la Familia (DIPROFAM).

Para todo lo anterior, existe una coordinación entre Carabineros de Chile y los municipios, la cual está formalizada mediante un acuerdo de cooperación suscrito entre las partes.

El primer convenio entre la Ilustre Municipalidad de La Unión y Carabineros de Chile a través de la Tercera Comisaría fue realizado a partir del año 2007. Desde aquel entonces, se ha realizado una intervención y orientación social por parte de Asistentes Sociales del Municipio, quienes han conocido y diagnosticado aquellos casos que requieren de asesoría y derivación de manera prioritaria.

OBJETIVO PRINCIPAL:

“Contribuir en procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo y/o espiral delincencial que se encuentran los menores de edad del país, a través de la disponibilidad de información válida y oportuna relativa a niños, niñas y adolescentes ingresados a las unidades policiales de Carabineros de Chile”.

Este programa fue ejecutado hasta el mes de junio 2015, posteriormente una vez que en el municipio se implementó la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, OPD, se dio término a este convenio durante el 2015.

14.- CONTROL DE NIÑO SANO.

La acreditación del control del control niño sano, es un trámite que se realiza en plataforma informática del Ministerio de desarrollo Social, a todas aquellas familias que teniendo su control de niño sano al día y según fechas indicadas en su calendario de acreditación acuden al Departamento Social con encargadas de prestaciones monetarias a realizar dicho trámite.

El monto del bono Control de Niño Sano es de \$7.000 pesos mensuales por niño/a menor a 6 años. Este bono, será compatible con la percepción de cualquier otro subsidio o transferencia que entregue el estado.

La institución pagadora es el Instituto de Previsión Social (IPS), quien realiza los pagos por medio de la Caja de Compensación Los Héroes, o mediante depósito en cuenta bancaria.

Esta prestación monetaria, es un apoyo que se entrega mensualmente a las familias beneficiarias del Ingreso Ético Familiar, que tengan dentro de sus integrantes a menores de 6 años al 31 de marzo 2015, y que cumplan con la acreditación del Control del Niño Sano en el Municipio, dentro de los plazos establecidos.

Los beneficiarios son las familias usuarias del Ingreso Ético Familiar, que comienzan su participación en los programas de Apoyo Social y/o Apoyo Laboral, que cuenten entre sus integrantes con menores de 6 años, al 31 de marzo de 2014. Estas familias recibirán el bono por un máximo de 24 meses.

También son beneficiarias las familias que ingresaron a Chile Solidario el año 2012 y que son beneficiarias del Bono Base Familiar que entrega el Ingreso Ético Familiar; que tenga entre sus integrantes menores de 6 años al 31 de marzo de 2014. Estas familias recibirán el bono por el número de meses que falten para completar los 24 meses de beneficio.

Requisitos

- Ser parte del Ingreso Ético Familiar o que reciban el Bono Base Familiar por pertenecer a Chile Solidario.
- Tener uno o más hijos menores de 6 años al 31 de marzo de 2014.
- Tener los controles de salud de sus hijos al día al momento de presentarlos en el municipio.
- Acercarse al municipio para acreditar el cumplimiento de los controles.

Las familias que comienzan su participación en los programas de Apoyo Social y/o Apoyo Laboral disponen de los siguientes meses para la acreditación del Control de Niño Sano.

Para los menores de 2 años, al 31 de marzo del año 2014: las familias deberán acreditar en 4 oportunidades, la primera acreditación será entre los meses 1 y 2, considerando como mes 1, el mes de activación del Bono de Protección y/o las Transferencias Monetarias (*). La segunda acreditación será los meses 7 y 8, luego los meses 13 y 14, y finalmente la 4ta acreditación deberán realizarla entre los meses 19 y 20, desde el mes de activación del Bono de Protección y/o las Transferencias Monetarias.

6.2.- PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR

El Programa Jefa de Hogar, se implementa en la comuna de La Unión en convenio entre la Ilustre Municipalidad de La Unión y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM desde el año 2006, a teniendo como objetivo

“Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo”.

El Programa cuenta con un equipo formado por dos personas: Encargada comunal programa MJH línea dependiente, Encargada comunal del programa línea independiente. Quienes velan por el cumplimiento de los componentes por parte de las usuarias durante su proceso de participación.

En cuanto a financiamiento, para el año 2015 el programa contó con un presupuesto de **\$28.300.000**, aportando cada entidad involucrada el 50% de los recursos, SERNAM \$14.150.000 y Municipalidad de La Unión \$14.150.000.

Según sus orientaciones técnicas, el programa contempla una serie de apoyos para las participantes, cuyo objetivo es lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, y fortalezcan sus emprendimientos los objetivos principales son los siguientes:

- Talleres de formación para el trabajo y específicos en ambas áreas
- Capacitación e Intermediación Laboral
- Apoyo al Emprendimiento
- Nivelación de Estudios
- Alfabetización Digital
- Atención en Salud
- Odontológica
- Oftalmológica
- Psicológica
- Exámenes preventivos
- Educación Parvularia
- Seminarios en gestión administrativa y finanzas UDLA Osorno
- Escuelas de emprendimientos
- Capacitación ACHS y INACAP
- Talleres de desarrollo personal
- Charlas SII
- Charlas de gestión laboral
- Charla sobre derechos reproductivos de la mujer
- Charlas de genero
- Emprende mujer Banco Estado
- Apoyo Fosis
- Apoyo Sercotec
- Apoyo Centro desarrollo de negocio
- Charlas serviu

Para el año 2015, el programa trabajó con una cobertura total de 120 mujeres

El perfil de usuaria, es en su mayoría proveniente del sector urbano (74.6%), cuya escolaridad oscila entre el primer año de educación básica y el segundo ciclo de educación media. Un 25.28% de ellas declara pertenecer a una etnia.

Las mujeres que, debido a sus calificaciones, cargas familiares y disponibilidad de empleo en la zona, optan por la trayectoria independiente con un 77,6% de ellas buscando instancias de capacitación para potenciar sus emprendimientos.

Durante el año 2015, un total de 60 mujeres participaron de los Talleres de Habilitación Laboral, los cuales entregan información y orientación acerca del mundo laboral, tanto en las áreas dependiente como independiente, abordando aspectos de empleabilidad, liderazgo, género y habilidades blandas, entre muchos otros.

APOYOS BASALES

Al comenzar las capacitaciones se trabaja en 10 talleres comunes y 2 específicos.

Entre los apoyos establecidos para potenciar a las usuarias del programa cinco son los principales y varían según la trayectoria escogida por cada usuaria, a saber, dependiente o independiente.

El primer apoyo: apunta a facilitar el acceso a capacitación en oficio y para su desarrollo, se trabaja en línea directa con la oficina OMIL. Para el año 2015.

El segundo apoyo: denominado acceso a capacitación en habilidades se desarrolla en alianza con universidades y centros de estudio de la región.

La Universidad de Los Lagos capacitó a 15 usuarias en *Aspectos de Emprendimiento, Negocio, Contabilidad y Tributaria* a través del trabajo conjunto entre la Municipalidad y la UDLA.

Igualmente, en alianza con la Asociación Chilena de Seguridad e Inacap, se capacitó a 25 mujeres usuarias del programa se capacitó en Prevención de riesgos, 37 mujeres en Primeros Auxilios, Higiene y manipulación de alimentos 24 primeros auxilios.



Primera Capacitación Universidad de Los Lagos



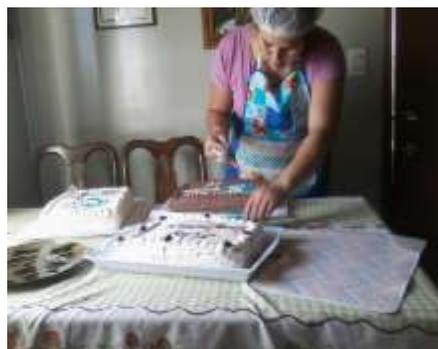
Capacitación Higiene y Manipulación de Alimentos, Primeros Auxilios y Prevención de Riesgos

El tercer apoyo, denominado apoyo al acceso a capital, contempla entre otros la capacitación de las usuarias en diversas metodologías que les permitan y faciliten su proceso de postulación a fondos estatales y privados. Para el año 2015 se deriva a 6 usuarias a apoyo Prodesal, se apoya postulación a FOSIS y Capital Abeja de SERCOTEC a otras 21 usuarias. Se realizan talleres en coordinación con Chile emprende durante el mes de noviembre, en los que se aborda la elaboración de proyectos, metodología CANVAS, y Capital Semilla Municipal. De dichos talleres participan 26 usuarias del programa.

Además, la Ilustre Municipalidad invierte anualmente un monto de **\$4.000.000** en el **Fondo de Emprendimiento Municipal para línea Independiente**, el cual está orientado a apoyar económicamente pequeños emprendimientos de usuarias activas del programa. Durante el 2015 se financiaron 16 proyectos de usuarias que trabajan desde la elaboración de conservas hasta la implementación de invernadero orgánico, deshidratado de frutas, trabajo en reciclaje, corte y confección.



Fondo Emprendimiento



Fondo Emprendimiento

El cuarto apoyo, denominado apoyo para la intermediación laboral, se llevó a cabo a través de la realización de tres acciones vinculadas al conocimiento y modo de operación de la OMIL. Así también, se levantó la demanda de empleo y 7 usuarias fueron instaladas laboralmente a través de gestiones conjuntas con OMIL, y MJH.

El último apoyo diferenciado es el denominado acceso a redes de asociatividad y de mercados. En este ámbito, se apoya la gestión y constitución de la organización de mujeres **Domoaukafe Mujer Guerrera** que tiene entre sus objetivos mejorar la comercialización de sus productos además de potenciar su acceso a capital a través de postulaciones a proyectos vía su personalidad jurídica. Igualmente, para generar una plataforma de comercialización de los productos de las usuarias



Feria SERCOTEC



Feria Intendencia Valdivia



Alfabetización Digital

APOYOS TRANSVERSALES

En cuanto a los apoyos transversales otorgados por el programa, se estima que 3 usuarias nivelaron en educación general básica y en educación media todas las inscritas reprobaron.

En acceso a las tecnologías de la información, 65 mujeres se capacitan a través de Biblioredes. De ellas, 25 se capacitaron en alfabetización digital 11, se capacitan en Word 11, Power Point 16, se capacitan en Microsoft Publisher 8.

En salud odontológica se entregan 30 cupos del nivel central a través del programa, atención odontológica y tratamientos de mediana complejidad.

Así también se trabaja en conjunto con el Cefsam de la comuna logrando la atención oftalmológica para 46 usuarias

Se desarrolla una serie de 6 talleres de Desarrollo personal con Cefsam cuyo objetivo es para fortalecer la autoestima de 21 usuarias.

Capacitación en oficio: guardias de seguridad 3 usuarias, maestras de cocina 5, intermediación laboral 32, colocaciones laborales reales 7, trabajos informales 8, soldadora en oxicorte 2, curso corte y confección 21, escuelas de emprendimiento entre Corfo, municipalidad de la unión, Apicop 10 usuarias, finaliza la jornada con gira en Villarrica, curso comercio electrónico 16, tu empresa en un día 2, fondo concursable municipal 16, ferias reciclaje 3, feria de la papa 1, en chanchada invernal 5, feria de los leones 4, feria aeródromo 3, rincón emprendedor 8, participación en intendencia 5, feria Lago Ranco 3, feria futrono 3, feria emprendimiento corral IV versión 4 usuarias feria Prodesal 1, feria trumao, feria navideña 3, semana Unionina 6.

Gira escuela emprendimiento 2015 Villarrica



Segunda capacitación universidad de los lagos



IV feria de emprendimiento intercomunal Sernam en Corral.

PROGRAMA ADULTO MAYOR 2015

El programa, desarrollado e impulsado por la Ilustre Municipalidad de La Unión, tiene como objetivo promover la participación y la vida activa de los habitantes de la comuna mayores de 60 años; además de promover acciones para la participación y acompañamiento en el

Ilustre Municipalidad de La Unión

proceso de envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida; fomentar la integración de los adultos mayores autovalentes, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión.

El Programa permite generar confianza en quienes participen en él, estableciendo vínculos de apoyo para realizar actividades y apoyo para la autoestima de los “adultos mayores.

Además hay que destacar que el programa también cumple otras funciones como:

- Rol educativo.
- Cuida y motiva al adulto mayor.
- Realiza nexos y deriva a trámites de coordinación.
- Contribuye la mejor calidad de vida.
- Orienta y motiva la Participación activa.
- Establece una red estimulación.
- Entrega técnicas de independencia.
- Realiza talleres educativos y recreativos.
- Promueve la capacidad de autovalencia.
- Fomenta la sociabilización entre los pares.
- Integración activa con la sociedad.

EN LA ACTUALIDAD **EXISTEN 39 CENTROS DE ADULTO MAYOR** EN LA COMUNA DE LA UNIÓN, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

DATOS ORGANIZACIÓN	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR LAS ROSAS LOS LEONES
Pers Jca	663
Fecha PJ	27-10-2010
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 115
RUT	65,034,186-4
Nombre	CENTRO DE ADULTO MAYOR MADRE SELVA
Pers Jca	669
Fecha PJ	08-02-2011
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 121
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR RADIMADI
Pers Jca	534
Fecha PJ	10-04-2008
LIBRO/FS	LIBRO 4 FS 93 VUELTA
RUT	65.927.430-2
Nombre	CENTRO DEL ADULTO MAYOR MILLARAY
Pers Jca	78
Fecha PJ	23-04-1996
LIBRO/FS	LIBRO 1 FS 174
RUT	73.359.700-3

Ilustre Municipalidad de La Unión

Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR DIABETICOS
Pers Jca	547
Fecha PJ	02-05-2008
LIBRO/FS	LIBRO 4 FS 100
RUT	65.986.750-8
Nombre	CENTRO DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLITAS DE PILMAIQUEN
Pers Jca	540
Fecha PJ	25-04-2008
LIBRO/FS	LIBRO 4 FS 96 VUELTA
RUT	65.007.564-1
Nombre	CENTRO DEL ADULTO MAYOR SOL Y LUNA
Pers Jca	634
Fecha PJ	21-12-2009
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 86
RUT	65.020.639-8
Nombre	CENTRO DE ADULTO MAYOR VIDA NUEVA
Pers Jca	514
Fecha PJ	29-11-2007
LIBRO/FS	LIBRO 4 FS 83 VUELTA
RUT	65.881.510-5
Nombre	ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL EX S.S.S. Y ASISTENCIALES DE LA UNION
Pers Jca	118
Fecha PJ	14-01-1996
LIBRO/FS	LIBRO 2 FS 114
RUT	74.110.400-8
Nombre	CENTRO DE ADULTO MAYOR SANTA TERESA DE CUDICO
Pers Jca	486
Fecha PJ	30-04-2007
LIBRO/FS	LIBRO 4 FS 69
RUT	65.006.004-0
Nombre	CENTRO DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA
Pers Jca	611
Fecha PJ	04-06-2009
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 63
RUT	65.023.486-5
Nombre	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES LA UNION

Ilustre Municipalidad de La Unión

Pers Jca	329
Fecha PJ	28-04-2003
LIBRO/FS	LIBRO 3 FS 131
RUT	65.212.520-4
Nombre	CENTRO ABIERTO DEL ADULTO MAYOR ANTUMALAL
Pers Jca	237
Fecha PJ	14-02-2001
LIBRO/FS	LIBRO 3 FS 39
RUT	75.984.110-7
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR SOL NACIENTE
Pers Jca	594
Fecha PJ	14-02-2009
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 46
RUT	65.024.052-9
Nombre	AGRUPACION ADULTO MAYOR DE EDUCACION
Pers Jca	531
Fecha PJ	03-04-2008
LIBRO/FS	LIBRO 4 FS 92
RUT	65.915.870-1
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR VILLA ALEGRE
Pers Jca	281
Fecha PJ	23-10-2001
LIBRO/FS	LIBRO 3 FS 83
RUT	65.055.070-6
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR AGUAS AZULES
Pers Jca	292
Fecha PJ	01-04-2002
LIBRO/FS	LIBRO 3 FS 94
RUT	65.233.860-7
Nombre	CENTRO DE ADULTO MAYOR ICUE DE MASHUE
Pers Jca	377
Fecha PJ	03-06-2004
LIBRO/FS	LIBRO 4 FS 14
RUT	65.402.540-1
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR LOS LUCEROS DE LOS ESTEROS
Pers Jca	687
Fecha PJ	07-07-2011

Ilustre Municipalidad de La Unión

LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 139
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE CUINCO
Pers Jca	716
Fecha PJ	05-03-2012
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 168
RUT	65,052,259-1
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR FELIZ ATARDECER PUERTO NUEVO
Pers Jca	736
Fecha PJ	12-07-2012
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 188
RUT	65,057,759-0
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR LOS AROMOS DE TRAIGUEN
Pers Jca	737
Fecha PJ	12-07-2012
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 189
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR FLOR DEL CANELO DE FOLLECO
Pers Jca	739
Fecha PJ	06-08-2012
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 191
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Pers Jca	743
Fecha PJ	13-08-2012
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 194
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR SOL DE PRIMAVERA DE AUQUINCO
Pers Jca	747
Fecha PJ	22-08-2012
LIBRO/FS	LIBRO 5 FS 199
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE PILPILCAHUIN
Pers Jca	755
Fecha PJ	24-09-2012
LIBRO/FS	LIBRO 6 FS 004
RUT	

Ilustre Municipalidad de La Unión

Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR BRILLA EL SOL
Pers Jca	756
Fecha PJ	08-10-2012
LIBRO/FS	LIBRO 6, FS 004 vta.
RUT	65,066,376-4
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS DE VINCULOS
Pers Jca	779
Fecha PJ	24-04-2013
LIBRO/FS	LIBRO 6 FS 016
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR LOS TULIPANES DE POBLACION LINOS
Pers Jca	780
Fecha PJ	24-04-2013
LIBRO/FS	LIBRO 6 FS 016 vta
RUT	
Nombre	CENTRO DE ADULTO MAYOR DULCE BRISAS DE CHOROICO
Pers Jca	781
Fecha PJ	29-04-2013
LIBRO/FS	
RUT	
Nombre	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CAMPANITAS DE PUTRARO
Pers Jca	782
Fecha PJ	21-04-2013
LIBRO/FS	LIBRO 6 FS 017 vta
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR EDAD DE ORO DE TRONLICO
Pers Jca	785
Fecha PJ	15-05-2013
LIBRO/FS	LIBRO 6, FS 019
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR LAS CARMELITAS DE LOS LAGOS
Pers Jca	790
Fecha PJ	28-05-2013
LIBRO/FS	LIBRO 6, FS 021 vta
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS JORGE ALESSANDRI
Pers Jca	793

Ilustre Municipalidad de La Unión

Fecha PJ	12-07-2013
LIBRO/FS	LIBRO 6, FS 023
RUT	
Nombre	CENTRO DE ADULTO MAYOR PERLA DEL SUR
Pers Jca	820
Fecha PJ	14-08-2014
LIBRO/FS	LIBRO 6. FS 036
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR GEORGIA
Pers Jca	844
Fecha PJ	03-06-2015
LIBRO/FS	LIBRO 6, FS 048 vta.
RUT	
Nombre	CENTRO DE ADULTO MAYOR EL MANZANAL
Pers Jca	865
Fecha PJ	20-11-2015
LIBRO/FS	LIBRO 6, FFS 059
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR EL FAROLITO LAS LILAS
Pers Jca	867
Fecha PJ	11-12-2015
LIBRO/FS	LIBRO 6, FS. 060
RUT	
Nombre	CENTRO ADULTO MAYOR PLENITUD DE VIDA
Pers Jca	871
Fecha PJ	23-12-2015
LIBRO/FS	LIBRO 6, FS. 062

Para el año 2015, el Programa Comunal ha diseñado un conjunto de talleres entretenidos y variados, pensados especialmente para los socios pertenecientes a la Unión Comunal del mayor de la comuna de La Unión.

Los talleres desarrollados fueron los siguientes:

- * **Talleres de fomento del ejercicio físico y recreación (gimnasia).**
- * **Taller de manualidades y técnicas variadas.**
- * **Talleres de Estimulación de la Memoria:** Esta área de trabajo quiere fomentar el envejecimiento saludable, fortalecimiento de la autoimagen y la valorización de aptitudes y habilidades, reconociendo las propias dificultades y buscando las formas de resolución de las mismas.

Ilustre Municipalidad de La Unión

* Coro del Adulto Mayor:

Se constituyó con Personalidad Jurídica el Coro de adulto mayor de La Unión “**Voces de Siempre**” el cual está integrado por 35 adultos Mayores de diversos grupos, los cuales han tenido variadas presentaciones entre ellas, en la comuna de Río Negro y Valdivia., además se implementó con túnicas para las presentaciones gracias a recursos del SENAMA. Regional.

* Taller Folclórico Adulto Mayor “Alegrías de Vivir”

Nace este grupo con 25 integrantes de diversos centros los cuales han participado en variados eventos culturales y recreativos. Los vestuarios han sido facilitados por el municipio local, demostrando así sus habilidades y destrezas en cada presentación.

En el mes de Octubre se presentaron en la Gala del adulto Mayor en la ciudad de Río Bueno, brindando un verdadero espectáculo.



NOMINA DE PROY. ADJUDICADOS SER. NACIONAL DEL ADULTO MAYOR SENAMA DE LA UNION 2015

	NOMBRE DE ORGANIZACION	VALOR
1	CENTRO ADULTO MAYOR FELIZ ATARDECER PUERTO NUEVO	728.875
2	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE LA UNION	1.163.080
3	CENTRO DE ADULTO MAYOR DULCE BRISAS DE CHOROICO	883.957
4	AGRUPACION ADULTO MAYOR DE EDUCACION	1.500.000
5	CENTRO ADULTO MAYOR RADIMADI	700.000
6	CENTRO ABIERTO ADULTO MAYOR ANTUMALAL	1.500.000
7	CENTRO ADULTO MAYOR FLOR DEL CANELO DE FOLLECO	789.792
8	CENTRO ADULTO MAYOR LAS CARMELITAS DE LOS LAGOS	876.090
9	CENTRO ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS JORGE ALESSANDRI	300.000
10	CENTRO DE ADULTO MAYOR PERLA DEL SUR	643.000
11	ASOC DE PENSIONADOS DEL EX SSS Y ASISTENCIALES DE LA UNION	1.393.550
12	CENTRO ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	1.500.000
13	CENTRO ADULTO MAYOR LAS ESTRELLITAS DE PILMAIQUEN	490.300
14	CENTRO ADULTO MAYOR LOS LUCEROS DE LOS ESTEROS	1.047.570
15	CORO VOCES DE SIEMPRE ADULTO MAYOR	926.000

Ilustre Municipalidad de La Unión

TOTAL DE RECURSOS OBTENIDOS: \$14.442.214.-

FONDO MICROINICIATIVAS CULTURALES GORE LOS RIOS 2015

TOTAL DE RECURSOS OBTENIDOS: \$1.842.686.-

TALLER FOLCLORICO ALEGRIAS DE VIVIR	3ERA GALA ARTISTICA	\$ 906.443
-------------------------------------	---------------------	-------------------

UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	4TO CARNAVAL CULTURAL	\$ 936.243

ACTIVIDADES REALIZADAS 2015

FEBRERO 2015

13/Febrero	Parque Municipal	Semana Unionina "Viejoteca y Casorio "
------------	------------------	--

MARZO 2015

08//03/2015	Celebración día de la Mujer	Antumalal
12/03/2015	Reunión Centros	Antumalal

ABRIL 2015

22/04/2015	Charla Con Carabineros de Chile	Salón Dideco
23/04/2015	Charla autocuidado- Cesfam Seremia de Salud	Casa del Profesor

MAYO 2015

08/05/2015	Celebración día de la Madre	Gimnasio Esc. 1
------------	-----------------------------	-----------------

JULIO 2015

20/07/2015	Defensa Proyecto Carnaval	Los Lagos
21/07/2015	Firma de Pagares Proyectos Autogestionados	SENAMA Valdivia
25/07/2015	Aniversario Centro Adulto Mayor Los Luceros	Sector Los Esteros- Templo Evangélico
28/07/2015	Reunión Encargadas	Valdivia SENAMA
31/07/2015	Mateada Invernal	Gimnasio Colegio Cultura

Ilustre Municipalidad de La Unión

AGOSTO 2015

03/08/2015	Reunión Ucam	Gimnasio La Unión
12/08/2015	Campeonato Comunal cueca	Gimnasio Escuela N° 2
19/08/2015	Celebración Día del niño	Cecofs
20/08/2015	Reunión Convivencia	Sede Mashue Con Concejeras
21/08/2015	Noche del Bolero	Salón Consistorial Cultura
22/08/2015	Aniversario Perla del Sur	Sede Social J. Ve. LLollehue Sur
31/08/2015	Reunión Convivencia	Sede Social Pilpilcahuin con concejeras

SEPTIEMBRE 2015

01/09/2015	Paseo a Los Molinos	Senama Turismo social
08/09/2015	Regional de cueca	Panguipulli
16/09/2015	Ponchazo Diciochero	Gimnasio Escuela 1

OCTUBRE 2015

01/10/2015	Carnaval	Saval Valdivia
02/10/2015	Malón Caja Los Andes	Escuela Especial
05/10/2015	Desfile Provincia del Ranco	Plaza Concordia
07/10/2015	Misa	Parroquia San José
08/10/2015	Coronación Reina	Salón Parroquial
10/10/2015	Culto Evangelístico	Iglesia Bautista
13/10/2015	Mateada Pilpilcahuin	Sede Social
15/10/2015	Presentación Carabineros de CHILE	Plaza Concordia
18/10/2015	Desfile de Vestidos y Fiesta del Paraguas 2015	Plaza concordia

NOVIEMBRE :

21/11/2015	4to carnaval Cultural	Plaza Concordia
30/11/2015	Mesa de trabajo	Sala reuniones gimnasio

DICIEMBRE :

02/12/2015	Exposición Taller Manualidades	Plaza Cultura
14/11/2015	Reunión Centros	Gimnasio La Unión
19/12/2015	Pascuaton/ Act. recreativa	Parque Municipal
23/12/2015	Actividad Solidaria/ regalos	Hospital La Unión Visita Enfermos

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES - LA UNIÓN



Comuna	La Unión
Período que cubre el presente informe	Desde Agosto a Diciembre 2015
	Informe de Gestión de La Oficina Protección de Derechos Infanto- Juvenil La Unión.
Fecha de despacho	10 de Marzo de 2016
Coordinadora OPD	Soledad Carrasco Loyola
Unidad responsable	DIDECO- OPD
Correo electrónico OPD, La Unión	opdlaunion@gmail.com
Transferencia del SENAME para convenio segundo semestre 2015 – primer semestre 2016	\$49.221.324.-
Cobertura OPD	3000 Plazas

La OPD, Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, es un proyecto ambulatorio instalado en el ámbito municipal y que está destinado por una parte, a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus Derechos, y por otra parte, promover los derechos de la niñez, contribuyendo a generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de derechos de la infancia en el nivel comunal. La vía de ingreso

Ilustre Municipalidad de La Unión

es por demanda espontánea o desde la red local (Derivaciones de tribunales, Centro de la mujer, establecimientos educacionales, establecimientos de salud, entre otros).

Este proyecto se inicia con un convenio entre La Ilustre Municipalidad de La Unión y el Servicio Nacional de Menores SENAME, por un período de cobertura desde el 24 de Julio de 2015 al 24 de Enero de 2018

Número de población atendida en protección, desagregada por causal de ingreso:

NUMERO NNA INGRESADOS <u>AGOSTO 2015</u> OPD LA UNIÓN, POR CAUSAL DE INGRESO	SEXO
1. VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO	F
2. INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LOS PADRES O ADULTOS A CARGO	F
3. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
4. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
5. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
6. DESERCIÓN ESCOLAR	M

NUMERO NNA INGRESADOS <u>SEPTIEMBRE 2015</u> OPD LA UNIÓN, POR CAUSAL DE INGRESO	SEXO
7. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
8. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
9. INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LOS PADRES O ADULTOS A CARGO	M
10. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
11. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
12. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
13. INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LOS PADRES O ADULTOS A CARGO	F
14. DESERCIÓN ESCOLAR	M
15. DESERCIÓN ESCOLAR	M
16. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
17. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	F

Ilustre Municipalidad de La Unión

18. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	M
19. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
20. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
21. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
22. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
23. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	M
24. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	M
25. PROBLEMA DE VIVIENDA	M
26. DESERCIÓN ESCOLAR	M
27. VICTIMA DE MALTRATO FISICO LEVE	F
28. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
29. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F
30. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F

NUMERO NNA INGRESADOS <u>OCTUBRE 2015</u> OPD LA UNIÓN, POR CAUSAL DE INGRESO	SEXO
31. DESERCIÓN ESCOLAR	F
32. VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO	M
33. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	M
34. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
35. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	M
36. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	M
37. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	F
38. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	M
39. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	M
40. DESERCIÓN ESCOLAR	M
41. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	F

Ilustre Municipalidad de La Unión

42. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
43. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
44. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	F
45. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
46. TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	M
47. DESERCIÓN ESCOLAR	F
48. INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LA ESCUELA	F
49. INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LOS PADRES O ADULTOS A CARGO	M

NUMERO NNA INGRESADOS <u>NOVIEMBRE 2015</u> OPD LA UNIÓN, POR CAUSAL DE INGRESO	SEXO
50. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
51. VÍCTIMA DE MALTRATO FISICO LEVE	F
52. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
53. DESERCIÓN ESCOLAR	M
54. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	F
55. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	F
56. INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LA ESCUELA	M
57. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	M
58. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	M
59. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	F
60. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	M
61. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	F
62. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	F
63. VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO LEVE A MODERADO	F
64. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	F
65. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	M
66. VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO LEVE A MODERADO	F

Ilustre Municipalidad de La Unión

NUMERO NNA INGRESADOS <u>DICIEMBRE 2015</u> OPD LA UNIÓN, POR CAUSAL DE INGRESO	SEXO
67. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	F
68. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	M
69. NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTES CON PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES MODERADO	M
70. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA LEVE	F
71. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA LEVE	M
72. PROTECCIÓN SEGÚN ORDEN DEL TRIBUNAL	M
73. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	F
74. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	M
75. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	M
76. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	F
77. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	F
78. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	M
79. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	F
80. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	F
81. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	M
82. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	F
83. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	F
84. VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	M
85. VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	M

Ilustre Municipalidad de La Unión

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	10-08-2015	REUNIÓN INFORMATIVA Y DE DIFUSIÓN CON ASISTENTE SOCIAL DEL DAEM, SRA. TANIA PAVÓN Y ALUMNAS EN PRÁCTICA.
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	12-08-2015	SE SOSTUVO REUNIÓN CON LA DIRECTORA DE LA ESCUELA Nº 2 DE LA UNIÓN, SRA CARMEN GLORIA MARTINEAU CARRASCO. EN LA CUAL SE ENTREGO INFORMACIÓN DE NUESTRA OPD Y SE PLANTEARON DOS FUTURAS DERIVACIONES.
REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	13-08-2015	SE REALIZO ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA OPD DE LA UNIÓN A OTRAS REDES DEL ÁMBITO DE LA SALUD, EDUCACIÓN, ENTRE OTROS. CON LA PRESENCIA DE LA ALCALDESA DE LA COMUNA Y DIRECTORA REGIONAL DE SENAME.
REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	13-08-2015	ENTREVISTA INFORMATIVA Y DE COORDINACIÓN CON LA ABOGADA DE LA CAJ LA UNIÓN, SRA GEMA NUÑEZ.
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN	13-08-2015	ACTIVIDAD RECREATIVA Y DIFUSIÓN DE PROYECTO OPD, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	14-08-2015	REUNIÓN INFORMATIVA Y DE COORDINACIÓN CON DIRECTOR DEL COLEGIO DE LA CULTURA, SR RODRIGO FAULBAUM. SE LE INFORMA SOBRE CONSEJO CONSULTIVO.
CHARLAS INFORMATIVAS	17-08-2015	REUNIÓN INFORMATIVA ACERCA DE MISIÓN DE OPD Y SOBRE EL CONSEJO CONSULTIVO, SE COORDINA REUNIÓN CON ALUMNOS DE 1° Y 2° MEDIO.
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	17-08-2015	ENTREVISTA CON DIRECTORA DE ESCUELA RADIMADI, SE ENTREGA INFORMACIÓN ACERCA DE OPD.
CHARLAS INFORMATIVAS	18-08-2015	SE REALIZA CHARLA INFORMATIVA SOBRE CONSEJO CONSULTIVO A ALUMNOS DE 8º BÁSICO DE ESCUELA RADIMADI.
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	18-08-2015	REUNIÓN INFORMATIVA CON EL DIRECTOR DEL LICEO ABDÓN ANDRADE COLOMA, ADEMÁS SE DA A CONOCER EN QUE CONSISTE EL CONSEJO CONSULTIVO.
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	19-08-2015	REUNIÓN INFORMATIVA CON INSPECTOR GENERAL COLEGIO DE CULTURA.
REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	21-08-2015	REUNIÓN CON DIRECTORA E INSPECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO COLEGIO VIMAGIO, PARA INFORMAR SOBRE LA OPD Y COORDINACIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO.
REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	27-08-2015	REUNIÓN CON CONSEJERO TÉCNICO DEL TRIBUNAL, DONDE SE LE HACE ENTREGA DE CATASTRO ACTUALIZADO DE REDES COMUNALES SENAME.

Ilustre Municipalidad de La Unión

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	04-09-2015	SE PRESENTA PROPUESTA A INSPECTOR GENERAL, ACERCA DEL CONSEJO CONSULTIVO, VIENDO LA POSIBILIDAD DE INSTAURARLO EN EL COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, SE TOMAN ACUERDOS PARA LLEVARLO A CABO.
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	08-09-2015	RECOPIRAR INFORMACIÓN DE HERMANOS MARIPILLÁN, COORDINAR TALLER DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y POSIBLE DERIVACIÓN DE CASO OPD.
CHARLAS INFORMATIVAS	10-09-2015	CHARLA INFORMATIVA DE CONSEJOS CONSULTIVOS CON LOS ALUMNOS DE 1° AÑO MEDIO DEL COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA.
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN	13-09-2015	SE REALIZA ACTIVIDAD RECREATIVA, DE JUEGOS POPULARES JUNTO A DIDECO, EN EL MARCO DE FIESTAS PATRIAS, DIFUNDIENDO EL PROGRAMA Y PROMOVRIENDO EL CUIDADO DE LOS NNA EN FIESTAS PATRIAS.
REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	22-09-2015	SE INFORMA ACERCA DE “MI OPINIÓN CUENTA”, PARA VER LA POSIBILIDAD DE INSTAURARLO EN EL COLEGIO.
TALLERES CON LA FAMILIA	23-09-2015	SE REALIZA TALLER CON FAMILIAS EN LAS TEMATICAS DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y RPA, ESTO EN LA COMUNIDAD DE FOLLECO BAJO.
TALLERES CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES	28-09-2015	SE DAN A CONOCER LOS DERECHOS Y DEBERES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 1° BÁSICO, REALIZANDO ACTIVIDAD PARA APOYAR EL TALLER.
MI OPINION CUENTA	28-09-2015	REUNIÓN CON DIRECTORA DE LA ESCUELA RURAL DE LLANCACURA, PARA DAR A CONOCER LINEAMIENTOS DE “MI OPINIÓN CUENTA”, SE COORDINA FECHA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD.
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	29-09-2015	SE COORDINA REUNIÓN CON CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DÍA VIERNES 02 DE OCTUBRE, PARA LA CONFORMACIÓN DE DIRECTIVA.
TALLERES CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES	29-09-2015	SE REALIZA TALLER DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES, SE INFORMA ACERCA DE “MI OPINIÓN CUENTA”, ELIGIENDO VOCALES DE MESA PARA LA AYUDA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD.
MI OPINION CUENTA	29-09-2015	REUNIÓN CON DIRECTOR E INSPECTOR GENERAL PARA DAR A CONOCER LINEAMIENTOS DE MI OPINIÓN CUENTA, SE COORDINAN FECHAS PARA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Ilustre Municipalidad de La Unión

MI OPINION CUENTA	29-09-2015	REUNIÓN CON DIRECTORA DE LA ESCUELA RURAL DE PUERTO NUEVO, PARA DAR A CONOCER LINEAMIENTOS DE MI OPINIÓN CUENTA, Y SE COORDINA FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
MI OPINION CUENTA	30-09-2015	SE LLEVA A CABO LA ACTIVIDAD 6° CONSULTA NACIONAL MI OPINIÓN CUENTA, CON NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA RURAL DE LLANCACURA.
TALLERES CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES	30-09-2015	SE REALIZA TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL DE LLANCACURA EN PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SRA. CRISTINA VELÁSQUEZ.
REUNIÓN CON ORGANISMOS DE LA RED SENAME	30-09-2015	SE REALIZA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON PRM, DAM Y PIB. SE INFORMA DEL TRABAJO QUE LA OPD HA REALIZADO HASTA LA FECHA.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION
CHARLAS INFORMATIVAS	01-10-2015	PRESENTAR A DUPLAS PSICOSOCIALES DEL DAEM EL OBJETIVO DE LA OPD Y EL TRABAJO REALIZADO HASTA AHORA. ADEMÁS DE REALIZAR ACTIVIDAD CON FICHA DE DERIVACIÓN. NOS COMPROMETEMOS A ENVIAR FICHA POR MAIL.
TALLERES CON LA FAMILIA	06-10-2015	SE REALIZA TALLER DE HABILIDADES PARENTALES A PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSÉ DE LA UNIÓN.
TALLERES CON LA FAMILIA	06-10-2015	SE REALIZA TALLER DE HABILIDADES PARENTALES PARA PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO VIMAGIO.
MI OPINION CUENTA	07-10-2015	SE EJECUTA ACTIVIDAD 6° CONSULTA NACIONAL MI OPINIÓN CUENTA, CON ALUMNOS DE 3° A 8° DE LA ESCUELA RURAL DE PUERTO NUEVO.
CONSEJOS COMUNALES DE INFANCIA	07-10-2015	SE CONFORMA DIRECTIVA DE CONSEJO CONSULTIVO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE 1° MEDIO DEL COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA DONDE ELLOS ELIGEN A LAS PERSONAS QUE LOS REPRESENTARÁN.
TALLERES CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES	07-10-2015	SE REALIZA TALLER DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE 3° A 8° BÁSICO DE LA ESCUELA RURAL DE PUERTO NUEVO.
CHARLAS INFORMATIVAS	08-10-2015	SE REALIZA TALLER DE HP, VIF Y PRESENTACIÓN DE LA OPD, PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA "SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES" DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN.

Ilustre Municipalidad de La Unión

REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	08-10-2015	OPD ASISTE A MESA COMUNAL DE RED CHILE CRECE CONTIGO, SE REALIZA PRESENTACIÓN DE OPD Y SUS LINEAMIENTOS DE TRABAJO. ADEMÁS SE ENVIA FICHA DE DERIVACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO.
REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	09-10-2015	SE COORDINA REUNIÓN INFORMATIVA CON DOCENTES DE COLEGIO CRISTIANO, PARA PRESENTACIÓN DE OPD Y CONFORMACIÓN DE CONSEJO COMUNITARIO.
MI OPINION CUENTA	13-10-2015	SE CAPACITA A LOS ALUMNOS QUE COOPERARÁN COMO VOCALES DE MESA EN LA ACTIVIDAD 6° CONSULTA NACIONAL MI OPINIÓN CUENTA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2015.
CHARLAS INFORMATIVAS	13-10-2015	SE REALIZA CHARLA A LOS APODERADOS DE ESCUELA ALDEA CAMPESINA "DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES CON SUS HIJOS, DESDE EL ÁMBITO JURÍDICO."
CHARLAS INFORMATIVAS	13-10-2015	TALLER DE "ACCIONAR DE LOS PROFESIONALES FRENTE A UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS" DICTADA PARA PROFESORES, EN ESCUELA DIFERENCIAL "VILLA SAN JOSE"
MI OPINION CUENTA	14-10-2015	SE REALIZA 6° CONSULTA NACIONAL MI OPINIÓN CUENTA, CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DEL COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA.
TALLERES CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES	15-10-2015	SE REALIZA TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSÉ DE LA UNIÓN, ENTREGANDO TÉCNICAS PARA UN BUEN MANEJO ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO
CONSEJOS COMUNALES DE INFANCIA	16-10-2015	SE REALIZA REUNIÓN CON CONSEJO CONSULTIVO, SE HACE LA PRESENTACIÓN DE LA OPD Y NOS PRESENTAMOS TODO EL EQUIPO OPD. SE ACUERDA LA REALIZACIÓN DE UN VIDEO, QUE SE PRESENTARÁ EN INAUGURACIÓN.
CHARLAS INFORMATIVAS	19-10-2015	INFORMAR A DOCENTES DE COLEGIO CRISTIANO Y GARDEN COLLEGE SOBRE OFICINA OPD, DERIVACIÓN Y CONSEJO CONSULTIVO.
CHARLAS INFORMATIVAS	27-10-2015	SE REALIZA CHARLA INFORMATIVA DE CONSEJOS CONSULTIVOS EN EL COLEGIO CRISTIANO DE LA UNIÓN, DANDO INFORMACIÓN DE SUS FUNCIONES, ACTIVIDADES, EN QUE CONSISTE Y MOTIVANDO A SER PARTICIPE DE ESTE.

Ilustre Municipalidad de La Unión

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	09-11-2015	SE REALIZA REUNIÓN CON DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO ESCUELA CRECER, PARA SOLICITAR INFORMACIÓN Y COORDINAR REUNIÓN CON ESCUELAS RURALES, LA CUAL QUEDAN FECHAS ESTABLECIDAS.
TALLERES CON LA FAMILIA	12-11-2015	PRESENTACIÓN OPD, POSTERIORMENTE TEMÁTICA DE HABILIDADES PARENTALES CON APODERADAS DE ESCUELA DE LENGUAJE "EL UMBRAL".
CONSEJOS COMUNALES DE INFANCIA	16-11-2015	SE REALIZA REUNIÓN CON SEGUNDO CONSEJO CONSULTIVO EN EL COLEGIO CRISTIANO, PARA ELEGIR DIRECTIVA DE ÉSTA, QUEDANDO CONFORMADO.
CHARLAS INFORMATIVAS	16-11-2015	SE REALIZA PRESENTACIÓN DE OPD, POSTERIORMENTE SE TRABAJA CON EL TALLER DE ACCIONAR DE PROFESIONALES ANTE VULNERACION DE DERECHOS, FINALIZANDO CON EL TALLER DE COMUNICACIÓN EFECTIVA.
CHARLAS INFORMATIVAS	16-11-2015	SE REALIZA TALLER CON PROFESORES DEL LICEO POLITÉCNICO, ACERCA DE LINEAMIENTOS DE LA OPD Y ACCIONAR DE PROFESIONALES ANTE UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS.
CONSEJOS COMUNALES DE INFANCIA	17-11-2015	SE REALIZA REUNIÓN CON CONSEJO CONSULTIVO DEL COLEGIO DE CULTURA Y COLEGIO CRISTIANO, SE REALIZA DINÁMICA DE PRESENTACIÓN Y SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.
CHARLAS INFORMATIVAS	17-11-2015	SENSIBILIZACIÓN A LOS PROFESIONALES TÉCNICOS DE LICEO POLITÉCNICO LA UNIÓN, CON EL TALLER, ACCIONAR DE LOS PROFESIONALES ANTE VULNERACIÓN DE DERECHOS.
CHARLAS INFORMATIVAS	19-11-2015	SE REALIZA PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL TRABAJO OPD A "MUJERES JEFAS DE HOGAR", ADEMÁS DE TALLER DE "COMUNICACIÓN EFECTIVA".
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN	19-11-2015	ENTREGA DE 80 GUÍAS EDUCATIVAS EN FORMA DE TRÍPTICOS, CON REFERENCIA AL DÍA DE LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL A NIÑOS Y NIÑAS. ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO JUNTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CONSEJO CONSULTIVO.
CHARLAS INFORMATIVAS	27-11-2015	SE REALIZA CHARLA DE PRESENTACIÓN DE OPD EN MICROCENTRO ALFA Y OMEGA A REPRESENTANTES DE DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS.
AUTOGESTIÓN DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN DESDE LOS PROPIOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES	28-11-2015	PARTICIPACIÓN EN TELETÓN 2015, CON AYUDA DE CONSEJOS CONSULTIVOS, APOYANDO CON ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Ilustre Municipalidad de La Unión

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
CONSEJOS COMUNALES DE INFANCIA	03-12-2015	SE REALIZA REUNIÓN CON CONSEJO CONSULTIVO, PARA COORDINAR ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN DE AÑO Y DAR LECTURA AL REGLAMENTO INTERNO.
CHARLAS INFORMATIVAS	04-12-2015	SE REALIZA PRESENTACIÓN DE OPD A USUARIOS DE PROGRAMA "SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES"; ADEMÁS DE TALLER DE "PREVENCIÓN DE VIF" Y "COMUNICACIÓN EFECTIVA".
REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	09-12-2015	SE REALIZA REUNIÓN CON ENFERMERA DE SERVICIO DE PEDIATRÍA DE HOSPITAL JUAN MOREY, PARA REALIZAR ACTIVIDAD NAVIDEÑA CON INTEGRANTES DE CONSEJO CONSULTIVO, ADEMÁS DE REALIZAR DIFUSIÓN DE LA OPD.
CHARLAS INFORMATIVAS	10-12-2015	SE REALIZA PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS OPD A USUARIOS DEL PROGRAMA "SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES" Y ADEMÁS TALLER DE "PREVENCIÓN DE VIF" Y "COMUNICACIÓN EFECTIVA".
AUTOGESTIÓN DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN DESDE LOS PROPIOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES	16-12-2015	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO, VISITAN LOS SERVICIOS DE PEDIATRÍA Y MEDICINA DEL HOSPITAL JUAN MOREY.
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN	22-12-2015	SE REALIZA ONCE NAVIDEÑA CON USUARIOS DE OPD, DONDE SE REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ENTREGA DE REGALOS PARA LOS NIÑOS.

Respecto a los avances y logros de nuestra OPD podemos señalar:

- Que hemos logrado posicionarnos de a poco en la comunidad, como un referente de apoyo a los NNA de La Unión.
- Hemos creado un equipo de trabajo cohesionado y comprometido con nuestra labor.
- Se ha conformado un Consejo Consultivo potente, muy participativo y lleno de creatividad.
- Se ha logrado firmar un compromiso con la Alcaldesa de nuestra comuna, en la que se compromete a apoyar activamente la labor de OPD, a través de acciones que permitan la elaboración participativa de una Política local de infancia.
- Se han realizado múltiples acciones de difusión de nuestra oficina.
- Se han realizado diversos talleres en colegios, juntas de vecinos, a usuarios de otros programas municipales, entre otros.
- Se ha realizado entrevista radial a coordinadora de nuestra OPD.
- Se ha realizado entrevista de televisión local a nuestra coordinadora.
- Se ha compartido con la comunidad nuestras variadas actividades a través de plataformas como Facebook y Twitter.

Ilustre Municipalidad de La Unión

- Se realiza encuesta “Mi opinión cuenta”, en 2 escuelas rurales y 1 urbana.
- Se ha intervenido en casos de connotación pública.
- Se ha logrado realizar un trabajo colaborativo con Salud (CESFAM, Hospital y CECOF), educación (Diversos establecimientos educacionales tanto rurales como urbanos de nuestra comuna), Chile crece contigo, Centro de la mujer, Centro de apoyo a víctimas, Programa “Quiero mi Barrio”, SENDA, PDI, Carabineros de Chile, OMIL, Programa seguridades y oportunidades, Programa mujeres jefas de hogar e Instituto Nacional de Deporte, entre otros.

- Campaña “Unidos por el buen trato”.

Número de población atendida en el área comunitaria:

A través de múltiples Talleres realizados, actividades recreativas masivas, “Mi Opinión Cuenta”, reuniones con red de infancia, charlas informativas, actividades con el Consejo consultivo, actividades de difusión de OPD La Unión, entre otras.

Se ha logrado atender a un número de 3.420 personas, hasta la fecha.

INFORME DEL ÁREA FINANCIERA:

SUBVENCIÓN MENSUAL DE SENAME:

SUBVENCION JULIO			\$ 1.058.523
Gastos Operacionales	\$	1.058.523	
SUBVENCION AGOSTO			\$ 4.101.777
Gastos Personal	\$	2.874.997	
Gastos Operacionales	\$	1.226.780	
SUBVENCION SEPTIEMBRE			\$ 4.101.777
Gastos Personal	\$	3.450.000	
Gastos Operacionales	\$	651.777	
SUBVENCION OCTUBRE			\$ 4.101.777
Gastos Personal	\$	3.900.000	
Gastos Operacionales	\$	201.777	
SUBVENCION NOVIEMBRE			\$ 4.101.777
Gastos Personal	\$	3.900.000	
Gastos Operacionales	\$	201.777	
SUBVENCION DICIEMBRE			\$ 4.101.777
Gastos Personal	\$	3.900.000	
Gastos Operacionales	\$	201.777	
SUBVENCION ENERO 2016			\$ 4.280.609
Gastos Personal	\$	4.000.000	
Gastos Operacionales	\$	280.609	
Reintegro	\$	33.690	
SUBVENCION FEBRERO 2016			\$ 4.280.609
Gastos Personal	\$	4.000.000	
Gastos Operacionales	\$	280.609	

Ilustre Municipalidad de La Unión

Aporte Municipal año 2015:

CONCEPTO	N° DE FACTURA	MONTO
Muebles de Oficina (07 escritorios con cajonera y 07 muebles para archivadores)	FACTURA N°280	\$ 1.902.825.-
Infraestructura (Remodelación de Ex sala reuniones dideco para Oficina OPD)	Estado de Pago N° 01 Estado de Pago N° 02	\$ 19.470.949.-
07 Sillas de Escritorio para Oficina OPD	FACTURA N°5553	\$ 429.146.-
Equipos computacionales para OPD (04 all in one HP y 03 Laptop Lenovo Thinkpad)	FACTURA N°40	\$ 2.416.326.-
	TOTAL	\$ 24.219.246.-

ACTIVIDAD MASIVA DIA DEL NIÑO OPD LA UNION

Fecha: 13 de Agosto 2015





INAUGURACION COMUNAL OPD LA UNION

Fecha: 26 de Octubre 2015



ACTIVIDAD MASIVA JUEGOS POPULARES OPD LA UNION

Fecha: 13 de Septiembre 2015



TALLER “MIS EMOCIONES” OPD LA UNION

Fecha: 30 de Octubre 2015



**Informe de Programas Sociales insertos en el Subsistema de
Seguridades y Oportunidades
Ejecución 2015**

La Ilustre Municipalidad de La Unión, ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social un total de 04 programas, los cuales van en directo beneficio de las familias más pobres de la comuna y que por encontrarse en esta condición se encuentran insertas en **Sistema de Seguridades y Oportunidades** del país.

A continuación, se presentan los programas que se encuentran a cargo de la Profesional Asistente Social Srta. María Isabel Frías Teppa, y donde la inversión total de estos programas alcanza a los **\$ 139.290.102** para el año 2015.-

Inversión total ejecutada por la Municipalidad de la Unión en beneficio de los usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades en la comuna año 2014

Nombre Programa/Proyecto	Monto Inversión	N° Beneficiarios
Programas de Acompañamiento Psicosocial del IEF y Programa Puente	\$ 60.129.132.	175 familias
Programa de Acompañamiento Socio-laboral del IEF	\$ 38.836.081	305 personas
Programa Habitabilidad IEF, Vínculos y Chile Solidario.	\$ 30.550.000	16 familias
Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos	\$ 9.774.889	36 Adultos Mayores
Total Inversión comunal	\$ 139.290.102	

A continuación se detalla cada uno de los programas mencionados anteriormente;

1. PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familia o Ingreso Ético Familiar es una política integral inserta en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades que requiere la participación de diversos actores para su intervención. Por una parte el **Ministerio de Desarrollo Social**, que realiza la focalización, diagnóstico, seguimiento y evaluación de las familias a intervenir y la articulación de la oferta. Por otra parte el **Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)**, se encarga de ejecutar el Apoyo Social y Apoyo Laboral a través de un convenio con un tercer actor que es la **Municipalidad**.

El componente de acompañamiento está diseñado para que **Apoyos familiares y laborales** realicen un proceso de asesoría personalizado, pertinente a la realidad de cada una de las familias que participan del programa. Se les entrega apoyo diferenciado de acuerdo a sus propias características e intereses, con el objetivo de potenciar y movilizar recursos y capacidades para alcanzar mejores condiciones de vida. **Este Acompañamiento se realiza por un periodo de 24 meses a cada familia.**

Ilustre Municipalidad de La Unión

Con fecha 02 de enero del 2015, la Ilustre Municipalidad de La Unión firma convenio de Transferencia de recursos con el Fosis, para la ejecución de los Programas de Acompañamiento del Subsistema Seguridades y Oportunidades esto es; el programa de Acompañamiento Psicosocial y el Programa de Acompañamiento Sociolaboral en la comuna de La Unión.

A) Programa de Acompañamiento Psicosocial: mediante la Resolución Exenta N° 83 de fecha 04 de febrero del 2015 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y el Decreto Exento Municipal N° 939 de fecha 06 de febrero del 2015, se aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa. La cobertura de familias que se deben atender en el año 2015, a través de este programa corresponde a **175 familias**.

Se transfieren un total de **\$ 60.129.132** destinados al pago de honorarios, y Seguros de Accidentes laborales para los profesionales (Apoyos Familiares) que trabajan directamente con las familias, y se transfieren recursos para la ejecución del mismo programa destinados a materiales de trabajo, movilización, talleres y actividades con las mismas familias participantes del programa:

Item	Montos
Recursos Humanos	\$ 56.034.132
Seguro Accidentes	\$ 455.000
Gastos Asociados	\$ 3.000.000
Talleres	\$ 640.000
TOTALES	\$ 60.129.132

- **Equipo de trabajo en el programa:**

El acuerdo al convenio de transferencia de recursos, permite la contratación de **10 medias jornadas laborales, y que se traducen en 5 Profesionales (Apoyos Familiares) en jornada completa**, este equipo trabaja directamente con las familias usuarias de este programa. Los Contratos de todos los Apoyos Familiares finalizan el 31 de diciembre de cada año.

Ilustre Municipalidad de La Unión

- Carga de Familias por Apoyos Familiares año 2015:

Asesor Familiar	Nº Familias Ingresadas año 2015	Total de familias atendidas año 2015
Bárbara Westermeier Catalán	47	70
Marcela Soto Pérez	41	82
Verena Villanueva Schult	31	75
Jorge Monsalve Muñoz	28	82
Cristofer Vergara Carrasco	28	82
Total	175	391

PROMEDIO DE FAMILIAS ATENDIDAS AL AÑO POR ASESOR FAMILIAR = 78 FAMILIAS

B) Programa de Acompañamiento Socio laboral: mediante la Resolución Exenta N° 84 de fecha 04 de febrero del 2015 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y el Decreto Exento Municipal N° 940 de fecha 06 de febrero del 2015, se aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución de este programa. La cobertura de familias que se deben atender en el año 2015, está en directa relación con las 175 familias que se deben atender en el Programa de Acompañamiento Psicosocial y que se traduce en **150** participantes e integrantes de estas familias.

Se transfieren un total de \$ **38.836.081** destinados al pago de honorarios, y Seguros de Accidentes laborales para los profesionales (Apoyos Laborales) que trabajan directamente con las familias, y se transfieren recursos para la ejecución del mismo programa destinados a materiales de trabajo, movilización, talleres y actividades con las mismas familias participantes del programa:

Ilustre Municipalidad de La Unión

Item	Montos
Recursos Humanos	\$ 33.054.477
Seguro Accidentes	\$ 210.000
Gastos Asociados	\$ 3.040.104
Talleres para usuarios	\$ 640.000
Movilización Usuarios	\$ 1.891.500
TOTALES	\$ 38.836.081

- **Equipo de trabajo en el programa:**

El acuerdo al convenio de transferencia de recursos, permite la contratación de **06 medias jornadas laborales, y que se traducen en 3 Profesionales (Apoyos Laborales) en jornada completa**, este equipo trabaja directamente con las familias usuarias de este programa. Los Contratos de todos los Apoyos Laborales finalizan el 31 de diciembre de cada año.

- **Carga de Personas /usuarias atendidas por Asesores Laborales año 2015:**

Asesor Familiar	Nª Personas ingresadas año 2015	Nº personas atendidas Acompañamiento Sociolaboral año 2015
Cristina Mabel Díaz Müller	77	107
Carol Andrea Cárdenas Catalán	29	92
Carmen Gloria Oyarzun López	44	106
TOTAL	150	305

PROMEDIO DE FAMILIAS POR ASESOR LABORAL = 101 PERSONAS

2. PROGRAMA DE HABITABILIDAD **COMUNA DE LA UNIÓN 2015**

Este programa se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, para el año 2015, la Ilustre Municipalidad de la Unión se adjudicó el programa por un monto de **\$ 30.550.000**, el cual ha sido aprobado mediante la Resolución N° **1.455** de fecha 29 de septiembre de 2015 del Ministerio de Desarrollo Social y el Decreto Exento Municipal N° **6.141** de fecha 14 de octubre del 2015 y cuyo programa tiene como fecha de término el 29 de septiembre de 2016. Este proyecto permitirá beneficiar a 16 familias de la comuna, que se encuentran insertas en el **Subsistema de Seguridades y Oportunidades**. Estas familias mejoraran considerablemente el equipamiento básico, las condiciones de sus viviendas y el acceso a los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica.

- **Transferencias de Recursos desde Ministerio Desarrollo Social al Municipio 2015:**

Item / Año	2015
Materiales de Construcción	\$ 12.000.000
Equipamiento viviendas	\$ 6.500.000
Recursos Humanos (Servicios especializados, Maestros y Jornales)	\$ 9.250.000
Talleres de Hábitos (Colaciones, Expositor taller)	\$ 100.000
Gastos Asociados (Materiales oficina, movilización, Difusión)	\$ 900.000
Apoyo Administrativo	\$ 1.800.000
Total	\$ 30.550.000

- **Equipo de Trabajo:**

El convenio de transferencia de recursos permite la contratación del siguiente equipo de trabajo:

Función	N° Contrataciones	Tipo de Jornada
Apoyo Administrativo	01	Media Jornada
Servicio Especializado (Constructor Civil y Asistente Social)	02	Contrato por productos.
Maestros y jornales	02	Contrato por productos

La ejecución de las obras la realiza directamente la Ilustre Municipalidad a través de la contratación de equipo de trabajo, a su vez se realiza la compra de materiales de construcción y el equipamiento necesario para las viviendas.

3. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR-VINCULOS 2015

Este programa tiene como objetivo contribuir a la generación de condiciones que permitan que las personas mayores de 65 años de edad que viven en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con los subsidios que les correspondan en conformidad con la Ley, accedan en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Para el año 2015, la Ilustre Municipalidad de La Unión firmó convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 2.267 de fecha 24 de Diciembre de 2015 del Ministerio de desarrollo Social y por el Decreto Exento Municipal N° 386 de fecha 20 de Enero del 2016, para la ejecución de este programa por un monto de **\$ 9.774.889**, lo que va en directo beneficio de Adultos Mayores que se encuentra viviendo solos y en condiciones de pobreza, este convenio actualmente permite que **36 Adultos Mayores** de nuestra comuna se encuentren participando y tengan una atención personalizada a través de un profesional del área social, durante un periodo de 24 meses.

El convenio de transferencia de recursos permite la contratación de **01 profesional en Asistente Social, para trabajar en media jornada de Trabajo**, con la finalidad de entregar apoyo psicosocial a 36 Adultos Mayores:

- **Transferencias de Recursos desde Ministerio Desarrollo Social al Municipio año 2015:**

Item / Año	2014
Recursos Humanos	\$ 8.303.886
Seguros accidentes	\$ 70.000
Encuentros (Movilización y alimentación beneficiarios)	\$ 801.003
Administración (Movilización, material oficina y educativo)	\$ 600.000
Total	\$ 9.774.889

6.3.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

I. INTRODUCCION.

La función principal de esta unidad, se refiere a colaborar con Vialidad en la mantención de la red vial comunal, tanto en faenas de bacheo con ripio para evitar los cortes de caminos, como el perfilado y nivelación con máquina motoniveladora, además de la reparación y construcción de alcantarillas menores, junto con el corte de malezas y despeje de la orilla de los caminos. Paralelo a estas acciones, se apoya a la D.O.M., con la mantención y conservación de calles urbanas, colaborando también con el transporte de diversos materiales a las unidades de Prodesal, Aseo y Ornato, Departamentos Social, Educación y Salud Municipales. Por otra parte y con las autorizaciones e instrucciones de Alcaldía, se apoya el recargue con ripio, en distintos caminos de uso vecinal, no incluidos en la red vial estatal y se gestiona ante la Dirección Regional de Vialidad, el envío de pequeños proyectos de mejoramiento vial de caminos vecinales, para su postulación al programa Glosa 7 del Ministerio de Obras Públicas.

Para estos trabajos, se cuenta con la siguiente maquinaria:

Una máquina Motoniveladora Caterpillar (1998), un Cargador-Retroexcavador JCB (2013), 1 Camión Tolva Internacional (2008) de 10 mts.3 capacidad, 1 Camión Tolva Internacional (2008) de 6 mts.3 capacidad y un Tractor Case-International (2007), implementado con desbrozador al toma fuerza.

La red vial comunal pública, se desglosa de la siguiente forma:

Pavimento =	31,70	Kms.
Asfalto =	134,30	Kms.
Ripio =	362,00	Kms.
Tierra =	205,00	Kms.

Total red vial comunal = 733,00 Kms.

Funcionarios

Alfonso Barría Chaipul	:Conductor de camión tolva placa BLPK_48
Marcelo Palacios Herrera	:Conductor de camión tolva placa BLPK-49
Cristian del Río Pérez	:Operador de motoniveladora placa SL-2363
Claudio Manzano Guala	:Operador de retroexcavador placa FLGD-54
Luis Alarcón Aubel	:Operador de tractor desbrozador placa WU-3966
Juan Südel Manzano	:Jefe Departamento Desarrollo Rural

II. MANTENCIÓN Y CONSERVACION VIAL

1. MOTONIVELADORA SL-2363 (Sr. Cristián del Río Pérez).

Esta máquina realizó trabajos de perfilado y nivelación en los caminos de tierra y ripio que no son trabajados por las máquinas de Vialidad, ni tampoco por el Plan Global de Conservación Vial, además de ejecutar la mantención rutinaria de las calles de ripio en la ciudad.

El horómetro indicó como trabajo efectivo, **424 horas** en el año informado.

Esta máquina queda empana de la transmisión, a mediados de octubre del 2015 y dado su alto costo de reparación, se decidió arrendar vía licitación pública otra máquina, lo cual no se logró concretar durante el año en mención, sino que hasta mediados de marzo en curso.

SECTOR RURAL

FOLLECO BAJO
CHAMPEL
CAPILLANIA
COPIO ALTO
CERRO SAN MIGUEL
VILLORRIO Nº1 PTO. NUEVO
SAN JAVIER
LA PLATA, PUERTO NUEVO
MILLACURA-MARIA MUÑOZ-SOCIAL
COLCUMA
CALLEJON RAMIREZ
CUESTA FELISQUECHU
LA FLOR
SANTA CRUZ-MARIANO
POZO RIPIO MUNICIPAL LA POZA
CAPILLANIA-BARRIENTOS
PUERTO NUEVO-BERRIES
HUACAHUE-GATICA
CERRO SAN MIGUEL
LA POZA-OLIFRUT
CENTINELA-EL BOSQUE
CUINCO-ARRAYAN
FOLLECO-LOPEZ
HUENUE PARTE
TEMUCO-TALLER FINNING

CHISCAHUE ORIENTE
CRUCE LOS TAMBORES
LAS MERCEDES
COPIO BAJO
MARIANO
PLANTA TRANSFERENCIA BASURAS
LOS CONALES
RAPACO- FOLLECO
CUESTA FOLLECO ALTO
NISCON – NORTE
PAMPA REDONDA
PILPILCAHUIN LADO POSTA
HUEQUECURA-LAS ANTENAS
FOLLECO-CORTEZ
FOLLECO-OMAR AVILEZ
CAPILLANIA-FLIA. DELGADO
HUILLINCO-SANTA CRUZ
LA POZA-PINEDA
LOS CHILCOS-SANTOS PERALTA
ROFUOCOALTO-PICHINTINI
ROFUOCO ALTO-TRONCOSO
RAPACO-PANGUIMILLA
PARADERO CANCINO
CUESTA FOLLECO ALTO

SECTOR URBANO

LAS LILAS
PADRE HURTADO
PATIO CONSULTORIO
PASAJE GARRIDO
APOQUINDO
CASAS AZULES
SANTA TERESITA
PJE. BERNAVE VERA
PASAJE LAS ROSAS
PASO FFEE CAUPOLICAN

PASAJE APOQUINDO
PASAJE ESSAL

CLAUDIO ARRAU
PASAJE TORRIJOS
PASAJE HERMINIO SOLIS
PASAJE EL FARO
PASAJE JUAN GATICA
CARLOS MARTEL
PATIO CAMILO HENRIQUEZ
VILLA LOS ALAMOS
PASAJE FRANCISCO AGUIRRE
ACCESO POBLACION LOS
LAGOS
JHON KENNEDY
COCULE ALTO

2. CARGADOR FLGD-54 (Sr. Claudio Manzano Guala)

Esta máquina en forma rutinaria realizó faenas de escarpe, remoción, selección y carguío de ripio, en el pozo municipal de áridos ubicado en el sector de La Poza y también en algunos pozos de ripio que aportan las Juntas de Vecinos en sus respectivos sectores y trabajos en playas de Trumao, San Pedro y Puerto Nuevo, además de colaborar en faenas de recolección de escombros en la ciudad y trabajos de muy distinta índole para las distintas unidades municipales, e igualmente con ONEMI en emergencias comunales.

El horómetro indicó como trabajo efectivo, **1.396 horas** en el año informado.

SECTORES DE TRABAJO

POZO LA POZA (MUNICIPAL)

SELECCIONAR Y CARGAR RIPIO

Ilustre Municipalidad de La Unión

PATIO CAMILO HENRIQUEZ
VARIAS CALLES CIUDAD
PLANTA TRANF. BASURAS
PLAYAS TRUMAO Y PTO. NUEVO
PARQUE MUNICIPAL
PASO FFEE
PLAYA SAN PEDRO

PLAZA DE CULTURA
PUERTO TRUMAO
CALLE RAFAEL AZOCAR FINAL
RECINTO BOMBEROS-CALLE PRAT
RECINTO MILITAR CALLE PRAT
PUERTO NUEVO
SEDE SOCIAL CARIMANCA
CHAMPEL
RAPACO-COMUNIDAD INDIGENA
POSTA CATAMUTUN
LONCOTREGUA
CARIMANCA
TRAIGUEN, A.PRAT, CENTINELA Y
CUESTA DE LA VIRGEN
VARIOS CAMINOS
SITIO BILBAO 3º EDAD
POBL. JORGE ALESSANDRI
CALLE LOS MAÑIOS
CARIMANCA
POSTA SANTA ELISA

FOLLECO
AUQUINCO
ESTADIO CENTENARIO
EDIFICIO PUBLICO
DESPEJAR FOSOS DE AGUAS LLUVIA
COPIO
HUENUE
CALLE JARAMILLO
ESTADIO C. VOGEL

CHAMPEL
QUILACO-RAPACO NORTE
CALLE SERRANO SUR
GIMNACIO MUNICIPAL
PLAZA CONCORDIA
LLANCACURA
RECINTO GARRIDO
HUILLINCO ESCUELA
CRUCE LOS TAMBORES
LICEO INDUSTRIAL
CLUB DE HUASOS
CALLE LETELIER
LOS ESTEROS
SITIO FUEGOS ARTIFICIALES

ORDENAR EL RECINTO
CARGAR ESCOMBROS
MOVIMIENTO DE TIERRA Y OTROS
TRABAJOS VARIOS
LIMPIEZA RIO
DESPARRAMAR RIPIO
INSTALAR FOSA SEPTICA, RETIRAR
Y CARGAR BAÑOS
INSTALAR CONTENEDORES
CONSTRUCCION CERCO
CARGAR BASURAS
CARGAR VEHICUILOS
TRABAJO POR INCENDIO MALEZAS
INSTALAR ESCENARIO
REBAJE DEL ACCESO
APOYO A ONEMI POR INNCENDIO
DESPARRAMAR RIPIO
UN VIAJE
RETIRAR TORRE DE AGUA
INSTALAR TORRE DE AGUA

MOVER Y CARGAR BASURAS
RETIRAR ARBOLES POR TEMPORAL
MOVER Y CARGAR TIERRA
MOVER Y CARGAR TIERRA
MOVER Y CARGAR TIERRA
SACAR CAMION ENTERRADO
CARGAR ESCOMBROIS Y BASURAS
Y EXCAVACION DRENAJES
SACAR CAMION ENTERRADO
SACAR BASURAS
RETIRAR DERRUMBE
MEJORAR ACCESO
LLAQUITO
LIMPIAR ALCANTARILLA
SACAR ARBOL POR DERRUMBE
SACAR DERRUMBE DE TIERRA
INSTALAR PROTECTOR LANZ. DEL
MARTILLO
LIMPIAR POZO POR INUNDACION
DESPARRAMAR RIPIO
CARGAR BOLONES
TRASLADO DE KIOSCOS
CARGAR AUTOS CHATARRAS
RETIRAR DERRUMBE
CALICATAS
TRASLADO KIOSCOS Y ESCENARIO
DESPARRAMAR RIPIO GARITA
CARGAR AUTOS VIEJOS
EMPAREJAR TERRENO
CARGAR ESCOMBROS DE VEREDAS
CARGAR BASURAS
EMPAREJAR TERRENO

3. CAMIONES TOLVAS

Ilustre Municipalidad de La Unión

BLPK-48 (Sr. Alfonso Barría Chaipul)
BLPK-49 (Sr. Marcelo Palacios Herrera)

Con éstos camiones se realizan faenas de mantención y conservación vial de tipo bacheo y recargue con ripio, en la mayoría de los caminos no pavimentados de nuestra comuna, con el objetivo de evitar que se interrumpa el tránsito vehicular, como colaboración y apoyo a la conservación que ejecuta Vialidad y en caminos de uso vecinal no enrolados como públicos, debidamente autorizados por Alcaldía.

Además de lo anterior, se transporta ripio para el recargue de algunas calles de la ciudad, tierra y áridos para áreas verdes, junto con apoyar al Departamento de Aseo en la recolección de escombros urbanos e igualmente también a las Unidades de Prodesal con el transporte de diversos insumos agrícolas, y al Departamento Social en el transporte de ayudas sociales en sus distintos programas.

El volumen de áridos transportados en este periodo se resume en el siguiente cuadro:

ITEM	TOTAL AÑO MTS.3
RIPIO	11.971
BOLONES	52
TIERRA	460
ESCOMBROS	219
VIAJES VARIOS (Nº)	32

SECTORES DE TRABAJO (CAMINOS Y CALLES CIUDAD)

CURACO-EPUYAO-SOCIAL
PITRACO-LOS CONALES
PLAYA PUERTO NUEVO
PATIO CAMILO HENRIQUEZ
EL CANELO-HUENCHUPAN
AUQUINCO SUR
RAPACO PARTE
LLANCACURA -AGUILAR
NISCON-GALLARDO Y RIQUELME
CONSULTORIO-PATIO
CURACO-JUANA VILLANUEVA-SOCIAL
CRUCE FFEEE-CAUPOLICAN
PLAYA SAN PEDRO
CRUCE LOS TAMBORES

CHAMPEL
CALLEJON JUAN GATICA
MASHUE-PONCE
FOLLECO ALTO
HUILLINCO-SOLIS-SOCIAL
CUMILAHUE
LAS ROSAS
PASAJE ARRATE-CUINCO
CALLEJON SANTA ELISA
LAS MELLIZAS
PICHINTINI
CALLE LETELIER
PUTRARO-FLIA. ANGULO
PITRACO

PLANTA TRANSFERENCIA DE BASURAS
SANTA LAURA FINAL
CHISCAHUE ORIENTE
PAMPA REDONDA
FOLLECO BAJO
VILLORRIO PTO. NUEVO 1
CALLEJON RAMIREZ-ROFUCO ALTO
ESCUELA CARIMANCA
POBL. EL MIRADOR
CUINCO-MACAYAL
SANTA CRUZ-MARIANO

LAS TRANCAS-MASHUE
CERRO SAN MIGUEL
SANTA LAURA
CALLEJON CHISCAHUE
CUINCO-ARRATE
ROFUCO ALTO-TRONCOSO
ESCUELA HUILLINCO
PLAZOLETA STA. MONICA
CENTINELA BAJO
ROFUCO ALTO-SOLIS
ROFUCO - BAHAMONDEZ

Ilustre Municipalidad de La Unión

COLCUMA-PTO. NUEVO
DAGLIPULLI
POBLACION RAPACO NORTE
CHAMPEL-NORTE
HUEQUCURA-LAS ANTENAS
HUILLINCO-SANTA CRUZ
EL CANELO-HUENCUPAN
ROFUCO BAJO-ANA MONTECINOS
CUESTA FELISQUECHU
VILLORRIO Nº 2, PTO. NUEVO
CURACO-JUANA VILLANUEVA
PASAJE HERMINIO SOLIS
LAS VIOLETAS-RUBEN DURAN-SOCIAL
APOQUINDO
ÑANCULEN BAJO-OTILIA DUMULEF-SOCIAL
QUILACO FINAL VILLORRIO Nº 1
SANTA TERESITA
CUMILAHUE-FAMILIA ROSAS- SOCIAL
PJE. BERNABE VERA
PJE. EL FARO
PASAJE NORTE
PARCELACION LA FLOR-CALLEJON
LARDIN INFANTIL SEMILLITAS
LOS AROMOS
POZO RIPIO LA POZA
LA PLATA
CURACO-FRESIA VILLANUEVA-SOCIAL
PASAJE GARRIDO
PATIO CAMILO HENRIQUEZ
PLANTA TRANSFERENCIA BASURAS
RAPACO NORTE
CAMPING TRUMAO
ACCESO POBLACION LOS LAGOS
SAN JORGE-CHAMPEL
PLAZOLETA LOS LAGOS

FERIA PEQUEÑOS AGRICULTORES
CALLE LAGO RUPANCO
PUTRARO – FAMILIA ANGULO-SOCIAL
CENTINELA BAJO
LOS CONALES
DAGLIPULLI-CENTINELA
CENTINELA
CAPILLANIA
QUILACO-PTO. NUEVO
NISCON-LOS ESTEROS
PAMPA REDONDA
CALLEJON BAHAMONDEZ
ESCUELA PARTI. FOLLECO ALTO
PILPILCAHUIN - LADO POSTA
SITIO BILBAO 3º EDAD
ROFUCO BAJO-BENIGNO VERA
QUINCO-ARRAYAN
GARITA PICHINTINI
PUERTO NUEVO-BERRIES
FOLLECO ALTO-JOSE ROSAS
FOLLECO-MARIA LESPAY

CALLEJON LA FLOR
CALLE PADRE HURTADO
LAS MERCEDES SUR
MASHUE
LLANCACURA ALTO
CUESTA COPIO
COPIO BAJO
LAS MELLIZAS
LA POZA-PINEDA
NISCON NORTE
PASAJE JUAN GATICA
HUALLERIA
LAS LILAS
CALLEJON AGUILEF
VILLA LOS ALAMOS
MASHUE-PONCE
ÑANCULEN BAJO
LAS MERCEDES SUR
ÑANCULEN-FIGUEROA
CRUCE TAMBORES
COSMUCO-MILANCA
PLAYA SAN PEDRO
CUESTA FELEX-QUECHU
SAN ANTONIO Km. 1
ROFUCO-COLILLANCA
PIDENCO
PARADERO CANCINO
CALLEJON RAMIREZ
FOLLECO PRINCIPAL
QUINCO-STOS. PERALTA
CENTINELA –EL BOSQUE
TRONLICO-VERA
PJE. FRANCISCO OJEDA
CALLE JARAMILLO
SANTA TERESITA

PARQUE MUNICIPAL
CARLOS MARTEL
PUTRARO-EX ESCUELA
COPIO-RISCO
LAS MERCEDES
AUQUINCO SUR
AGUILEF-SOCIAL
POSTA SANTA ELISA
VILLORRIO 1 P. NUEVO
LLANCACURA ALTO
PASO EFE CAUPOLICAN
CALLEJON TRUMAO
CALLE PADRE HURTADO
PLAZOLETA ALESSANDRI
PLAZOLETA MAITEN
CHOROPICO-KÖNNING
LA POZA-OLIFRUT
CUESTA LAS LILAS
MILLACURA-MUÑOZ
RAPACO-PANGUI,ILLA
MASHUE-MELANIA SOLIS

CERRO SAN MIGUEL
CUINCO ALTO-SARA VERA Y VIVIAN VERA
AUQUINCO
PATIO CONSULTORIO
CHOROICO-TERESA QUEZADA
CALLEJOIN CHISCAHUE
VILLA EL MIRADOR
FOLLECO-JOSE PARADA
GIMNACIO MUNICIPAL
LAS VIOLETAS-FRESIA VILLANUEVA
ÑANCULEN BAJO-OTILIA DUMULEF

VARIANTE GROB
EL HUAPE
SANTA CRUZ-MARIANO
CAPILLANIA-BARRIENTOS
LA FLORIDA
CURACO-EPUYAO
SEDE ÑANCULEN
ÑANCULEN BAJO
PLAZA SANTA MONICA
CALLE RAFAEL AZOCAR

4. TRACTOR DESBROZADOR WU-3966 (Sr. Luis Alarcón Aubel)

Este tractor cumple como principal función, cortar malezas y murras en las orillas de los caminos y así colaborar con la limpieza y despeje de las bermas y orillas de los mismos de toda la comuna, mejorando la visibilidad y la consiguiente seguridad vial. Además de ello se coopera con el DAEM, cortando las malezas en algunos patios de las distintas escuela rurales municipales de la comuna.

El horómetro indicó como trabajo efectivo, **1.171 horas** en el año informado.

SECTORES DE TRABAJO

FOLLECO BAJO
PAMPA NEGRON NORTE
LOS CONALES
DAGLIPULLI-CENTINELA
PUERTO TRUMAO
CENTINELA
CENTINELA BAJO
MARIANO
PUTRARO-PILPILCAHUIN
CAPILLANIA-LA FLORIDA
LONCOTREGUA
PAMPA REDONDA
CUMILAHUE
SAN ANTONIO CONTULLES
CALLEJON BAHAMONDEZ
SITIO FUEGOS ARTIFICIALES SOCOVESA
SANTA CRUZ-MARIANO
SANTA LAURA-LOS CONALES
PICHICHOICO
MILLACURA
CHISCAHUE-ROFUCO ALTO
PICHINTINI
CERRO SAN MIGUEL
HUILLINCO-SANTA CRUZ
SAN JAVIER
LA POZA-RUTA 5
POZO RIPIO MUNICIPAL LA POZA
AUQUINCO-SUR
HUILLINCO
CANCHA REGIMIENTO
CHAMPEL
AUQUINCO NORTE

SANTA CRUZ
PUTRARO
EL HUAPE
AUQUINCO SUR
CUMILAHUE
SAN JAVIER-LA GREDA
CRUCE LOS TAMBORES
LAS ROSAS
PITRACO-LOS CONALES
SITIO MUNICIPAL T-210
CALLEJON SOLIS
EX ESCUELA DAGLIPULLI
CHAQUEAN-CAPILLANIA
LA FLORIDA
ROFUCO BAJO
OLIFRUT-LA POZA
ROBLE HUACHO
CHISCAHUE-ORIENTE
PAMPA REDONDA
COCULE ALTO
LA POZA
LONCOTREGUA
LADO ESCUELA DAGLIPULLI
SANTA CRUZ-MARIANO
ACCESO LICEO AGRICOLA
LA POZA-PINEDA
CUNCO-MOCUN
PUTRARO
CUDICO-LOS PÜENTES
CALLEJON AGUILEF
LAS MERCEDES COMPLETO
HUACAHUE

TRAIGUEN-CHISCAHUE
CAPILLANIA
BUENOS AIRES-CUDICO
COPIO BAJO Y ALTO
VISTA HERMOSA
LA POZA-PINEDA
SANTA LAURA
SAN JUAN CHICO
LAS VIOLETAS-CURACO
SANTA CRUZ
FOLLECO ALTO
CHAMPEL
PUERTO TRUMAO

FOLLECO
VISTA HERMOSA
CALLEJON RAMIREZ
LA GREDA
CUINCO-EL ARRAYAN
LOS ESTEROS-SOLIS
LA GREDA
COPIO BAJO Y ALTO
CURACO
FOLLECO
PAISIL-ROFUCO BAJO
PICHOCOROICO
COLCUMA –PTO. NUEVO

6.4.- OFICINA DEL DEPORTE

La presente cuenta pública está relacionada con las inversiones del año 2015 por parte de la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de La Unión y se fundamenta principalmente en las manifestaciones de la actividad física señaladas en la ley del deporte que rigen el que hacer municipal desde el punto de vista técnico- administrativo de la gestión de la actual administración comunal.

Las categorías son las siguientes:

1.1 Deporte Recreativo.

Se entiende por Deporte Recreativo las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social. (Artículo 6º, Ley 19.712, 2001).

En virtud a lo anterior se configuró un programa que reúna estas características y que invite a la comunidad unionina a practicar actividad física desde un punto de vista recreacional con participación masiva para todos los ciudadanos de la comuna. Las inversiones se describen a continuación:

Programa Anual de Actividades Masivas (Presupuesto Municipal 2015):

1) 2º Corrida Nocturna Semana Unionina 2015.



Total de inversión en la actividad: **\$947.000**

Total de asistentes: **500 personas aprox.**

Lo anterior contempla servicios de amplificación, iluminación, compra de poleras, honorarios entre otros.

2) 1º Cicletada Familiar Verano 2015.



Total de inversión **\$305.000**

Total de asistentes: **150 personas aprox.**

Lo anterior contempla servicios de amplificación, iluminación, compra de poleras, honorarios entre otros.

3) *2° Maraton de Zumba Fluor 2015.*



Total de inversión: **\$1.052.167**

Total de asistentes: **800 personas aprox.**

Lo anterior contempla costos de amplificación iluminación y honorarios.

4) *Actividades Recreativas Fiestas Patrias 2015*



Total de inversión: **\$655.390**

Total de asistentes **1.000 personas aprox**

Lo anterior contempla servicios de amplificación, compra de premios y logística.

5) 2° Trekking Fotográfico 2015.



Total inversión: **\$537.166**

Total de asistentes: **80 personas aprox.**

Lo anterior contempla servicios de compra de premiaciones, honorarios entre otros.

6) Maratón de Zumba Teletón 2015.



Total de inversión: **\$333.333** (servicios de amplificación e iluminación)
Total de asistentes: **500 personas aprox.**

7) Encuentro Masivo de Basquetbol 2015.



Total de inversión: **\$153.550** (servicios de alimentación y premiación)
Total de asistentes: **100 personas aprox.**

8) TRAIL RUNNING “1° Leftu 9k Alerce Costero” en Parque Nacional Alerce Costero.



Lo anterior contempla un trabajo en equipo con Rauliental Área Protegida, Conaf e Ilustre Municipalidad de La Unión. (Apoyo logístico y producción)

TOTAL DE INVERISON DEPORTE RECREATIVO \$3.983.606

1.2 Formación para el Deporte.

Se entiende por formación para el Deporte la puesta en práctica de procesos de enseñanza aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos especializados vinculados a la actividad física deportiva cuyo objetivo es el desarrollo en las personas de aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica de los distintos deportes. (Artículo 5º, Ley 19.712, 2001).

En relación a lo antes mencionado el municipio de La Unión se ha esmerado en trabajar polos deportivos distintos y diversos asumiendo las nuevas tendencias deportivas y la adaptación/aprendizaje de la población en la adquisición de nuevas experiencias deportivas. También se subvencionaron instituciones autónomas formativas para potenciar esta área.

La descripción de la inversión se presenta a continuación:

1) Talleres Municipales de Iniciación en Kayak.



Total de Inversión: **\$830.000**

Total de asistentes: **300 personas aprox.** En la totalidad de los cursos impartidos.

Lo anterior contempla servicios compra de poleras, honorarios, colaciones entre otros.

2) *Taller Municipal de Escalada en Muro. (6 meses de duración)*



Total de inversión: **\$576.000**

Total de asistentes: **35 personas aprox.**

Lo anterior contempla servicios de honorarios.

3) *Taller Recreativo de Zumba en Puerto Nuevo.*

Total de inversión: **\$106.664**

Total de asistentes: **20 personas aprox.**

Lo anterior contempla honorarios de monitor.

PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO IND

Durante el año 2015, la Ilustre Municipalidad de La Unión Postulo a la línea de proyectos deportivos subvencionados por el Instituto Nacional de Deportes, adjudicándose 2 proyectos orientados a la línea de **Formación para el Deporte** que contemplan una escuela municipal de fútbol y basquetbol que se describen a continuación:

1) *Escuela Municipal de Iniciación Deportiva en Fútbol La Unión 2015*



Total de inversión: **\$2.316.450**

Total de asistentes: **50 personas aprox.**

2) *Escuela Municipal de Iniciación Deportiva en Basquetbol, La Unión 2015*



Total de inversión: **\$1.903.315**

Total de asistentes: **50 personas aprox.**

COLABORACION ESCUELAS FORMATIVAS INTEGRALES IND

1) 2 Escuelas de Iniciación Deportiva en Basquetbol.

2) 1 Escuela de Especialización Deportiva en Basquetbol.

TOTAL DE INVERISON FORMACION PARA EL DEPORTE

\$5.732.429

1.3 Deporte Competitivo, Alto Rendimiento y Proyección Internacional.

Se entiende por Deporte Competitivo las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas sujetas a normas, programación y calendario de competencias y eventos. A su vez Deporte de alto Rendimiento y Proyección Internacional es aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva especialidad deportiva.

En este contexto la Oficina de Deportes a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario han ejecutado campeonatos tanto de breve como de larga extensión, como también la subvención municipal de distintas organizaciones deportivas que se especializan en esta forma de hacer deporte y actividad física.

Lo anterior se describe a continuación.

1) Campeonatos Organizados por la Ilustre Municipalidad de La Unión.

Actividad	Monto inversión
Campeonato Municipal de Escalada 2015	\$290.000
Campeonato Municipal de Fútbol Infantil 2015	\$231.000
TOTAL	\$ 521.000



2) Subvenciones Municipales en torno al Deporte Competitivo y Proyección Internacional.

Organizaciones Deportivas favorecidas:

Organización Deportiva	Monto Subvención Municipal
Club Deportivo Municipal de La Unión	\$388.500
Escuela de Fútbol Social y Cultural Centenario	\$3.000.000
Club Deportivo Social y Cultural Arturo Prat	\$750.000
Club Deportivo Paletitas	\$600.000
Asociación de Ciclismo La Unión	\$1.200.000
Club Deportivo Mister Bike XC La Unión	\$1.920.000

Agrupación de Amigas de Aeróbica el Maitén	\$375.000
Club Deportivo Atlético Quilmes	\$166.900
Asociación de Basquetbol La Unión	\$300.000
TOTAL	\$8.700.400

TOTAL DE INVERISON DEPORTE FORMATIVO Y ALTO RENDIMIENTO Y PROYECCION INTERNACIONAL

\$9.221.400

1.4 Reconocimiento y Capacitación Deportiva

1) Ceremonia de Reconocimiento a Deportistas Destacados 2015.



Total de inversión: **\$1.473.457**

Total de asistentes: **100 personas aprox.**

2) Capacitación en Administración Deportiva **Comité Olímpico de Chile 2015**



Total de inversión: **\$215.800**

Total de asistentes: **70 personas aprox.**

3) Reconocimiento Selección Juvenil Sub 17 La Unión. Campeones Regionales Juveniles 2015.



4) Reconocimiento Agrupación de Baile Entretenido Aldea Campesina. Campeones Inter-regionales de Baile Entretenido, Encuentro IND 2015.



5) Reconocimiento Campeón Panamericano Junior Nicolás González.



TOTAL DE INVERISON EN RECONOCIMIENTO Y
CAPACITACION DEPORTIVA
\$1.928.773

1.5 Inversiones y uso de Recintos Deportivos.

En este apartado se logra visualizar con claridad cuáles son inversiones más relevantes que permiten que se desarrollen las actividades deportivas con normalidad en nuestra comuna, las cuales se describen a continuación:

- ✓ Estadio Municipal Carlos Vogel.



ITEM	MONTO
Materiales y Otros	\$358.000
Mantenimiento	\$600.836
TOTAL	\$958.836

Lo anterior no contempla gastos en compra de tiza, marcación de cancha y petróleo lo cual es gratuito para todas las organizaciones comunitarias legalmente inscritas en los registros municipales. Garantía que no ocurre en otras comunas.

- ✓ Estadio Municipal Centenario



Ilustre Municipalidad de La Unión

ITEM	MONTO
Materiales y Otros	\$3.413.954
Mantenición y Remuneraciones	\$5.969.521
TOTAL	\$9.383.475

✓ Gimnasio La Unión.



ITEM	MONTO
Materiales y Otros	\$366.008
Mantenimiento y Remuneraciones	\$11.121.446
TOTAL	\$11.487.454

Los montos en recintos deportivos descritos no contemplan gastos de luz y agua.

Organizaciones Deportivas e Instituciones donde se utilizan estos recintos:

- 1) Colegios Municipales y Privados (atletismo, Fútbol)
- 2) Campeonatos Comunales e Intercomunales de (Atletismo y Fútbol).
- 3) Asociación de Fútbol de La Unión ANFA. (Campeonatos de 1° Infantil, 2° Infantil, Juveniles y Primera Serie.)
- 4) Liga Campesina de Fútbol.
- 5) Asociación de Fútbol de Los Barrios de La Unión.(Campeonato Serie de Honor)
- 6) Liga Vecinal Deportiva y Recreativa La Unión.(Serie de Honor, Serie Senior.)
- 7) Asociación Atlética La Unión. (Entrenamiento, Juegos Escolares.)
- 8) Instituciones sin fines de Lucro.
- 9) Actividades Culturales y de participación social.

TOTAL DE INVERISON RECINTOS DEPORTIVOS
\$21.829.765

1.6 Fondo de Desarrollo Deportivo (FONDEP)

El Fondo de Desarrollo Deportivo FONDEP es una línea de proyectos Municipales que se postulan anualmente por las organizaciones deportivas, donde aquellas deben construir un proyecto que indique cuáles son sus necesidades más urgentes a abordar. Lo anterior para ingresar a concurso para que el municipio pueda asignarle los fondos que ellos solicitan a través de una evaluación técnica y de factibilidad.

Cada Club Deportivo puede optar a un máximo de **\$350.000**

Cada Asociación Deportiva puede optar a un máximo de **\$600.000**

Para el **año 2015 las instituciones deportivas que fueron beneficiadas fueron 30** y el monto total de inversión en dichos fondos fue de:

TOTAL DE INVERISON EN FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO MUNICIPAL (FONDEP)

\$10.808.650

1.7 Proyecto “Deporte y Recreación La Unión 2015” FNDR 2% Gobierno Regional de Los Ríos.

Estas iniciativas que subvenciona el Gobierno Regional, nos permite anualmente postular al FNDR en donde el año 2015 nos adjudicamos fondos para trabajar las siguientes actividades deportivas durante el año.

Las actividades fueron las siguientes:

- 1) Extensión del taller de Escalada en Muro(para que sea anual).
- 2) Taller Municipal de Zumba
- 3) Curso de Natación
- 4) 2 Jornadas de Senderismo al PNAC.
- 5) Talleres de Kayak (jóvenes y adultos.)
- 6) Cicletada Familiar Navideña 2015.





TOTAL DE FONDO INVERISON EN FNDR 2015

\$8.175.807

1.7 Tabla de Valores Final.

Área de Inversión	Monto
Deporte Recreativo	\$3.983.606
Formación para el Deporte	\$5.732.429
Deporte Competitivo, Alto Rendimiento y Proyección Internacional	\$9.221.400
Reconocimiento y Capacitación Deportiva	\$1.928.773
Inversión en Recintos Deportivos	\$21.829.765
Fondo de Desarrollo Deportivo Municipal (FONDEP)	\$10.808.650
FNDR 2% Deportes, Gobierno Regional de Los Ríos.	\$8.175.807
TOTAL DE INVERSIONES DEPORTIVAS 2015	\$61.680.430

6.5.- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Informe de Gestión OMIL Año 2015

Oficina Municipal de Información Laboral

La Oficina Municipal de Información Laboral, es un puente que articula oferta y demanda en el mundo del trabajo, estableciendo un vínculo entre las personas y los empleadores, un rol de gran valor para el desarrollo de las comunas del país.

Esta tarea es de gran importancia dado que brinda oportunidades de inserción y reinserción al mundo laboral a miles de ciudadanos y ciudadanas que se encuentran sin trabajo y, por otra parte, les permite a las empresas contar con el personal que necesita para desarrollar su labor.

Otorga información y orientación a usuarios en materia de empleo, además de la incorporación a procesos de capacitación mejorando así su oferta de servicio.

Las OMIL atienden a personas con y sin discapacidad ya sea jóvenes, mujeres, hombres o adultos mayores, que están buscando trabajo, y a empresas o personas naturales que ofrecen vacantes de trabajo.

A partir del año 2013 se implementa en la comuna de La Unión el Programa Fortalecimiento OMIL, un plan de transferencia de recursos del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, asociado al cumplimiento de metas de gestión y colocación laboral, con orientaciones para el mejoramiento de la gestión de las OMIL. Dichas transferencias permiten que las OMIL contraten recursos humanos con las competencias para la atención, intermediación y colocación de usuarios/as, mejoren la infraestructura física y tecnológica y fortalezcan su vínculo con los empleadores de la comuna.

Es objetivo de la OMIL ofrecer a todas las personas que buscan empleo un servicio de información, orientación e intermediación laboral inclusiva de calidad.

Principales usuarios que acuden a OMIL:

- ✓ Personas Cesantes
- ✓ Personas que buscan trabajo por primera vez
- ✓ Trabajadores activos que deseen cambiar de empleo o de sector ocupacional, para mejorar su remuneración.
- ✓ Personas interesadas en capacitarse para mejorar su empleabilidad o ingresar al mundo Laboral.
- ✓ Empresas o empleadores que requieren contratar personal
- ✓ Beneficiarios al Fondo de Cesantía Solidario (AFC)

Entre sus principales funciones se encuentran:

- ✓ Inscripción de personas cesantes en la BNE (Bolsa Nacional de Empleo)
- ✓ Capacitación al usuario en uso de Bolsa Nacional de Empleo
- ✓ Entrevista psicolaboral
- ✓ Talleres de Apresto Laboral
- ✓ Entrega de Certificados de Cesantía
- ✓ Recibir las ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
- ✓ Alianzas estratégicas con empleadores
- ✓ Visita a empresas de la comuna en busca de nuevos cupos de trabajo
- ✓ Informar y orientar a los eventuales beneficiarios/as de programas de capacitación.
- ✓ Relacionar al oferente y solicitante de trabajo.

Ilustre Municipalidad de La Unión

- ✓ Seguimiento de colocaciones (etapa en la que asegura la sustentabilidad y calidad de la intervención llevada a cabo, favoreciendo la mantención en el puesto de trabajo del usuario)
- ✓ Registro y certificación de usuarios al Fondo de Cesantía Solidario
- ✓ Recepción de Solicitud de capacitaciones por parte de los usuarios
- ✓ Inscripciones de usuarios para capacitaciones SENCE
- ✓ Alianzas estratégicas con otras instituciones públicas.

Estadísticas de las actividades		
Seguro de Cesantía	217 personas	
Certificado de Cesantía	167 personas	
Buscan Empleo	760 personas	
Habilitación Laboral	249 talleres	
Talleres BNE	185 personas	
Personas Colocadas	278 colocadas	
Capacitaciones	Más Capaz	175 alumnos/as
	Más Capaz Mujer Emprendedora	15 alumnas
	Cursos de Oficios	95 alumnos/as
	Becas Laborales	14 alumnos
	FNDR	27 alumnos/as
	Total	326 alumnos/as
Personas Atendidas	1.160 personas	
Empresas visitadas y contactadas	92 visitas	
Encuentros empresariales	8 encuentros	
Estudio de Mercado	2 estudios	
Encuentros territoriales	3 encuentros	

Fuente: www.bne.cl y registros OMIL.

Proceso de Recepción al usuario

La Apoyo administrativo de la oficina recibe la inquietud de quien se presenta en OMIL e inscribe a las personas que se encuentran desempleadas en el sistema Informático de la BNE (Bolsa Nacional de Empleo), previa presentación de Cedula de Identidad vigente. Una vez realizado esto, se deriva a entrevista con la Psicóloga, quien elabora un Perfil Laboral que contempla antecedentes educacionales, laborales y expectativas de trabajo del usuario. Posterior a esto, si hubiera ofertas laborales disponibles y concretas, este es derivado para postular a un puesto de trabajo.

Para tener siempre ofertas laborales activas, la Gestora Territorial realiza visitas a empresas y búsqueda de vacantes.

Estrategias de trabajo

La Ilustre Municipalidad de La Unión, a través de Oficina OMIL, ha desarrollado diversas gestiones orientadas a lograr un acercamiento con los empleadores. Gestiones y estrategias que implican visitas a terreno a las empresas para buscar y a la vez entregar información, como:

- ✓ Dar a conocer el Programa Fortalecimiento OMIL, lo que implica y la seguridad e idoneidad en el perfil de la derivaciones de nuestros usuarios, para nuevos puestos de trabajo.
- ✓ Individualización de cada empresa con los antecedentes respectivos, derivaciones y colocaciones efectuadas.
- ✓ Invitaciones a encuentros empresariales

- ✓ Capacitaciones disponibles en SENCE y sus programas como, bono de trabajador activo, bono empresa y negocio, entre otros.

Logros y Avances

- En el noviembre del año 2015 se ejecutó la Feria Laboral, realizada por SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) gracias a recursos FNDR del Gobierno Regional, ejecutada en el frontis de la Gobernación Provincial del Ranco. En la cual estuvieron presentes diversas empresas de la comuna, tanto del área agrícola, lechera, construcción, empresas de servicios y servicios públicos.

El objetivo de la Feria Laboral, fue acercar la oferta de trabajo a quienes se encontraban actualmente desempleados, ya sea temporal o para aquellos que buscaban una oferta laboral por primera vez. Dicho evento se efectuó desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, con una participación de más de 400 personas.

- El día 16 de diciembre de 2015, en dependencias del Hotel Melillanca ubicado en la ciudad de Valdivia, se llevó a cabo el “Quinto Encuentro y Premiación OMIL año 2015” cuyo objetivo principal se enmarca en analizar y evaluar metas de gestión y colocación correspondiente al Programa Fortalecimiento OMIL, en donde acudieron las 12 OMIL de la Región de Los Ríos y representantes de diversas empresas de la región como; Colún, Kunstman, Universidad Austral, Caja de los Andes, entre otras, además de contar con la presencia de la Directora Regional de SENCE, Sra. Loreto Cerda Mena.

En esta actividad se efectuó un resumen del año por comuna y se dio a conocer las principales metas alcanzadas con respecto a colocaciones laborales, talleres de apresto laboral, capacitaciones en bolsa nacional de empleo, visitas a empresas, iniciativas comunales, encuentros empresariales y ferias laborales.

Posteriormente, se efectuó la premiación anual del Servicio, donde se destacaron las OMIL en las siguientes categorías: inserción laboral, gestión territorial y mayor compromiso. La OMIL de La Unión obtuvo un reconocimiento *por mayor trabajo territorial*.

Programas de gestión OMIL

OMIL no solo se dedica a entregar información laboral y/o capacitaciones, sino que también tiene responsabilidad municipal en diversos programas, velando por su buena eficacia y funcionamiento.

- **Programa de Inversión a la comunidad PIC**

Inversión SENCE La Unión por 41 personas	\$ 64.660.756
---	---------------

El Programa Inversión en la Comunidad es un programa SENCE destinado a realizar obras en el ámbito local que reúnan como característica mínima el uso intensivo de mano de obra y que presenten un claro beneficio comunitario. Este programa se ejecuta preferentemente en las regiones o comunas que presenten tasas de desocupación superiores al promedio del desempleo nacional.

Objetivo y acciones del programa

El Programa apunta a la generación de empleos de emergencia, y en su implementación persigue los siguientes objetivos:

- ✓ Amortiguar los elevados índices de desempleo en zonas determinadas.
- ✓ Financiamiento de obras o acciones en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en mano de obra contratada para este efecto y que presenten un claro beneficio comunitario.
- ✓ Generar puestos de trabajo de carácter temporal donde los trabajadores/as reciban una remuneración digna y que su vinculación contractual, se haga a través de las normas del Código del Trabajo.

Requisitos de postulación:

- Persona desempleada
- Entre 18 y 65 años
- Vivir preferentemente en regiones o comunas que presenten tasas de desocupación superiores al promedio del desempleo nacional
- Presenten certificado vigente de la ficha de protección social o del instrumento de focalización que la reemplace (Cartola Social de Hogares).
- Presenten inscripción vigente en la respectiva Oficina Municipal de información laboral, que consigna el artículo 73 de la ley 19.518 o en las instituciones que en la municipalidad cumplan funciones similares cuando en la misma no exista la anterior.
- No podrán acceder a este programa, quienes perciban ingresos por concepto de una o más pensiones, cualquiera sea su naturaleza, cuyos montos sean superiores al cincuenta por ciento del ingreso mínimo mensual

2. Programa de Emergencia de Empleo (PEE) de la Corporación Nacional Forestal

Inversión CONAF por 95 personas	\$144.300.000
---------------------------------	---------------

Este programa nace al año 2002, con el objetivo principal de absorber mano de obra cesante o desocupada a lo largo y ancho de Chile continental, desarrollándose en apoyo a la población con más altos problemas de acceso al empleo.

Es así, en términos generales, como CONAF ha apoyado a quienes se han visto afectados por el flagelo del desempleo, procurando siempre una gestión oportuna y de calidad, en los diferentes territorios donde son requeridos sus oficios, basados en la experiencia acumulada desde el año 2001, en la temática del empleo con aporte fiscal y en el compromiso de sus equipos profesionales, técnicos y administrativos para aliviar los difíciles momentos por los que pasan las personas que se encuentran en situación de desempleo.

El trabajo del Programa de Empleo de CONAF se distribuye por cuadrillas, dos de las cuales están destinadas a cumplir funciones en labores de aseo y limpieza en oficinas de Organismos Públicos, con un total de 31 personas; mientras que las otras cuadrillas realizan funciones de Limpieza y desmalezado, tazeo, poda, y corta fuego. En el sector urbano existen dos cuadrillas destinadas a estas funciones, con un total de 37 personas contratadas.

De la misma manera, en el área rural CONAF ha dispuesto 27 cupos para dar solución a la necesidad de empleo de los sectores de: Mashue, Llancacura Alto y Llancacura Bajo.

Requisitos de postulación:

- Persona desempleada.
- Edad entre 18 y 65 años hombres – mujeres 60.
- Fotocopia Cédula de identidad vigente
- Ficha Protección Social vigente
- Certificado de afiliación
- Credencial OMIL
- Pertener al 60% de la población más vulnerable.

El programa de Empleo de Emergencia (PEE), pretende dar respuesta a las necesidades de la comunidad frente al desempleo, otorgando un trabajo digno y flexible a la realidad de cada familia.

3.- Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila

Inversión SERNAM	\$ 12.250.000
Inversión Municipalidad	\$ 17.000.000

El programa 4 a 7 de SERNAM tiene el objetivo contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Lo anterior, les permite de una experiencia educativa distinta (lúdica e interactiva), para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes y desarrollos que alcanzan. Es fundamentalmente un trabajo colectivo y grupal, que implica cooperación, trabajo en equipo, reglas compartidas de convivencia y una interacción permanente entre pares.

Requisitos para acceder al programa

- **Madres y/o mujeres responsables que:**
 - Son económicamente activas, es decir, están trabajando, buscan empleo por primera vez, están cesantes, se encuentran participando en programas de capacitación o nivelando estudios para una pronta inserción en el mercado laboral.
 - Tienen más de 18 años.
 - Tienen niños/as de edades entre 6 y 13 años.
 - Requieren el Programa 4 a 7, todos los días de la semana.
 - Mujeres que trabajen o vivan en la comuna, o que sus hijos estudien en la comuna donde se ubica el establecimiento educacional donde se implementa el programa.
 - Tienen un puntaje inferior a 14.236 en la Ficha Protección Social.
- **Niños y niñas que:**
 - Tienen entre 6 y 13 años de edad, que son hijos/as y/o están bajo la responsabilidad de las mujeres descritas anteriormente.
 - Asisten a un establecimiento educacional municipal o subvencionado.
 - Carecen de cuidado y supervisión de un adulto responsable al finalizar el horario escolar.

Este programa se ejecutó en la escuela “El Maitén”, ubicada en Los Pellines n°491 en nuestra ciudad de La Unión, con fecha de inicio en entre los meses de marzo a diciembre de 2015, con una cobertura de 50 niños y niñas, y con la contratación de dos Monitores y una Encargada del Centro, quienes desempeñaban sus funciones en dependencias de la Escuela El Maitén y estaban a cargo de las distintas actividades que se realizaban en el marco de la ejecución del Programa.

4.- Centro para Niños/as con Cuidadores Principales Temporeros/as:

Inversión MIDESO	\$500.000
Inversión IND	\$2.608.892
Inversión JUNAEB	\$4.550.432 por 54 raciones de desayuno-almuerzo y onces
Inversión Municipalidad	\$1.500.000

Tiene la finalidad de apoyar a las madres, padres o personas que tienen bajo su cuidado a niños y niñas, y que en temporada de verano se emplean, presentándoles una dificultad de no tener con quien dejar a los menores con los cuidados correspondientes. Su duración fue desde el 21 de enero de 2015 al 19 de febrero de 2015. Con una cobertura de 50 niños y niñas

Entre las principales funciones de la Municipalidad se encontraron:

- Ejecutar el Proyecto de acuerdo a los plazos estipulados y directrices contenidas en la Modalidad para la Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa “CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)”, AÑO 2015.
- Aportar los recursos humanos necesarios para el correcto avance y administración del Proyecto, debiendo designar un Encargado de centro, quien llevó un control de asistencia del centro y los datos de ingreso de cada beneficiario; mantener un control de la asistencia de los monitores y profesores que asistan al centro; e informar de cualquier anomalía que ocurra, al Encargado comunal. Además, la Municipalidad designó dos personas encargadas del aseo para el centro para mantener la limpieza e higiene del mismo.
- Poner a disposición del Centro la infraestructura adecuada para el funcionamiento del mismo.
- Velar por la idoneidad de las personas que trabajen en la implementación del Proyecto.
- Recopilar la información necesaria para incorporar los datos de los beneficiarios del Programa “CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)”, AÑO 2015, a través de la Plataforma ubicada en el Sistema Integrado de Información Social,
- Nombrar un Encargado Comunal del Proyecto, quien fuera un funcionario con responsabilidad administrativa, y cumplió las siguientes funciones:
 - a) Administrar el acceso y uso del Sistema en Línea de Gestión de Convenios del Ministerio de Desarrollo Social, “SIGEC”, para el respectivo Proyecto de Intervención Comunal.
 - b) Hacer uso del Sistema de Registro, debiendo ingresar toda la información solicitada a la Plataforma SIIS, de los beneficiarios de la comuna y sus familias.
 - c) Recepcionar los materiales proporcionados por el Instituto Nacional de Deportes, y firmar un acta de recepción de los mismos, debiendo quedar una copia de la misma en poder del Municipio, y ser adjuntada al Informe Técnico Final.
 - d) Asistir a la capacitación que realizará el Instituto Nacional de Deportes.
 - e) Coordinar en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social las actividades relacionadas con la difusión del respectivo Proyecto, y sus resultados.

Para la ejecución de este programa se contó además con el apoyo de diversas instituciones que accedieron a colaborar con actividades lúdicas y de contenido pedagógico para los niños y niñas del Centro:

-SENDA; CESFAM; Regimiento Maturana; Cuerpo de Bomberos; Agrícola del Pilar; CONAF; Carabineros; Parroquia San José; Biblioteca Municipal de La Unión; Departamento Municipal de Deportes

Para el cuidado de los menores que asistieron a este Centro, se contó con un equipo de trabajo conformado por dos monitores, un profesor, una encargada del Centro y la encargada OMIL como contraparte municipal.

Gracias a los recursos de los distintos servicios comprometidos en este programa, se pudo entregar a los menores el cuidado necesario para que estén protegidos mientras sus familiares trabajaban; se les dio almuerzo y dos colaciones diarias cada uno de los días en que se ejecutó el programa (JUNAEB); tuvieron movilización cuando fue necesario de acuerdo a la actividad programada (paseo a Osorno y Trumao, con locomoción del DAEM); Recibieron implementación deportiva y para manualidades (IND); y realizaron diversas actividades bastantes atractivas para el verano.

5. Programa Fortalecimiento OMIL 2015

Inversión SENCE	\$16.460.000
Inversión Municipalidad	\$39.698.284

Objetivo:

Fomentar la inserción laboral de personas desocupadas, cesantes o de baja calificación laboral en puestos de trabajo de calidad, mediante el desarrollo de un sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

Operación:

- ✓ SENCE firma convenio con municipalidad y transfiere recursos para ejecutar el programa.
- ✓ La OMIL realiza actividades de intermediación y colocación de los/as beneficiario/as.
- ✓ SENCE entrega un pago a la OMIL según las actividades de Intermediación realizadas y la colocación de los/as beneficiarios/as en un trabajo dependiente dentro de una empresa privada.

Colocados	278 personas
Capacitaciones BNE	185 personas
Talleres de Apresto Laboral	249 talleres
Encuentros Empresariales	8 encuentros
Visitas a empresas	92 visitas

Una de las importantes labores de OMIL es la coordinación de programas de capacitación, los cuales tienen por finalidad, el mejoramiento de la empleabilidad en la comuna, las competencias y/o la habilitación laboral del capital humano existente en La Unión.

6.- Programa Más Capaz

La capacitación tiene un rol protagónico en el proceso de desarrollo de capacidades y expansión de oportunidades de las personas, así como en el esfuerzo por disminuir las manifestaciones de desigualdad social entre hombres y mujeres, además de aquellas que afectan a las personas en situación de discapacidad. Asimismo, la capacitación es un instrumento económico que alimenta las políticas activas de empleo y las estrategias de productividad y competitividad de las empresas y del país en su conjunto. Desde este punto de vista, la capacitación genera interés en el gobierno, los empleadores y los/as trabajadores/as.

Teniendo presente que el trabajo es una herramienta fundamental para lograr eliminar la desigualdad a nivel país; que es una fuente de dignidad personal, de desarrollo y estabilidad de las familias chilenas; y que, a pesar de ello, algunos grupos aún tienen dificultades para acceder al mercado laboral, se busca impulsar el programa Más Capaz como un programa masivo de capacitación e intermediación dirigido a los grupos más prioritarios: mujeres y jóvenes, el que además pudiera derivar en un nuevo sistema de capacitación, donde las personas con menores oportunidades podrán ir desarrollando sus competencias laborales y, de esa forma, mejorar sus oportunidades y las condiciones de vida de sus familias.

El programa Más Capaz, contempla capacitaciones que están en concordancia con las necesidades de los sectores productivos y espera producir una alineación con las demandas de capacitación y empleo regionales a través de la implementación de metodologías especialmente diseñadas para ello. Además, los/as participantes de éste pueden elegir en qué capacitarse.

Capacitaciones Año 2015

- Barman
- Guardia de Seguridad
- Maestro de Cocina
- Operador de Grúa Horquilla
- Técnicas de soldadura por Oxigas y arco voltaico
- Mujer Emprendedora

El Programa Más Capaz está dirigido a, personas vulnerables que cumplan las siguientes características:

- ✓ Que se encuentren dentro del sesenta por ciento (60%) más vulnerable de la población, según el instrumento de focalización vigente;
- ✓ Que cuenten con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses, y
- ✓ Que estén dentro de algunos de los siguientes rangos etarios:
- ✓ Mujeres entre 18 y 64 años.
- ✓ Hombres entre 18 y 29 años.
- ✓ Hombres y mujeres que estén cursando cuarto medio de la enseñanza media.

El Programa Más Capaz, contempla para su ejecución un componente de capacitación laboral, así como también el desarrollo del componente de intermediación laboral que posee dos subcomponentes: a) práctica laboral; y b) colocación.

Intermediación laboral OMIL de Programa Más Capaz

Durante este primer año de ejecución de este programa, la OMIL de la I. Municipalidad de La Unión estuvo a cargo de la intermediación laboral del curso “Guardia de Seguridad Privada” realizado por la OTEC Suroeste.

El proceso de intermediación laboral que debió desempeñar OMIL consistía en la realización de diagnósticos individuales, talleres de apresto laboral, reuniones con empresas prestadoras de servicio de guardia, y la gestión de puestos de trabajo para quienes se capacitaron y accedieron finalmente a la intermediación. Para la realización de estas funciones se contrató a una profesional Asistente Social, quien cumplió con su rol en el Municipio durante tres meses.

Para la contratación de la profesional y llevar a cabo las distintas actividades demandadas para la intermediación, SENCE y la Ilustre Municipalidad de La Unión firmaron un convenio que incluyó un aporte de inversión:

Inversión SENCE	\$1.800.000
Inversión Municipalidad	\$2.200.000

En el curso intermediado participaron activamente 12 mujeres, quienes se capacitaron y obtuvieron su Certificado OS 10 de Carabineros. Del total de mujeres capacitadas, tres optaron por la intermediación laboral a cargo de la OMIL, todas las cuales ingresaron a puestos de trabajos estables, como lo planteaba el objetivo.

Dado que la Seguridad Privada es un servicio categorizado como un rubro masculino, el trabajo realizado para la intermediación de Guardias de Seguridad mujeres implicó importantes gestiones, las cuales han dado buenos frutos, gracias al compromiso de la Municipalidad, SENCE y de la empresa privada.

7.- Becas Laborales

Estos fondos nacen en respuesta a las innumerables solicitudes que durante todo el año recibe el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, y están orientados a satisfacer las necesidades de capacitación de organizaciones sin fines de lucro entre las que se cuentan fundaciones, corporaciones, cooperativas, comunidades o asociaciones indígenas, junta de vecinos, gremios, municipios, gobierno regional, seremi, gobernaciones, entre otras (línea regular) y los sindicatos (línea de trabajador activo).

Objetivo

Aumentar la empleabilidad de personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de la capacitación en oficios o acciones de formación continua.

Financiamiento

Recursos provenientes de los excedentes del uso de la Franquicia Tributaria por parte de las Empresas. Estos recursos son administrados por los Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación (OTIC).

Capacitaciones Año 2015

- Licencia de conducir clase A5

Requisitos de Postulación

- ✓ Hombres mayores de 30 años y mujeres mayores de 64 vulnerables
- ✓ Cedula de identidad vigente
- ✓ Licencia de conducir vigente, con una antigüedad de dos años
- ✓ Enseñanza básica completa
- ✓ Ficha Protección Social (hasta segundo Quintil)

8.- Capacitaciones en Oficio

Esta iniciativa busca aumentar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres vulnerables, mediante un modelo de capacitación integral entregada por Entidades Formadoras, especializadas en la formación en oficios.

Objetivo

Generar en sus usuarios competencias laborales que les permitan aumentar la probabilidad de acceder a puestos de trabajos, en base a la capacitación recibida.

Capacitaciones

- Operación y Mantenimiento de Maquinaria Agrícola
- Operador de Ganado Bovino
- Cocina Productos Regionales
- Electricidad

Requisitos de Postulación

- ✓ Hombres y Mujeres entre 18 y 65 años.
- ✓ Deben tener un puntaje igual o menor a 13.484 puntos en la Ficha Protección Social.
- ✓ No poseer estudios de educación superior completos.
- ✓ Disponibilidad horaria para asistir a los cursos.
- ✓ Excepcionalmente hombres y mujeres de 16 y 17 años con responsabilidad parental.

Además de los cursos, que duran entre 4 a 6 meses, el programa incluye:

- **Práctica laboral** para intervención dependiente y/o asesoría a un proyecto de negocios (en casos de intervención independiente).
- **Apoyo en la búsqueda de empleo** para casos de salida dependiente o independiente.
- **Subsidio de \$3.000** por día asistido a clases (para fase lectiva y de práctica laboral).
- **Subsidio de insumos y herramientas** de hasta \$200.000 para cursos de intervención independiente (Cocina Productos Regionales y Electricidad)
- **Seguro contra accidentes** durante la formación y práctica laboral

Estos cursos fueron realizados en su totalidad por el Organismo Técnico de Capacitación CODESSER, con excelentes resultados para nuestros usuarios.

9. Fondos Regionales (FNDR)

Los Gobiernos Regionales (GORE) suscriben un convenio con las Secretarías Regionales de SENCE, para ejecutar programas financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), a solicitud del (GORE), o a petición SENCE, según las necesidades detectadas en cada región. El tipo de programas a ejecutar está dentro del rango de líneas de trabajo de

Ilustre Municipalidad de La Unión

SENCE; a saber: Formación en Oficios; Bonos, Colocación de Personas, Estudios etc. Las cuales deben enmarcarse en la Estrategia de Desarrollo Regional.

Las propuestas deben ser aprobadas por los Consejos Regionales respectivos (CORE).

Capacitaciones

- Licencia profesional clase A5
- Panadería
- Operaciones de Gasfitería en redes, equipos sanitarios y gas.

Destinatarios y Requisitos: Población definida en focalización de los proyectos.

- **Licencia profesional clase A5:** Hombres mayores de 30 años, pertenecientes al 60% de la población con menores ingresos.
- **Panadería y Operaciones de Gasfitería en redes, equipos sanitarios y gas:** Trabajadores (cesantes o activos) de Baja Calificación (sin formación terciaria), pertenecientes al 60% de la población con menores ingresos.

CAPACITACIONES OMIL 2015

Inversión Total: \$ 343.895.500

1.-Barman	
OTEC	Sociedad para la Gestión y Desarrollo de la capacitación Ltda.
N° de Horas	246
Fecha Inicio	25 junio 2015
Fecha Termino	03 septiembre 2015
Lugar	Junta de vecinos Pobl. Foitzick, calle Miraflores s/n
N° Alumnos	25
Inversión Financiera	\$20.910.000.-
Subsidio	\$3.000.- por día asistido, Seguro contra accidentes y \$4.000.- cuidado infantil.

2.- Servicio de Guardia De Seguridad Privada	
OTEC	Sociedad de Capacitación Trayen Ltda.
N° de Horas	190
Fecha Inicio	11 agosto 2015
Fecha Termino	13 octubre 2015
Lugar	Elvira Werner esquina Los Robles

Ilustre Municipalidad de La Unión

N° Alumnos	25
Inversión Financiera	\$13.300.000.-
Subsidio	\$3.000.- por día asistido.

3.-Servicio de Guardia De Seguridad Privada

OTEC	Asesorías Suroeste Ltda.
N° de Horas	190
Fecha Inicio	31-07-2015
Fecha Termino	23-09-2015
Lugar	Casa Tierra
N° Alumnos	25
Inversión Financiera	\$13.537.500
Subsidio	\$3.000.- por día asistido

4.-Operador Grúas Horquilla

OTEC	Sociedad López y Agüero Ltda.
N° de Horas	210
Fecha Inicio	12 junio 2015
Fecha Termino	13 agosto 2015
Lugar	Esmeralda N°860
N° Alumnos	25
Inversión Financiera	\$20.475.000.-
Subsidio	\$3.000.- por día asistido.

5.-Operador Grúas Horquilla

OTEC	Sociedad para la Gestión y Desarrollo de la capacitación Ltda.
N° de Horas	210
Fecha Inicio	06 de Agosto de 2015
Fecha Termino	05 de Octubre de 2015
Lugar	Junta de vecinos Población Foitzick, calle Miraflores s/n
N° Alumnos	25
Inversión Financiera	\$21.525.000.-
Subsidio	\$3.000.- por día asistido.

6.- Maestro de Cocina

OTEC	Sheneider y Compañía Ltda.
N° de Horas	286
Fecha Inicio	17 agosto 2015
Fecha Termino	09 noviembre 2015
Lugar	21 de mayo n°349
N° Alumnos	25
Inversión Financiera	\$24.596.000.-
Subsidio	\$3.000.- por día asistido.

Ilustre Municipalidad de La Unión

7.- Técnicas de soldadura por Oxigas y arco voltaico	
OTEC	Capacitación Usach Compañía Ltda.
N° de Horas	280
Fecha Inicio	07 septiembre 2015
Fecha Termino	12 noviembre 2015
Lugar	Tercera compañía de bomberos, Esmeralda N°825
N° Alumnos	25
Inversión Financiera	\$29.029.000.-
Subsidio	\$3.000.- por día asistido.

8.- Mujer Emprendedora + Capaz	
OTEC	Asesorías Suroeste Ltda.
N° de Horas	100
Fecha Inicio	17 noviembre 2015
Fecha Termino	10 diciembre 2015
Lugar	Sede Pobl. Radimadi
N° Alumnos	15
Inversión Financiera	\$13.775.000.-
Subsidio	\$300.000.-

9.- Operación y Mantenición de Maquinaria Agrícola	
OTEC	Codesser
N° de Horas	400
Fecha Inicio	07 septiembre 2015
Fecha Termino	27 enero 2016
Lugar	Liceo Agrícola San Javier
N° Alumnos	21
Inversión Financiera	\$ 41.225.000
Subsidio	\$3.000.- por día asistido

10.- Operador de Ganado Bovino	
OTEC	Codesser
N° de Horas	400
Fecha Inicio	07 septiembre 2015
Fecha Termino	27 enero 2016
Lugar	Liceo Agrícola San Javier
N° Alumnos	24
Inversión Financiera	\$ 39.850.000
Subsidio	\$3.000.- por día asistido

Ilustre Municipalidad de La Unión

11.- Electricista	
OTEC	Codesser
N° de Horas	400
Fecha Inicio	14 septiembre 2015
Fecha Termino	10 febrero 2016
Lugar	Liceo Industrial Ricardo Fenner Ruedi - SNA
N° Alumnos	25
Inversión Financiera	\$ 53.750.000
Subsidio	\$3.000.- por día asistido

12.- Cocina Productos Regionales	
OTEC	Codesser
N° de Horas	400
Fecha Inicio	07septiembre 2015
Fecha Termino	03 febrero 2016
Lugar	Liceo Politécnico Werner Grob – SNA
N° Alumnos	25
Inversión Financiera	\$ 9.500.000
Subsidio	\$3.000.- por día asistido

13.- Panadería	
OTEC	Sociedad para la Gestión y Desarrollo de la capacitación Ltda.
N° de Horas	130
Fecha Inicio	07 de Enero de 2016
Fecha Termino	29 de Enero de 2016
Lugar	Camilo Henríquez #111, Sede social población Camilo Henríquez
N° Alumnos	13
Inversión Financiera	\$6.460.000 de manutenciones
Subsidio	\$3.000 diarios por día asistido \$100.000 para herramientas

Ilustre Municipalidad de La Unión

14.- Operaciones de Gasfitería en redes, equipos sanitarios y gas.	
OTEC	Sociedad para la Gestión y Desarrollo de la capacitación Ltda.
N° de Horas	130
Fecha Inicio	20 de Enero 2016
Fecha Termino	29 de Febrero 2016
Lugar	Junta de vecinos Población Foitzick
N° Alumnos	14
Inversión Financiera	\$15.965.000
Subsidio	\$3.000 diarios por día asistido \$100.000 herramientas

15.- Licencia de conducir clase A5.	
OTEC	Todo Transporte
N° de Horas	225
Fecha Inicio	03-12-2015
Fecha Termino	15-02-2015
Lugar	Ramírez 747
N° Alumnos	14
Inversión Financiera	\$17.068.000
Subsidio	\$3.000 diarios por día asistido

Información financiera en general:

SENCE: \$359.225.500

Municipalidad: \$60.398.284

MIDESO: \$500.000

IND: \$2.608.892

JUNAEB: \$4.550.432

SERNAM: \$12.250.000

CONAF: \$144.300.000

Registro Fotográfico:



Encuentro OMIL - OTEC (Organismos Técnicos de Capacitación)

Primer Encuentro Territorial en La Unión



Cumbre + Capaz de SENCE



Certificación curso de Licencia de conducir



Reclutamiento de Personal para Empresas Randstad



Reclutamiento Personal Empresa Los Fiordos

Clases teóricas del curso de capacitación de Barman



Clases practica del curso de capacitación Operador Grúa Horquilla



Clase teórica Curso de Capacitación de Maestro de Cocina



Simulador curso de Clase Profesional A5



Curso de Panadería



Curso de Gasfitería



Presentación Programa Seguridades y Oportunidades en Encuentro Territorial OMIL



Curso de negocios Programa Mujer Emp. Más Capaz
Temporeros

Cierre regional Prog. Centro para Niños/as con Cuidadores Principales



Visita al Regimiento Maturana, Programa Centro para Niños/as con Cuidadores Principales
Temporeros/as



Actividad de finalización Programa 4 a 7, Mujer trabaja tranquila



OMIL de la Región de Los Ríos en Ceremonia de premiación de SENCE Reclutamiento de personal para Aldeas Infantiles SOS



Certificación cursos de capacitación Más Capaz y FNDR

6.6 OFICINA DE ORGANIZACIONES INDIGENAS

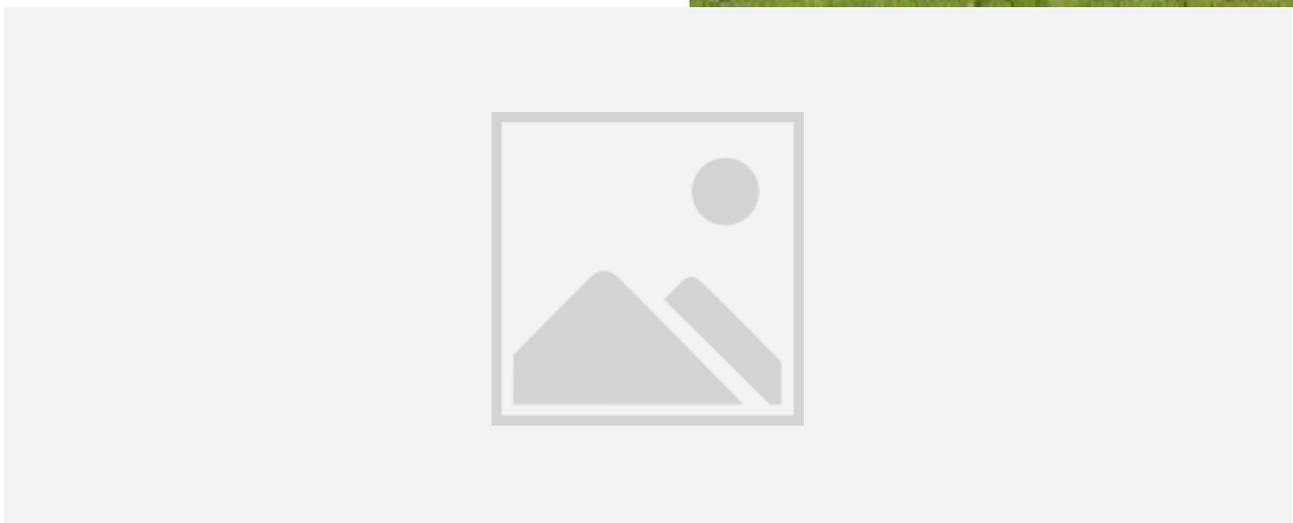
INFORME GESTION 2015 OFICINA DE ORGANIZACIONES INDIGENAS

Lfnea: Atencion al Publico y visita en Terreno:

Funcion: La Funcionaria tiene entre sus funciones orientar, asesorar y derivar a otros departamentos, segun la demanda o situacion que presenten los usuarios diariamente, ademas si se presenta la demanda, esta debe asistir a las reuniones de las comunidades en terreno, con el objeto de fortalecer el trabajo de las organizaciones o explicar con mayor detalle dudas, consultas, referentes a distintos proyectos o programas que esten dirigidos a las organizaciones indfgenas. El ano 2015 se visitaron alrededor del 50% de las organizaciones vigentes y se constituyeron 2 comunidades nuevas.

ACTIVIDAD CULTURALES COORDINADAS POR LA FUNCIONARIA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIONES INDIGENAS.

del Dfa Internacional de los Pueblos Originarios:



El costo total de la actividad fue de \$500.000.- aprox.

Celebración Día Internacional de La Mujer indígena, 5 de septiembre se llevó a cabo una recepción en honor de las mujeres indígenas de La Unión en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena en el Salón Consistorial de la ciudad, esta actividad se realiza desde 10 años a la fecha considerando el inmenso rol que desempeña la mujer mapuche.

La Ilustre municipalidad, a través de la oficina de organizaciones indígenas siempre ha desarrollado esta actividad con la mayor satisfacción, con el objeto de resaltar a las mujeres mapuche de la comuna.

El costo Total de la actividad fue de 500.000 aprox.
actividad:



VISITA AL ESPACIO ESPIRITUAL TATITA HUENTEYAO, 09 de diciembre, vieja una delegacion de 40 personas de distintas comunidades de la comuna de La Union, a la comuna San Juan de La Costa, sector Pucatrihue, donde esta ubicado un espacio espiritual y patrimonial denominado Tatita Huetiyao, en el cual por tiempos inmemorables las comunidades van a visitarle, para agradecer y pedir por el equilibrio en cada territorio, por las siembras, por que siga vigente la cultura y sobre todo para que el pueblo Mapuche nunca desaparezca.

El costo Total de la actividad fue de 500.000 aprox.

Fotos de la actividad:



ADQUISICION DE SUBSIDIOS DE TIERRAS PARA INDIGENAS, FINANCIADO POR CONADI

La Ilustre municipalidad, a traves de la oficina de organizaciones indfgenas siempre ha realizado una difusion especial en este concurso y ha puesto todo el esfuerzo para asesorar a las personas de origen indfgena, para poder postular y ser beneficiado de este concurso, debido a que la gran necesidad que han presentado los pueblos originarios de nuestra comuna es no tener tierras de calidad para cultivar

Monto Total de Inversion en la comuna:

\$275.000.000.- Total de Familias beneficiadas 11

Subsidio por familias \$25.000.000.-

APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y/O MICRO EMPRENDIMIENTO URBANO INDIGENA FINANCIADO POR CONADI

La Ilustre municipalidad, a través de la oficina de organizaciones indígenas siempre ha realizado un esfuerzo importante para asesorar a las personas de origen indígena del área urbana, al postular y formular un proyecto de calidad para ser beneficiado de este concurso, debido a que es un aporte significativo para generar microempresas familiares con pertinencia cultural.

Monto total de la inversión en la comuna: \$11.585.209

Total de Proyectos Financiados: 8 por un monto aprox de 1.500.000.- cada uno

APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y/O MICRO EMPRENDIMIENTO RURAL INDIGENA FINANCIADO POR CONADI

La Ilustre municipalidad, a través de la oficina de organizaciones indígenas siempre ha realizado un esfuerzo importante para asesorar a las personas de origen indígena del área rural, al postular y formular un proyecto de calidad para ser beneficiado de este concurso, debido a que es un aporte significativo para generar microempresas familiares con pertinencia cultural.

Monto total de la inversión en la comuna: \$7,500,000.-

Total de Proyectos Financiados: 3 por un monto de \$2,000,000.1 por un monto de \$1,500,000.-

EUOTPAMIENTO BASTCO Y HABITABILIDAD DE PREDIOS ADQUIRIDOS A TRAVES DEL ART. 20 LETRA A) Y B). REGION DE LOS RIOS. AÑO 2015 CONADI.

La Ilustre municipalidad, a través de la oficina de organizaciones indígenas siempre ha realizado un esfuerzo importante para asesorar a las personas de origen indígena del área rural, al postular y formular un proyecto de calidad para ser beneficiado de este concurso, debido a que es un aporte significativo para implementar los predios a las familias que adquirieron Tierras indígenas.

Monto total de la inversión en la comuna: \$18,643,022.-

Total de Proyectos Financiados: 10 por un monto promedio de \$2,000,000.-

SUBSIDIO PARA OBRAS DE RIEGO Y/O DRENAJE PARA INDIGENAS. FINANCIADO POR CONADI

La Ilustre municipalidad, a través de la oficina de organizaciones indígenas siempre ha realizado un esfuerzo importante para asesorar a las personas de origen indígena del área rural, al postular a los proyectos de obras de riego o drenaje, ya que es una necesidad imperiosa para las comunidades.

Monto total de la inversión en la comuna: \$12,250,000.-

Total de Proyectos Financiados: 5 por un monto promedio de \$2.500.000.-

6.7.- PROGRAMA SENDA PREVIENE

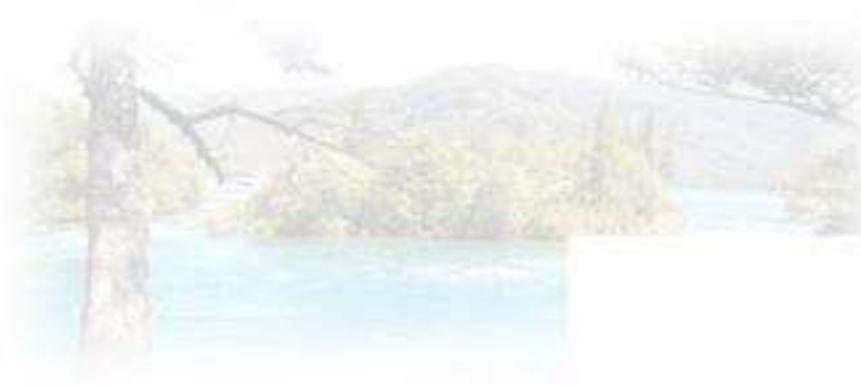


SENDA

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública



LA UNIÓN
Municipalidad de CHILE



INFORME DE GESTIÓN SENDA PREVIENE LA UNIÓN

AÑO 2015

INFORME DE TRABAJO REALIZADO DURANTE EL

ANO 2015

INTRODUCCION

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la gestion realizada por el equipo de profesionales de Senda- Previene durante el año 2015. Dichas actividades se enmarcan en un trabajo destinado al area de prevencion, tanto a nivel escolar, familiar, laboral y comunitario; actividades realizadas tanto con recursos provenientes del gobierno central, que se materializan por un convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Union y el Servicio Nacional para la Prevencion y Rehabilitation del Consumo de Drogas y Alcohol, donde ambas entidades aportan recursos para la ejecucion del programa SENDA Previene en la comunidad.

A raiz de esto SENDA, propone una serie de estrategias orientadas a la descentralizacion y considerar lo comunitario y Territorial como base de la Politica Publica en Drogas con una mirada integral, con un enfoque desde la salud Publica en materia de Prevencion del Consumo de estupefacientes, sustancias psicotropicas e ingesta abusiva de alcohol, buscando como desafio:

«Desarrollar y ejecutar acciones de prevencion que contribuyen a la disminucion del consumo de riesgo de alcohol y drogas en la poblacion, a traves del desarrollo e implementacion de programas de prevencion enfocada en fortalecer FP y disminuir los FR de consumo»

PRESUPUESTO ANO 2015

Programa Senda - Previene en la comuna

	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPIO
	22.939.200	15.878.000
TOTAL APORTE	38.817.200	

Programa a “Actuar Tiempo”

Programa de Prevencion del Consumo Abusivo de Alcohol

	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPIO
	16.815.000	0
TOTAL APORTE	16.815.000	

Ilustre Municipalidad de La Unión

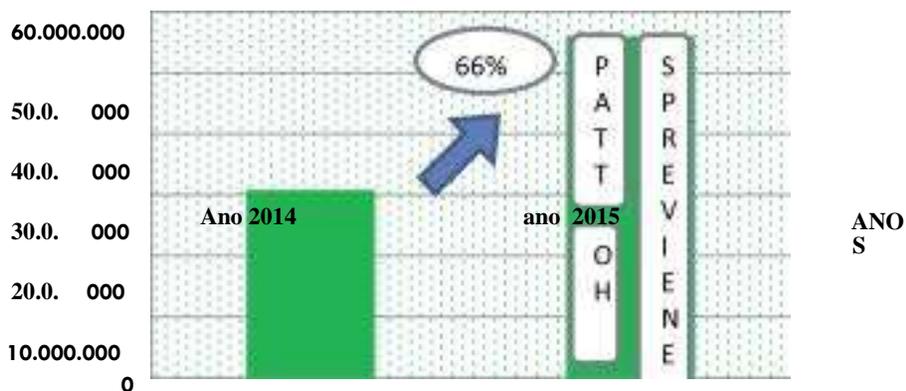
Proyecto "TODOS POR LA PREVENCION"

	APORTE GORE 2015	2ª REMESA
	\$8.689.280	\$5.441.240
TOTAL APORTE	\$14.130.520	

	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPIO
	16.134.000	0
TOTAL APORTE	16.134.000	

Monto total ano 2015 \$ 85.896.720.-

Aumento de presupuesto Aporte SENDA al ano 2015



Programa SENDA - Previene de la ciudad de La Unión

del año 2015, esta instancia cuenta con la presencia de la Alcaldesa Sra. Maria Angelica Astudillo Mautz y representantes de la red comunal, tales como: autoridades Concejales, Directora de Desarrollo Comunitario, Carabineros, Investigaciones, representantes de la Iglesia Católica y Evangélicas, el encargado del Policlínico de Salud Mental, Coordinadora del Centro de la Mujer, Centros de Tratamiento y Rehabilitación entre otros integrantes de la red. El objetivo de esta importante reunión es planificar y coordinar las actividades a realizar durante el año y la participación en las múltiples actividades que realiza el programa durante el año. Algunos de los hitos importantes realizados por esta mesa comunal son:

- trabaja en sector focalizado en el Sector Irene Daiber (elegido por estos representantes, a raíz de la muestra de diversos sectores de la comuna, que poseen factores de riesgo, necesarios para intervenir en el ámbito preventivo.
- Trabajo con las comisiones territoriales en Población Irene Daiber.
- Presentación de programa del Consumo Abusivo de Alcohol.
- Presentación de resultados de Diagnóstico comunal de Drogas y Alcohol año 2014-2015.
- Iniciativas comunales.

Desarrollo Territorial Y Participación Social.

El trabajo en el área territorial de SENDA-Previene La Unión, enfoca en la promoción de instancias de participación ciudadana en la temática de drogas y alcohol, elaborando e implementando planes de trabajo anual, según las especificidades identificadas en el diagnóstico comunal de drogas. Este trabajo va dirigido en dos ámbitos complementarios:

Trabajo con Comisión Comunal

- Comisión Comunal define propuestas de trabajo preventivo para la comunidad.
- Compromiso y plan de trabajo con los integrantes de la red en los diversos ámbitos de acción.
- Proyecto Municipal “**TODOS POR LA PREVENCIÓN**” diseñado, y orientado con el fin de abarcar e intervenir los niveles de prevención comunitaria, prevención territorial y trabajo con población selectiva
- Realización de Consultas Públicas dirigidas a 23 Juntas de Vecinos del Sector Urbano y 19 Juntas de Vecinos del Sector Rural, siendo un total de 42 Juntas de vecinos de la comuna.

Trabajo con sector focalizado

Durante el año 2015, la intervención en este sector surge la propuesta de nuestras contrapartes, (SENDA, MUNICIPIO) en formular y postular a Fondos del Gobierno Regional de Los Ríos, a través de la elaboración de un proyecto denominado “**TODOS POR LA PREVENCIÓN**” el cual su principal objetivo es fortalecer protectores a nivel comunitario, territorial y selectivo, a través del desarrollo de diversas estrategias de intervención como son la entrega de información, capacitación, trabajo en red y la promoción de talleres del desarrollo de habilidades sociales, personales y laborales, que apunten a la

disminucion de factores de riesgo y con ello a la prevention de consumo de drogas y alcohol en la comuna de La Union.

Por otro lado se realizo un Proyecto denominado “Taller Musical Pablo Fontaine al Ritmo del Amor” que pretende abordar a traves de la musica el desarrollo y habilidades artisticas, emocionales, sociales, como herramientas de aprendizaje y de factores protectores para la promotion social e inclusion de estos en el territorio, el objetivo principal de este proyecto es Fortalecer los factores protectores de los(as) ninos(as) y/o adolescentes pertenecientes al Comedor Abierto Padre Pablo Fontaine del sector Irene Daiber de nuestra comuna, a traves de la creation de un grupo musical, que permita potenciar habilidades individuales, familiares y sociales en el territorio focalizado a intervenir.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AMBITO TERRITORIAL



SECTOR RURAL NANCULEN

CONSULTAS PUBLICAS SECTOR RURAL Y URBANO



SECTOR RURAL MASHUE



SECTOR RURAL CUINCO



Irene Daiber

- En este sector se realizaron diversas actividades, tales como: talleres preventivos, actividades recreativas, se ejecutan proyectos de Tratamiento y rehabilitation , con una cobertura a 250 personas del sector, dentro de las actividades que se pueden mencionar son:

2014



Celebra Fiestas Patrias con familias de la Poblacion Irene Daiber La Union

2015 Lanzamiento Proyecto Todos por la Prevention



Taller Laboral Santa Teresa de la Pobl. Irene Daiber.



Certification a Dirigentes Sociales

Inicio » Senda Previene La Unión certifico a quince dirigentes sociales en tematicas preventivas



Trabajo en red con organizaciones y/o servicios

1. Regimiento N°2 Maturana La Union
2. Taller Folclorico Mi alegre America
3. Prodemu
4. Consejo de desarrollo local
5. Grupo de jovenes de la Iglesia San Jose La Union
6. Agrupacion juvenil Los Rios
7. Futbol Laboral
8. Dibam
9. Talleres deportivos de zumba
10. Departamento de Cultura.

Ambito Educativo

El año 2015, la Ilustre Municipalidad de La Unión a través del programa SENDA - Previene en la comuna, llevarán a cabo dicha intervención a través de la ejecución de tres componentes que son Gestión Escolar; Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Los cuales pretenden dar respuestas a los establecimientos focalizados y que culminan el proceso de certificación. Cada uno de ellos implica un soporte para el desarrollo de la cultura preventiva y tienen un carácter incremental en su implementación, así como en el despliegue de los niveles preventivos; a saber: universal, selectivo e indicado.

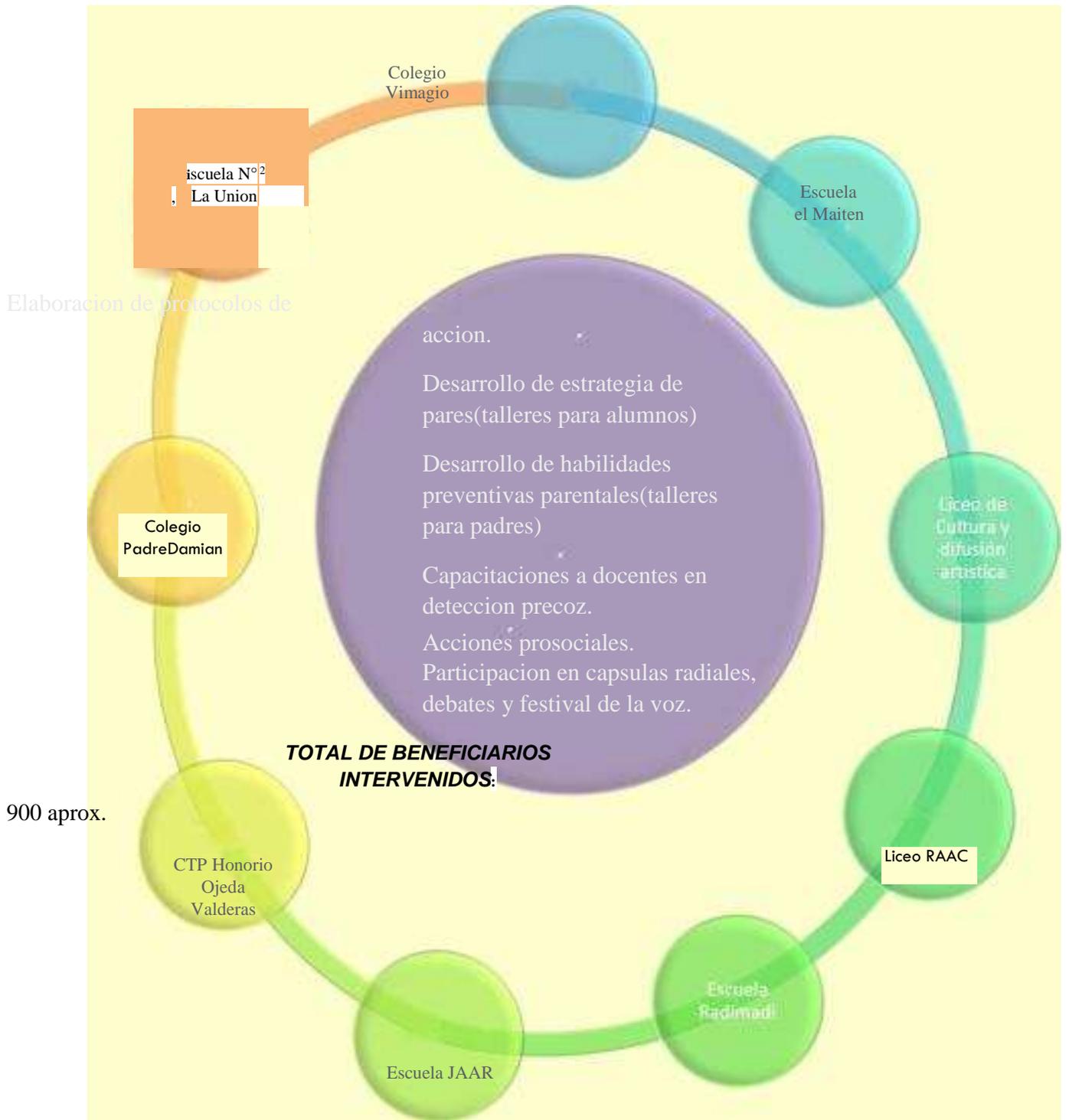
Todo programa de prevención educacional debe apuntar a fomentar el desarrollo sano y seguro de niños y jóvenes, el cual debe ser uno de los componentes principales de un sistema centrado en la salud para abordar el tema de las drogas. No existen intervenciones preventivas efectivas que se desarrollen o implementen de manera aislada, siempre deben ser parte de un sistema mayor, que responda también a temas de control y reducción de oferta, tratamiento y rehabilitación.

ANO 2015

Capacitación en Sistema de prevención integral a los E.E focalizados
Capacitación en Detección precoz e intervención en crisis a todos los E.E.
SNA EDUCA y duplas psicosociales de ley sep.

Desarrollo de personal, resolución de conflicto, proyecto de vida,
Prevención de consumo abusivo de alcohol.
Auto cuidado Desarrollo evolutivo.
Normas y límites parentales.
Hábitos de estudio.
Autoestima y presión de grupo.
Cierre con festival preventivo del programa Senda Previene OH
Encuentro de buenas prácticas laborales del área de tratamiento
Foro juvenil Festival de la voz
Competencia de debates estudiantiles Iniciativas comunales en
materias preventivas

Establecimientos educacionales que implementan el sistema integral de prevention



Ilustre Municipalidad de La Unión

Actividades en el ámbito educativo (iniciativas comunales) Viaje Educativo a Santiago

Actividad elaborada y realizada en conjunto con Daem, Carabineros, y Senda, con el objetivo de premiar el esfuerzo de alumnos y alumnas de diversos establecimientos educacionales del sector rural de la comuna, en



Inicio » Estudiantes del Colegio Honorio Ojeda Valderas de La Union compartieron experiencias de vida con adultos mayores



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL

El objetivo general del programa es aumentar la percepción de las consecuencias y daños socio sanitarios del consumo de riesgo de alcohol para contribuir a la disminución del consumo de riesgo de alcohol

Adolescentes y jóvenes intervenidos por el programa (mayo a diciembre 2015)

Hombres	555
Mujeres	645
Total	1200

Actividades realizadas

Durante el año 2015 se realizaron actividades con diversas organizaciones e instituciones de La Unión, con el fin de dar cumplimiento al objetivo planteado y llevar a cabo un trabajo a largo plazo para disminuir el consumo de alcohol en la comuna.



Capacitación ASSIST a Monitores Albergue y Monitores del Programa de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol



Taller con apoderados Jardín Infantil Acogida, Irene Daiber

Programa de Prevencion en Espacios Laborales



Taller con alumnos de Escuela Diferencial San Jose



Entrega de informacion en Futbol Laboral



Once con personas del Albergue



Reunion con Juntas de Vecinos Rurales y Urbanos



Once navideña con personas de situación de calle



Taller en Regimiento de Artillerfa N°2 Maturana y agrupacion de

El espacio laboral tiene un rol central en la prevención para intervenir y empoderar a los trabajadores como agentes preventivos, el cual busca instalar y desarrollar una cultura preventiva del consumo de Drogas y alcohol al interior de organizaciones laborales, publicas y/o privadas, entregando asesorias tecnicas, herramientas y recursos para la implementation de estrategias preventivas dentro de las organizaciones y tomando en cuenta las realidades unicas que posee cada espacio laboral.

TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA

Componente del Programa de Prevención del consumo de Drogas y Alcohol en espacios laborales. Se basa en considerar características organizaciones, familiares e individuales, interviniendo en 3 areas:



Beneficiarios que recibieron informacion preventiva contemplados en la politica preventiva que diseno el Equipo Preventivo Coordinador de la empresa en conjunto con el programa Senda Previene de la ciudad de La Union, que contempla el trabajo de 86 trabajadores y sus familias.



Trabajadores de la empresa Kustmann

Ilustre Municipalidad de La Unión

SENDA Previene se encuentra desarrollando el programa Trabajar con Calidad de vida en la Gobernacion del Rancho

A partir de los resultados del diagnostico realizado a los trabajadores de la Gobernacion , se disenara un plan de accion, en conjunto con el equipo preventivo de la organizacion , el cual se orienta en reforzar dimensiones de la calidad de vida organizacional, individual, familiar , proporcionando diversas capacitaciones tecnicas en el desarrollo y establecimiento de una politica y cultura preventiva.

J



PYME IMPLEMENTADAS EN LA UNION

El programa Trabajar con Calidad de Vida en la PYME tiene por objetivo habilitar a las organizaciones para el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención del consumo de drogas y alcohol que contribuya a mejorar la calidad de vida laboral, potenciando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo en los espacios laborales.

SENDA esta trabajando con la empresa agropecuaria SAGALU Ltda., mediante los resultados arrojados por el diagnóstico aplicado a los trabajadores, realizando actividades como: exámenes médicos preventivos, talleres para padres, jornadas recreativas y deportivas.



MIPE IMPLEMENTADAS EN LA UNION

El componente MIPE Preventiva esta diseñado para micro y pequeñas empresas considerando que estas concentran alrededor del 95% de la población laboralmente activa en el país, y que el espacio laboral tiene un rol central en la prevención del consumo de drogas y alcohol y el empoderamiento de trabajadores como agentes preventivos, tanto en su organización, como en sus familias.

Se trabajo con la MIPE Preventiva Taller Laboral Santa



Teresa, implementa da estrategicamente por pertenecer al sector focalizado Irene Daiber



Ilustre Municipalidad de La Unión

EN EL AMBITO DE TRATAMIENTO:

N° de usuarios atendidos	Edad	Derivaciones a:
20	18-55años	<p>Policlínico de salud mental.</p> <p>Comunidad Terapéutica la Roca(adultos)</p> <p>Comunidad terapéutica Antulemu</p> <p>Comunidad terapéutica Peulla</p>

Reuniones de tratamiento:

N° de reuniones de tratamiento realizadas año 2015	Redes que la componen	Objetivo
4reuniones de planificación.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Policlínico de salud mental. ❖ Comunidad Terapéutica la Roca(adultos). ❖ Comunidad Terapéutica la Roca(adolescentes). ❖ Comunidad terapéutica Antulemu ❖ Centro de la Mujer ❖ Programa Jefas de Hogar ❖ OPD ❖ Omil 	<p>Generar instancias de participación de la red local, a fin de abordar temáticas en el ámbito tratamiento e integración de usuarios que presenten consumo abusivo de sustancias.</p> <p>Establecer junto a la red local de tratamiento estrategias que fortalezcan la entrega de un servicio oportuno y de calidad a los usuarios que requieran de apoyo para su rehabilitación e integración social.</p>

PROYECTO MUNICIPAL “TODOS POR LA PREVENCIÓN”, (Proyecto financiado con fondos del Gobierno Regional de los Ríos)

Fortalecer factores protectores a nivel comunitario, territorial y selectivo, a través del desarrollo de diversas estrategias de intervención, como son la entrega de información, capacitación, trabajo en red y la promoción de talleres del desarrollo de habilidades sociales,

personales y laborales, que apunten a la disminución de factores de riesgo y con ello el consumo de drogas y alcohol en la comuna.

Actividades realizadas

1. - INSTALACION Y LANZAMIENTO DEL PROYECTO DEL PROYECTO TODOS POR LA PREVENCION

El proposito fue difundir la iniciativa propuesta y a la vez comprometer y sensibilizar sobre la importancia de hacerse participe de este proyecto comunal de prevention, para lo cual se invito a todos los dirigentes sociales, medios de prensa, organizaciones juveniles y ciudadanía en general. Esta actividad se realizo en la sede vecinal de Irene Daiber de nuestra comuna, con la entrega simbolica de los recursos adjudicados. Para asegurar la convocatoria se realizaron invitaciones personalizadas. Difusion en los medios de prensa escritos y radiales.

2. - ORGANIZACIONES SE CAPACITAN POR LA PREVENCION

El objetivo de esta actividad fue promover la participation y el compromiso social a traves de la realization de una capacitacion en dos jornadas en fortalecimiento comunitario. Cabe senalar, que es importante para el quehacer comunal otorgar las herramientas sociales y personales que benefician a los habitantes de la comuna de La Union para abordar sus diferentes necesidades y problematicas, transformandose en una red de apoyo fundamental para la municipalidad de La Union y el trabajo preventivo. Se desarrollo una capacitacion con dirigentes de diversas organizaciones sociales tanto funcionales como territoriales de la comuna, del sector urbano y rural, correspondiente a 60 dirigentes aproximadamente, para ello se efectuaron 02 jornadas, la primera se realizo en el salon CEGE y la otra en el sindicato de Colun ubicado en 21 de Mayo. Para esta actividad se realizo difusion y convocatoria a los dirigentes sociales a traves de las radioemisoras de la comuna, se realizo ademas una convocatoria personalizada por parte de la dupla encargada, ademas, se invito a diferentes expositores a la capacitacion que tengan implicancia con los temas tratados, terminando con una certification, en la que asistieron autoridades regionales y comunales, los participantes, invitados y publico en general. Para las dos jornadas planificadas se contrato un servicio de banquetearia, para hacer una pausa en cada uno de los talleres.

3. - TALLER DE GASTRONOMIA PARA MUJERES DEL SECTOR FOCALIZADO (IRENE DAIBER)

El objetivo de la actividad es potenciar la habilidades culinarias y sociales de las mujeres, madres del Sector Daiber, en donde realizo un taller de Gastronomía, con el proposito de que la familia y las mujeres puedan fortalecer sus habilidades culinarios y aprendan a preparar diversas recetas que les sean utiles tanto en su vida familiar y a la vez el perfeccionar en hacer algun tipo de alimento para la venta de sus productos a la comunidad en general, las recetas que prepararon fueron : canapes, entradas, pastas, bocados dulces, sufles, entre otros. Dicho taller se fue realizado una vez a la semana por tres horas cada uno, iniciandose en el mes de noviembre y

culminando en el mes de diciembre del 2015. En esta capacitacion participaron 25 mujeres del sector.

Tambien se aprovecho la instancia para socializar tematicas preventivas, tales como: La familia y su rol protector y la prevencion de la violencia intrafamiliar, entre otras. Dicho curso culmino con un cierre y exposicion de los trabajos realizados en el mismo sector, involucrando a todos los habitantes de este, ademas de la certification por la participacion en el curso de capacitacion.

4. - TALLER DE PUBLICIDAD COMPUTACIONAL

Esta capacitacion fue dirigida para adolescentes y jovenes entre los 16 a los 20 anos de edad, con el proposito de potenciar sus habilidades y otorgar herramientas computacionales. Es por ello que se invito a un grupo de 15 jovenes de la Poblacion Irene Daiber, con el fin de que puedan realizar esta capacitacion en la utilizacion de la tecnologia en la Publicidad, donde los beneficiarios aprendieron a confeccionar: Banner, pagina Web, disenos de elementos publicitarios el curso lo dicto un profesional Ingeniero en Computation, ademas de contar con el apoyo de DIBAM, la cual proporciono 10 notebook, para el trabajo con los estudiantes. Dicha actividad ademas se realizo con el proposito de poder trabajar un curso con sesiones destinadas al uso de computacion como herramienta fundamental para la inclusion social y laboral, lo que fueron acompanadas con sesiones que apunten con el fortalecimiento de habilidades sociales, como la comunicacion, autoestima, la transmision de mensajes positivos y valores. Para cada una de las clases se conto con cafe y galletas, con el fin de crear un espacio de encuentro y comunicacion entre los participantes El curso culmino con la certification a los participantes.

5. - SEGUIMIENTO A GRUPOS DE PERSONAS QUE ESTAN SITUACION DE CALLE A TRAVES DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

Segun la problematica existente en la comuna de La Union con la existencia de un grupo de 20 personas en situation de calle, la ilustre municipalidad de La Union , implementa el programa “noche digna” , el cual tiene una duration de 167 dias , el que culmino el dia 24 de noviembre del 2015 , es por ello que este proyecto tiene como proposito seguir realizando seguimiento a estas personas , con el fin de evitar que vuelvan a su condition de vulnerabilidad , a traves de un desayuno que son entregados por 5 meses , cinco dias a la semana durante la manana , por una persona contratada para esta labor, ademas de contar con el apoyo de la dupla a cargo de la ejecucion del proyecto .. La dupla tendra la tarea de realizar un registro de cada uno de ellos y de su grupo familiar en caso que los hubiera, realizando visitas para evaluar la condition actual. Con este ambito se espera entregar beneficios sociales de acuerdo a la priorizacion de los grupos sociales mas vulnerables en basa a la solidaridad y no discrimination.

6. - CONFORMACION DE CONSEJO PREVENTIVO TERRITORIALES. (por ejecutar)

La conformacion de este “consejo preventivo territorial”, estara organizado por la dupla de profesionales contratados con recursos del proyecto y conformados por los mismos representantes de la comision comunal , ademas de ser compuesto por organizaciones funcionales y territoriales del sector a intervenir; tales como : Junta de vecinos, organizaciones deportivas, comite de vivienda, club adulto mayor, Agrupacion laboral “manos trabajando La Union”, Agrupacion Laboral “Santa

Teresa”, Comedor Abierto del Sector, Jardm Infantil Daiber, Jardm Infantil “Acogida”, además de representantes de servicios públicos Representantes de la Municipalidad de La Unión, Programas Municipales, Polida de Investigaciones, Carabineros de la Tercera Comisaria de Carabineros de La Unión, Representantes de Iglesias Evangélicas como Católicas. Este consejo se reunirá de forma mensual y los objetivos de este organismo será analizar los factores de riesgo que incidan en el consumo de drogas y alcohol, como, sitios eriazos, problemas de seguridad pública, existencia de venta clandestina de alcohol, violencia intrafamiliar, los cuales serán diagnóstico barrial, a través de consulta pública para trabajar en concordancia con todos los habitantes del territorio a intervenir. Para cada una de las reuniones del concejo preventivo territorial, se otorgará un cofre breack, donde la adquisición de los insumos se realizará en el primer mes de ejecución, para los 7 encuentros del consejos. Otro de los objetivos que busca fortalecer esta iniciativa son las relaciones entre los participantes y las instituciones públicas motivando la participación en las diferentes actividades que se planifican según plan de acción.

FOTOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Taller de Gastronomía:



Taller de publicidad computacional



Capacitación dirigentes sociales y vecinales





Seguimiento y monitoreo personas en situacion de calle



6.8.- PROGRAMA DESARROLLO AGRICOLA LOCAL (PRODESAL)

I) Introducción:

El Programa de Desarrollo Local en Comunidades Rurales (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), nacen de un Convenio entre la I. Municipalidad de La Unión y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un instrumento de fomento destinado a mejorar la producción agropecuaria de los pequeños productores agrícolas de menos recursos productivos, tanto en calidad como en cantidad de recursos naturales (tierra y agua) y con escaso acceso a infraestructura y servicios básicos, y en el caso de PDTI, además, incorporar el rescate de las tradiciones de los pueblos originarios de nuestro país.

La agricultura es de tipo familiar, con fuerza de trabajo compuesta por integrantes de la familia, con ingreso de tipo marginal y con limitantes de tipo económicas para desarrollar en forma productiva y comercial los rubros que desarrollan.

I.1) Población Atendida:

En la actualidad, el Programa cuenta con 3 Módulos PRODESAL y un módulo PDTI, los cuales atienden un total de 536 familias campesinas, las que se encuentran distribuidas en 27 grupos y 22 comunidades indígenas cubriendo una gran parte del territorio rural de la comuna, abarcando desde los límites de la precordillera de la costa hasta los límites de la depresión intermedia de la comuna. No obstante lo anterior, existe una basta población de familias campesinas demandando este Programa, las cuales se encuentran en lista de espera.

A continuación se describe en detalle la cobertura actual del Programa, señalando el número de sectores, integrantes y los rubros productivos priorizados.

	SECTOR	Nº INTEGRANTES	RUBROS PRODUCTIVOS		
MÓDULO I	AUQUINCO	8	Hortalizas	Ganadería	Papas
	ROFUCO	9	Hortalizas	Ganadería	Papas
	CUDICO	28	Papas	Hortalizas	Ganadería
	HUILLINCO	16	Hortalizas	Ganadería	Papas
	HUILQUICO	11	Papas	Hortalizas	Arvejas
	LLANCACURA ALTO	13	Papas	Ganadería	Hortalizas
	LAS MELLIZAS	12	Papas	Hortalizas	Arvejas

Ilustre Municipalidad de La Unión

	MASHUE	11	Papas	Arvejas	Hortalizas
	MIRAFLORES	12	Papas	Hortalizas	Arvejas
	PILPILCAHUIN	7	Papas	Arvejas	Porotos
	PUTRARO	4	Papas	Hortalizas	Arvejas
	SANTA ELISA	8	Papas	Frutillas	Hortalizas
	Total	139			

		SECTOR	Nº INTEGRANTES	RUBROS PRODUCTIVOS		
MÓDULO II	CARIMANCA	8	Papas	Arvejas	Ovinos	
	CATAMUTUN	7	Hortalizas	Ovinos		
	COPIÓ	8	Arvejas	Ovinos	Bovinos	
	CHAMPEL	10	Hortalizas	Maíz	Frutillas	
	CHAQUIÁN	11	Papas	Arvejas	Maíz	
	CHOROICO	11	Frambuesa			
	EL HUAPE	8	Papas	Ovinos	Bovinos	
	HUENUE	6	Hortalizas	Ovinos	Papas	
	HUILLINCO	10	Papas	Arvejas	Hortalizas	
	ÑANCULEN	12	Flores	Frutillas	Ovinos	
	SAN MIGUEL	12	Papas	Arvejas	Hortalizas	
	TRES VENTANAS	10	Arvejas	Hortalizas		
	TRUMAO	6	Papas	Arvejas	Bovinos	
	YAQUITO	13	Papa	Arvejas	Hortalizas	
	OTROS SECTORES (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	7	Hortalizas			
	Total	139				

Ilustre Municipalidad de La Unión

	SECTOR	Nº INTEGRANTES	RUBROS PRODUCTIVOS	
MODULO III	CUINCO 1	18	Papas	Ganaderia
	CUINCO 2	10	Papas	-
	CUINCO 3	8	Papas	Ganaderia
	FOLLECO	7	Papas	Arvejas
	FOLLECO 2	11	Hortalizas	-
	LOS CHILCOS	11	Papas	Hortalizas
	LOS LEONES	9	Papas	Flores
	LOS ESTEROS CENTRO	6	Papas	Flores
	LOS ESTEROS CORDILLERA	15	Hortalizas	Berries
	LOS ESTEROS NISCON	7	Papas	Ganaderia
	LOS ESTEROS NORTE	6	Papas	Ganaderia
	PUERTO NUEVO 1	8	Papas	Hortalizas
	PUERTO NUEVO 2	8	Hortalizas	Papas
	LAS MERCEDES	15	Papas	Ganaderia
	Total	139		

Ilustre Municipalidad de La Unión

SECTOR	Nº INTEGRANTES	RUBROS PRODUCTIVOS			
PDTI	CHOROICO	8	Berries	Hortalizas	Ganadería
	FOLLECO	10	Hortalizas	Ganadería	Papas
	PUERTO NUEVO	10	Ganadería	Hortalizas	Papas
	HUENUE	9	Ganadería	Papas	-
	LAS MELLIZAS	9	Hortalizas		
	LOS ESTEROS	4	Berries	Hortalizas	-
	MASHUE	32	Hortalizas	Artesanía	Huevos
	CURACO	3	Ganadería	-	-
	PILPILCAHUIN	3	Ganadería	Aves	-
	COPÍO	2	Hortalizas	-	-
	HUILLINCO	3	Ganadería	Hortalizas	-
	ROFUCO ALTO Y BAJO	4	Ganadería	Berries	-
	TRUMAO	7	Hortalizas	-	-
	YAQUITO	1	Ganadería	Papas	Hortalizas
	OTROS (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	13	Hortalizas	Ganadería	Artesanía
Total	119				

1.2) Funciones Específicas:

El Programa de Desarrollo Local y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena son instrumentos destinados a apoyar a los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento multiactividad de la AFC (Agricultura Familiar Campesina) con menor grado de desarrollo, para que adquieran las capacidades y ventajas competitivas necesarias para incorporarse y aprovechar las oportunidades comerciales que la globalización económica ofrece, incorporando el componente ancestral y de cosmovisión indígena en el caso del PDTI.

1.3) Dependencia Jerárquicas.

Estos Programas están enmarcados dentro de un Convenio INDAP – Municipalidad, los equipos técnicos dependen en el ámbito administrativo del alcalde, quien faculta como contraparte a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

En el ámbito Productivo, los equipos PRODESAL y PDTI dependen del jefe de área de INDAP, quien a su vez designa un ejecutivo integral que regula el cumplimiento de los objetivos trazados a partir de un plan de trabajo anual y de mediano plazo a tres años.

1.3.1) Equipo Técnico:

El programa está compuesto por un equipo de 2 Profesionales Ingenieros Agrónomos, 2 Médicos Veterinarios, 3 Ingenieros en Ejecución Agrícola, 2 Técnicos Agrícolas y 3 Secretarías; el programa los cuales coordinan las diversas actividades desarrolladas con la comunidad campesina, entre otras, planificación y ejecución del Plan anual y de mediano plazo, desarrollando módulos tecnológicos, capacitando, formulando y elaborando proyectos, orientados a impulsar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina de la comuna.

1.3.2) Acciones realizadas según Plan de Trabajo:

Las acciones ejecutadas en los cuatro módulos se basan en el Plan de Mediano Plazo, realizado según estrategia acordada entre el Equipo Técnico del Prodesal y los Agricultores, en el caso del PDTI, se fijan según lo propuesto y aprobado en la Mesa de Coordinación compuesta por los representantes de las comunidades indígenas y/o de los sectores donde habitan los agricultores. El Plan de Trabajo se ejecuta entre los meses de Mayo de 2014 y Diciembre de 2015, por lo que las acciones contempladas están aún en proceso hasta el término de la presente temporada agrícola.

Por su parte, tanto INDAP como la I. Municipalidad de La Unión, han pagado en su totalidad las cuotas, de acuerdo al avance realizado en el período comprendido en los meses de ejecución del programa para la temporada 2015.

Ilustre Municipalidad de La Unión

II) Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento para este Programa están dadas por la I. Municipalidad de La Unión y por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la siguiente forma:

PRODESAL MODULO I, II y III

DETALLE	MONTO (\$)
I. Municipalidad La Unión: - Recursos efectivos.	\$ 25.480.203
Instituto Desarrollo Agropecuario - INDAP	\$ 59.203.548

PDTI 2	INDAP	Municipalidad	Total
Saldo 1/1/2014	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ingreso 1a Cuota 2015	\$ 13.998.733	\$ 2.400.000	\$ 16.398.733
Ingreso 2a Cuota 2015	\$ 9.332.489	\$ 0	\$ 9.332.489
Saldo 31-12-2015	\$ 376.299	\$ 0	\$ 376.299

Prodesal I	INDAP	Municipalidad	Total
Saldo 1/12/2014	\$ 75.737	\$ 5.990.429	\$ 6.066.166
Ingreso 1ª cuota 2015	\$ 9.527.381	\$ 8.493.401	\$ 18.020.782
Ingreso 2ª Cuota 2015	\$ 9.247.164	\$ 0	\$ 9.247.164
Saldo 30-abril-2015	\$ 0	\$ 49.856	\$ 49.856

Prodesal II	INDAP	Municipalidad	Total
Saldo 1/12/2014	\$ 933.860	\$ 6.309.367	\$ 7.243.227
Ingreso 1ª cuota 2015	\$ 9.527.381	\$ 8.493.401	\$ 18.020.782
Ingreso 2ª Cuota 2015	\$ 9.247.164	\$ 0	\$ 9.247.164
Saldo 30-abril-2015	\$ 806.777	\$ 2.227	\$ 809.004

Prodesal III	INDAP	Municipalidad	Total
Saldo 1/12/2014	\$ 302.937	\$ 4.264.877	\$ 4.567.814
Ingreso 1ª cuota 2015	\$ 9.867.258	\$ 8.493.401	\$ 18.360.659
Ingreso 2ª Cuota 2015	\$ 9.867.258	\$ 0	\$ 9.867.258
Saldo 30-abril-2015	\$ 237.897	\$ 0	\$ 237.897

III) Otras Fuentes de Financiamiento.

Uno de los principales objetivos del equipo técnico del programa es gestionar a través de INDAP y otras Instituciones fuentes adicionales de financiamiento a los usuarios con el objetivo de potenciar nuevos emprendimientos a nivel familiar. PRODESAL III aportó Proyecto Progyso \$5.800.000 y proyecto FOSIS \$9.000.000.

III.1) Programa Desarrollo de Inversiones. (PDI).

Este instrumento de carácter concursable que permite apoyar la inversión predial en ámbitos agrícolas y pecuarios al segmento de productores que están insertos en los mercados permitió poner a disposición de los agricultores un monto de \$ 33.800.000 en subsidios.

III.2) Programa De Recuperación de Suelos Degradados y Programa Praderas Suplementarias de Invierno

Son Programas de gran relevancia para los usuarios del Programa, puesto que a través de este permite corregir las limitantes productivas de los suelos de gran parte de los agricultores de este segmento, logrando con esta herramienta mejorar la productividad tanto de praderas como de cultivos en general, el total de subsidios otorgados es de \$ 99.100.000 para Programa SIRSD-S y \$ **44.538310** en Praderas Suplementarias.

III.3) Fondo de Apoyo Inicial.

Este fondo entrega a los usuarios de autoconsumo como ayuda inicial al programa. El que fue entregado este año a 318 usuarios por un monto total de \$ **30.839.000**.

6.9. Informe de Gestión Dirección de Extensión Cultural y Turismo

I.- GENERALIDADES

La Municipalidad de La Unión, siendo consecuente con las políticas nacionales y regionales entorno a la cultura y el turismo ha ido diseñando y enmarcando su quehacer comunal a través de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo teniendo como ejes centrales:

- El apoyo constante a las diferentes expresiones e iniciativas artísticas y culturales, garantizando el acceso gratuito a los diversos eventos culturales como una forma de difundir el patrimonio cultural existente y que llegue cada uno de los habitantes de la comuna.

- Potenciar los atractivos turísticos existentes en la comuna, reconociendo la existencia de un patrimonio natural privilegiado que permite el desarrollo de diversas actividades y emprendimientos turísticos.

Entendiendo que la comuna de La Unión tiene un potencial turístico en desarrollo es que a la línea de trabajo en este ámbito es más bien la realización del **Turismo Cultural y Turismo de Intereses Especiales**, afianzado en variadas actividades que den a conocer los atractivos turísticos de la comuna, que fomenten la creación y expresión artística y permitan el reconocimiento de la comuna a nivel provincial, regional y nacional.

La Dirección de Extensión Cultural y Turismo está compuesta por dos funcionarias, que se desempeñan una como Directivo y una Administrativo.

En la Biblioteca Municipal que depende de esta Dirección hay 3 funcionarias, una como Encargada de Biblioteca y dos apoyos.

Las dependencias que están a cargo de esta Dirección son:

1. Salón Consistorial y Sala de Exposiciones.
2. Plaza de la Cultura Rubén Ampuero.
3. Espacio Cultural Ex. Puente Comercio.

II.- AREA TURISMO

En nuestra comuna se han impulsado como referente de desarrollo turístico el sector de Trumao y sus alrededores, donde el trabajo constante con otros servicios públicos ha dado sus frutos, logrando que los turistas y la propia comunidad reconozca el atractivo de esta zona. Los emprendedores locales han formado redes de trabajo como son la Mesa Técnico - Privada del Humedal de Trumao con la asesoría de la Corporación Regional de Fomento Productivo, la Red

de Turismo Rural del Humedal de Trumao y Alrededores a través de INDAP y su programa de Turismo Rural.

SERNATUR apoya constantemente a la Dirección con folletería y material informativo tanto de la región como de la comuna. Además del apoyo técnico en diversas actividades como también con capacitación.

Se han establecidos alianzas con el sector privado, es así que se destaca el trabajo realizado en pos de fomentar el turismo por la Cámara de Turismo de La Unión, la Corporación Público Privada de la Cuenca del Lago Ranco, la Corporación Regional de Fomento Productivo, con las cuales se han podido concretar algunas actividades como la **Celebración del Día Internacional del Turismo**, con un seminario realizado en el mes de Septiembre denominado “La Actividad Turística en la Comuna de La Unión: “Oportunidades y Desafíos”.-

La protección de los Humedales de Trumao y el reconocimiento de estos como patrimonio natural es una tarea permanente, es por ello que como en años anteriores se realizó la **Conmemoración del Día de Los Humedales**, con una feria y Charlas Informativas, en las que se recalcó la importancia del resguardo de este escenario natural.

También, hay sectores como el Parque Alerce Costero, Playa San Pedro, Playa Puerto Nuevo, Hueicolla y el sector Rural de Huillinco que se han ido consolidando como destinos turísticos dentro de nuestra comuna y los cuales durante la temporada estival están recibiendo gran cantidad de visitantes.

En la zona urbana se ha potenciado como punto de encuentro para la comunidad y los visitantes el Parque Municipal ubicados a la orilla del río Llollehue, el cual está siendo reconocido u usado para diversas actividad culturales, ferias y actividades recreativas, lo que ha permitido un acercamiento de las personas. Es así como en el mes de febrero se desarrolla un recorrido por el río Llollehue a través de las tradicionales **Carreras de Balsas**, que cada año se trasforma en un atractivo para los habitantes de la comuna y para los turistas.

Además, como una forma de unir la Cultura y el Turismo se desarrolló la **IV Feria de Cultura y Turismo Misión de Trumao**, donde expositores de la comuna despliegan todos sus conocimientos y productos para deleitar a los visitantes con aromas y sabores que se complementan con la historia y los paisajes del lugar que los recibe.

Se asistió a varias reuniones de coordinación convocadas por Sernatur y otros entes públicos y privados para coordinar actividades destinadas a potenciar el turismo en nuestra comuna.

Se postuló al emprendedor turístico al Sr. Víctor Fuentealba, obteniendo esta distinción que le fue entregada en una ceremonia en la ciudad de Valdivia.

a) **OFICINA DE INFORMACION TURISTICA**

Durante los meses de alta temporada correspondientes a la segunda quincena de Enero, Febrero y primera quincena de Marzo, se atendió la Oficina de Información Turística ubicada en el Cruce Los Tambores, para lo que se contrató con un informador turístico con presupuesto municipal, más uno que aporta con su contratación SERNATUR a través de un convenio de colaboración existente a la fecha.

En esta oficina se entrega información a los turistas provenientes de diferentes puntos del país y del extranjero, para lo cual se capacita a los informadores a fin de que se encuentren preparados para responder las consultas de los usuarios.

Durante la temporada 2014 - 2015, se atendió alrededor de 99 personas de diferentes nacionalidades.

Aquí no solo se atienden consultas sobre los diferentes destinos turísticos, sino también sobre los productos y servicios turísticos que tanto la comuna, la Cuenca del Lago Ranco y la Región de Los Ríos pueden ofrecer al visitante.

Se han hecho enlaces con diferentes empresarios diferentes servicios turísticos, con el fin de crear una **base de datos** que nos permita dar a conocer sus productos a quienes lo soliciten.

Se adjunta Informe de la OIT correspondiente al periodo desde el 15 de diciembre de 2014 al 15 de Marzo de 2015.

b) INFORMACION TURISTICA

Con el objetivo de promover la comuna de La Unión como destino turístico, durante el año 2015 se continuó con la impresión de **folletería** con información turística de la comuna de La Unión, en varios idiomas y con pertinencia cultural entre ellos en Mapudungun, alemán e Inglés.

Además, se trabajó en conjunto con la Cámara de Turismo de nuestra comuna el diseño de un mapa con información turística.

III.- AREA CULTURA

1.- PROYECTOS

En un interés por cada año mejorar la gestión es por ello que se realizaron programas culturales que con el objetivo de fomentar la creación local y formar audiencia en diversas disciplinas artísticas, lo que ha permitido durante el año 2015 ejecutar **4 proyectos** en beneficio de la comunidad, con los recursos obtenidos a través del **FNDR 2% de Cultura del Gobierno Regional de los Ríos** por un monto total de \$ 52.035.360.

Dentro de los proyectos que se ejecutaron con aportes del FNDR 2% de Cultura, se destacan:

a) Taller de Dibujo y Pintura para la Comunidad Unionina

Teniendo en cuenta las necesidades y propuestas de la comunidad se realizó por segundo año consecutivo con una participación de 40 personas entre jóvenes y adultos, duplicando el número de asistentes con respecto al 2014. Aquí los participantes durante 5 meses recibieron el apoyo de un monitor que los orientó y les entregó conocimientos teórico-prácticos, lo que finalizó en el mes de diciembre con una exposición de pinturas en óleo que reflejaban el patrimonio natural y arquitectónico de la comuna como también la inspiración de cada pintor.

Cabe destacar que durante los meses de Abril a Junio, se realizó igualmente este taller con recursos municipales.

b) XV Versión del Festival Alerce Milenario

Preservando vivas nuestras tradiciones y con un evento de trayectoria regional y nacional como es el Festival Alerce Milenario, que reúne a intérpretes, autores y cantautores, en torno a dos jornadas de música, donde compiten 12 canciones y dentro del show participan cantantes reconocidos a nivel nacional.

c) Plan de Gestión Cultural

Con la postulación año a año del Plan de Gestión Cultural se obtienen recursos para desarrollar talleres formativos en invierno, tales como: Taller de Danza Contemporánea, Taller de Ballet Clásico, Taller de Arte Circense, Taller de Teatro y taller de Bailes Urbanos. Estos talleres estuvieron principalmente dirigidos a niños y jóvenes.

d) V versión de las Jornadas de Jazz & Word Music

Por quinto año consecutivo se realizaron las Jornadas de Jazz, donde durante tres días se realizaron clínicas para niños y niñas interesados en conocer sobre este género musical y en las tardes conciertos de jazz con reconocidos artistas nacionales e internacionales.

2.- TALLERES MUNICIPALES

La formación en diversas áreas artístico-culturales se fomenta a través de talleres, los cuales son financiados en un 100% con recursos municipales, es así que tenemos: **Taller de Folclor Infantil, Taller de Ballet Folclórico, Taller de Ballet Clásico, Taller Instrumental y el Coro Municipal.**

3.- CONVENIOS

En un trabajo constante con otras instituciones se firma nuevamente un convenio de extensión con la **Orquesta de Cámara de la Universidad Austral** quien ofrece variados conciertos a lo largo del año en nuestra comuna.

Además, se continuó con el convenio con las **Semanas Musicales de Frutillar**, lo que permite cada año traer un concierto de extensión desde tan prestigioso evento.

4.- INFRAESTRUCTURA

En cuanto a infraestructura para actividades culturales la comuna de La Unión ha ido avanzando, es así que durante el año 2015, se cuenta con el **Espacio Cultural Ex. Puente Comercio, Plaza de la Cultura Rubén Ampuero, Espacio Techado de Calle Letelier y Salón Consistorial**, lo que ha permitido realizar diversos y variados eventos propiciando un espacio para las industrias creativas, el arte y la artesanía.

Ilustre Municipalidad de La Unión

Cabe destacar que todos estos espacios están disponibles para que las organizaciones culturales puedan hacer uso de ellas, para lo anterior se dictó una Ordenanza de Uso y se calendariza mensualmente para así permitir el acceso a quienes lo soliciten.

En cuanto a la Plaza de la Cultura Rubén Ampuero ha servido como plataforma para que los artesanos de nuestra comuna expongan sus productos, para lo cual en el mes de febrero ellos ingresan su solicitud para calendarizar su uso en forma anual.

6.- ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2015

Durante el año 2015, se realizaron las siguientes actividades a través de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
ENERO	II Festival De Teatro 2015	Gimnasio Municipal
	Certamen De Pintura "100 Niños Mirando Al Sur"	Sector Trumao y Plaza de la Concordia
	Apoyo al Carnaval La Unión Cultural	Plaza de la Concordia y parque Municipal
	Concierto Big Band de Conchalí	Plaza de la Concordia
	Concierto Big Band de la FACH	Gimnasio Municipal
FEBRERO	Día De Los Humedales	Picnic Trumao
	Carreras De Balsas	Parque Municipal
	Presentación del Folclor Internacional	Parque Municipal
	Presentación Extensión 5° Festival de Folclor Latinoamericano	Sede Social Llolehue Sur y Gimnasio Municipal
	Presentación del Folclor Internacional en Aniversario Población Corvi	Población Corvi
	XV Festival Alerce Milenario	Gimnasio Municipal
	IV Feria De Cultura Y Turismo Misión De Trumao	Misión Trumao
MARZO	Formulación de Proyectos	
ABRIL	Feria de la Murta	Mirador Parque Nacional Alerce Milenario

Ilustre Municipalidad de La Unión

	Tertulia Literaria	Biblioteca Municipal
MAYO	Campeonato Regional de Cueca 2015	Gimnasio Municipal
	Día del Patrimonio	Ceremonia y Recorridos Patrimoniales con alumnos de la comuna
ABRIL A JUNIO	Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
JUNIO	Exposición de Fotografía Marcia Barrientos	Sala de Exposiciones Salón Consistorial
	Cultura Móvil	Frontis Municipalidad
	Concierto Camerata Austral	Parroquia San José
	Presentación Folclor Latinoamericano	Liceo RAAC y Colegio de Cultura
JULIO	Conciertos Orquesta de Cámara de Valdivia	Parroquia San José
	Exposición de Retablos	Sala de Exposiciones Salón Consistorial
	Seminario de Danza	Salón Consistorial
	Presentación Seminario de Danza y Variedad de Danzas Internacionales	Gimnasio Municipal
AGOSTO	Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos	Salón Consistorial
	Mesa Comunal sobre Plan Municipal de Cultura y Corporaciones Culturales	Salón Consistorial
	Inauguración Exposición de Aerosolgrafía y Oleo "Entre Pinceles, Spray y Espátulas"	Salón Consistorial
	Taller de Fotografía	Salón Consistorial
	Concierto Educativo de la Orquesta de Cámara de Valdivia	Parroquia San José
	Taller de Teatro	Salón Consistorial
	Concierto de Boleros	Salón Consistorial
	Talleres con la Familia de Chinchineros y Organillos Lizana	Escuela Puerto Nuevo

Ilustre Municipalidad de La Unión

	Talleres con la Familia de Chinchineros y Organillos Lizana	Escuela N° 2
AGOSTO A DICIEMBRE	Taller de Dibujo y Pintura	Salón Consistorial
AGOSTO	Recital Folklórico y Fiesta Cuequera	Gimnasio Municipal
	Taller de Escritura Creativa	Biblioteca Municipal
SEPTIEMBRE	Exposición Itinerante " Raíces, Cuenca del Lago Ranco" Revalorización de los Recursos Naturales Inertes	Salón Consistorial
	Obra y Clínica de Teatro "Camilo y Los Mitos"	Escuela Choroico y Pobl. Aldea Campesina
	Obra y Clínica de Teatro "Camilo y Los Mitos"	Escuela Jorge Alessandri y Pobl. Los Lagos
	Esquinazo Folclórico	Frontis de la Municipalidad
	Cuecas Populares	Gimnasio Municipal
	Itinerancia Retrospectiva de los Artistas Walter Muñoz , Arturo Carrillo Santana y Patricio Contreras Figueroa	Salón Consistorial
	Día del Turismo - Seminario	Salón Consistorial
OCTUBRE	Trekking Fotográfico	Parque Alerce Milenario
	3° Encuentro Intercultural de Huillinco	Huillinco
	Conciertos Orquesta de Cámara de Valdivia	Escuela El Maitén
NOVIEMBRE 27 de Noviembre	Inicio Concurso de Cuentos y Poesías	
	Seminario de Artesanía	Futroneo
	Feria Cuenca del Ranco	Plaza de la Cultura Rubén Ampuero
	5° Jornadas de Jazz & World Música	Plaza de la Cultura Rubén Ampuero
	Encuentro de Coros	Parroquia San José
DICIEMBRE	Gala Talleres Municipales	Plaza de la Concordia, Plaza de la Cultura y Calle Letelier
	Exposición Obras Pictóricas "Hijos de la Naturaleza"	Salón Consistorial

Ilustre Municipalidad de La Unión

	Presentación Obra de Teatro Escuela El Maitén	Escuela El Maitén
	Concierto de Navidad Coro Municipal	Parroquia San José
	Gala de Navidad	Plaza de la Concordia
	Premiación Concurso de Cuentos y Poesías	Biblioteca Municipal
	Exposición Taller de Fotografía	Salón Consistorial

IV.- PRESUPUESTO DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL Y TURISMO

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL

Durante el año 2015, a través con ingresos provenientes del presupuesto municipal se ejecutaron diversas actividades lo cual permitió una inversión de \$ **78.418.287.-**

	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
FESTIVAL ALERCE MILENARIO	22.12.002	Gastos Menores	\$ 499.328
	22.07.001	Servicio de Publicidad	\$ 3.725.870
	22.08.999	Otros	\$ 4.233.332
	24.01.008	Premios y Otros	\$ 7.429.688
OFICINA DE INFORMACIONES	21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 666.666
	22.07.001	Servicios de Publicidad	\$ 212.713
TALLERES CULTURALES FORMATIVOS	21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 23.430.545
	22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 1.398.726
OTROS GASTOS ACTIVIDADES CULTURALES	21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 133.333

Ilustre Municipalidad de La Unión

	22.01.001	Alimentos y Bebidas Para Personas	\$ 594.931
	22.04.001	Materiales de Oficina	\$ 35.357
	22.04.008	Menaje Para Oficina, Casino y Otros	\$ 83.018
	22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 790.308
	22.07.001	Servicio de Publicidad	\$ 685.942
	22.07.002	Servicios de Impresión	\$ 552.702
	22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 2.289.000
	22.08.999	Otros (Servicios Generales)	\$ 3.310.636
	24.01.008	Premios y Otros	\$ 644.795
FERIA CULTURA Y TURISMO MISION DE TRUMAO	22.08.011	Servicios Producción Y Desarrollo De Eventos	\$ 16.000.000
CONCIERTOS LA UNION 2014	22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$ 1.200.000
	22.08.999	OTROS	\$ 129.500
FESTIVAL DE TEATRO	22.08.999	Otros	\$ 380.500
	22.07.001	Servicio de Publicidad	\$ 655.711
	22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 876.688
PLAN DE GESTION CULTURAL	22.07.001	Servicios de Publicidad	\$ 111.112
	22.01.001	Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 214.271
	22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 112.000
	22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 280.000
	22.08.999	Otros	\$ 729.200

Ilustre Municipalidad de La Unión

TALLER DE DIBUJO Y PINTURA	24.01.008	Premios y Otros	\$ 60.000
	21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 55.556
100 NIÑOS MIRANDO AL SUR	21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 1.250.000
	22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	\$ 208.000
	22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 1.861.350
CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA 2015	21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 105.556
	22.01.001	Alimentos y Bebidas Para Personas	\$ 162.492
	22.07.001	Servicios de Publicidad	\$ 47.600
	22.08.999	Otros	\$ 1.456.144
	24.01.008	Premios y Otros	\$ 171.475
FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA	22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 450.000
JORNADAS DE JAZZ	21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 166.666
	24.01.008	Premios y Otros	\$ 7.140
BIBLIOTECA MUNICIPAL	22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	\$ 121.548
ASESOR PLANIFICACIÓN TURISTICA	21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 888.888
TOTAL			\$ 78.418.287

2.- FONDOS 2% FNDR CULTURA GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

A través del FNDR 2% Cultura se ejecutaron diversas iniciativas que en total suman un monto de \$

Ilustre Municipalidad de La Unión

PROYECTO	MONTO
Festival del Alerce Milenario	\$ 28.000.000
Plan de Gestión Cultural	\$ 9.489.333
IV Jornadas de Jazz Word & Music La Unión	\$ 10.550.186
2° Versión del Taller de Dibujo y Pintura para la Comunidad Unionina	\$ 3.995.841
TOTAL	\$52.035.360

V.- APORTES

EVENTOS EJECUTADOS POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año se recepcionan solicitudes de las diferentes organizaciones comunitarias para realizar eventos artístico-culturales, es así que se aportó para la realización de:

- 2° Encuentro Intercultural De Huillinco
- XXVI Encuentro Con Nuestras Raíces
- Encuentro Urbano “El Lollelhue Suena”
- 3° Carnaval Cultural La Unión
- Fiesta de la Mosqueta
- Feria de la Murta
- Reencuentro con lo Nuestro “Mon Ku Newen Lemü Mo 2015, Con Toda la Fuerza del Bosque”
- Chanchada Invernal
- Aportes entregados a organización para itinerancia como por ejemplo Taller Folclórico Municipal Infantil, Conjunto Folclórico Parceleros de COLUN, Ballet Folclórico Municipal.-
- Entre otras.-

Se anexan fotografías de las actividades realizadas durante el año 2015.

III.- BIBLIOTECA MUNICIPAL MUNICIPAL N° 291

La biblioteca presta servicios a la comunidad desde el mes de septiembre de 2001, contando a la fecha con 8.600 libros aproximadamente.

La biblioteca cuenta con seis computadores conectados a Internet para uso del público en forma gratuita gracias al programa Biblioredes, los cuales llevan funcionando del año 2002.

El horario de atención es lunes a jueves de 9:00 a 13:30 en la mañana y de 14:30 a 18:30 horas en la tarde y el día viernes de 9:00 a 13:30 y de 14:30 17:00 horas.

1.- OBJETIVO DE LA BIBLIOTECA

El objetivo de la biblioteca es facilitar el acceso a la lectura durante el año completo, para que así los usuarios tengan acceso a libros que le sirvan de entretenimiento, educación, ayuda espiritual, entre otros.

2.- GESTIONES REALIZADAS

Durante el año se realizó un total de **9.994** préstamos de libros de diferentes temáticas, por el sistema computacional Aleph con el que cuenta y trabaja la biblioteca.

- Para la recuperación de los libros que los usuarios y usuarias no devuelven a la biblioteca se realizan llamadas telefónicas y en ocasiones se va a las direcciones entregadas por los usuarios y las usuarias para recuperar los libros.
- En el mes de febrero se recibieron los fondos del Consejo de la Cultura por el proyecto adjudicado denominado con nuevos libros, llegan nuevas aventuras y se construyen nuevos sueños”.
- Desde el mes de marzo a septiembre las funcionarias María Aguilera y Nory Paredes asistieron a Ciclos de Talleres en Lectura Infantil y Juvenil impartido por la Doctora en Literatura Sra. Nalda San Martín, en dependencias de la casa Prochelle en la ciudad de Valdivia
- Desde el mes de junio a diciembre se trabajó en la adquisición, catalogación e ingreso de libros al sistema computacional Aleph, para posteriormente realizar el préstamo a través del sistema computacional.
- En el mes de julio la funcionaria Nory Paredes comenzó a realizar hora del cuento en el jardín infantil Blanca Nieves, como así igual se fue a la Esc. de Cultura y Difusión artística, esto estaba estipulado como actividad del proyecto “con nuevos libros, llegan nuevas aventuras y se construyen nuevos sueños”
- En el mes de agosto comenzó a funcionar en dependencias de la biblioteca el taller de literatura “Rescatando el Patrimonio”, organizado por el Depto. De Cultura de la Ilustre Municipalidad de La Unión.
- En el mes de agosto se realizó un taller dirigido a niños de cuarto básico de la escuela de Cultura y Difusión Artística denominado “Celebremos a los niños”, el que consistía en que se leían cuentos, fábulas, poesía y de acuerdo a lo leído, los niños y niñas realizaban una actividad. Este taller se realizó con motivo de celebrar el día del niño.
- En el mes de agosto la encargada de la biblioteca Elcira Pérez, presentó proyecto al Fondo Nacional del Libro y la Lectura 2015, denominado “Los bibliopiques de La Unión, leen para crecer y tener una imaginación letrada”. El objetivo del proyecto es adquirir material bibliográfico para fomentar la lectura a los niños y niñas entre 6 meses a 8 años.

- Entre los meses de agosto y septiembre por cuatro sesiones, se desarrolló el curso “Introducción a la historia del libro y restauración bibliográfica” dictado en la biblioteca por el artesano Roberto Celis, quien junto a su esposa son dueños de la “Tienda-taller de nosotros” de la ciudad de Valdivia.
- En el mes de septiembre con exposición de los nuevos libros y una ceremonia se realizó el lanzamiento del proyecto “Con nuevos libros, llegan nuevas aventuras y se construyen nuevos sueños”, en la cual participaron autoridades como la alcaldesa Sra. María Angélica Astudillo, el gobernador de la provincia del Ranco Sr. Sergio Gallardo, Jefe Daem Sr. Luis Perotti, los concejales Felipe Cañoles y Orlando Soto, jefes de departamentos y usuarios de la biblioteca.
- En el mes de octubre el día 16 se realizó un evento denominado “Lectura Poética” realizado por el escritor Jaime Huenum y el grupo Wampo.
- En el mes de noviembre el día 18 se llevó a cabo un conversatorio con un grupo de estudiantes del Liceo de Cultura y Difusión Artística en torno al libro poemario “Flores para el ignominia” por la escritora Verónica Zondeck y presentación de la obra butoh “Memorias del vientre” de Evelyn Barra (Teatro Japonés)

3.- BIBLIOREDES

El programa Biblioredes a través de su capacitación disponible como un servicio más de la biblioteca pública, en el año 2015 capacitó a personas de la comuna en computación en los siguientes módulos:

Alfabetización digital: Consiste en que las personas aprendan que es un computador, para que sirve, utilizar el Mouse y teclado, que utilicen el programa Microsoft Word, que es Internet, navegar, utilizar buscadores, crear correo electrónico. En este módulo un total de 58 personas se capacitaron.

Alfabetización complementada: Las personas que tienen nociones en computación pueden realizar cursos en los programas de Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Microsoft Publisher. La cantidad de personas que se capacitaron en estos módulos fueron 142.

En el punto **usuarios nuevos** se refiere que nuevos usuarios deben hacer uso de los computadores de la biblioteca, se inscribieron 470 personas.

El programa Biblioredes tiene convenios con diferentes Instituciones, es por eso que en el transcurso del año se capacitó a mujeres pertenecientes al Programa Jefas de Hogar, como también señoras pertenecientes a Prodemu.

Para que una persona haga uso de los computadores de la biblioteca debe registrarse en una plataforma, para que cuando utilice un PC con acceso a Internet, ingrese sus datos, con los cuales Biblioredes hace una estadística, la cual arroja que en el transcurso del año 2015 la **cantidad de sesiones** fue de 14.250.

ANEXOS

ESCRITORA VERÓNICA ZONDECK Y PRESENTACIÓN DE LA OBRA BUTOH “MEMORIAS DEL VIENTRE” DE EVELYN BARRA (TEATRO JAPONÉS)



ALUMNOS DEL COLEGIO DE CULTURA ESCUCHO ESCRITORA Y PRESENCIANDO LA OBRA BUTOH



TALLER RESTAURACIÓN DE LIBROS



CEREMONIA LANZAMIENTO PROYECTO



TALLER DE LITERATURA "RESCATANDO EL PATRIMONIO"



FINALIZACIÓN TALLER LITERARIO “RESCATANDO EL PATRIMONIO”



LECTURA POÉTICA DEL ESCRITOR JAIME HUENUN



CAPACITACIÓN EN COMPUTACIÓN A USUARIAS DEL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR



CAPACITACIÓN EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL A USUARIOS PRODESAL III



TALLER CELEBREMOS A LOS NIÑOS REALIZADO POR NUESTRA VOLUNTARIA SRA. KARYN MARTÍNEZ



FESTIVAL ALERCE MILENARIO



FERIA DE CULTURA Y TURISMO MISION TRUMA



EXPOSICIONES



REUNIONES POLITICA DE CULTURA



PRESENTACIONES FOLCLORICAS MES DE SEPTIEMBRE





DISTINCION AL MERITO TURISTICO SR. VICTOR FUENTEALBA



6.10 Informe Gestión Educación

CONTEXTO LEY DE SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL LEY N° 20.248
MARCO NORMATIVO

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permite a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos. En este contexto, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y para los establecimientos. La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

AREA INFRAESTRUCTURA 2016

F.N.D.R. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL			
Nº	DESCRIPCIÓN	ESTADO	MONTO
NO HAY PROYECTOS			

PMU-FIE PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO FONDO INVERSIÓN A LA EDUCACIÓN			
Nº	DESCRIPCIÓN	ESTADO	MONTO
1	Mejoramiento y ampliación Pre-básica Escuela Rural Puerto Nuevo	Con Recepción	\$ 48.928.392
2	Plan Prev. Invierno Esc. Pto. Nuevo	Con Recepción	\$ 30.561.668
3	Plan Prev. Invierno Esc. J.A.R.	Con Recepción	\$ 30.606.792
4	Mejoramiento y ampliación Pre-básica Escuela Rural Los Esteros	en proceso de recepción	\$ 48.131.556
SUB TOTAL			\$ 158.228.408

FONDO MUNICIPAL

Nº	DESCRIPCIÓN	ESTADO
NO HAY PROYECTOS		

--

Ilustre Municipalidad de La Unión

FONDO MINEDUC LICEO TRADICIONAL			
Nº	DESCRIPCIÓN	ESTADO	
1	Construcción Multicancha Cubierta, Liceo R.A.A.C.	Con Recepción	
SUB TOTAL	\$ 183.906.237		
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL			
Nº	DESCRIPCIÓN	ESTADO	MONTO
1	Construcción patio cubierto		
SUB TOTAL	\$ 79.947.045		
MINEDUC			
Nº	DESCRIPCIÓN		
1	Plan Preventivo Invierno esc. Rural Catamutun	en licitación pública	
2	Conservación Plan Preventivo Invierno esc. Villa San José		
3	Conservación Integral 2015, escuela Nº2 La Unión		
4	Conservación Integral 2015, escuela H.O.V.	en licitación pública	\$ 84.990.077
5	Plan Mejoramiento Integegral 2015, Liceo R.A.A.C.	Postulado para financiamiento	\$ 212.529.104
6	Plan Mejoramiento Integegral 2015, escuela P.J.A.R.	Postulado para financiamiento	\$ 214.998.060
7	Ampliación sala Sicomotricidad, escuela Villa San José	en licitación pública	\$ 19.250.321
SUB TOTAL	\$ 693.442.932		
JUNJI			
Nº	DESCRIPCIÓN	ESTADO	MONTO
1	Creando Sueños		
2	Retoño de Los Ríos		
3	Semillitas		
4	Vista Hermosa	en proceso de recepción	\$ 5.807.313

Ilustre Municipalidad de La Unión

SUB TOTAL	\$ 21.164.575
TOTAL INVERSIÓN	\$ 1.136.689.197

MATRICULAS AÑO ESCOLAR 2015

MATRICULA GENERAL 2015	4.788
TASA DE APROBACION COMUNAL	89,2 %
TASA DE REPROBACION COMUNAL	3,1 %
TASA DE RETIRADOS	7,66
MATRICULA EFECTIVA	4. 420

ESTUDIANTES EGRESADOS 4° AÑO MEDIO, ENSEÑANZA MEDIA CIENTIFICA HUMANISTA	190	95,3 %
ESTUDIANTES EGRESADOS 4° AÑO MEDIO, ENSEÑANZA MEDIA CIENTIFICA HUMANISTA	95	97 %

ESTUDIANTES TITULADOS ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL LICEO BICENTENARIO "RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA", AÑO 2015	39
--	----

RESOLUCION EXENTA N°1600 (07.10.2015) AUTORIZA FUNCIONAMIENTO DE ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MUNICIPAL	CURSOS QUE ATIENDE: DOS CURSOS MEDIO MAYOR Y UN CURSO DE PRE-KINDER
RESOLUCION EXENTA N°1511 (21.09.2015) AUTORIZA AMPLIACION DE NIVEL A PARVULARIO EN LA ESCUELA RURAL TRAIGUEN	CURSOS QUE ATIENDE: UN CURSO COMBINADO PRE-KINDER CON 10 ALUMNOS Y UN KINDER CON 8 ALUMNOS.

Ilustre Municipalidad de La Unión

RESULTADOS SIMCE 2015

ESTABLECIMIENTO	2° AÑO 2015	4° AÑO 2015		6° AÑO 2015		
	LECTURA	LECTURA	MATEMATICA	LECTURA	MATEMATICA	HISTORIA
COLEGIO DE CULTURA	252	289	285	253	235	250
ESCUELA LA UNIÓN	246	261	266	238	252	254
ESCUELA PDTE JAR	271	276	262	243	267	242
ESCUELA RADIMADI	269	275	283	262	276	263
ESCUELA RURAL CATAMUTÚN	262			216	197	228
ESCUELA RURAL CHOROICO	266	272	253	270	278	275
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	237	255	233	274	261	266
ESCUELA RURAL PURRIHUIN				263	179	
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	241	277	249	264	242	
ESCUELA RURAL FOLLECO		255	182	210	200	
ESCUELA RURAL CUINCO	242	244	240	257	200	
ESCUELA RURAL HUILLINCO	261	283	295	244	253	
ESCUELA RURAL TRAIGUÉN	270	277	242	237	229	
ESCUELA RURAL CARIMANCA						
ESCUELA RURAL FLORM						
ESCUELA ALDEA CAMPESINA	245	248	233			
ESCUELA LLANCACURA	216	301	273			
ESCUELA RURAL MASHUE	247	211	201	220	196	
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN						
ESCUELA RURAL EL HUAPE	267	273	244			
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS		213	199	223	219	
ESCUELA EL MAITÉN	231	243	218	216	219	207
PROMEDIO COMUNA	251	261	246	243	231	248

ESTÁNDARES:

NIVELES	2° AÑO LECTURA	4° AÑO LECTURA	4° AÑO MATEMATIC	6° AÑO LECTURA
ADECUADO	+ 265	+284	+295	NO HAY ESTANDARES
ELEMENTAL	215-265	241-284	245-295	
INSUFICIENTE	- 215	-241	-245	-245

Ilustre Municipalidad de La Unión

ANTECEDENTES DEL PERSONAL

RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE ACTUAL (2015) POR NIVELES Y FUNCIÓN:

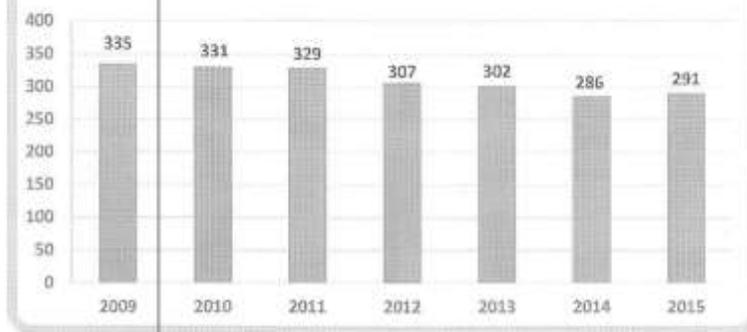
DOCENTES	Nº	Nº HORAS
DOCENTES FUNCIÓN DIRECTIVA	20	880
DOCENTES FUNCIÓN TEC. PEDAGÓGICA	13	524
DOCENTES EDUC. PARVULARIA	27	994
DOCENTES EDUC. GENERAL BÁSICA	150	5587
DOCENTES EDUC. DIF. ESPECIAL	8	304
DOCENTES EDUC. MEDIA H.C	60	1964
DOCENTES EDUC. MEDIA T.P	12	461
DOCENTES DIRECT. U. ADMINIST	1	44
TOTAL	291	10.758

RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2009 - 2014:

TABLA N°

Año	Nº DOCENTES	Nº HORAS
2009	335	12.460
2010	331	12.206
2011	329	11.911
2012	307	11.082
2013	302	10.712
2014	286	10.565
2015	291	10.758

EVOLUCIÓN DOTACIÓN DOCENTE PERIODO :
2009 - 2015



EVOLUCIÓN HORAS DOCENTE ENTRE LOS AÑOS:
2009 - 2014



Ilustre Municipalidad de La Unión

PERSONAL DE APOYO PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2015 SEP

Establecimientos	N° PROFESORES CONTRATADOS	TOTAL DE HRS.	N° DE PROF. EDEL SISTEMA CON EXTENSION HORARIA	TOTAL HRS.	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN						TOTAL HORAS
					PSICOLOGOS, ASISTENTES SOCIALES, FONOAUDILOGOS	N° DE HRS	SECRET, MONITORES, Y ASISTENTES DE AULA	N° HRS	ASISTENTES BUSES AUXILIAR	SERV NÚMERO HRS.	
LICEO RAAC	1	40	23	173	1	44	1	44			301
COLEGIO DE CULTURA	3	98	16	114	2	74	7	205	-	-	491
COLEGIO TP HOV	-		2	7	2	68	1	4	-	-	79
ESCUELA LA UNIÓN	5	162	9	46	1	38	4	28	-	-	274
ESCUELA PDTE JAR	9	257	11	38	3	97	7	72	-	-	464
ESCUELA RADIMADI	3	106	7	61	-	-	5	82	-	-	249
ESCUELA EL MAITÉN	3	86			3	58	10	188	1	44	376
ESCUELA ALDEA CAMP.	2	60	2	4	-	-	-	-	-	-	64
ESC. RURAL CHOROICO	-		1	10	1	30	3	36	1	22	98
ESC. RURAL LOS ESTEROS	1	30	3	10	-	-	1	38	1	44	122
ESC. RURAL PTO NUEVO	-		4	14	-	-	3	52	1	34	100
ESC. RURAL CUINCO	-		1	6	1	38	1	20	-	-	64
ESC. RURAL HUILLINCO	1	38	2	10	-	-	-	-	-	-	48
ESC. RURAL CATAMUTÚN	1	30	1	6							36
ESC. RURAL TRAIQUÉN	1	30	1	4	-	-	-	-	-	-	34
ESC. RURAL MASHUE	-		4	22	1	8	-	-	1	22	52
ESC. RURAL LOS CHILCOS	-		-	-	-	-	1	2	-	-	2
ESC. RURAL LLANCACURA			1	6							6
ESC. RUR. PILPILCAHUÍN											
ESC. RURAL CARIMANCA											
ESC. RURAL FLOR M.M.											
ESC. RURAL FOLLECO											
ESC. RURAL HUACAHUE											
ESC. RURAL PURRIHUIN											
ESC. RURAL EL HUAPE											
FORT. EDUC. FISICA	6	127									127
APOYO TRANSPORTE									9	273	273
ACADEMIAS COMUNALES	3	36	-	-	-	-	-	-	1	8	44
EIB	2	21	-	-	-	-	-	-	-	-	21
CENTRAL DE IMPRESIÓN	-		-	-	-	-	1	44	1	44	88
EQUIPO ADQUISICIONES							7	308			308
SUBTOTALES	41	1121	88	531	15	415	49		17	535	
TOTAL HORAS CONTRATADAS. FINANCIAMIENTO SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL											
3721											

Fuente : Elaboración UTP DAEM

Las 3721 horas mensuales contratadas durante el ciclo anual 2015, corresponden a un 35% del total de horas de la dotación docente Subvención Regular.

Ilustre Municipalidad de La Unión

El aumento en el número de horas observado entre el año 2015 – 2016, de 440 horas contratadas, se produce debido a la aplicación de la LEY N° 20.804 y al creación de cargo de Director con 44 horas en dos Establecimientos

Observación: La Proyección de dotación docente para el período año 2016 está sujeta a cambios , que deberían producirse por la siguiente variable:

- Número de docentes que se acojan a retiro y que esto permita el ajuste de las cargas horarias.

PERSONAL NO DOCENTE ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

PERSONAL	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRATIVO	17	18	18	25
PARADOCENTE	40	42	42	41
AUXILIAR	77	76	75	76
TOTAL	134	136	137	142

	Cantidad	N° horas
PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION 2015	131	5491

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

DOCENTES CON PERFECCIONAMIENTO	140
DOCENTES SIN PERFECCIONAMIENTO	142
TOTAL DOCENTES	291
PORCENTAJE (PROMEDIO) DE ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO 18,96	

LICENCIAS MÉDICAS POR ESTAMENTO ÚLTIMOS 5 AÑOS

NIVELES	2011	2012	2013	2014	2015
EDUCACIÓN BÁSICA	131	98	63	86	95
EDUCACIÓN MEDIA	25	27	26	28	29
PARADOCENTES,AUXILIARES,ADMINISTRAT	57	53	46	48	54
TOTAL					

LICENCIAS MÉDICAS AL MES DE AGOSTO DE 2015.

	Número Licencias Médicas		
	2014	2015	% VARIACIÓN
PERSONAL			
PROF. EDUC. BASICA	86	95	+ 11,0 %
PROF. EDUC. MEDIA	28	29	+ 4,0 %
PARADOCENTES, ADM. Y AUX.	48	54	+ 13,0 %

NÚMERO HORAS LICENCIAS MÉDICAS 2015 MARZO A AGOSTO	
PERSONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	6505
PERSONAL JUNJI	1592
TOTAL HORAS	8097

Ilustre Municipalidad de La Unión

DATOS COORDINACIÓN COMUNAL DE EVALUACIÓN DOCENTE:

AÑOS	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
NIVELES	N° Docent es	%	N° Docent es	%	N° Docent es	%	N° Docentes	%	N° Docent es	%	N° Docent es	%
DESTACADO	01	2	07	11	03	5	12	18	05	9	22	29
COMPETENTE	38	79	44	68	38	64	46	69	43	74	49	64
BÁSICO	09	19	14	21	17	29	09	13	10	17	05	7
INSATISFACTO RIO	--	--	--	--	01	2	--	--	--	--	--	--
TOTAL EVALUADOS	48		65		59		67		58		76	

En la comuna de La Unión se aplica evaluación docente desde el año 2003.

- Respecto al aumento del número de docentes destacados y muy pocos en nivel de desempeño básico en el proceso de evaluación 2015, se atribuye a la mayor preparación de los docentes y a la asistencia de los mismos a las dos instancias de capacitación profesional implementada el 2015.
- La primera capacitación efectuada con fondos propios del DAEM entre los meses de julio y septiembre permitió a 65 docentes mejorar sus competencias en diferentes dimensiones del quehacer pedagógico.
- La segunda capacitación corresponde al Plan de Superación Profesional (PSP) que fondos del Ministerio de Educación se dicta anualmente para los docentes que tienen nivel de competencia básico o insatisfactorio. De 25 docentes inscritos, participaron finalmente 11 docentes, de este total de asistentes, sólo 09 se evaluaban en el proceso de evaluación 2015, resultando 07 en nivel competente, 01 en nivel destacado y sólo 01 se mantuvo en nivel básico.-

AREA PSICOSOCIAL DAEM

En esta área se desarrollan Programas y coordinaciones con servicios, que vayan en beneficio del bienestar psicosocial de los/as alumnos/as del sistema de educacional municipal.

1) PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

OBJETIVO: Buscar a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir la deserción, y a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones afectivas y sociales) y disminuir daños a la salud (depresión, alcohol, drogas, y conductas violentas).

A partir del año 2015, se comienza a desarrollar el Programa Habilidades para la Vida II, el cual contempla el trabajo con el segundo ciclo básico en 6 escuelas. Esto se suma al trabajo que el Programa Habilidades para la Vida I venía desarrollando desde el 2008 en 11 escuelas. Los establecimientos en que el Programa se encuentra instalado son las siguientes:

PHPV I	PHPV II
ESCUELA N°2 LA UNION	ESCUELA N°2 LA UNION
ESCUELA RADIMADI	ESCUELA RADIMADI
ESCUELA EL MAITEN	ESCUELA EL MAITEN
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISITICA
ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ
ESCUELA RURAL CHOROICO	ESCUELA RURAL CHOROICO
ESCUELA ALDEA CAMPESINA	
ESCUELA RURAL MASHUE	
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	
ESCUELA RURAL CATAMUTUN	

ESTRATEGIAS: El programa se estructura en componentes o **unidades** que se desarrollan en los distintos niveles, en forma continua y progresiva. Las unidades son:

1) Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa:

Se implementa a través de Talleres de Auto-cuidado a profesores y directivos, Talleres para Padres NT1 y NT2, y Asesoría en Aula.

2) Detección precoz de conductas de riesgo:

Se implementa a través de la Aplicación de instrumentos.

3) Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo:

Se implementa a través de Talleres Preventivo niños detectados 2° básico.

4) Desarrollo de Red de Apoyo Local:

Se implementa a través de la articulación y desarrollo de la red de apoyo comunal a la salud mental en la escuela.

Ilustre Municipalidad de La Unión

5) Evaluación y seguimiento del Programa:

Se implementa a través de la evaluación regular y permanente de la marcha del programa y la efectividad del modelo de intervención propuesta.

COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACION PARTICIPANTE EN PHPV

CURSO	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	5°EB	6°EB	7°EB	8°EB	TOTAL
MATRICULA	209	281	326	273	303	303	264	257	250	223	2689
N°PROFESORES/ EDUCADORAS	14	11	13	12	13	12	8	9	9	8	109
N°PADRES/MADRES/ APODERADOS	167	225	262	218	242	242	210	206	199	177	2148
NIÑOS CHILE SOLIDARIO	57	93	138	137	143	138	135	119	139	121	1220
%NIÑOS CHILE SOLIDARIO	27,3	33,1	42,3	50,2	47,2	45,5	51,1	46,3	55,6	54,3	46,35%

EVALUACIONES

- 75 profesores/as realizaron **Encuestas de Satisfacción del Programa, en relación a Actividades de Autocuidado**; de estos 72 son mujeres y 3 son hombres. El 33,3% de las evaluaciones fueron respondidas por educadoras de párvulos de los niveles NT1 y NT2, el 17,3% por profesores/as de 1° básico, 16% por profesores/as de 2° básico, 17,3% por profesores/as de 3° básico y 16% por profesores/as de 4° básico.
- En la evaluación se encuentra cinco categorías, donde los docentes responden en forma individual (Nada (0%), Poco (4,84%), Medianamente (20,32%), Bastante (38,72%) y Mucho (36,12%), registrando la mayor cantidad de respuesta entre Medianamente, Bastante y Mucho (**95,16%**) lo que indica que **los docentes se encuentran satisfechos en su mayoría con las actividades de apoyo a su labor como docente**, incluso reconociendo y exigiendo la realización de mayor cantidad de actividades de autocuidado. Cabe destacar, que el universo de docentes corresponde a 75, de los cuales 62 respondieron la encuesta.
- El impacto también se produce en su relación con directivos, colegas, alumnos, apoderados y otros, señalando un aumento del nivel de satisfacción y mejora en la comunicación, y el trato interpersonal que se genera entre ellos. En la evaluación se encuentran cinco categorías, que los docentes responden en forma individual (Nada (2,4%), Poco (3,6%), Medianamente (25,80%), Bastante (35,82%) y Mucho (32,38%), registrando la mayor cantidad de respuestas entre Medianamente, Bastante y Mucho (**94%**) lo que indica que **los docentes reconocen haber mejorado la relación con los directivos, apoderados, familia, alumnos entre otros**.
- La **Encuesta de Satisfacción de Acompañamiento en Asesoría en Aula y en las Reuniones de Apoderados** fue realizada por 50 docentes de 1° a 4° básico. . En la evaluación

Ilustre Municipalidad de La Unión

se encuentra cinco categorías, donde los docentes responden en forma individual (nada (0%), poco (2,9%), medianamente, bastante y mucho), registrando la mayor cantidad de respuesta entre medianamente con un 20%, bastante con un 40% y mucho 37.18%. La evaluación se encuentra mayormente entre las categorías “bastante” y “mucho”, reconociendo encontrar adecuada la capacidad de los profesionales y la metodología, e identificando que la asesoría les entregó herramientas para el trabajo con sus alumnos.

➤ En relación a los participantes de **Talleres Preventivos y trabajo con apoderados**, los principales lazos de parentesco son: Madre en un 74%, Padre en un 11% y Otro en un 16%, que

generalmente corresponde a abuela o tíos. Los/as apoderados/as reconocen que sus hijos/as mejoraron en algunos aspectos su comportamiento tanto en la casa como en la escuela, así mismo en el rendimiento escolar, porcentajes que oscilan 42,1% (bastante) y 63,2% (mucho)

➤ En la evaluación de los directivos, el **100%** de ellos **considera útil la realización de las actividades del programa y les gustaría seguir implementándolo en sus establecimientos.** De igual forma, reconocen conocer mayormente las redes de la comuna participando y adquiriendo mayor información sobre éstas.

➤ En el establecimiento Escuela N°2, se realizó una evaluación previa y posterior a la implementación de los **Talleres Preventivos con niños/as de segundo básico**. El objetivo de estos talleres está orientado a la reducción del impacto negativo de los factores de riesgo (agresividad, bajos logros cognitivos, hiperactividad, timidez, entre otros) y el fomento de factores protectores (comunicación, sociabilidad, expresión de sentimientos), con el propósito de estimular el desarrollo de competencias y habilidades en los niños/as, de manera integrada y adaptativa al entorno escolar. Según evaluación de la docente, un **83%** de los niños participantes **mejoraron su comportamiento al interior del aula**, en tanto un **66%** **mejoraron su promedio de notas en relación al primer semestre** y un **33%** **lo mantuvo.**

RECURSOS

El programa cuenta con un equipo conformado por 3 Psicólogos/as, 1 Trabajadora Social y 2 Profesores/as

APORTE JUNAEB	APORTE DAEM	TOTAL
\$40.487.000	\$36.023.154	\$76.510.154



2) PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE

OBJETIVO: Promover en las escuelas seleccionadas, el desarrollo y fortalecimiento de estilos de vida saludable, instalando capacidades locales y promoviendo la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS: El programa realiza acciones de promoción con alumnos/as de niveles pre básico y básico I ciclo, además de involucrar a apoderados/as con el fin de generar cambios de conducta. Las acciones giran en torno a 3 pilares:

1. Alimentación Saludable
2. Salud bucal
3. Actividad física

BENEFICIARIOS: El Programa se lleva a cabo durante el período 2014-2015 y se desarrolla en 6 escuelas: Escuela Aldea Campesina, Escuela Diferencial Villa San José, Escuela Huillinco, Escuela Puerto Nuevo, Escuela Los Esteros y Escuela Choroico.

La cantidad de alumnos/as beneficiados con este Programa son los siguientes por escuela:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Matrícula participantes
ESCUELA VILLA SAN JOSE	102
ESCUELA LOS ESTEROS	139
ESCUELA ALDEA CAMPESINA	110
ESCUELA CHOROICO	128
ESCUELA PUERTO NUEVO	131

Ilustre Municipalidad de La Unión

ESCUELA HUILLINCO	48
TOTAL PARTICIPANTES	658

Para desarrollar el programa, se trabajó en coordinación con el Centro de Salud Familiar (CESFAM) a través del Programa Vida Sana y Programa de Promoción, con el fin de complementar los servicios entregados.

1. ALIMENTACION SALUDABLE:

En este pilar se desarrollaron acciones principalmente dirigidas a apoderados/as, asumiendo la responsabilidad existente en la elaboración de la alimentación. En cada una de las escuelas participantes se desarrolló Talleres de Alimentación Saludable y Talleres de Nutrición, donde los apoderados/as aprendieron a elaborar colaciones saludables y preparaciones, conociendo los contenidos nutricionales de cada una de ellas. Además, cada una contó con un recetario para reproducir las recetas en sus casas.

Con los/as niños/as de cada una de las escuelas, se trabajó a través de talleres de Formación de Monitores en la identificación de alimentos saludables y preparación de alimentos saludables.

Finalmente, representantes de alumnos/as, apoderados/as y profesores/as de cada una de las escuelas, participaron en la Feria de Alimentación Saludable que se realizó en conjunto con el Programa Vida Sana del CESFAM, exponiendo diversas preparaciones desarrolladas durante los talleres.

2. SALUD BUCAL:

Este pilar se desarrolló en conjunto con CESFAM, llevando a cada una de las escuelas participantes a Odontólogos que realizaron Talleres Educativos con niños y niñas de NT1, NT2, 1°, 2°, 3° y 4° básico.

3. ACTIVIDAD FISICA:

Este pilar se desarrolló a través de la Formación de Monitores en cada una de las escuelas, preparando a los alumnos/as en pausas activas y la implementación de un diario mural alusivo al Programa.

Además, se desarrollaron actividades específicas con cada una de las escuelas, como maratones de zumba con alumnos/as y apoderados/as, Caminatas al Parque Alerce Andino y Talleres de Rescate de Juegos Tradicionales.

Finalmente, tanto el primer como el segundo semestre, se desarrollaron Olimpiadas en La Unión, a la cual asistieron delegaciones de cada una de las escuelas. Cabe destacar que esta actividad fue muy valorada por los directivos de cada uno de los establecimientos, ya que el nivel pre básico y básico primer nivel, no contaba con estas instancias de participación.

RECURSOS

APORTE JUNAEB	APORTE DAEM	TOTAL
\$9.261.000	\$1.810.000	\$11.071.000



3) BECAS DE MANTENCION JUNAEB

OBJETIVO: Entrega de aporte económico para la continuidad de estudios de alumnos y alumnas que cumplen con los requisitos establecidos para cada una de las becas.

TIPO DE BECAS: La I. Municipalidad de La Unión, a través del DAEM, es organismo colaborador de JUNAEB para la tramitación de la becas a nivel básico, medio y egresados de enseñanza media que estén ingresando a educación superior.

Las becas que se tramitan son:

- 1) Beca Indígena: Básica, Media Superior
- 2) Beca Presidente de la República: Media y Superior
- 3) Beca de Residencia Indígena: Superior

BENEFICIARIOS:

1) Beca Indígena: contar con un promedio superior a 5,0, contar con calidad indígena e ingreso per cápita según lo exigido. Se postula a partir de 5° básico.

2) Beca Presidente de la República: contar con un promedio superior a 6,0 e ingreso per cápita según lo exigido. Se postula a partir de 8° básico.

3) Beca de Residencia Indígena: contar con un promedio superior a 5,0, ingreso per cápita según lo exigido, contar con calidad indígena. Se postula en el nivel superior.

Ilustre Municipalidad de La Unión

BECAS TRAMITADAS PERÍODO 2014-2015:

BECA	ADJUDICADAS (postulantes y renovantes)
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	193
INDIGENA	593
RESIDENCIA INDIGENA	1
TOTAL	797

MONTOS:

BECA	MONTO BASICA	MONTO MEDIA	MONTO SUPERIOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	N/C	\$267.020	\$534.040
BECA INDIGENA	\$98.000	\$203.000	\$638.000
BECA RESIDENCIA INDIGENA	N/C	N/C	\$967.000

4) TRABAJO CON SENDA

Durante el año se realiza un trabajo preventivo con SENDA a través del Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales, desarrollado en 7 escuelas a través de los siguientes componentes:

- Gestión Escolar Preventiva
- Involucramiento Escolar
- Vinculación con el medio social

Las escuelas con las que se interviene son las siguientes:

ESCUELA EL MAITEN	ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA
ESCUELA RADIMADI	COLEGIO N°1 HONORIO OJEDA VALDERAS	LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA
ESCUELA N°2 LA UNION		

Además, el año 2015 se comenzó a implementar en 3 escuelas de la comuna el Programa Actuar a Tiempo, que es una estrategia de prevención selectiva e indicada que se implementa en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media (7° básico a 4° medio). Durante el año 2015 se implementó en el Colegio de Cultura y Difusión Artística, Colegio N°1 Honorio Ojeda Valderas y Escuela N°2 La Unión.

Ilustre Municipalidad de La Unión

COORDINACIÓN SECTOR LENGUA INDIGENA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	BENEFICIARIOS
-Poner en marcha la Coordinación Comunal	-Comunidades Indígena -Educadores Tradicionales -Rosa Inalaf Manquel
-Elaboración de Proyectos de Educación intercultural Bilingüe al Ministerio de Educación.	-Educadoras Tradicionales -DAEM,Esc. Municipales -Rosa Inalaf Manquel
-Elaboración de Informes realizado durante el año 2015 para la Cuenta Pública.	-Escuelas Municipales.
-Elaboración de Acta de Validación para Educadores Tradicionales.	-Educadores Tradicionales -Escuelas Municipales.
-Recepción de Informes mensuales de actividades realizadas por las Escuelas Focalizadas Programa EIB. Durante el año 2015.	-DAEM -Educadores Tradicionales
-Asistencia a reunión de carácter Técnico y Administrativo con respecto a la implementación del sector de Lengua Indígena por DAEM Y DEPROV.	-DAEM. -Escuelas Municipales. -Educadores Tradicionales
-Apoyo pedagógico a Educadores Tradicionales (preparación de material didáctico y manualidades telar en lana y ñocha)	-Rosa Inalaf M -Educadores Tradicionales
-Participación y coordinación Celebración Año Nuevo Mapuche en Llancacura (Wetxipantu) organizado por Micro-Centro Trumao	-DAEM. -Coordinadoras del DAEM. -Escuelas Municipales del Micro centro -Educadores Tradicionales.
-Reunión Programación Wetxipantü Escuela Puerto Nuevo	-Coordinadora del DAEM. -Escuela Puerto Nuevo -Comunidades -Alumnos
-Participación Maestra de Ceremonia en Wetxipantü en Llancacura organizado por Micro-centro Trumao	-Jefe DAEM. -Rosa Inalaf M -Coordinadora del DAEM -Escuelas Municipales -Alumnos -Comunidad Escolar.
-Asistencia a Evaluación de Constatación de Saberes en Hotel Melillanca Valdivia con Educadores Tradicionales del Sector Municipal.	-Escuelas Municipales. Educadores Tradicionales
-Supervisión de Clases Sector Lengua Indígena Escuelas Municipales	-Coordinadoras DAEM. -Educadores Tradicionales. Alumnos del Establecimiento Municipal.
-Confeción de Diplomas para Educadores Tradicionales de las Escuelas del Sector Municipal.	-Coordinadoras del DAEM. -Educadores Tradicional

Ilustre Municipalidad de La Unión

-Coordinación entrega de Diplomas a Educadoras Tradicionales en la Escuela Rural de Mashue	-Jefe DAEM -Coordinadoras del DAEM. -Educadores Tradicionales. -Representantes Comunidades Indígenas
-Confección de Calendario de Calendario de reuniones para realizar Curso de Capacitación sobre Metodología Curricular (Planificación) a Educadores Tradicionales que imparten clases de Lengua Indígena.	-Coordinadoras del DAEM. -Educadoras Tradicionales -Escuelas Municipales.
-Preparación de material por parte la Coordinadora Sra. Rosa Inalaf M. Profesora guía del curso sobre Metodología Curricular a los Educadores Tradicionales.	-Coordinadora DAEM. -Educadores Tradicional -Escuelas Municipales.
-Participación en Ceremonia “Día internacional de la Mujer Indígena” organizada por la Ilustre Municipalidad de La Unión.	-Educadoras Tradicionales. -Comunidad Indígenas
-Organización y participación de Educadores Tradicionales en el PADEM 2016.	-Jefe DAEM -Coordinadoras del DAEM. -Educadores Tradicionales
-Participación en Jornada de Trabajo “PADEM” 2016. Con Jefe DAEM, Lonco, Werken, Coordinadoras del DAEM. Y Educadores Tradicionales.	-Jefe DAEM. -Coordinadoras del DAEM. -Consejo de Comunidades. -Educadores Tradicionales.
-Asistencia a Jornada de Encuentro Regional de Educadores Tradicionales, en Valdivia para planificar y organización del Segundo Encuentro Intercultural de Jóvenes Mapuches, convocadas por el Departamento Provincial de Educación del Ranco y SEREMI de Educación de Los Ríos.	-SEREMI de Educación -Dirección Prov. Del Ranco. -DAEM La Unión. -Educadores Tradicionales de la Prov. Del Ranco. -Comunidad Escolar. -Docentes del Establecimiento.
-Coordinación y traslado de alumnos de La Unión a Llancaura para participar en el Segundo Encuentro de Jóvenes Mapuches convocada por el Departamento Provincial de Educación del Ranco y SEREMI de Educación de Los Ríos de Valdivia	-DAEM -20 Alumnos de las diferentes Esc. Municipales. -Equipo de Coordinación Intercultural.- Educ.Tradicionales.
-Elaboración Informe Anual de actividades desarrolladas durante el año 2015 – 2016 para el PADEM.	-DAEM Escuelas Municipales.
-Preparación de Materiales para Taller de Capacitación Educadores Tradicionales	-Profesor guía -Educadores Tradicionales.
-Elaboración de Encuesta con pertinencia Cultural para ser respondida por los alumnos y alumnas de los diferentes establecimiento Educativos del Sector Municipal.	-Coordinadoras del DAEM. -Escuelas Municipales

Ilustre Municipalidad de La Unión

-Entrega de Encuestas a los diferentes establecimientos del Sector Municipal, para medir los diversos aspectos del Sector de Lengua Indígena con pertinencia Cultural.	-DAEM -Coordinación Intercultural. -Escuelas Municipales.
-Revisión Encuestas con pertinencia Cultural aplicadas a los alumnos y alumnas de los diferentes Establecimientos Municipales.	-Coordinación DAEM -Escuelas Municipales. -Educadores Tradicionales.



YASNA NATALY PARDO PICHINTINI

Coordinación PIE DAEM

La Unión, Marzo de 2016

Cobertura

El año 2015 se incorporó al Programa de Integración Escolar de la comuna, la escuela N° 2 “La Unión”, por lo que actualmente en la comuna existen 6 establecimientos que cuentan con Programas de Integración Escolar, los que dan respuesta a las diferentes necesidades educativas especiales de los estudiantes de nuestro sistema escolar:

Establecimiento	N° de alumnos/as	NEE que atiende	
		Transitoria	Permanente
Escuela Rural “Catamutún”.	15 alumnos/as.	✓	✓
Escuela “El Maitén”.	50 alumnos/as.	✓	✓
Escuela “Radimadi”.	20 alumnos/as.	✓	

Escuela N° 4 “Presidente Jorge Alessandri Rodríguez”.	74 alumnos/as.	✓	✓
Colegio Técnico Profesional N° 1 “Honorio Ojeda Valderas”.	26 alumnos/as.	✓	✓
Escuela N° 2 La Unión	40 alumnos/as	✓	
TOTAL DE ATENCIONES	225 Alumnos/As		

La atención de los/as alumnos/as de Programa de Integración Escolar, está a cargo de equipos multidisciplinarios, en los que participan diferentes especialistas, dependiendo de la Necesidades Educativas Especiales de los alumnos, actualmente los profesionales son que apoyan o colaboran en el trabajo son: Educadoras Diferenciales, Psicopedagógicas/os, Fonoaudiólogas y Psicólogos/as.

Para realizar un trabajo coordinado y alineado con los objetivos de cada curso, cada docente de educación especial se reúne con los docentes de lenguaje y matemática, de modo de trabajar colaborativamente como indica el decreto N°170/2009, para ello con carga a subvención PIE se cancelan 3 horas cronológicas, por curso con alumnos/as de Programa de Integración Escolar, esto con el objetivo de realizar un trabajo eficiente y efectivo.

Apoyos

Los Programas de Integración Escolar, entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes.

Las NEE de carácter permanente son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Las NEE de carácter transitorio son aquellas no permanentes que requieren los alumnos/as en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o

Ilustre Municipalidad de La Unión

discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado periodo de su escolaridad.

Según la normativa vigente, son variadas las NEE que se pueden abordar en los Programas de Integración Escolar, en la comuna actualmente se abordan las siguientes:

N.E.E Permanentes	N.E.E Transitorias
<ul style="list-style-type: none">✓ Discapacidad Intelectual.✓ Discapacidad Motora.	<ul style="list-style-type: none">✓ DEA- Dificultades Específicas de Aprendizaje.✓ TEL- Trastorno Específico del Lenguaje✓ Déficit Atencional con y sin hiperactividad.✓ Coeficiente Intelectual en Rango Límite- con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

**I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION MUNICIPAL**

CERTIFICADO

El que suscribe, certifica que el Departamento de Educación, servicio dependiente de la I. Municipalidad de La Unión, no adeuda imposiciones u otras cotizaciones previsionales de los funcionarios de dicho departamento, a las respectivas entidades previsionales al 31 de diciembre de 2015.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la Unidad de Control de la I. Municipalidad de La Unión.

Para constancia firma:



EUGENIO MUÑOZ LILLO
JEFE CONT Y FINANZAS DAEM

La Unión, 26 de abril 2016.

Personal 2015 Programa de Integración Escolar (PIE)

Los profesionales docentes y no docentes que se desempeñan en los Programas de Integración Escolar de la comuna son:

NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO	Nº HORAS
Yessica Cosio Aguilera.	Docente	Escuela Radimadi.	40 hrs
Maria Eugenia Contardo Contardo.	Docente/ Coordinación PIE	Escuela Radimadi.	8 hrs
Carolina Cárdenas Cárdenas.	Docente/ Coordinación PIE	Colegio Técnico Profesional N° 1 "Honorio Ojeda Valderas"	40 hrs
Miguel Angel Recabarren Bravo	Docente	Colegio Técnico Profesional N° 1 "Honorio Ojeda Valderas"	40 hrs
Yenifer Casanova Cárdenas	Docente	Escuela N° 4 "Presidente Jorge Alessandri Rodríguez"	40 hrs.
Gonzalo Jaque Fuenzalida	Docente/ Coordinación PIE	Escuela N° 4 "Presidente Jorge Alessandri Rodríguez"	40 hrs.
Betzabe Tamar Maripan Cea	Docente	Escuela N° 4 "Presidente Jorge Alessandri Rodríguez"	40 hrs.
Rosa Hermosina Hasse Aguirre	Docente/ Coordinación PIE	Escuela "El Maitén"	38 hrs.
Andrea Veliz Miranda.	Docente	Escuela "El Maitén"	40 hrs.

Ilustre Municipalidad de La Unión

Verónica Benavides Angulo.	Docente	Escuela “El Maitén”	40 hrs.
Francisca Paz Castro Carraso.	Docente	Escuela “El Maitén”	33 hrs.
Gonzalo Bravo Rosales	Psicólogo	Escuela “El Maitén”	15 hrs.
Nancy Morales Morales.	Docente Docente/ Coordinación PIE	Escuela Rural “Catamutún”	44 hrs.
Ilse Margareth Yefi Nuñez	Docente/ Coordinación PIE	Escuela N° 2 “La Unión”	44 hrs
Marlys Paulina nzunza Tejeda	Docente	Escuela N° 2 “La Unión”	40 hrs
Valeska ElizabethDaza Medina	Fonoaudióloga	Escuela “El Maitén”.	15 hrs.
		Escuela Radimadi.	15 hrs.
		Escuela N° 2 “La Unión”	14 hrs
Yasna Nataly Pardo Pichintini.	Coordinación PIE	Escuela N° 2 “La Unión”	44 hrs

Capacitación

Durante los días 3 y 4 de septiembre 14 docentes de educación Especial, que pertenecen a programa de integración escolar, asistieron al Congreso Nacional de educación especial, que se realizó en la ciudad de Viña de Mar.

En el mes de octubre se realizará la capacitación en adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada en el contexto del decreto 83/2015, para profesionales participantes en programa de educación escolar de los establecimientos educacionales municipales dependientes del departamento de educación municipal de la comuna de La Unión, la cual está dirigida a 60 personas.

Panorama 2016

El año 2016 se incorpora al Programa de Integración Escolar tres establecimientos:

- Escuela Rural “Los Esteros”.
- Escuela Rural “Choroico”.
- Escuela Rural “Puerto Nuevo”.

En dichos establecimientos se atenderán Necesidades Educativas Especiales, transitorias y permanentes, tales como:

- Trastorno específico del lenguaje (mixto y expresivo).
- Discapacidad intelectual.
- Dificultades específicas del aprendizaje.

Los equipos en cada establecimiento estarán compuesto por una educadora diferencial con 40 horas de docencia y 4 horas de coordinación PIE, esto según las indicaciones de decreto 170/2009. Además de una fonoaudióloga que realizará 8 horas cronológica en cada establecimiento.

Estas nuevas incorporaciones más el aumento de diagnósticos en los demás establecimientos, implica que para el año 2016, se proyecta atender a 300 alumnos/as, en toda la comuna, ya sea que presenten una necesidad educativa permanente o transitoria.

CUENTA PÚBLICA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF JUNJI LA UNION. AÑO 2015



SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF JUNJI LA UNION

- Semillitas, Teresa Carvallo s/n. Pobl Irene Daiber, fono (64)2472219.
- Vista Hermosa, Horacio Oñate 1425. Pobl El Manzanal, fono 64-2472374.
- Creando Sueños, Trinidad 1640, Pobl Los Lagos, fono 64-2322440.
- Retoños de Los Ríos, Enrique Larre 500, Pobl Los Ríos, fono 64-2572231.
- Caupolicán, Padre Hurtado s/n, fono 64-2472216.
- Los Cariñositos, Puerto Nuevo, fono (64)2630099.
- Erikin, Choroico fono 64-2628565

FUNCIONAMIENTO

HORARIO DE 8:30 A 16:30 HRS.
FLEXIBILIDAD HORARIA PARA MADRES Y PADRES QUE ESTUDIEN
Y/O TRABAJEN.

NIVELES DE ATENCIÓN:

SALA CUNA:

3 MESES A 1 AÑO 11 MESES.

NIVEL MEDIO

2 AÑOS A 3 AÑOS 11 MESES

MATRÍCULA 2015.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS.

NIVEL SALA CUNA MENOR: 15

NIVEL SALA CUNA MAYOR: 20

NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 32

TOTAL MATRÍCULA: 67

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VISTA HERMOSA

SALA CUNA MIXTA : 20

NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 32

TOTAL MATRÍCULA :52

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CREANDO SUEÑOS

SALA CUNA MIXTA: 19

NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO:32

TOTAL MATRICULA: 51

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RETOÑO DE LOS RÍOS

SALA CUNA MIXTA: 14

NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO:20

TOTAL MATRICULA: 34

•SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAUPOLICÁN

SALA CUNA MIXTA: 20
NIVEL MEDIO MENOR: 32
NIVEL MEDIO MAYOR: 32
TOTAL MATRÍCULA: 84

•SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS CARIÑOSITOS

SALA CUNA MIXTA:14
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO:20
TOTAL MATRÍCULA: 34

•SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ERIKÍN CHOROICO

SALA CUNA MIXTA: 14
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 20
TOTAL MATRÍCULA: 34

**Las Salas cunas y Jardines Infantiles VTF,
administrados por el Departamento de
Educación Municipal, durante el año 2015,
atendieron a 356 párvulos desde los 3 meses
hasta los 3 años 11 meses de edad**

LAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF OFRECEN:

- EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD
- ARTICULACIÓN CON LAS ESCUELAS MUNICIPALES.
- ALIMENTACIÓN BALANCEADA.
- MATERIAL DIDÁCTICO ACORDE A SU EDAD Y NECESIDADES.
- TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO PARA LOS JARDINES INFANTILES URBANOS (SEMILLITAS Y CAUPOLICÁN) Y RURALES (PUERTO NUEVO Y CHOROICO).

LOS JARDINES INFANTILES JUNJI-V.T.F TIENEN LA MISIÓN DE ENTREGAR EDUCACIÓN PARVULARIA DE CALIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CUATRO AÑOS.

APOYAN Y FOMENTAN LA CONTINUIDAD DE LA LACTANCIA MATERNA, CONTANDO ADEMÁS CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELLO.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN REDES DE APOYO Y TALLERES A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA LÚDICA Y DINÁMICA, FACILITANDO EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVAS, QUE PERMITAN DESARROLLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES.

TALLERES PARA NIÑOS Y NIÑAS COMO:

- ARTE, MÚSICA Y DANZA.
- INICIACIÓN AL MAPUDUNGUN.
- TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA.
- TALLERES DE COCINA.
- TALLER DE TEATRO Y CUENTOS.
- INVERNADEROS Y CULTIVOS.
- YOGA INFANTIL.
- RECICLAJE

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015

- FERIA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO.
- JARDÍN ACTIVO, IND.

- TALLER NADIE ES PERFECTO.

- SEMANA PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA.

- VELADA FOLCLORICA JARDINES INFANTILES VTF JUNJI, LA UNION.

- ACTIVIDADES VARIADAS EN SEMANA DEL PÁRVULO. DESFILE CÍVICO EN PLAZA DE ARMAS.
ACTIVIDADES RECREATIVAS, CARNAVAL DE DISFRACES.

- ACTIVIDAD PROMOCION DE AMBIENTES LIBRES DE HUMO DE TABACO.

- PROGRAMA DE LIDERAZGO Y CALIDAD PEDAGÓGICA . QUIK®. DURANTE TODO EL AÑO.

- PARTICIPACION MESA DE TRABAJO CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL.

- TRABAJO PARTICIPATIVO CON REDES: CENTRO DE LA MUJER, CHILE CRECE CONTIGO, CESFAM, CECOF,
JUNTA DE VECINOS, PLAN CUADRANTE, ARTICULACIÓN CON ESCUELAS MUNICIPALES.

- TALLERES EDUCATIVOS PARA NIÑOS NIÑAS Y FAMILIAS: ALIMENTACION SALUDABLE, CIENCIAS,
NOVASUR MAPUDUNGUN, ARTE, TEATRO, DANZA, YOGA, COCINA,
•ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROMOTORES DE SALUD, (EEPS) DE LA SEREMI DE SALUD.
•TALLER SALUD BUCAL

6.11.- Informe Gestión Salud

La Atención Primaria de Salud es la base y puerta de entrada de las personas al sistema público de salud en la necesidad de búsqueda de soluciones a sus problemas de salud.

El objetivo de la Atención Primaria es otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad, bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, que es un modelo de atención centrado en las personas, su familia y la comunidad, con su equipo de salud de cabecera que brinda atención continua a lo largo de todo el ciclo vital.

Los pilares del Modelo de Salud Integral se entienden como:

Centrado en las personas: Considera las necesidades y expectativas de las personas y sus familias, desde su particular forma de definir las y priorizarlas, para lo cual se debe establecer un modelo de relación, entre el equipo de salud, las personas, sus familias y la comunidad, basado en la corresponsabilidad del cuidado de la salud y enfatizando en los derechos y deberes de las personas, tanto del equipo de salud como de los usuarios. El eje del proceso de atención está centrado en las personas, “en su integralidad física, mental, espiritual y social”. La persona es así, vista como un ser social perteneciente a una familia y una comunidad, en un proceso de integración y adaptación al medio físico, social y cultural.

Integralidad: El concepto de integralidad, ha sido definido desde al menos dos aproximaciones complementarias, una referida a los niveles de prevención y la otra, a la comprensión multidimensional de los problemas de las personas. Es una función de todo el sistema de salud e incluye la promoción, prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos. Implica que la cartera de servicios disponibles debe ser suficiente para responder a las necesidades de salud de la población, desde una aproximación biopsicosocial-espiritual y cultural del ser humano. Considera el sistema de creencias y significados que las personas le dan a los problemas de salud y las terapias socialmente aceptables.

Continuidad del cuidado: La continuidad de la atención se puede definir desde la perspectiva de las personas que se atienden, corresponde al grado en que una serie de eventos del cuidado de la salud, son experimentados como coherentes y conectados entre sí en el tiempo. Desde la perspectiva de los Sistemas de Salud, corresponde a la continuidad clínica, funcional y profesional. La continuidad del cuidado, significa brindar y resguardar el cuidado en distintos escenarios desde el domicilio a los centros hospitalarios.

El año 1981, se inició el traspaso de los establecimientos de Atención Primaria a la administración de las respectivas municipalidades, proceso prácticamente completado hacia 1990. Los establecimientos son administrados por el Municipio, quien tiene la tuición administrativo-técnico-financiera de ellos, con autonomía para la gestión del recurso que administra y se somete a la supervisión técnica de la autoridad de salud complementándose con el Servicio de Salud Valdivia quien cauciona el cumplimiento de normativas, planes y programas de salud vigentes del nivel ministerial.

En nuestra comuna, el nivel primario de atención está constituido por:

***1 Centro de Salud Familiar -CESFAM** - que inicia sus funciones en el año 1988 como Consultorio “Dr. Alfredo Gantz Mann” en el sector El Maitén y posteriormente es acreditado como Cesfam en el año 2007. En el año 2013 se acredita como Cesfam en etapa superior y en el año 2014 recibe la distinción Cesfam Excelencia otorgado por el Ministerio de Salud, siendo una de los 4 establecimientos con ese reconocimiento en la región de los Ríos.

***1 Centro Comunitario Familiar de Salud – CECOF** “Los Lagos” ubicado en el sector norte de la ciudad.

***6 Clínicas Dentales Escolares:** Escuela El Maitén- Escuela Jorge Alessandri R. – Escuela N° 2 , Liceo Rector Abdón Andrade C. , Liceo Técnico N°1, Honorio Ojeda Valderas y Escuela Puerto Nuevo.

***1 Policlínico de Salud Mental**, ubicado en sector Pobl. J. Alessandri – En este recinto funciona también la Sala de Estimulación y la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica . UAPO.

***1 Servicio de Atención Primaria de Urgencia –SAPU-** que funciona en dependencias del Cesfam.

***9 Postas de Salud Rurales** en los sectores de: Santa Elisa-Catamutún- Choroico- Traiguen-Puerto Nuevo- Los Esteros- Mashue-Pilpilcahuin y Llanacura.

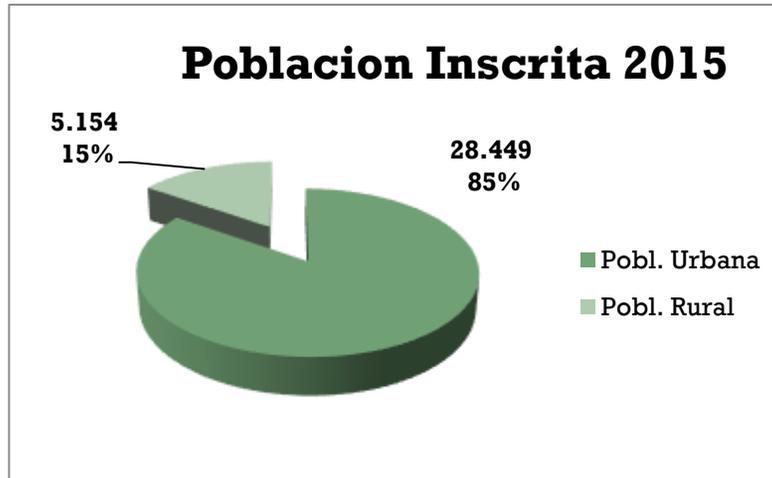
POBLACION BENEFICIARIA

1.- Población inscrita validada FONASA, año 2015= **33.603 usuarios.**

Urbano = **28.449.- (84,66%)** Rural = **5.154.- (15,34%)**

Población inscrita validada FONASA para año 2016= **33.682 usuarios.**

Urbano = **29.179 (86,63%)** Rural = **4.503.- (13,37%)**



Durante los últimos años, el número de inscritos, validados por FONASA; se ha mantenido estable, incrementando en 0,2 a 0,3 puntos porcentuales, entre un año y otro. Lo anterior se debe a que ya se han alcanzado los porcentajes de inscritos comunales por lo que no se espera un mayor número de usuarios en los establecimientos municipales de salud.

I.- EJE ASISTENCIAL

La canasta de prestaciones de la Atención Primaria de Salud, a nivel nacional, está compuesta por 98 prestaciones las que se encuentran desglosadas en el Decreto Per-Cápita y que determinan el financiamiento de este primer nivel de atención. En nuestra comuna se entregan la totalidad de las prestaciones establecidas por Decreto Supremo para la Atención Primaria de Salud.

La Atención Primaria Municipal conto, en el año 2015, con el siguiente recurso humano:

Dotación Cesfam Dr. Alfredo Gantz Mann- 2015

CATEGORIA	FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS SEMANALES
"A"	385 hrs. /dentistas 44 hrs/dentista Integral S. Valdivia 240 hrs./médicos 88 hrs/médicos Generales de Zona 44 hrs./quimico-farmacuetico	801
"B"	440 hrs/Enfermeras/o 363 hrs/ Matron/a 198 hrs/Nutricionista 110 hrs/Kinesiólogos/a 88 hrs/ Tecnólogo/a Medico 242 hrs/ Asistente Social 132 hrs/Psicólogo/a	1.749

Ilustre Municipalidad de La Unión

1 CARGO CESFAM: CATEGORIA SEMANALES.		88 hrs/Terapeuta Ocupacional	
		44 hrs/ Educadora Diferencial	
		44 hrs/Ing. Informático	
DOTACION	“C”	1.672 hrs/Técnicos Nivel Superior en Salud	1.804
		132 hrs/ Técnicos Nivel superior Administración	
		77 hrs/ Podóloga	
	“D”	528 hrs/ Técnico de Salud	528
	“E”	1.056 hrs/Administrativo/a	1.056
	“F”	638 hrs/ Auxiliares de Servicio y choferes	638
TOTAL HORAS DOTACION CESFAM		6.576 HORAS /SEMANALES	

DIRECTOR

“A”: 44 HORAS

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CATEGORIA	HORAS SEMANALES
“B”	44 horas.
“C”	308 horas
“E”	88 horas
TOTAL	440 HORAS

1 CARGO JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

CATEGORIA “B”: 44 HORAS SEMANALES.

PRODUCCION – AÑO 2015

I.- RESOLUTIVIDAD

Una estrategia importante que anualmente se desarrolla es la compra de servicios de especialidades médicas como una forma de dar respuesta efectiva a las demandas de los usuarios y mejorar la capacidad resolutiva del Cesfam.

Durante el año 2015 se compraron los siguientes servicios:

- 1.- Compra de 1.813 mamografías** a Hospital Rio Bueno y prestador privado por la suma de \$ **42.310.000.-**
- 2.- Compra de 610 ecografías mamarias** a prestador privado, por la suma de \$ **13.836.000**, vía licitación pública.
- 3.- Compra de exámenes de laboratorio básico** y laboratorio GES por la suma de \$ **56.860.199** al Hospital Dr. Juan Morey de La Unión.
- 4.- Compra de 675 radiografías de tórax de niños y adultos** por la suma de \$ **4.758.750** al Hospital Dr. Juan Morey de La Unión.

5.- Compra de **781 consultas** medico oftalmólogo, **2.334 lentes** y **medicamentos oftalmológicos** por la suma de \$ **38.689.746.-**

6.- Compra de **108 consultas otorrinolaringología**, **89 audiometrías**, **14 impedanciometrias**, **2 exámenes VIII par** y **12 audífonos**, por la suma de \$ 5.211.193.-

7.- Compra de **482 ecografías abdominales** por la suma de \$ **10.273.660** a Hospital Dr. Juan Morey de La Unión, Hospital Rio Bueno y prestador privado.

8.- Realización de **483 cirugías menores** por la suma de \$ **6.959.500.-**

9.- Adquisición de fármacos garantizados por ley GES, insumos para la curación del Pie Diabético y contratación de técnicos de salud para apoyar funcionamiento de farmacia, Convenio Fondo de Farmacia- FOFAR, por un total de \$ **48.376.222.-**

RESOLUTIVIDAD ODONTOLOGICA

Durante el año 2015, se realizaron los programas odontológicos de reforzamiento a las atenciones odontológicas básicas, como son Odontológico Integral, GES odontológico, Sembrando Sonrisas, entre otros, agregándose el Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica, con sus componentes, 4ºs Medios y Extensión Horaria; Programa Hombres de Escasos Recursos y expansión del Programa Mas Sonrisas.

Los convenios anteriormente mencionados permitieron alcanzar las siguientes metas:

- ✓ **226 Altas Odontológicas Embarazadas**, destinado a embarazadas bajo control.
- ✓ **104 altas Odontológicas Integrales**, destinado a personas de 60 años,
- ✓ **472 Altas Odontológicas Integrales** destinado a mujeres, preferentemente trabajadoras.
- ✓ **190 Altas Odontológicas Integrales**, destinadas a alumnos de 4º Medio de liceos municipalizados y particulares subvencionados.
- ✓ **25 Altas Odontológicas Integrales**, destinado a hombres de escasos recursos.
- ✓ **25 Altas Odontológicas Integrales** destinadas a niños y niñas de 2 a 5 años de Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA de la comuna y escuelas municipalizadas.
- ✓ **900 aplicaciones Flúor** destinadas a niños y niñas de 2 a 5 años de Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA de la comuna y escuelas municipalizadas.
- ✓ Confección e instalación de **330 prótesis dentales** y **74 endodoncias**

Ilustre Municipalidad de La Unión

- ✓ **174 ingresos a tratamiento** destinado a niños y niñas de 4 a 13 años de las escuelas El Maiten, Jorge Alessandri y N°2, que cuentan con modulo dental JUNAEB.
- ✓ **285 controles de mantención** destinado a niños y niñas de 4 a 13 años de las escuelas El Maiten, Jorge Alessandri y N°2, que cuentan con modulo dental JUNAEB

Costo Total : \$ 184.889.351.-

GES ODONTOLOGICO

305 Altas Integrales de niños y niñas de 6 años.

328 Altas Integrales de niños y niñas de 12 años.

226 Altas Integrales embarazadas.

INDICADORES DE SALUD – AÑO 2015

INDICES ACTIVIDAD ATENCION PRIMARIA –IAAPS-2014	AÑO 2015		
	META NACIONAL	META NEGOCIADA	CUMPLIMIENTO
Cobertura EMP en Hombres de 20 a 44 Años	25%	12%	9.6%
Cobertura EMP en Mujeres de 45 a 64 Años	36%	36%	27.4%
Cobertura EMPAM	55%	33%	28.8%
Ingreso Emb. Antes 14 Semana	87%	90%	86%
Altas Odontológicas totales en menor 20 años	24%	30%	31.8%
Cobertura Evaluación D. Psicomotor	94%	94%	100.5%
Cobertura D. Mellitus Tipo 2	55%	52.6%	60.7%
Cobertura Hipertensión Arterial	71%	68%	70.6%
Tasa de Visita Integral	0,22	0.14	0,106
Cobertura atención de Asma en pobl. general y EPOC en personas de 40 y mas años	22%	15%	16.65%
Cobertura atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y mas años	17%	12%	19.4%
Atención en horario continuado	100%	100%	100%
Disponibilidad de fármacos trazadores	100%	100%	100%
Gestión de reclamos	97%	97%	100%
Cumplimiento GES	100%	100%	100%

Ilustre Municipalidad de La Unión

CUMPLIMIENTO TRAMO 1= 90 A 100%

META SANITARIA 2015	Meta Nacional	Meta Negociada	Cumplimiento
1.- Recuperación Desarrollo Psicomotor 18 meses	90%	90%	58%
2.- Cobertura PAP	Reducción del número de mujeres de 15 a 64 años sin PAP vigente	Reducir en un 20% la brecha de cobertura de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente, lo que significa aumentar PAP vigentes = 5505 PAP	6.688 PAP Vigentes 121%
3.a.- Alta Odontológica 12 años	74%	72%	74.7%
3.b.- Alta Odontológica Embarazadas	68%	60%	64.8%
3.c.- Alta Odontológica 6 años	79%	70%	73%
4.- Compensación D. M. 20 y mas	Incrementar en 2.5% la cobertura compensación	Incrementar en un 2.5%, la cobertura efectiva de personas de 15 y mas años con diabetes mellitus Tipo 2 controlada (HbA1c < 7% respecto de lo logrado el año 2014= 20 %	23.6%
5.- Compensación HTA 20 y mas	Incrementar en 2.5% la cobertura de compensación	Incrementar en un 2,5% la cobertura efectiva de personas de 15 años y mas con HTA controlada (<140/90) respecto de lo logrado el año 2014= 34,4%	38.6%
6.- Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida	9,4%	42%	51.9%
7.- Concejo Consultivo funcionando	100%	100%	100%
8.- Evaluación Pie Diabético	90%	Incrementar a lo menos a un 90% la evaluación del pie en personas con diabetes bajo control de 15 años y más	57.7%

CUMPLIMIENTO TRAMO 1 = 90-100%

PRODUCCION SALUD AÑO 2015

➤ Consultas médicas

27.338 consultas médicas urbanas y rurales.

15.560 consultas medicas urgencia.

➤ **Controles:**

6.527 Controles médicos

11.581 Controles enfermería

12.128 Controles matrona

3.008 Controles nutricionales.

➤ **Atenciones dentales**

6.159 Consultas de urgencia No GES

1.479 Consultas de urgencia GES

49.666 Actividades Odontológicas.

4.396 pacientes con Alta Odontológica.

➤ **Población bajo control programa Cardiovascular**

2.048 usuarios/as en control por Diabéticos Mellitus tipo II

4.517 usuarios /as en control por Hipertensión Arterial.

➤ **Población PAP vigente:**

6.688 mujeres de 25 a 65 años con PAP vigente.

➤ **Examen Médico Preventivo:**

2.578 Exámenes Médicos Preventivos en población inscrita de 20 y mas años.

469 Controles Joven Sano, destinado a población escolar de 10 a 14 años.

➤ **480 rondas anuales a postas rurales:** atención medico, enfermería, matrona, odontólogo, podología, asesor cultural, asistente social.

ATENCIONES DESTINADAS A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCION

➤ **4.777** atenciones de salud en domicilio.

1.008 Visitas Domiciliarias Integrales.

202 Visitas Domiciliarias Integrales Salud Mental.

3.155 Visitas Domiciliarias con fines de tratamiento.

412 Visitas Domiciliarias con fines de rescate de pacientes.

➤ **\$ 30.503.680** en pago de estipendios entregados a **97 cuidadores** de pacientes postrados severos.

➤ **Atenciones Unidad Atención Primaria Oftalmológica - UAPO**

3.154 consultas realizadas por Tecnólogo Oftalmólogo.

3.968 procedimientos realizados por Tecnólogo Oftalmólogo,.

Garantías GES- año 2015

- 1.- Entrega de **345 ortesis** (95 sillas de rueda, 94 colchones anti escaras, 123 bastones y 33 andadores.)
- 2.- Cumplimiento del **100% de Garantías Explícitas en Salud (GES)** asociadas a la Atención Primaria de Salud.

II.- EJE COMUNITARIO- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Programa Promoción Comunal de la Salud.

Se ejecutaron acciones en los ámbitos: Comunal, Educacional y Laboral, desarrollando actividades en los componentes alimentación saludable, actividad física y ambiente libre de humo de tabaco.

Dentro de las actividades realizadas se destacan:

- Formación de Grupos de Lactancia Materna
- Difusión de las Guías Alimentarias para la población Chilena en Programas de TV, Capsulas radiales y otros medios.
- Jornada con mujeres Jefas de Hogar : " Salud Sexual y Climaterio
- Capacitación a profesores/as de educación general- básica y educadoras de párvulos en actividad física o psicomotricidad
- Adquisición de juegos exteriores para instalar en patios de jardines infantiles. jardín infantil JUNJI "Creando Sueños":
- Instalación de estacionamientos para Bicicletas en Establecimiento Educacional Colegio Técnico Profesional N° 1 - Honorio Ojeda Valderas
- Escuela de Primavera Mapuche: se realiza 10, 11 y 12 de octubre en dependencias del Liceo Agrícola San Javier de La Unión, con 50 niños y niñas de escuelas de la comuna. La Escuela cuenta con monitores que desarrollaron diferentes actividades con sentido de pertinencia e identidad cultural.
- Taller Educativo Salud Bucal para Profesores y Educadoras de Párvulos: se realiza taller de salud bucal dirigido a profesores y Educadoras de Párvulos, con el fin de que la temática sea transmitida a través de la educación a sus alumnos, pares y apoderados

Programa Salud y Pueblos Indígenas - PSPI

El Consejo Comunal de Comunidades y Asociaciones Indígenas Futa Trawun Lof La Unión y la Mesa de Salud Intercultural Lawen Kimün, han permitido incorporar importantes elementos para dar vida al PSPI, tales como la incorporación de un Facilitador Intercultural,

en apoyo a las actividades del Asesor Cultural y la contratación de un agente de medicina mapuche, Lawentuchefe, para realizar prestaciones de salud a usuarios y usuarias que así lo requieran. Ambas contrataciones surgen a solicitud de las comunidades mediante sus dirigencias, autoridades ancestrales y tradicionales del territorio de La Unión.

El rol del Facilitador Intercultural es apoyar las acciones del asesor cultural y las actividades del programa, gestionar las horas atención por equipo de salud del Cesfam, coordinar las interconsultas y derivar desde el equipo de salud del Cesfam a salud intercultural.

La finalidad de la Lawentuchefe es la incorporación de un agente de salud mapuche para realizar prestaciones de medicina, es una de las estrategias conducentes a la implementación de un modelo de salud intercultural pertinente, el cual es validado por las comunidades y participa tanto en su diseño como en la ejecución. La Lawentuchefe realiza 30 atenciones mensuales a usuarios y usuarias derivados con interconsulta por profesionales del Cesfam en sus controles, a criterio médico o a solicitud del o la paciente.

Uno de los hitos más importantes del Programa, que conto con el valioso apoyo del Municipio fue la implementación de un Centro de Medicina Mapuche, cuyas dependencia son financiadas con aportes del Servicio de Salud Valdivia, donde la Lawentuchefe realiza sus prestaciones de salud, apoyada por el Asesor cultural y el Facilitador intercultural. Dicho lugar cumple con las exigencias mínimas para otorgar una atención de salud pertinente en un contexto urbano.

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias- OIRS

Se recibieron **35 reclamos** y **33 felicitaciones**. Los reclamos se desglosan en:

15 trato- 3 información- 3 tiempo espera – 1 tiempo espera (lista espera) – 3 información- 10 procedimientos administrativos .

Participación Comunitaria

Durante el año 2015 realiza el primer Diagnostico Participativo en salud con las comunidades rurales, representadas por sus Comités de Salud de Postas con la finalidad de iniciar un trabajo conjunto para ir cerrando brechas de atención en salud. Uno de los resultados de esta actividad se concreta con la postulación del equipo de salud a un proyecto del Programa Equidad Rural, por un monto de \$ **2.449.667** que permitió adquirir telones, data show y computador para las diferentes postas de la comuna. Esta

implementación se adquiere para dar respuesta a las necesidades de información y capacitación en temas de salud manifestadas por los Comites de Postas.

III .- INVERSIÓN, EQUIPAMIENTO Y HABILITACIÓN DE RECINTOS

- 1.- Adquisición de equipamiento clínico, mobiliario salas de espera y sillas casino, por la suma de \$ **12.501.356.-**
- 2.- Adquisición de 1 Cámara Retinal no Midriática destinada a realizar exámenes de Fondo de Ojo a las personas con diagnostico de Diabetes Mellitus que se encuentran bajo control en los establecimientos de atención primaria de la comuna. Este examen es indispensable para prevenir y detectar precozmente la retinopatía diabética que puede derivar en una ceguera. Valor \$ **15.913.430.-**
- 5.-Mejoramiento acceso Cesfam La Unión, por la suma de \$ **50.231.282**, obra en ejecución.
- 6.- Instalación sistema calefacción central en posta Puerto Nuevo, por la suma de \$ **5.500.000.**
- 7.-Construcción del Servicio Alta Resolución (SAR) que otorgara a la población un dispositivo de urgencia de alto estándar y resolución. Financiamiento Ministerio de Salud, unidad técnica Servicio de Salud Valdivia- **Monto obras civiles \$ 628.496.268. Monto total estimado \$ 1.000.000.000.** Obra en ejecución.
- 8.- Construcción nuevo CECOSF en sector población Irene Daiber. Financiamiento sectorial - Ministerio de Salud, unidad técnica Servicio de Salud Valdivia. **Monto obras civiles \$ 285.975.652. Monto total estimado \$ 379.424.000.-** Obra próxima a entrega.
- 9.- Mejoramiento patio de luz, casino y baño por un valor de \$ **6.499.282.-**
- 10.- Instalación de maquinas ejercicio para Plaza Activa, por un valor de \$ **5.590.000**, el Villa Esperanza.
- 11.- Adquisición de 2 container para habilitación de áreas administrativas, por un monto de \$ **10.965.226.-**
- 12.- Adquisición de 1 furgón para traslado equipo de salud por un monto \$**19.237.391.**

IV.- PROYECTOS 2016.-

- 1.- Construcción de nuevo Cesfam sector Caupolicán. Proyecto en etapa de tener RS para ejecución.
- 2.- Construcción nueva posta Los Esteros. Proyecto en etapa de formulación.
- 3.- Ejecución ampliación Posta Mashue. Monto total estimado, \$ **45.000.000**, en etapa de financiamiento.

- 4.- Mejoramiento patio y acceso caldera Cesfam La Unión. Proyecto en ejecución.
- 5.- Construcción vivienda funcionario posta Traiguén. Proyecto en ejecución.
- 6.- Habilitación espacio para atención de adolescentes en un liceo de la comuna. Proyecto en evaluación.
- 7.- Mejoramiento posta Pilpilcahuín y Choroico. Monto estimado \$ **110.000.000**, en etapa de financiamiento.
- 8.- Adquisición de nuevo ecografo. Proyecto en ejecución.
- 9.- Vehículo traslado pacientes a TELETON Puerto Montt. Entrega estimada en el mes de Marzo, monto inversión \$ **37.638.001.-**
- 10.- Mejoramiento y ampliación posta Santa Elisa. Monto estimado \$ **48.000.000**, proyecto en etapa de financiamiento.

V.- RECURSOS FINANCIEROS

Informe Situación Financiera

En cuanto al **PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**; los **ingresos** percibidos el año 2015 sumaron **M\$ 4.354.307** y los **gastos** suman la cantidad de **M\$ 3.724.687.-**

INGRESOS 2015 (M\$)

Per-cápita = **2.582.202.-**

Aporte Municipal = **180.000.-**

Aporte otras entidades públicas = **87.560.-**

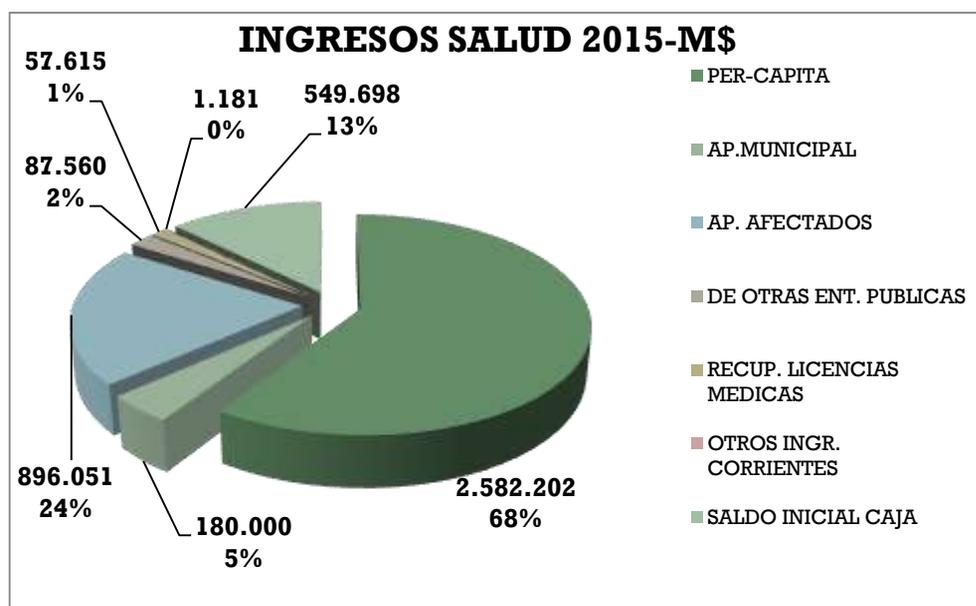
Otros ingresos corrientes = **1.181.-**

Reembolso licencias medicas= **57.615.-**

Aportes afectados= **896.051.-** (Corresponden a transferencias de convenios Programas de Reforzamiento a la Atención Primaria de Salud, Servicio de Salud Valdivia, JUNAEB y Ministerio Desarrollo Social)

Saldo inicial de caja= **549.698.-**

Total ingresos año 2015 = M\$ 4.354.307.-



GASTOS 2015 (en M\$)

Ítem	M\$
Total gasto Personal (planta y contrata)	2.325.951
Combustibles y lubricantes	20.532
Farmacia	193.511
Materiales y útiles aseo	9.580
Materiales oficina	8.301
Servicios básicos	38.320
Mantenimiento y reparaciones	53.995
Servicios generales	40.085
Publicidad y difusión	419
Arriendo	7.408
Seguros	4.205
Servicios Técnicos y profesionales	149.011
Otros gastos en materiales de uso o consumo	2.868
Adquisición activos no financieros	45.416

Gasto Aportes Afectados: **M\$ 815.793.-** Incorpora gastos en recurso humano, farmacia, arriendo vehículos, compras de servicios, gastos en material de oficina, mantenimiento y reparaciones, etc., de acuerdo a lo establecido en cada convenio. Estos gastos no están incorporados en la tabla anterior.

Saldo final de caja: **M\$ 638.919.-** (Incorpora saldos convenios y convenios con ejecución durante año 2016)

Total gastos 2015= M \$ 3.724.687

6.12 Informe Gestión Dirección de Control

Durante el período 2015 la Dirección de Control de la Municipalidad de La Unión realizó sus actividades de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es decir:

A. Realización de la Auditoría Operativa Interna de la Municipalidad y Servicios Incorporados a la Gestión de Salud y Educación:

1. Ord Nº 13 del 01/06/2015 sobre “Control horario y jornada laboral”.
2. Ord Nº 14 del 01/06/2015 sobre “Arqueo de cajas y especies valoradas”.
3. Ord Nº 15 del 01/06/2015 sobre “Fiscalización en terreno de obras ejecutadas y en ejecución de la Municipalidad de La Unión sector Puerto Nuevo”.
4. Ord Nº 17 del 24/06/2015 sobre “Verificación del cumplimiento de los procesos sumariales”.
5. Ord Nº 35 del 07/09/2015 sobre “Fiscalización a contratos administrativos de suministros y prestación de servicios vigentes de la Municipalidad de La Unión”.
6. Ord Nº 36 del 07/09/2015 sobre “Sistema de control interno Farmacia y Bodega Cesfam de La Unión e Inventario de medicamentos”.
7. Ord Nº 45 del 02/10/2015 sobre “Informe de seguimiento control horario y jornada laboral”.
8. Ord Nº 52 del 29/12/2015 sobre “inventario selectivo de bienes adquiridos a través de la Ley Sep Nº 20.248”
9. Ord Nº 53 del 30/12/2015 sobre “Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios”.

B. Control de la ejecución financiera y presupuestaria de la Municipalidad y Servicios Incorporados a la Gestión de Salud y Educación:

1. Ord Nº 03-A del 24/03/2015 sobre “Informe del Cuarto Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2014”.
2. Ord Nº 18 del 27/06/2015 sobre “Informe del Primer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2015”.
3. Ord Nº 27 del 13/07/2015 sobre “Informe del Segundo Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2015”.
4. Ord Nº 49 del 16/12/2015 sobre “Informe del Tercer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2015”.

C. Control de la legalidad de los egresos de la Municipalidad y Servicios Incorporados a la Gestión de Salud y Educación:

1. Control de la legalidad del gasto de la Municipalidad de La Unión y los servicios traspasados de Educación y Salud a través de la revisión de los comprobantes de egreso por un monto igual y/o superior a 10 UTM.

D. Fiscalizaciones a la Transparencia Activa conforme a la Ley 20.285, publicada en la página web del municipio www.munilaunion.cl

Ilustre Municipalidad de La Unión

Fecha	Tipo	Número	Mes	Descripción	Enlace
30-05-2015	Oficio	12	Abril de 2015	Reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa	
13-06-2015	Oficio	16	Mayo de 2015	Reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa	
16-07-2015	Oficio	29	Junio	Reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa	
15-08-2015	Oficio	31	Julio de 2015	Reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa	
15-09-2015	Oficio	38	Agosto de 2015	Reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa	
20-10-2015	Oficio	47	Septiembre de 2015	Reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 86,77%.	
03-12-2015	Oficio	48	Octubre	Reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 97,76%.	
26-12-2015	Oficio	51	Noviembre	Reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa, Porcentaje de cumplimiento 94,10%.	

E. Auditoría realizada por la Contraloría Regional de Los Ríos, publicada en la página web del municipio www.munilaunion.cl

Título	Entidad	Materia	Fecha Inicio y Terminó	Período Auditado	Fecha Publicación	Observaciones	Respuesta del Servicio	Enlace
Informe Final N° 398 de 2015	Contraloría Regional de Los Ríos	Sobre inspección a la obra "Construcción Plan de Cierre Vertedero Municipal de La Unión"	23-02-2015-25-02-2015	2 días	20-08-2015	Adoptar las medidas pertinentes e implementar las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas. Aspectos que se verificarán en una próxima visita que practique en esa entidad.	Sin información	

F.- OTROS

CHILECOMPRAS; gestión de reclamos de la Municipalidad y de los servicios incorporados a la gestión de Salud y Educación, creación de perfiles de usuarios y unidades de compras, inscripción de funcionarios para prueba de acreditación y publicación de Plan de Compras.

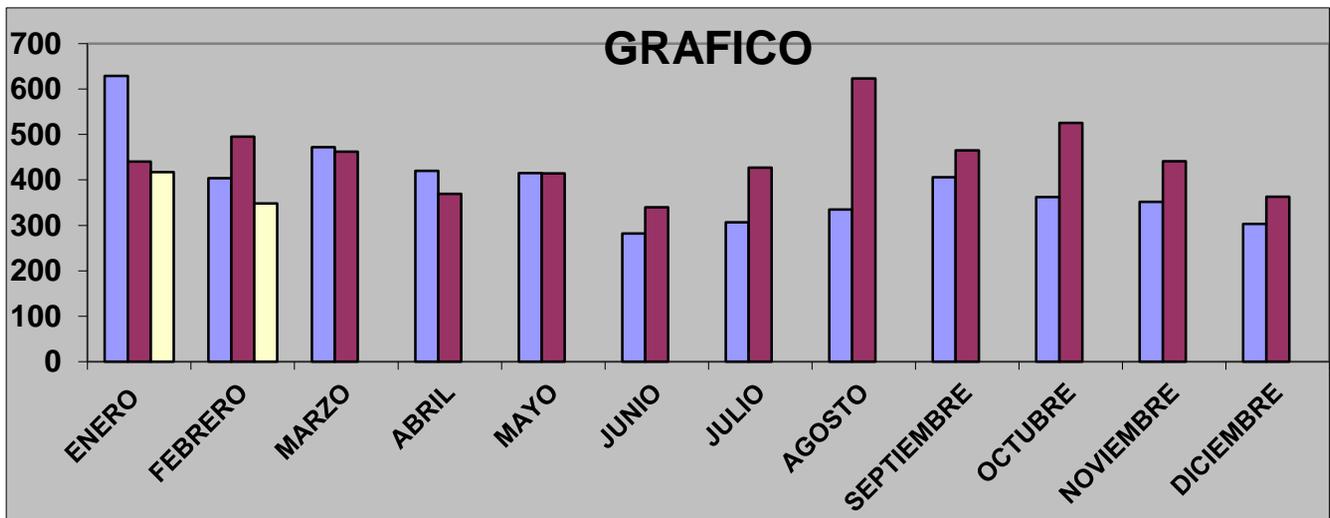
Además de otras funciones como el seguimiento de las respuestas a los oficios de Contraloría, informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de las Gestión Municipal (PMG), etc.

6.13 Informe Gestión Juzgado de policía Local

Ilustre Municipalidad de La Unión

CAUSAS INGRESADAS 2014;2015; ENERO Y FEBRERO 2016

AÑOS	2014	2015	2016
ENERO	629	440	417
FEBRERO	404	495	348
MARZO	472	462	
ABRIL	420	369	
MAYO	415	414	
JUNIO	282	340	
JULIO	307	427	
AGOSTO	335	623	
SEPTIEMBRE	406	465	
OCTUBRE	362	525	
NOVIEMBRE	352	441	
DICIEMBRE	303	363	
TOTAL	4687	5364	765



6.14 Informe Gestión Depto. Transito y Transporte Público

Ilustre Municipalidad de La Unión

ESTADÍSTICAS SOBRE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

(No anotar "Subtotales" ni "Totales", ya que éstos se registran automáticamente)

MUNICIPALIDAD DE LA UNION

Informe correspondiente al período: 01/01/2015 - 31/12/2015

H = Hombres; M = Mujeres

1. Cantidad de Licencias otorgadas y renovadas

1.1 Licencias no profesionales

Licencias otorgadas y renovadas, según distintas clases y género														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	3155
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
233	2	409	0	1286	404	234	11	468	14	2	0	92	0	2724	431	

Notas: A1 y A2 otorgadas antes del 8.3.97; licencias que habilitan para conducir veh de dos clases se consignan como 2 licencias; duplicados y cambios de clase no deben ser considerados.

1.2 Licencias profesionales

Licencias Profesionales otorgadas y renovadas, según clase y género										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	440
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
4	0	170	11	58	4	142	1	50	0	424	16	

2.- Tipo trámite realizado

2.1 Licencias no profesionales

PETICIÓN LICENCIA	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CAMBIO CLASE	1	0	1	0	30	1	1	0	2	1	0	0	0	0	35	2
CONTROL EXÁMENES	231	2	405	0	937	320	179	9	392	5	0	0	79	0	2223	336
PRIMERA VEZ*	1	0	1	0	295	82	20	1	40	6	0	0	0	0	355	89
EXTENSIÓN OTRA CLASE	0	0	2	0	24	1	34	1	34	2	2	0	13	0	109	4
TOTAL**	233	2	409	0	1286	404	234	11	468	14	2	0	92	0	2724	431

Permisos de Circulación Vehicular , Pagados Durante El Año 2014

	N° de Permisos	Total
AMBULANCIA	4	4
AUTOMOVIL	2.677	2.677
BUS	150	150
BUS PARTICULAR	5	5
CAMION	449	449
CAMIONETA	2.107	2.107
CARGADOR FRONTAL	1	1
CARRO ARRASTRE	157	157
CASA RODANTE	2	2
COSECHADORA	5	5
FURGON	302	302
JEEP	344	344
MAQUINA	37	37
MINIBUS	19	19
MINIBUS ESCOLAR	37	37
MINIBUS PARTICULAR	41	41
MINIBUS TURISMO	9	9
MOTO	281	281
MOTOCICLETA	19	19
REMOLQUE	92	92
RETROEXCAVADORA	4	4
SEMI REMOLQUE	131	131

Ilustre Municipalidad de La Unión

STATION WAGON	673	673
TAXI	7	7
TAXI BASICO	45	45
TAXI COLECTIVO	217	217
TAXIBUS	1	1
TODO TERRENO	81	81
TRACTOCAMION	108	108
TRACTOR	109	109
Total	8.114	8.114

1. Cantidad de Licencias otorgadas y renovadas

1.1 Licencias no profesionales

Licencias otorgadas y renovadas, según distintas clases y género														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	3160
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
246	3	420	1	1221	493	229	13	444	2	0	0	86	2	2646	514	

Notas: A1 y A2 otorgadas antes del 8.3.97; licencias que habilitan para conducir veh de dos clases se consignan como 2 licencias; duplicados y cambios de clase no deben ser considerados.

1.2 Licencias profesionales

Licencias Profesionales otorgadas y renovadas, según clase y género										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	451
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
1	0	161	7	70	8	150	0	54	0	436	15	

TOTAL ANUAL : 3.611

ESTADÍSTICAS SOBRE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

(No anotar "Subtotales" ni "Totales", ya que éstos se registran automáticamente)

MUNICIPALIDAD DE LA UNION

Informe correspondiente al período: 01/01/14 - 31/12/14

H = Hombres; M = Mujeres

1. Cantidad de Licencias otorgadas y renovadas

1.1 Licencias no profesionales

Licencias otorgadas y renovadas, según distintas clases y género														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	3160
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
246	3	420	1	1221	493	229	13	444	2	0	0	86	2	2646	514	

Notas: A1 y A2 otorgadas antes del 8.3.97; licencias que habilitan para conducir veh de dos clases se consignan como 2 licencias; duplicados y cambios de clase no deben ser considerados.

1.2 Licencias profesionales

Licencias Profesionales otorgadas y renovadas, según clase y género										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	451
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
1	0	161	7	70	8	150	0	54	0	436	15	

TOTAL ANUAL : 3.611

6.15 Informe Gestión Depto. De Rentas

En respuesta a Ordinario N°183 de fecha 08 de Febrero del presente, cumpla con enviar a Usted Informe de trabajos ejecutados durante el año 2015, para la realización de Cuenta Pública.

Patentes Comerciales, Profesionales, Industriales, M.E.F. y Alcoholes

- Cargo Rol de Patentes correspondientes al **1° semestre 2015**

N° de Patentes	Art. 24 Ley 3.063	Art. 3 Ley 19.925	Aseo	Propaganda y/o Publicidad	BNUP	Total
1171	183.629.547	9.689.331	9.919.540	314.587	129.594	203.682.599

1.171 Patentes	\$203.682.599	
Recaudación al 31 de Diciembre 2015	\$201.328.002	98,84%
Saldo Moroso	\$ 2.354.597	1,16%

- Cargo Rol de Patentes correspondientes al **2° semestre 2015**

N° de Patentes	Art. 24 Ley 3.063	Art. 3 Ley 19.925	Aseo	Propaganda y/o Publicidad	BNUP	Total
1170	184.995.762	9.909.668	10.088.070	6.225.834	131.544	211.350.878

1.170 Patentes	\$211.350.878	
Recaudación al 31 de Diciembre 2015	\$207.061.332	97,97%
Saldo Moroso	\$ 4.289.546	2,03%

DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

- **CARGO ROLES DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO**

1° Trimestre 2015

Total predio afectos 962, por un monto de	\$5.511.247.-	
Recaudado al 31 de Diciembre de 2015	\$3.805.429.-	69,05%
Saldo Moroso al 31 de Diciembre de 2015	\$1.705.818.-	30,95%

2° Trimestre 2015

Total predio afectos 961, por un monto de	\$5.789.501.-	
Recaudado al 31 de Diciembre de 2015	\$3.654.204.-	63,12%
Saldo Moroso al 31 de Diciembre de 2015	\$2.135.297.-	36,88%

Ilustre Municipalidad de La Unión

3° Trimestre 2015

Total predio afectos 976, por un monto de **\$6.031.182.-**
Recaudado al 31 de Diciembre de 2015 **\$3.499.881.-** 56,28%
Saldo Moroso al 31 de Diciembre de 2015 **\$2.531.301.-** 43,72%

4° Trimestre 2015

Total predio afectos 1.003, por un monto de **\$6.198.285.-**
Recaudado al 31 de Diciembre de 2015 **\$2.741.728.-** 44,23%
Saldo Moroso al 31 de Diciembre de 2015 **\$3.456.557.-** 55,77%

Total Cargo	\$23.530.215.-	
Total Recaudado al 31 de Diciembre de 2015	\$13.701.242.-	58,23%
Total Moroso al 31 de Diciembre de 2015	\$ 9.828.973.-	41,77%

INGRESOS DIRECTOS

Total ingresos directos por diversos Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios:
Extracción de Basura Especial, Extracción de Arena y otros, Func. De Circos,
Func. De Parques de Entretenimiento, Frutas de Temporada, Derechos Puestos feria
Libre, Stand Plazas Públicas, Propaganda Altoparlantes, Comerciante Ambulante,
Patentes Provisorias y otros

\$34.681.905.-

Otros Ingresos

Patentes Mineras	\$ 2.236.788.-
Total Ingresos por Patentes Mineras y Acuícolas	\$ 2.236.788.-

6.16 Informe Gestión Depto. Obras

En atención a las disposiciones legales del DFL 458. MINVU, 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones, esta Dirección de Obras Municipales ha gestionado las siguientes actividades durante el año 2015:

ACTIVIDADES:

1.- Permisos de edificación otorgados: **234.**

TOTAL INGRESOS POR PERMISOS DE EDIFICACION: \$ 40.062.505.-

2.- Permisos de Obra Menor: 47.-

TOTAL INGRESOS POR PERMISOS DE OBRA MENOR: \$ 9.459.729.-

3.- Informe de Patentes: **198.-**

4.-Certificados (Ruralidad, Inexpropiabilidad, Informaciones Previas, Antigüedad, Vivienda Social, Urbanización, Número, etc.): **1.294.-**

5.-Recepciones definitivas: 119

FUNCIONARIOS QUE SE DESEMPEÑAN EN LA DIRECCION DE OBRAS:

- Sergio Hernán Lara Lara: Director de Obras Municipales.
- Anamaría Figueroa Esparza: Secretaria, atención de público, atención telefónica, recepción y despacho de correspondencia, elaboración de certificados, elaboración Informes de Patentes, giro de Ordenes de Ingreso, Cálculo de derechos por ruptura de vía pública, llenado de formularios de Permisos de edificación, loteos y subdivisiones, apoyo en redacción de documentos.
- Marjorie Soto Armstrong: Secretaria; funcionaria a honorarios; apoyo en todas las actividades administrativas de la Dirección de Obras Municipales.
- Leónidas Vásquez Soto: Chofer, apoyo en salidas a terreno para la gestión de certificados y Recepciones Definitivas.